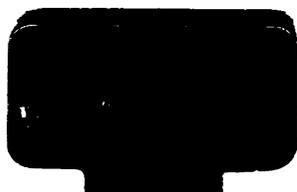


IICA



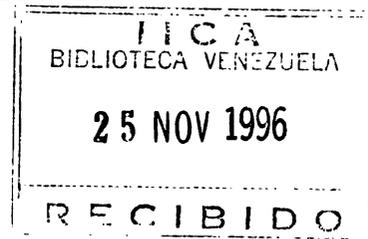
PANAMA:

SECTOR AGROPECUARIO
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS



IICA-CEPIA

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION
PARA LA AGRICULTURA
(IICA)**



**PANAMA:
SECTOR AGROPECUARIO
DIAGNOSTICO Y PROPUESTAS**

JUNIO 1992

**CENTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION (CEPPI)
Y
OFICINA DEL IICA EN PANAMA**

JICF

00003166

EIO

IS9 per

25 NOV 1996

PRESENTACION

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), a través del Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) y de sus Oficinas en los países miembros, elabora estudios sectoriales a solicitud de los gobiernos o de organismos internacionales. Estos estudios tienen como finalidad apoyar a los países en la preparación de sus estrategias de desarrollo agropecuario y en sus negociaciones con entidades financieras internacionales.

El presente estudio sobre el sector agropecuario de Panamá tiene por objetivo el proporcionar información básica para la preparación del Informe Socioeconómico del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y apoyar a las autoridades nacionales en la reflexión sobre la política sectorial agropecuaria, en el marco del proceso de liberación económica y modernización de la agricultura.

El plan de trabajo y los términos de referencia del estudio fueron acordados en reuniones de coordinación, sostenidas en la sede del BID en Washington, D.C., entre funcionarios del Departamento Económico Social (DES/BID) y del IICA/CEPPI. Las reuniones tuvieron lugar entre el 26 de enero y el 1ro. de febrero de 1992.

La misión de preparación del estudio se inició el 16 de marzo de 1992, con la participación conjunta del personal técnico del Banco y del IICA/CEPPI. Posteriormente, durante el período comprendido entre el 6 y el 15 de abril de 1992, un equipo multidisciplinario del Instituto visitó Panamá para recabar la información sectorial básica, y realizar entrevistas con autoridades gubernamentales y funcionarios del sector público, de organizaciones internacionales y del sector privado. La preparación del informe se realizó en la Sede Central del IICA, en San José, Costa Rica.

El informe consta de ocho capítulos. El Capítulo I analiza las principales características, la evolución de la producción y la situación del comercio exterior del sector agropecuario; el Capítulo II describe la política macroeconómica y analiza las principales políticas sectoriales ejecutadas en la última década, buscando establecer sus interrelaciones con el desempeño del sector; el Capítulo III evalúa la naturaleza de la inversión pública y privada en el sector; el Capítulo IV presenta una descripción y análisis del sistema institucional público y privado del sector agropecuario; el Capítulo V analiza la pobreza en el medio rural; el Capítulo VI considera la situación de la mujer en el medio rural; el Capítulo VII presenta un detalle de la situación del medio ambiente rural; y el Capítulo VIII contiene las principales conclusiones y sugerencias del estudio, en cuanto a políticas, instituciones e inversiones.

El presente informe es complementado con una matriz que resume las principales sugerencias de cambios en las políticas, reformas institucionales e inversiones, que podrían ser consideradas en el diseño de un programa sectorial agropecuario que conduzca a un desarrollo autosostenido de la agricultura.

El IICA desea destacar la colaboración recibida de diversas fuentes para hacer posible la preparación de este Estudio; en particular el apoyo de autoridades y personal técnico superior del sector público en Panamá. De igual manera, se aprecia el importante aporte otorgado por la Oficina para Centroamérica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que realizó varios estudios de base para la sección del medio ambiente. Finalmente, se destaca la participación y apoyo del BID, a través de funcionarios del Departamento Económico y Social y de la Representación en Panamá.

EQUIPO TECNICO

La elaboración de este documento estuvo a cargo del CEPPI y contó con el apoyo de la Oficina del IICA en Panamá y de los Programas II, III, IV y V. En su formulación colaboraron:

| | |
|----------------------------|--|
| Carlos Santana | Coordinador del Estudio, CEPPI/IICA; |
| Fernando Dall'Acqua | Política Macroeconómica y Sectorial, CEPPI/IICA; |
| Nelson Espinoza | Crédito, Seguro e Inversión Agropecuaria, CEPPI/IICA; |
| Luis Ampuero | Precios, Comercialización, Desarrollo Agroindustrial y Comercio Exterior, CEPPI/IICA; |
| Geraldo Calegar | Caracterización y Evolución del Sector, CEPPI/IICA; |
| David Kaimowitz | Generación y Transferencia de Tecnología, Programa II/IICA; |
| Daniel Vartanián | Generación y Transferencia de Tecnología, Programa II/IICA; |
| Sergio Sepúlveda | Pobreza y Mujer Rural, Programa III/IICA; |
| Laura Pérez | Pobreza y Mujer Rural, Programa III/IICA; |
| Alberto Perdomo | Sanidad Agropecuaria, Programa V/Oficina del IICA en El Salvador,; |
| Israel Tineo | Riego, Representante del IICA en Panamá; |
| Guillermo Grajales | Precios, Comercialización, Desarrollo Agroindustrial y Comercio Exterior, Programa IV/Oficina del IICA en Panamá; |
| Ivanor Ruiz | Medio Ambiente, Consultor; |
| Ronnie del Camino | Medio Ambiente, Agencia Alemana para el Desarrollo-GTZ; |
| IUCN | Medio Ambiente |
| Eddy Palma | Informática, CEPPI/IICA. |

CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| I. SECTOR AGROPECUARIO | 1 |
| 1.1 Características del Sector | 1 |
| 1.1.1 Condiciones Edafoclimáticas | 1 |
| 1.1.2 Tenencia y Uso de la Tierra | 2 |
| 1.1.3 Productividad y Tecnología | 4 |
| 1.1.4 Disponibilidad de Tierra por Calidad de Suelos | 6 |
| 1.1.5 Riego Actual y Posible Expansión | 6 |
| 1.1.6 Empleo y Remuneración | 8 |
| 1.1.7 Sistema de Comercialización Agroalimentaria | 8 |
| 1.1.8 Sanidad Agropecuaria | 13 |
| 1.1.9 Ventajas Competitivas | 14 |
| 1.2 Evolución de la Producción | 18 |
| 1.2.1 Subsector Agrícola | 18 |
| 1.2.2 Subsector Pecuario | 20 |
| 1.2.3 Subsector Pesquero | 20 |
| 1.2.4 Subsector Forestal | 21 |
| 1.2.5 Subsector Agroindustrial | 22 |
| 1.3 Exportaciones e Importaciones | 23 |
| 1.3.1 Productos Agropecuarios | 23 |
| 1.3.2 Insumos Agrícolas | 24 |
| II. POLITICAS ECONOMICAS Y AGRICULTURA | 25 |
| 2.1 Política Macroeconómica | 25 |
| 2.2 Política Sectorial Agropecuaria | 27 |
| 2.2.1 Precios | 27 |
| 2.2.2 Comercialización | 29 |
| 2.2.3 Crédito | 30 |
| 2.2.4 Comercio Exterior | 33 |
| 2.2.5 Generación y Transferencia de Tecnología | 36 |
| 2.2.6 Desarrollo Agroindustrial | 40 |
| 2.2.7 Seguro Agropecuario | 40 |
| 2.2.8 Sanidad Agropecuaria | 42 |
| III. INVERSION SECTORIAL | 43 |
| 3.1 Inversión Pública | 43 |
| 3.1.1 Evolución Reciente de la Inversión del Sector Público Agropecuario | 43 |
| 3.1.2 Inversión del Sector Público (1991-1992) | 44 |
| 3.1.3 Inversiones del Sector Público Agropecuario (1991-1992) | 45 |
| 3.1.4 Sistema de Preinversión-Inversión del Sector Público Agropecuario | 46 |

| | | |
|------------|---|-----------|
| 3.1.5 | Comentarios sobre los Resultados de Proyectos de Inversión Agropecuarios | 47 |
| 3.1.6 | Programa de Inversión del Sector Público Agropecuario para 1992 | 47 |
| 3.1.7 | Posibles Areas de Inversión. | 49 |
| 3.2 | Inversión Privada | 50 |
| 3.2.1 | Análisis de la Inversión Global y Privada | 50 |
| 3.2.2. | Análisis de la Inversión Privada Agropecuaria | 51 |
| 3.2.3 | Proceso de Preinversión-Inversión | 52 |
| 3.2.4 | Incentivos para la Inversión Privada Agropecuaria | 53 |
| IV. | SISTEMA INSTITUCIONAL AGROPECUARIO | 54 |
| 4.1 | Instituciones del Sector Público | 54 |
| 4.1.1 | Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) | 54 |
| 4.1.2 | Organismos de Comercialización | 56 |
| 4.1.3 | Organismos Financieros | 58 |
| 4.1.4 | Organismos de Generación de Tecnología | 60 |
| 4.1.5 | Organismos de Transferencia de Tecnología | 62 |
| 4.1.6 | Organismos de seguro agropecuario | 64 |
| 4.2 | Organizaciones no Públicas | 66 |
| 4.2.1 | Organismos Financieros. | 66 |
| 4.2.2 | Cooperativas de Productores | 67 |
| 4.2.3 | Asociaciones de productores | 67 |
| 4.2.4 | Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) | 69 |
| 4.2.5 | Organismos Mixtos | 70 |
| V. | POBREZA RURAL | 70 |
| 5.1 | Distribución Espacial de la Pobreza Rural | 72 |
| 5.2 | Evolución de la Pobreza Rural | 74 |
| 5.3 | Sector Informal Agropecuario | 75 |
| 5.4 | Esfuerzos para Aliviar la Pobreza | 76 |
| VI. | MUJER EN EL MEDIO RURAL | 77 |
| 6.1 | Mujeres como Jefas de Hogar | 77 |
| 6.2 | Papel de la Mujer en el Sector | 77 |
| 6.3 | Condición Social de la Mujer Rural | 78 |
| 6.4 | Mujer en el Mercado de Trabajo | 80 |
| 6.5 | Políticas Institucionales y Programas de Asistencia a las Mujeres Rurales | 81 |

| | |
|--|------------|
| VII. MEDIO AMBIENTE RURAL | 81 |
| 7.1 Marco Legal y Político | 81 |
| 7.2 Recurso Suelo | 83 |
| 7.3 Bosques y Fauna | 85 |
| 7.4 Aguas y Cuencas Hidrográficas | 89 |
| 7.5 Recursos Costeros | 92 |
| 7.6 Ordenamiento Territorial | 94 |
| | |
| VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 95 |
| 8.1 Política Sectorial | 96 |
| 8.1.1 Tenencia y Uso de la Tierra | 96 |
| 8.1.2 Conservación del Medio Ambiente | 96 |
| 8.1.3 Generación y Transferencia de Tecnología | 98 |
| 8.1.4 Sanidad Agropecuaria | 99 |
| 8.1.5 Riego | 101 |
| 8.1.6 Crédito | 102 |
| 8.1.7 Seguro Agropecuario | 102 |
| 8.1.8 Precios y Comercialización | 103 |
| 8.1.9 Desarrollo Agroindustrial | 104 |
| 8.1.10 Promoción de Exportaciones | 105 |
| 8.1.11 Desarrollo Rural | 106 |
| 8.2 Reformas Institucionales | 107 |
| 8.2.1 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) | 107 |
| 8.2.2 Instituciones de Generación y Transferencia de Tecnología .. | 108 |
| 8.2.3 Instituciones de Crédito | 108 |
| 8.2.4 Instituciones de Promoción de Inversiones Privadas | 109 |
| 8.2.5 Cooperativas, Asociaciones de Productores y Organizaciones No Gubernamentales | 109 |
| 8.2.6 Instituciones de Comercialización | 110 |
| 8.3 Inversiones Agropecuarias | 110 |
| 8.3.1 Inversión Pública | 110 |
| 8.3.2 Inversión Privada | 111 |
| | |
| BIBLIOGRAFIA | 113 |
| | |
| APENDICE ESTADISTICO | 123 |

LISTA DE CUADROS

| | Pág. |
|-------|---|
| I.1 | Explotaciones Agropecuarias, por tamaño, según provincia, 1981 y 1991 3 |
| I.2 | Explotaciones Agropecuarias, según provincia, 1981 y 1991 4 |
| I.3 | Rendimientos del arroz en países seleccionados, 1986-1990 5 |
| I.4 | Rendimientos del café en países seleccionados, 1986-1990 5 |
| I.5 | Areas irrigadas estatales en funcionamiento, 1992 7 |
| I.6 | Población empleada de 15 años y más de edad, 1982-1991 9 |
| I.7 | Costos de producción por TM según nivel tecnológico, 1989 17 |
| I.8 | Producción Agrícola, 1980-1990 19 |
| I.9 | Rebaño y producción del ganado Bovino, Porcino y Aves, 1980-1990 21 |
| I.10 | Cantidad y valor de la Pesca, 1980-1990 22 |
| I.11 | Exportaciones Agropecuarias, 1980-1990 24 |
| II.1 | Precios recibidos por el productor en finca, 1980-1987 28 |
| II.2 | Saldo de los préstamos concedidos al Sector Agropecuario, 1982-1991 32 |
| II.3 | Banano: Productividad en países seleccionados, 1985-1989 39 |
| IV.1 | BDA - Distribución de Crédito Agropecuario, 1982-1991 59 |
| IV.2 | Presupuesto del IDEAP, 1991 y 1992 61 |
| IV.3 | Recursos Humanos del IDIAP según actividad, 1990 61 |
| IV.4 | Fuga de Personal del IDIAP, 1990 y 1991 61 |
| IV.5 | Panamá: Asociaciones de Productores Agropecuarios, 1992 68 |
| V.1 | Condición de pobreza por provincia, 1983 72 |
| V.2 | Composición de la pobreza, 1983, 1988 y 1989 75 |
| VI.1 | Mujeres jefes de hogar, según regiones, 1980-1989 78 |
| VII.1 | Distribución Regional de las Tierras Forestales, 1987 85 |
| VII.2 | Plantaciones Forestales en Panamá, 1985-1989 86 |
| VII.3 | Hectareas Deforestadas y Tasas de Deforestación, 1970-1987 87 |
| VII.4 | Recursos de Agua Disponibles, 1976 90 |
| VII.5 | Distribución de Manglar, Albinos y Areas de Antiguo Manglar, 1986 93 |
| VII.6 | Tipos de cobertura en los Humedales Costeros de la provincia, 1986 94 |

LISTA DE FIGURAS

| | Pág. |
|--|-------------|
| I.1 PIB Total y PIB Agropecuario, 1980-1991 | 1 |
| I.2 Cantidad de Títulos Emitidos, 1981 y 1991 | 3 |
| I.3 Distribución de Suelos de Panamá | 6 |
| I.4 Exportaciones de Café, 1980-1989 | 11 |
| I.5 Producción de Camarones, 1980-1990 | 15 |
| I.6 Valor Bruto de la Producción Agroindustrial, 1981-1990 | 22 |
| II.1 Medios de Pago, 1981-1990 | 25 |
| II.2 Finanzas Públicas, 1981-1990 | 26 |
| II.3 Sulfato de Amonio: Precio al Productor, 1991 y 1992 | 28 |
| II.4 Crédito Agropecuario, 1982-1991 | 31 |
| II.5 Crédito Agrícola y Ganadero, 1982-1991 | 31 |
| II.6 Equivalentes en Subvenciones al Productos de Granos Básicos, 1986-1989 ... | 34 |
| II.7 Evolución del Seguro Agropecuario, 1976-1990 | 41 |
| II.8 Relación Prima-Indemnización Agrícola, 1976-1990 | 42 |
| III.1 Inversiones del Sector Público Agropecuario, 1980-1991 | 43 |
| III.2 Monto Total de Inversiones Autorizadas del Sector Público Agropecuario, 1980-1991 | 44 |
| III.3 Sector Privado: Formación Bruta de Capital, 1980-1990 | 50 |
| III.4 Fuentes de Financiamiento de la Inversión Privada Agropecuaria, 1982-1991 . | 52 |
| IV.1 Ministerio de Desarrollo Agropecuario, 1991 | 55 |
| IV.2 MIDA: Presupuesto Autorizado y Ejecutado, 1985-1990 | 56 |
| IV.3 Fuentes de Financiamiento y Distribución de Gastos del ISA | 65 |
| V.1 Distribución de la Tierra por Tamaño y Superficie, 1990 | 71 |
| V.2 Niveles Relativos de Satisfacción de Necesidades Básicas, 1980-1985 | 73 |
| VI.1 Indicadores Sociales de la Mujer, 1989-1990 | 89 |
| VII.1 Distribución de la Tierras Forestales, 1987 | 84 |

APENDICE ESTADISTICO

| | | Pág. |
|------|--|-------------|
| A.1 | El PIB Total y el PIB Agropecuario por Subsectores, 1970-91 | 125 |
| A.2 | Distribución y Tenencia de las Explotaciones Agropecuarias, 1981 | 126 |
| A.3 | Distribución y Tenencia de Superficie de las Explotaciones Agropecuarias, 1981 | 127 |
| A.4 | Cantidad de Títulos Emitidos y Superficie en Hectareas, 1981-91 | 128 |
| A.5 | Rendimiento en la Producción de Huevos de Gallina en Países Seleccionados, 1986-90 | 129 |
| A.6 | Rendimiento de la Producción de Maíz Blanco en Países Seleccionados, 1986-90 | 129 |
| A.7 | Rendimientos de la Producción de Caña de Azúcar en Países Seleccionados, 1986-90 | 130 |
| A.8 | Rendimientos de la Producción de Tomates en Países Seleccionados, 1986-90 | 130 |
| A.9 | Distribución de los Suelos de Panamá por Provincia, según su Capacidad Agrológica | 131 |
| A.10 | Ingreso Promedio Mensual por Rama de Actividad Económica, 1980-91 | 131 |
| A.11 | Características de los Principales Rubros Agroindustriales | 132 |
| A.12 | Producción de Madera en Trozas a Nivel Nacional por Especie y Tipo de Productor, 1987 | 134 |
| A.13 | Valor Bruto de la Producción Agroindustrial, 1981-88 | 134 |
| A.14 | Importaciones Agropecuarias, 1980-89 | 135 |
| A.15 | Productos Agropecuarios Seleccionados con Precios Controlados Abril de 1992 | 136 |
| A.16 | Panamá. Márgenes de Comercialización de Pesticidas, Año Agrícola, 1988-89 | 136 |
| A.17 | Banco de Desarrollo Agropecuario, Número y Monto de Préstamos Formalizados, 1982-91 | 137 |
| A.18 | Saldo de los Préstamos Concedidos por las Entidades Bancarias Privadas, 1982-91 | 138 |
| A.19 | Programa Económico para el Sector Agropecuario | 139 |

| | | |
|-------------|--|------------|
| A.20 | Inversiones Autorizadas y Ejecutadas del Sector Público Agropecuario, 1980-91 | 140 |
| A.21 | Inversiones Autorizadas y Ejecutadas del Sector Público Agropecuario, 1980-91 | 140 |
| A.22 | Presupuesto de Inversiones del Sector Público, Vigencia Fiscal, 1991-92 | 141 |
| A.23 | Sector Agropecuario Presupuesto de Inversiones Públicas, 1991-92 | 142 |
| A.24 | Composición de la Formación Bruta de Capital, según Sector y Tipo de Bienes, 1980-90 | 143 |
| A.25 | IPCE: Banco de Perfiles de Proyectos para el Sector Agropecuario | 144 |
| A.26 | IPCE: Sectores que Brindan Oportunidades de Inversión en el Sector Agropecuario | 145 |
| A.27 | Presupuestos Autorizados y Realizados del Sector Público Agropecuario, 1980-91 | 146 |
| A.28 | Evolución del Personal del MIDA, 1989-92 | 147 |
| A.29 | Presupuesto del IDIAP y Recursos Aportados por el Presupuesto Nacional, 1980-87 | 147 |
| A.30 | Cooperativas y Asociados Activos por Provincia, 1992 | 148 |
| A.31 | Niveles Relativos de Satisfacción de Necesidades Básicas por Distrito, 1980-85 | 149 |
| A.32 | Características de las Viviendas Particulares Ocupadas para los Distritos con los Niveles Más Bajos de Satisfacción de Necesidades Básicas, 1980-90 | 150 |
| A.33 | Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza Esfuerzos Institucionales, Programas como Efecto Principal en el Area Rural | 151 |
| A.34 | Instituciones Públicas y Organismos que Participan en la Gestión Ambiental, 1992 | 156 |
| A.35 | PAFT-PAN, Proyectos en Ejecución y con Posibilidades de Iniciar en el Corto Plazo | 157 |
| A.36 | PAFT-PAN, Proyectos en Ejecución y con Posibilidades de Iniciar en el Corto Plazo Areas de Atención | 158 |
| A.37 | Distintos Usos del Agua por Cuenca Hidrográfica, 1990 | 159 |
| A.38 | Tecnologías de Producción según Intensidad de Uso de Factores | 160 |

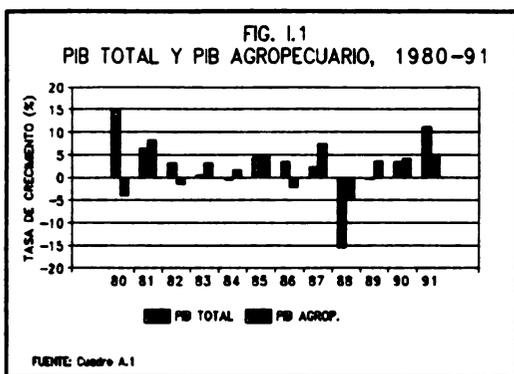
SIGLAS UTILIZADAS

| | |
|-------------------|---|
| ACOPROCAFE | Asociación Coclesana de Productores de Café. |
| ACOVIPA | Asociación de Comerciantes y Distribuidores de Víveres de Panamá. |
| AID | Agencia Internacional para el Desarrollo (EE.UU.). |
| ANDIA | Asociación Nacional de Distribuidores de Maquinaria e Insumos Agropecuarios. |
| APEX | Asociación Panameña de Exportadores. |
| ASDESAC | Asociación para el Desarrollo y la Educación del Sector Agropecuario. |
| ASOPRODEC | Asociación para la Promoción y el Desarrollo Comunitario. |
| BDA | Banco de Desarrollo Agropecuario. |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo. |
| BM | Banco Mundial. |
| BNP | Banco Nacional de Panamá. |
| CADESCA | Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica. |
| CALV | Corporación Azucarera "La Victoria". |
| CAT | Certificados de Abono Tributario. |
| CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. |
| CBN | Comisión Bancaria Nacional. |
| CEPROC | Centro de Promoción Campesina. |
| CIASMA | Comité Interinstitucional de Aguas, Saneamiento y Medio Ambiente. |
| CONAMA | Comisión Nacional de Medio Ambiente. |
| COPRAM | Coordinación y Promoción de Areas Marginales. |
| CTC | Comité Técnico Consultivo. |
| DICOI | Dirección de Cooperación Internacional. |
| DIGEDECOM | Dirección General de Desarrollo de la Comunidad. |
| DINNFA | Dirección Nacional del Niño y la Familia. |
| EEUU | Estados Unidos de América. |
| ENM | Empresa Nacional de Maquinaria. |
| ENS | Empresa Nacional de Semillas. |
| ESP | Equivalentes en Subvenciones al Productor. |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. |
| FAUP | Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá. |
| FECI | Fondo Especial de Compensación de Intereses. |
| FES | Fondo de Emergencia Social. |
| FIDA | Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. |
| FMI | Fondo Monetario Internacional. |
| FUNDEP | Fundación para el Desarrollo Participativo. |
| FUNDIPA | Fundación para el Desarrollo Integral del Interior de Panamá. |
| GDP | Gobierno de Panamá. |
| GREXPAN | Gremial de Exportadores de Productos Agrícolas No Tradicionales. |
| GRUCITED | Grupo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. |
| GTZ | Agencia Alemana de Cooperación Técnica. |
| IDAAN | Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. |
| IDIAP | Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá. |

| | |
|-------------------|---|
| IFARHU | Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos. |
| IFIS | Instituciones Financieras Internacionales. |
| IGNTG | Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". |
| IMA | Instituto de Mercadeo Agropecuario. |
| INEDESA | Instituto de Investigación y Educación para el Desarrollo. |
| INRENARE | Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables. |
| INTEL | Instituto Nacional de Telecomunicaciones. |
| IPACOOOP | Instituto Panameño Autónomo Cooperativo. |
| IPAT | Instituto Panameño de Turismo. |
| IPCE | Instituto Panameño de Comercio Exterior. |
| IRHE | Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. |
| ISA | Instituto de Seguro Agropecuario. |
| MICI | Ministerio de Comercio e Industria . |
| MIDA | Ministerio de Desarrollo Agropecuario. |
| MIPPE | Ministerio de Planificación y Política Económica. |
| MITRABS | Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo. |
| ONG | Organización no Gubernamental. |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas. |
| ONUDI | Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. |
| ORCA | Oficina Regional para Centroamérica. |
| ORP | Oficina de Regulación de Precios. |
| PAFT-PAN | Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá. |
| PANAJURU | Patronato Nacional de la Juventud Rural. |
| PAS | Programa de Acción Social. |
| PIB | Producto Interno Bruto. |
| PMA | Programa Mundial de Alimentos. |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| PREALC | Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe. |
| PRODESO | Programa de Promoción y Desarrollo Social. |
| SBN | Sistema Bancario Nacional. |
| SPA | Sector Público Agropecuario. |
| TIP | Tasa de Interés Preferencial. |
| TNS/PANAMA | TechNoServe, S.A. |
| TRML | Tasa de Referencia del Mercado Local. |
| UICN | Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. |
| UPEB | Unión de Países Exportadores de Banano. |
| USDA | Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América. |
| WRI | Instituto de Recursos Mundiales. |

I. SECTOR AGROPECUARIO

En 1980-1991 el sector agropecuario de Panamá tuvo una participación anual alrededor del 11% en el producto interno bruto (PIB) total. Durante ese período, las tasas promedio de crecimiento anual del PIB total y agropecuario fueron de 2,3% y 1,9%, respectivamente.



Los subsectores agropecuarios más importantes en 1991 fueron el agrícola y el ganadero (Cuadro A.1). El primero participó con el 59,1% del PIB agropecuario y el segundo con el 35,3%. La pesca y la silvicultura tuvieron una contribución relativamente modesta, 3,1% y 2,5%, respectivamente. Los productos agropecuarios sobresalientes en cuanto al valor de la producción han sido el banano, caña de azúcar, café, granos básicos (arroz, maíz y frijoles), camarón y ganado vacuno y porcino.

Las exportaciones agropecuarias han tenido una participación superior al 60% en el valor de las exportaciones totales del país. En 1989, los principales rubros exportables fueron el banano (27,3% del total exportado), los camarones (20,8%), el café (3,6%), el azúcar (3,4%) y la ganadería. La exportación de azúcar mostró una caída sostenida en la década de 1980-1989, fuertemente afectada por las medidas aplicadas por Estados Unidos de América

(EE.UU.) en el período 1988-1989, así como por el comportamiento negativo de los precios internacionales.

En 1991 el sector agropecuario empleó 192.144 personas¹, aunque produjo solamente la décima parte del PIB. La distribución del ingreso es desigual, con la mayor concentración de la pobreza en las áreas rurales marginadas de la Cordillera Central, en donde el deterioro ambiental es más acentuado. Además, la producción alimentaria per cápita se redujo en los últimos años.

En general, las políticas adoptadas en la última década no han logrado un desarrollo sostenido del sector, no sólo por no haber generado tecnologías apropiadas para la mayoría de los agricultores, sino también por establecer altos niveles de protección y controles de precios y mercados, los cuales han afectado negativamente la capacidad competitiva de la agricultura.

1.1 Características del Sector

1.1.1 Condiciones Edafoclimáticas

Panamá se caracteriza por dos zonas climáticas². La primera comprende los climas tropicales lluviosos, con temperaturas medias mensuales mayores que los 18°C. Su vegetación es tropical con requerimientos altos de calor y humedad. La segunda zona está conformada por climas templados lluviosos, cuyas temperaturas medias mensuales más cálidas y frías son menores que 10°C y mayores que -3°C, respectivamente. La vegetación necesita calor moderado y suficiente humedad, además, no resiste los extremos térmicos o pluviométricos.

¹ Aproximadamente el 27% de la fuerza de trabajo empleada del país.

² Según clasificación de W. Köppen, (IRHE).

El relevo nacional está constituido por la región de tierras altas y por la de tierras bajas y con colinas. Las tierras altas abarcan más del 30% del país, con altitudes entre 700 y 3475 metros. En estas se encuentra el Volcán Barú, la Cordillera Central, las Serranías de San Blas, Darién, Majé, Sapo, Pirre, el Macizo del Canajagua y la Cadena Occidental de la Península de Azuero. De la Cordillera Central, característica orográfica más importante de Panamá, nacen varios ríos que riegan las provincias occidentales y centrales del país.

La región de tierras bajas y colinas, con altitudes inferiores de 700 metros, comprende un 70% del territorio del país. Está constituida por las extensas llanuras costeras y colinas de las vertientes del Caribe y Pacífico. Las últimas son regadas por los ríos Chucunaque, Balsas, Tuira, Bayano, Sambú, Chiriquí Viejo, Río Grande, Río Chico, Santa María, San Pablo, La Villa y Chiriquí. En esta región se desarrollan importantes actividades agropecuarias y están localizados los más destacados centros urbanos como la ciudad de Panamá, La Chorrera, Aguadulce, Chitré, Santiago, David y Las Tablas.

Las llanuras costeras de la Vertiente del Caribe están regadas por importantes ríos: Changuinola, Coclé del Norte, Chagres y Río Indio. El Chagres es la más importante vía fluvial del país, cuyas aguas en su curso medio formaron los lagos Gatún y Alajuela, esenciales para el funcionamiento del canal de Panamá. Otros lagos de importancia en esta región son el Bayano, Fortuna, La Yeguada y la Laguna Damaní.

Las tierras del país (77.082 km²) se encuentran distribuidas entre diferentes ocupaciones³, tales como: bosques (44%),

pastizales para ganadería (20%), rastrojos (14,5%), parques nacionales y reservas (12%), manglares (3,9%), agricultura (3%) y otras ocupaciones (2,6%).

1.1.2 Tenencia y Uso de la Tierra

Panamá presenta una elevada concentración de pequeñas propiedades que ocupan un reducido porcentaje del área total. El 74,8% de las explotaciones tienen un área inferior a las 10 ha⁴. Por otro lado, las explotaciones de 50 y más hectáreas suman 6,8% del total, y ocupan una superficie que corresponde a 66,1% del área total. Comparando los datos de los censos de 1981 con los de 1991 se observa que las explotaciones con menos de 0,1 ha pasaron de 21,8%, en relación al total de explotaciones en 1981, al 33,6% en 1991 (Cuadro I.1). Esta situación refleja una fuerte presión sobre la tierra, principalmente en las provincias con mayor densidad de población rural, como Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá.

Las explotaciones agropecuarias en Panamá operan según cuatro tipos de tenencia: (i) con título de propiedad; (ii) en arrendamiento; (iii) sin título de propiedad; y (iv) bajo régimen mixto. De las 151.282 explotaciones del Censo Agropecuario de 1981, alrededor del 67,1% corresponden a las explotaciones ocupadas sin título de propiedad (Cuadro A.2). Este tipo de tenencia ocupa el 49,8% de la superficie total explotada (Cuadro A.3). Por otro lado, el 23,5% del total de las explotaciones tienen título de propiedad y utilizan una superficie de 584.131 ha⁵. La provincia de Panamá es la que muestra mayormente este tipo de tenencia, en número y en superficie.

⁴ Censo de 1981.

⁵ El 25,7% de la superficie total bajo explotación.

³ Censo de 1981.

CUADRO 1.1
EXPLORACIONES AGROPECUARIAS, POR TAMAÑO, SEGUN PROVINCIA
(CENSOS DE 1981 Y 1991, EN MILES DE FINCAS)

| PROVINCIA | 1981 | | | 1991 (2) | | | TASAS DE CRECIMIENTO | | |
|----------------|-------|------------------|---------------|----------|------------------|---------------|----------------------|------------------|------------|
| | TOTAL | MENOS DE 0,10 HA | 0,10 HA Y MAS | TOTAL | MENOS DE 0,10 HA | 0,10 HA Y MAS | TOTAL | MENOS DE 0,10 HA | 0,10 DE HA |
| TOTAL | 153,7 | 33,4 | 120,2 | 214,2 | 72,0 | 142,2 | 3,1 | 7,2 | 1,5 |
| BOCAS DEL TORO | 2,3 | 0,9 | 1,4 | 2,8 | 0,9 | 1,8 | 1,6 | 0,8 | 2,0 |
| COCLE | 21,8 | 3,3 | 18,4 | 28,1 | 6,5 | 21,5 | 2,3 | 6,2 | 1,4 |
| COLON | 7,2 | 0,4 | 6,7 | 9,8 | 2,3 | 7,5 | 2,9 | 15,5 | 1,0 |
| CHIRIQUI | 33,2 | 8,6 | 24,5 | 49,5 | 19,9 | 29,5 | 3,7 | 7,9 | 1,7 |
| DARIEN (1) | 2,6 | 0,1 | 2,5 | 5,3 | 0,3 | 5,0 | 6,4 | 4,9 | 6,5 |
| HERRERA | 12,5 | 2,3 | 10,2 | 15,8 | 4,3 | 11,5 | 2,2 | 6,0 | 1,1 |
| LOS SANTOS | 13,9 | 2,0 | 11,9 | 16,7 | 3,7 | 13,0 | 1,7 | 5,7 | 0,8 |
| PANAMA | 34,0 | 13,0 | 21,0 | 51,4 | 26,7 | 24,7 | 3,8 | 6,7 | 1,5 |
| VERAGUAS | 25,7 | 2,4 | 23,2 | 34,4 | 6,9 | 27,4 | 2,7 | 10,0 | 1,5 |

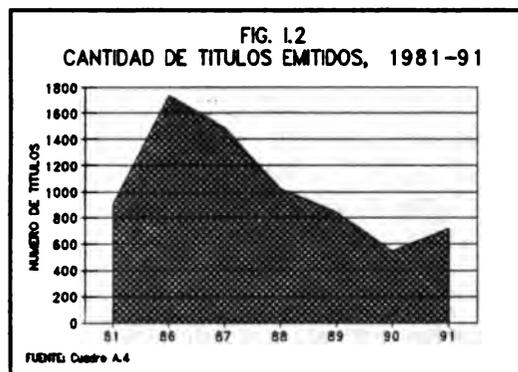
NOTAS: (1) EXCLUYE LAS AREAS DE DIFICIL ACCESO Y AREAS INDIGENAS DEL PAIS.

(2) CIFRAS PRELIMINARES.

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las tierras ocupadas bajo régimen mixto presentan más de una forma de tenencia. En el plano nacional están representadas por 11.503 explotaciones que cubren una superficie de 521.151 ha, es decir el 22,9% de la superficie total bajo explotación⁶. Aquellas en arrendamiento son las menos representativas entre las diversas formas de tenencia.

En el período 1981-1991, el número de títulos de propiedad expedidos sumaron 11.957, lo que benefició solamente al 11% de las propiedades sin títulos incluidas en el Censo de 1981 (Fig. I.2). Este



⁶ Las superficies ocupadas en régimen mixto son más comunes en las provincias de Los Santos, Chiriquí, Herrera y Coclé.

hecho refleja la ineficiencia en la expedición de títulos de propiedad y la urgente necesidad de reformular el demorado trámite de titulación. El menor tiempo para titular una tierra es de tres meses, pero algunos han demorado hasta 25 años. El promedio de tiempo para lograr la titulación es de dos a tres años. Sólo el registro público de un nuevo título toma un promedio de cinco meses.

Según el Censo de 1991, las tierras panameñas están siendo utilizadas con cultivos temporales (9,2%), permanentes (5,3%), descanso (7,8%), pastos sembrados (44,3%), pastos naturales (5,7%), bosques (24,1%) y otras tierras (3,6%). Comparando los datos del Censo de 1981 con los de 1991, se observa un aumento absoluto de las tierras en todos los usos, con excepción de la superficie con pastos naturales. Esta última decreció de 282.423 ha a 167.346 ha debido a la substitución de aquél tipo de pasto por pastos sembrados (Cuadro I.2). Este comportamiento se explica parcialmente por el pequeño crecimiento del rebaño vacuno en la década pasada y por la utilización de tecnologías relativamente avanzadas por parte de la ganadería lechera.

CUADRO 1.2
EXPLORACIONES AGROPECUARIAS, SEGUN PROVINCIA, 1981 Y 1991 (En 1000 HA)

| AÑO Y PROVINCIA | TOTAL | CULTIVOS TEMPORALES | CULTIVOS PERMANENTES | EN DESCANSO | PASTOS SEMBRADOS | PASTOS NATURALES | BOSQUES Y MONTES | OTRAS TIERRAS |
|-----------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| 1981 | | | | | | | | |
| BOCAS DEL TORO | 52,2 | 1,6 | 12,6 | 5,1 | 12,8 | 5,3 | 12,9 | 1,6 |
| COCLE | 230,7 | 40,1 | 15,8 | 26,4 | 72,7 | 38,8 | 27,1 | 9,6 |
| COLON | 126,5 | 9,2 | 10,7 | 18,9 | 43,3 | 9,0 | 31,5 | 3,6 |
| CHIRIQUI | 419,4 | 52,3 | 33,3 | 20,9 | 226,9 | 53,4 | 22,9 | 9,4 |
| DARIEN | 107,4 | 9,4 | 3,3 | 17,7 | 19,9 | 3,8 | 51,1 | 1,9 |
| HERRERA | 164,2 | 23,9 | 5,8 | 9,5 | 82,6 | 26,9 | 13,0 | 2,4 |
| LOS SANTOS | 295,1 | 25,2 | 5,3 | 8,7 | 202,2 | 31,9 | 19,5 | 1,9 |
| PANAMA | 367,5 | 30,8 | 17,2 | 42,2 | 131,8 | 43,5 | 82,9 | 18,9 |
| VERAGUAS | 512,8 | 48,0 | 15,6 | 49,0 | 225,5 | 69,4 | 97,6 | 7,4 |
| TOTAL | 2.276,2 | 240,9 | 119,8 | 198,8 | 1.018,0 | 282,4 | 358,9 | 57,1 |
| 1991 | | | | | | | | |
| BOCAS DEL TORO | 88,3 | 2,8 | 15,5 | 7,1 | 31,8 | 4,6 | 21,1 | 5,2 |
| COCLE | 237,3 | 43,1 | 21,2 | 29,4 | 92,9 | 17,2 | 26,4 | 6,8 |
| COLON | 163,0 | 9,6 | 14,3 | 20,7 | 71,0 | 4,5 | 36,1 | 6,6 |
| CHIRIQUI | 430,1 | 53,9 | 36,8 | 20,8 | 240,5 | 37,3 | 27,8 | 12,9 |
| DARIEN | 217,3 | 20,3 | 7,7 | 39,7 | 47,9 | 4,0 | 95,0 | 2,4 |
| HERRERA | 183,8 | 24,9 | 6,5 | 10,0 | 115,5 | 9,3 | 12,7 | 4,6 |
| LOS SANTOS | 307,9 | 30,4 | 6,9 | 6,0 | 228,0 | 19,1 | 13,9 | 3,4 |
| PANAMA | 734,4 | 30,7 | 23,8 | 48,6 | 197,5 | 23,1 | 360,5 | 49,7 |
| VERAGUAS | 578,9 | 54,0 | 22,1 | 46,4 | 277,6 | 47,9 | 115,9 | 14,7 |
| TOTAL | 2.941,5 | 270,0 | 155,1 | 229,2 | 1.303,2 | 167,3 | 709,8 | 106,7 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

La proporción de los diferentes usos de la tierra en 1981 indica que hubo una caída de las tierras dedicadas a cultivos temporales (-13,8%), áreas en descanso (-10,3%), pastos sembrados (-0,9%) y pastos naturales (-54%). Por otro lado, hubo un crecimiento relativo de las áreas con bosques (52,5%) y otras tierras (44%), mientras que la relación entre área con cultivos permanentes/área total permaneció inalterada. Las provincias más dinámicas en cuanto al incremento del área cultivada fueron las de Darién, Bocas del Toro, Colón, Panamá y Herrera. Las provincias menos dinámicas fueron las de Coclé, Chiriquí, Los Santos, Comarca de San Blas y Veraguas.

1.1.3 Productividad y Tecnología

Los principales rubros del sector agropecuario panameño en términos del valor de la producción son: ganadería vacuna, avicultura y porcicultura, granos básicos, banano, caña de azúcar y café. También contribuyen de manera

significativa como insumo básico para la agroindustria de exportación el tomate industrial, raíces y tubérculos.

Ganadería vacuna. La producción de carne bovina se caracteriza por la explotación extensiva de bajos rendimientos en la carga animal por hectárea. La mitad de los productores se concentra en las provincias de Chiriquí y Los Santos. Estos reciben asistencia técnica en mejoramiento de pastos y en calidad de la producción de leche con la promoción de la empresa Nestlé. En algunas zonas, como en la del Darién, existe la posibilidad de que el aumento en las áreas ganaderas resulte en pérdida de áreas forestales.

Los rendimientos en la producción de leche en el período de 1986-1990 fueron relativamente satisfactorios (1.000 kg/animal/año) en comparación con el nivel registrado por el principal país productor de la región (Costa Rica, 1.300 kg/animal/año).

Porcicultura. Panamá se destaca entre los demás países del istmo centroamericano por presentar los rendimientos más elevados en la producción de carne de cerdo. No obstante lo anterior, la cuarta parte del consumo nacional es atendida por medio de importaciones. Esto indica la existencia de condiciones favorables de mercado para aumentar la productividad y producción de porcinos del país.

Avicultura. Esta actividad muestra uno de los mayores niveles de concentración en el país. En efecto, más de la mitad de la producción se ubica en la provincia de Panamá en zonas aledañas a los centros de procesamiento y consumo. Este factor y la protección recibida por ese subsector, han sido decisivos para que la producción avícola tenga un nivel de productividad relativamente elevado (Cuadro A.5).

Arroz. Las explotaciones agrícolas que cultivan arroz están situadas, principalmente, en las provincias de Veraguas, Coclé, Panamá y Chiriquí. En estas provincias, y particularmente en Chiriquí y Los Santos, se localizan los productores empresariales que obtienen los rendimientos más altos. No obstante la importante contribución hecha por este grupo de productores, el promedio nacional de rendimiento es el más bajo de la región (Cuadro I.3).

CUADRO I.3
RENDIMIENTOS DEL ARROZ EN PAISES SELECCIONADOS
1986-1990 (KG/HA)

| PAIS | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| C. RICA | 3.064 | 3.028 | 3.521 | 3.441 | 4.201 |
| EL SALV. | 3.902 | 3.602 | 4.156 | 4.065 | 4.143 |
| GUATEMALA | 3.196 | 2.469 | 2.582 | 2.549 | 3.912 |
| HONDURAS | 2.505 | 3.837 | 3.586 | 2.678 | 2.637 |
| NICARAGUA | 3.053 | 3.746 | 2.901 | 2.646 | 3.333 |
| PANAMA | 1.940 | 2.087 | 2.106 | 2.118 | 2.118 |
| REP. DOM. | 4.175 | 4.587 | 5.073 | 4.046 | 4.286 |

FUENTE: IICA/SIAPA, CON BASE EN LA INFORMACION DEL USDA.

Maíz. La situación de este cultivo es parecida a la del arroz, es decir, cuenta con un sector mecanizado relativamente eficiente y un grupo de productores que siembra a chuzo variedades mejoradas. Igual que en el caso del arroz, los rendimientos en promedio se encuentran históricamente por debajo de lo observado en otros países (Cuadro A.6). Tanto los productores de subsistencia como los comerciales emplean variedades importadas e híbridos nacionales en el cultivo de este rubro.

Azúcar. A pesar de haber contado con créditos subsidiados y protección en cuanto a precios internos, los rendimientos en la producción de caña de azúcar siguen siendo relativamente bajos y muestran señales de estancamiento en los últimos años (Cuadro A.7).

Café. Este cultivo presentó un crecimiento marcado durante el principio de la década pasada como resultado de la introducción de nuevas variedades y aplicación de fertilizantes. Sin embargo, debido la falta de investigación, los rendimientos alcanzados en los últimos años son bastante inferiores a los registrados en los países centroamericanos (Cuadro I.4).

Banano. Debido a la utilización de tecnologías modernas desarrollada por empresas transnacionales, este cultivo presenta rendimientos similares a los

CUADRO I.4
RENDIMIENTOS DEL CAFE EN PAISES SELECCIONADOS
1986-90 (KG/HA)

| PAIS | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COSTA RICA | 1.155 | 1.484 | 1.558 | 1.576 | 1.813 |
| EL SALVADOR | 858 | 930 | 747 | 602 | 952 |
| GUATEMALA | 671 | 696 | 776 | 761 | 980 |
| HONDURAS | 622 | 634 | 723 | 703 | 701 |
| NICARAGUA | 598 | 536 | 599 | 613 | 722 |
| PANAMA | 443 | 446 | 534 | 500 | 520 |
| REP. DOMIN. | 655 | 487 | 459 | 278 | 321 |

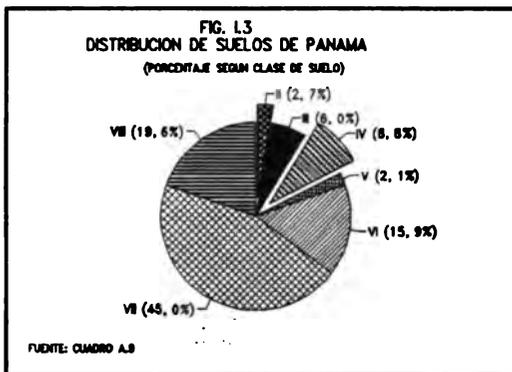
FUENTE: IICA/SIAPA, CON BASE EN LA INFORMACION DEL USDA

alcanzados por los países de más alta productividad en el mundo.

Tomate. En virtud de la adaptación y desarrollo de nuevas variedades, así como de la asistencia técnica que reciben los productores, los rendimientos de tomate en Panamá se sitúan en niveles relativamente elevados respecto de otros países (Cuadro A.8). Sin embargo, el crecimiento tecnológico pareciera haber alcanzado un techo en el caso particular de los pequeños productores y en las disponibilidades de infraestructura de riego.

1.1.4 Disponibilidad de Tierra por Calidad de Suelos

Panamá cuenta con 1.268.000 ha de tierras cultivables en las clases de suelos II, III y IV; y 4.556.000 ha para pastoreo y árboles en las clases V, VI y VII (Fig. I.3). Las provincias mejor dotadas en suelos son las de Chiriquí, Veraguas, Coclé y Panamá (Cuadro A.9).



Teniendo en cuenta lo anterior, se estima que el país tiene suficientes tierras con suelos de capacidad agrológica II y III, para aumentar significativamente las 425.000 ha utilizadas con cultivos temporales y permanentes en la campaña agrícola de 1990-1991. Esto sin contar las 637.000 ha con suelos de clase IV, aptos

para cultivos, pero que requieren inversiones significativas en habilitación y conservación⁷.

Las tierras con capacidad productiva para pastos y árboles incluyen 3,25 millones de ha, de las cuales aproximadamente 1,47 millones de ha estaban en uso en 1991. De esa manera, aparentemente, existen tierras suficientes para aumentar sustancialmente la superficie con pastos mejorados y naturales sin necesidad de utilizar tierras aptas para cultivos.

A pesar de que Panamá dispone de áreas adicionales para expandir la producción agropecuaria, existe una gran extensión de tierra degradada en el país. Esta situación es un fuerte indicativo de la necesidad de realizar un ordenamiento territorial de los recursos naturales existentes, para que se pueda racionalizar su uso agropecuario y forestal.

1.1.5 Riego Actual y Posible Expansión

Panamá cuenta actualmente con un total de 39.038 ha con irrigación, correspondiendo un 66% a la iniciativa privada y un 34% a los sistemas de riego administrados por el Estado. De las 13.319 ha del área irrigada estatal, solamente 2.470 ha están en uso por el deterioro de las infra-estructuras (Cuadro I.5). Algunos proyectos fueron construidos en la década de los cuarenta y otros en la de los setenta, pero han sido manejados bajo un sistema deficiente de conservación. Los principales cultivos producidos con riego son: caña de azúcar, banano, arroz, tomate y papa. Debido al monocultivo casi generalizado (arroz, banano y caña de azúcar), los proyectos de riego han sido

⁷ Estas tierras ofrecen condiciones marginales para cultivos mecanizados.

CUADRO I.5
AREAS IRRIGADAS ESTATALES EN FUNCIONAMIENTO, 1992.

| PROYECTO | AREA (HA) | PREDIOS (UNIDAD) | AREA/PREDIO (HA) | BENEFICIARIOS |
|--------------|-----------|------------------|------------------|---------------|
| EL CAÑO - A | 632 | 100 | 5,0 | 100,0 |
| EL CAÑO - B | 1.300 | 50 | VARIABLE | 50,0 (*) |
| LA HERRADURA | 150 | 58 | 3,0-5,0 | 53,0 |
| GUARARE | 238 | 71 | 3,4 | 150,0 |
| EL SALTO | 50 | 25 | 2,0 | 50,0 |
| FAUSTINA | 100 | 1 | 100,0 | VARIOS |
| TOTAL | 2.470 | 305 | -- | -- |

(*) PEQUEÑOS PRODUCTORES Y EMPRESAS AGROINDUSTRIALES.
FUENTE: MIDA.

fuertemente mecanizados, lo que ha limitado el uso de mano de obra.

La información disponible sobre el potencial de riego en Panamá, es bastante escasa y general. Si se consideran las tierras de clase II y III (624.000 ha) como aptas para riego y los suelos con restricciones para cultivos que podrían ser drenados y regados, se concluye que existe un significativo potencial para la expansión del riego en el país⁸. No obstante esa perspectiva, actualmente faltan estudios adecuados para la definición de un programa de irrigación consistente.

Hasta 1989 el Plan Nacional de Riego definía como prioridad las inversiones públicas, pero a partir de ese mismo año se dio mayor énfasis a las inversiones privadas. En vista de la orientación y reducción de los recursos presupuestarios disponibles, las inversiones públicas en riego en el período 1989-1991 fueron mínimas. Para el presente año se prevé una inversión de US\$1,5 millones por parte del gobierno. Estos recursos serían dirigidos básicamente a la recuperación de ciertas infraestructuras existentes. Además de lo anterior, las directrices actuales del gobierno incluyen: (i) levantamiento de los planos para los sistemas de riego de

⁸ Una estimativa del MIDA, incluida en el documento "Estrategia para Elaboración y Desarrollo de un Plan Nacional de Riego y Drenaje en Panamá", identificó 111.497 ha como el área regable del país.

San Juan, en Chiriquí, y de Montijo Sur, en Veraguas y Azuero; (ii) licitación de primer tramo de los sistemas de Azuero (canal Belisario Porras) y de Montijo Sur; y (iii) fomento y promoción de riego a nivel de finca, mediante la construcción de pequeños embalses y perforación de pozos⁹.

Los principales problemas que ha enfrentado la actividad de riego son: (i) baja disponibilidad de financiamiento para inversión y operacionalización; (ii) falta de asistencia técnica adecuada para capacitar a los productores; (iii) altos costos de energía eléctrica y petróleo; (iv) debilidad del sistema de mantenimiento de la infraestructura de riego, administradas por el Estado; (v) elevado costo de mano de obra debido a un código laboral que protege al trabajador¹⁰; (vi) falta de aplicación y cobro de tarifas de agua y alquiler de las tierras¹¹; y (vii) obsoleta ley de aguas¹².

En adición a estos problemas, han existido algunos conflictos entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

⁹ Estrategia Agropecuaria 1992-1994, MIDA.

¹⁰ En 1973 fue eliminada del Código de Trabajo la remuneración por destajo o tarea, lo que ha dificultado la contratación de mano de obra.

¹¹ Estas recaudaciones son indispensables para recuperar las inversiones públicas en infraestructura y para financiar los servicios que presta el Estado en la operación y mantenimiento de los proyectos de riego.

¹² Ley núm. 35 de 1966, modificada por el Decreto Ley núm. 12 del 25 de enero de 1973.

y el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) sobre el uso de las aguas para irrigación. Esto porque el INRENARE tiene la última palabra sobre la liberación del uso del agua para irrigación y ha sido muy estricto en las concesiones de las liberaciones.

Además de necesitar soluciones para los problemas anteriores, el desarrollo de la actividad de riego en el país requiere la adopción de medidas complementarias, tales como: (i) desarrollo de un programa intensivo de titulación de tierras y concesiones de uso de aguas; (ii) establecimiento de actividades de asistencia técnica para pequeños y medianos productores; (iii) creación de líneas de crédito rural orientado hacia la agricultura irrigada; (iv) estímulo a la creación y funcionamiento de cooperativas y asociaciones de productores en los proyectos de irrigación; y (v) definición de políticas de mediano y largo plazo, a fin que el inversionista pueda evaluar la factibilidad de las inversiones y los respectivos niveles de retorno.

1.1.6 Empleo y Remuneración

El sector agropecuario es una de las más importantes fuentes de empleo en la economía panameña (Cuadro I.6). En el período 1982-1991, ese sector empleó un promedio aproximado de 184 mil personas, lo que corresponde al 28,4% del empleo total del país.

El desarrollo de la economía panameña ha generado diferenciales de productividad y de ingresos en el mercado de trabajo del país. Como resultado, se puede identificar un segmento moderno y otro informal en el mercado de trabajo en las áreas urbanas y un segmento moderno y otro tradicional en las áreas rurales. El segmento informal urbano, no sólo funciona como una fuente de mano de obra para el segmento moderno urbano, sino también como un receptor de los migran-

tes rurales. Por otro lado, el segmento tradicional rural suministra mano de obra para el segmento moderno rural¹³. En este último caso, la mano de obra es utilizada en los períodos de mayor demanda de acuerdo con la estacionalidad de los cultivos.

Aunque la tasa de desocupación en 1989 en el medio rural, fue baja (2,5%), la tasa de subempleo visible fue del 3,6% y la del subempleo invisible del 5,1%. Dado el nivel de estancamiento de algunas actividades y, en ciertos casos, el continuo retroceso (caña de azúcar, por ejemplo), se ha llegado a aceptar que las tasas de desocupación real y de desempleo visible y invisible deben ser más elevadas que las presentadas anteriormente.

La remuneración de mano de obra en el sector agropecuario es la menor en la economía, a excepción de la empleada en minería. Desde 1983, el ingreso en promedio mensual en el sector agropecuario ha experimentado una tendencia al crecimiento en relación con el ingreso promedio de la economía. Entre tanto, en 1989 el ingreso mensual en promedio era de B/226 o sea un 72% del ingreso promedio del país (Cuadro A.10). A pesar de que los trabajadores rurales recibieron la más baja remuneración en la economía, hay que señalar que: (i) el costo de la mano de obra rural en Panamá es uno de los más altos de América Latina; y (ii) la reducida calificación de los empleados rurales resulta en una baja productividad del trabajo, el que torna la mano de obra aún más costosa.

1.1.7 Sistema de Comercialización Agroalimentaria

Actividades Agroindustriales. Con

¹³ Del Cid, M. et al. 1989. Efectos de las medidas de ajuste laboral y agropecuario sobre el empleo y los ingresos rurales en Panamá. Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC).

CUADRO 1.6
POBLACION EMPLEADA DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD, POR RAMA DE ACTIVIDAD, 1982-91. (EN MILES)*

| SECTOR | 1982 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1991 | TASA CREC. 1982-91 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------|
| PEA | 612,5 | 719,5 | 769,4 | 782,1 | 820,0 | 856,2 | 4,3 |
| TOTAL OCUPADA | 561,0 | 643,8 | 678,3 | 654,4 | 686,3 | 722,2 | 3,2 |
| AGRICULTURA Y PESCA | 157,4 | 184,5 | 180,2 | 198,9 | 203,2 | 192,1 | 2,5 |
| INDUSTRIA | 54,3 | 64,1 | 72,4 | 61,8 | 67,5 | 68,2 | 2,9 |
| ELECTRICIDAD GAS Y AGUA | 7,6 | 8,6 | 8,5 | 8,7 | 9,3 | 9,5 | 2,8 |
| CONSTRUCCION | 38,4 | 34,5 | 35,3 | 21,9 | 21,6 | 22,8 | (6,3) |
| COMERCIO | 73,9 | 93,4 | 107,2 | 97,2 | 99,0 | 144,6 | 8,8 |
| TRANSPORTE | 34,5 | 37,5 | 38,2 | 36,8 | 38,5 | 48,7 | 4,4 |
| SECTOR FINANCIERO | 24,3 | 26,9 | 27,8 | 23,1 | 25,3 | 14,8 | (6,0) |
| OTROS SERVICIOS (**) | 154,4 | 179,2 | 190,5 | 186,2 | 199,6 | 203,9 | 3,5 |

(*) DATOS NO DISPONIBLES PARA 1984 Y 1990.

(**) INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS NO RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

base en la clasificación industrial internacional uniforme de la Naciones Unidas (CIU), las agroindustrias en Panamá se agrupan en 14 ramas que comprenden un total de 154 empresas. Se destacan las fábricas y refinerías de azúcar, procesadoras de lácteos, envasadoras de frutas y legumbres, procesadoras de carnes y fabricación de bebidas alcohólicas. El Cuadro A.11 presenta las características de los principales rubros agroindustriales del país, en números de empresas, cantidad de empleos generados, valor de la producción y ventas. Como se puede observar, existe un número reducido de empresas en las industrias de refinación de aceite y procesamiento de caña de azúcar. En términos de empleo, los sectores más importantes son los aserraderos y empresas procesadoras de maderas, carnes, y productos lácteos. Respecto del volumen de ventas, las industrias principales son: las de productos lácteos, fabricación de envases y elaboración de azúcar. La mayor parte de los rubros agroindustriales presenta una marcada concentración de plantas en la ciudad de Panamá.

En general, el tamaño relativamente pequeño del mercado nacional, la orientación predominante de satisfacer, en primer lugar, las necesidades de la

población local, la adopción de varias medidas de protección a la producción doméstica, así como la existencia de limitaciones institucionales y financieras, han condicionado el desarrollo del sector agroindustrial de Panamá. Dado ese contexto, se ha desarrollado un reducido número de empresas que ejercen una actividad preponderante en sus respectivos rubros. A continuación se presenta un perfil de las principales agroindustrias de Panamá.

En la industria avícola existen varias empresas plenamente integradas (Melo y Cia., Productos Toledano y Productos Fidanque) que son las firmas más importantes en la producción de pollos parrilleros, huevos y embutidos de pollo. Cada una de estas empresas opera con una serie de granjas satélites propiedad de avicultores independientes, así como con granjas propias. A todas estas granjas, la empresa central provee asistencia técnica, supervisión, capacitación, alimentos balanceados, pollitos bebés, y servicios de procesamiento y comercialización de los productos finales.

Por otra parte, por su gran capacidad de compra, las empresas integradas del sector avícola influyen fuertemente la determinación de los precios del maíz y sorgo en el mercado nacional.

Al igual que en otros países, la industria avícola panameña exhibe un alto grado de integración vertical y sofisticación tecnológica. Según algunos observadores, estas características las habilitan para exportar productos a mercados de países desarrollados. Actualmente, las empresas líderes de esta industria exploran la posibilidad de exportar a EE.UU.

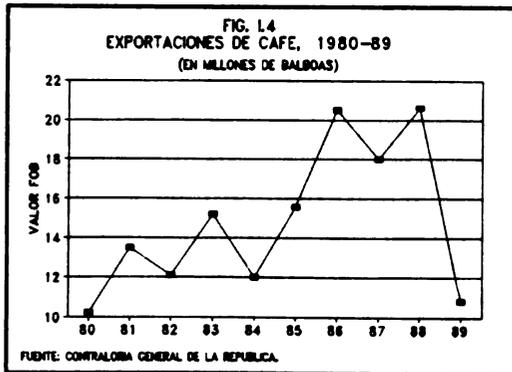
Existen dos compañías refinadoras de aceites vegetales en Panamá (Compañía Panameña de Aceites y Panamá Boston, S.A.), las cuales desempeñan un papel dominante en la compra de aceite crudo y venta de aceite refinado. La industria aceitera ha sido beneficiada con varias medidas de incentivo tales como prohibiciones de importaciones, controles de precios y fijación de cuotas de importación. La protección a la industria refinera ha sido concedida en forma complementaria -y, generalmente, condicionada- a la compra por parte de estas empresas de la producción nacional de aceite crudo de palma de las áreas de Barú, Chiriquí, Icacal y Colón.

En 1991, la producción nacional de aceite crudo de palma fue de 9.501 t, obtenidas en 3.316 ha. Debido a la falta de capacidad local de extracción, la producción de frutos de palma es transportada a Costa Rica para la extracción de aceite crudo; materia prima que es, posteriormente, transportada de retorno a Panamá para su refinación final. En 1991, la producción nacional de aceite vegetal refinado fue de 19.912 t, mientras que las importaciones de este producto sumaron 360 toneladas métricas. En este sector la producción nacional de materia prima presenta un déficit histórico para el cual no se han encontrado soluciones. No existe al presente un programa de producción de oleaginosas ni de complementación y modernización agroindustrial.

En la industria del azúcar, Panamá cuenta con cuatro ingenios estatales¹⁴ y dos privados. Estos ingenios producen para atender la demanda interna (1.7 millones de quintales) y para exportar en cumplimiento de cuotas fijadas por EE.UU. La cuota asignada a Panamá es de 5.547 t, monto que es cubierto sobre todo por los ingenios estatales (75%). Las necesidades del mercado interno son satisfechas por los ingenios privados (76%) y estatales (24%). Los precios internos han sido históricamente regulados y se encuentran entre los más altos en el mundo (US\$0.31/lb para el consumidor versus US\$0.10/lb en el mercado internacional). Las perspectivas de la industria no son promisorias por sus altos costos de producción, bajos rendimientos, tendencia a la caída del precio internacional del azúcar y posibles reducciones en las cuotas de exportación al mercado norteamericano. A pesar de lo anterior, el país todavía no cuenta con un programa de diversificación de cultivos o reconversión industrial ni con una reducción gradual de la brecha del precio interno respecto del internacional.

La industria procesadora del café comprende aproximadamente 15 ingenios privados, que realizan sus exportaciones en forma independiente, a través de tres compañías internacionales de comercialización que operan en el país. Las exportaciones anuales fluctúan alrededor de 130.000 sacos, con un valor FOB aproximado de US\$12 millones (Figura I.4). El principal problema de esa industria es la falta de un adecuado sistema de control de calidad del producto para la exportación. Esto resulta en un producto de calidad inconsistente, que redundaría en precios más bajos. Este factor, en conjunto con la baja productividad y costos de producción relativamente más elevados que en los países vecinos, implica una reducida rentabilidad para este rubro.

¹⁴ Dos de estos ingenios se encuentran paralizados.



La industria láctea consiste de 13 plantas procesadoras de leche cruda y 38 queserías, distribuidas en el país. Las principales empresas son: Estrella Azul, Nestlé, Chiricana de Leche y Prolacsa. Las plantas procesadoras de leche y quesos tienen una capacidad instalada de 479.255 Lts/día, y procesan 249.210 Lts/día. A partir de 1984, gracias a los esfuerzos de las plantas procesadoras grandes¹⁵ y al apoyo estatal, a través de barreras arancelarias, se logró un aumento sostenido de la producción de esa industria. Estos factores, unidos a los incrementos en el precio de los productos lácteos en el mercado internacional, resultaron en la reducción de las importaciones.

En 1990 la producción local fue de 127,5 millones de litros, mientras que las importaciones alcanzaron sólo a 49,83 millones de litros. Paralelamente a la realización de estas importaciones, el país exportó en ese año, US\$6 millones de leche evaporada, condensada y queso fundido tipo americano a los países del Caribe, Centroamérica y Suramérica. Paradójicamente, los precios de los productos lácteos exportados son inferiores a los prevalecientes en el mercado de Panamá.

¹⁵ Como parte de tal esfuerzo, estas plantas instalaron centros de acopio, sistemas de pago al contado y asistencia técnica.

La industria procesadora de ganado, sobre todo bovino y porcino, tradicionalmente ha estado en manos de los municipios, operando como servicio a matarifes privados. Estos servicios han adolecido de deficiencias operativas y de infraestructura, impidiendo un adecuado procesamiento. Frente esta situación, las cadenas de supermercado iniciaron recientemente un proceso de establecimiento de plantas de faena. Esta iniciativa deberá mejorar la calidad de los productos finales y favorecer el desarrollo de un mejor sistema de tipificación de cortes. Asimismo, estaría resultando en la existencia de un sector moderno emergente y otro tradicional y tecnológicamente rezagado.

La industria procesadora de sal, insumo importante para la ganadería, está conformada por cuatro cooperativas productoras y ocho empresas refinadoras localizadas en el interior del país. De la industria salinera dependen 460 familias e, indirectamente, se benefician 20.000 personas durante la zafra, principalmente en los distritos de Aguadulce, Los Santos, Guararé, Chitré y Las Tablas. La actividad salinera también es regulada en Panamá, y la competencia entre las cooperativas productoras es severamente restringida a través de cuotas y prohibiciones de importación, así como mediante controles de precios y márgenes fijos de comercialización. En 1991, la producción nacional de sal fue de 569 mil quintales y las importaciones sumaron 23 mil quintales. El consumo nacional es de aproximadamente 42 mil quintales mensuales. La actividad salinera está regulada por el Decreto 366 de 1969, considerado obsoleto. Para solucionar este problema, la Comisión Nacional Consultiva correspondiente ha elaborado un anteproyecto de ley para sustituirlo.

La industria de procesamiento de arroz comprendía 100 molinos en 1988, en

su mayoría aparentemente subutilizados. Las empresas más grandes desempeñan un papel predominante de procesamiento y distribución mayorista (Virca, Rovira, Capriles, Gago, El Rey y Super 99). Algunos de estos mayoristas están integrados por cadenas de supermercados y almacenes de venta al detalle.

Comercio al por Mayor y al Detalle. La existencia de una demanda sofisticada, como consecuencia del elevado nivel de ingresos de un segmento de la población de la capital, y la presencia de consumidores estadounidenses, vinculados a la administración del canal y las bases militares, han inducido un desarrollo importante en el procesamiento y distribución de varios rubros alimenticios. Para atender este segmento del mercado ha surgido una estructura de distribución al detalle sumamente competitiva, innovadora y progresista. Esta estructura está conformada por cinco cadenas privadas de supermercados (Rey, Gago, Super 99, El Machetazo y Super de la Carne), que, en conjunto, cuentan con casi 40 bocas de expendio. Este grupo de supermercados no sólo constituye la fuerza dominante en el mercado nacional de alimentos, sino que, posiblemente, representa el sector detallista alimenticio más desarrollado y pujante de la región centroamericana.

La fuerza de estas cadenas en el proceso de determinación de precios responde a los grandes volúmenes de productos que pueden comercializar. Esta capacidad les permite trabajar con financiamiento de proveedores y sufragar las costosas inversiones en instalaciones y equipamiento, así como la adquisición de una gran variedad de productos importados que deben ofrecer a sus clientes. Para resolver las deficiencias de abastecimiento, las cadenas más fuertes están integradas hacia atrás con centrales de abasto mayorista, servicios de transporte, plantas industriales y unidades de producción

agropecuaria. Esta situación, y la constitución de sistemas de abastecimiento mayoristas en forma "descentralizada" y dispersa, ha limitado la necesidad y el impacto de iniciativas para el establecimiento de mercados mayoristas en el país.

En forma paralela a las cadenas modernas de supermercados existe en Panamá un segmento tradicional de comercialización agroalimenticia, conformado por varios miles de acopiadores rurales y microempresarios mayoristas/detallistas, quienes operan en mercados municipales, vías públicas y fruterías de barrio. Estos comerciantes, que abastecen al grueso de los consumidores urbanos, en general operan con escasos recursos financieros; no tienen acceso a mecanismos formales de crédito; dependen únicamente de sistemas empíricos de aprendizaje para la administración de sus negocios y manejan limitados volúmenes en pocas líneas de productos. Esta situación se traduce en altos costos por unidad de producto, que incide negativamente sobre productores y consumidores.

Al contrario de lo que ocurre en el segmento moderno de la comercialización, las unidades comerciales tradicionales tienen poca o ninguna capacidad para adoptar innovaciones de comercialización, que les permitan mejorar su eficiencia operativa, sea a través de incrementos en sus volúmenes de ventas o de reducción en sus costos operativos¹⁶. Su incapacidad para adoptar innovaciones se traduce en un virtual estancamiento empresarial, con una fuerte tendencia a la atomización operativa y pauperización. Esta situación tiende a perpetuarse y agravarse por el sistema vigente de administración de mercados a cargo de los gobiernos municipales,

¹⁶ El hecho de que en los centros tradicionales de comercio opere una gran cantidad de vendedores, puede hacer pensar que existe un clima de abierta competencia. Sin embargo, dadas las restricciones que enmarcan la operación de los comerciantes tradicionales y sus limitados recursos, la competencia es mínima.

basado en la inexistencia de barreras al ingreso de nuevos competidores y la imposición de restricciones que impiden el desarrollo de las empresas comerciales tradicionales. Lamentablemente, estas limitaciones al desarrollo del comercio tradicional constituyen también un freno al desarrollo de los pequeños y medianos productores agropecuarios, a los cuales se encuentran ligados.

1.1.8 Sanidad Agropecuaria

La situación sanitaria de las especies animales y vegetales del país es relativamente buena, principalmente por el apoyo recibido de diferentes organismos internacionales¹⁷. Respecto a la **sanidad animal**, el ganado bovino se encuentra libre de Fiebre Aftosa, Tuberculosis y enfermedades vesiculares; y se han detectado bajos niveles de prevalencia de la Brucelosis bovina. El país está libre del virus de Newcastle que afecta a la avicultura, pero ello requiere ser certificado por organismos internacionales. La relativa baja incidencia reportada para varias enfermedades endémicas en el país puede atribuirse en parte a debilidades existentes en el sistema de vigilancia epidemiológica animal, como parece ser el caso de las enfermedades perinatales y hematozoáricas en bovinos.

Por otra parte, se ha evidenciado una incidencia generalizada de ectoparásitos en bovinos (principalmente garrapata, tórsalo, y mosca palettera). Aunque el sistema de control químico de ectoparásitos está ampliamente difundido en el país, los ganaderos realizan aplicaciones sin adecuada orientación técnica de manejo,

¹⁷ El país recibe apoyo de diferentes organismos. La FAO, IICA, OIRSA, GTZ y CATIE apoyan el control de la Escoba de Bruja del cacao; el USDA proporciona recursos para prevenir la Fiebre Aftosa y erradicar el Gusano Barrenador del ganado, y para la operación del Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES); OIRSA realiza tratamientos químicos en los puestos cuarentenarios; y la GTZ apoya en sanidad vegetal.

aplicación, calendarización ni dosificación de ixodicidas, y tampoco utilizan técnicas de rotación de praderas, lo cual incide en un control deficiente de infestaciones. Esto ocasiona pérdidas de carne, leche y pieles a la ganadería bovina nacional, estimadas en US\$24 millones anuales. Adicionalmente, se ha detectado una alta incidencia de parásitos internos y prevalencia de enfermedades infecciosas en bovinos, asociadas a la falta de un programa preventivo adecuado.

Hasta 1986, con apoyo financiero del BID, se llevó a cabo un programa de apoyo integral a los programas de sanidad animal del país¹⁸. Este programa posibilitó el establecimiento de la infraestructura básica de laboratorios de sanidad animal, la formación de recursos humanos, y el inicio de acciones de control y erradicación de los principales problemas zoonosarios, incluyendo la Tuberculosis, Brucelosis y Rabia Bovina y la Brucelosis Porcina. Sin embargo, debido a que este programa no fue plenamente ejecutado, ni se consideró la problemática de la sanidad vegetal, en 1986 se elaboró un nuevo proyecto de inversión, que a su vez no pudo llevarse a cabo por problemas de tipo político y económico¹⁹.

Respecto a la situación de la **sanidad vegetal**, se han detectado aproximadamente 260 problemas sanitarios presentes en los cultivos de Panamá, de los cuales 11,5% corresponden a papa, 10% a arroz y café, 8,9% a cebolla, 8,5% a tomate, 8% a poroto y frijol, 7,7% a maíz, 6,3% a cítricos, 6,1% a caña de azúcar, 3,9% a banano y a sorgo, 3,5 % a cacao y 3,1% a plátano. Recientemente, los

¹⁸ Programa de Sanidad Animal, ejecutado por el MIDA y el BID (Préstamos 616/SF-PN y 372/OC-PN).

¹⁹ MIDA, IDIAP, IICA. Programa de Fomento Ganadero y Sanidad Agropecuaria - Panamá. San José, Costa Rica. Septiembre de 1986.

cultivos de Panamá han sido afectados por: Mosca del Mediterraneo (1963)²⁰, Nemátodo Dorado de la papa (1967), Mancha Mantecosa del cafeto (1970), Roya de la caña de azúcar (1978), Moniliasis del cacaoero (1979), Carbón de la caña de azúcar (1980), y Sigatoka Negra del plátano y banano (1981). Todas estas plagas disminuyen la productividad de los cultivos, causando pérdidas anuales estimadas entre US\$ 59 y 110 millones. Para controlar la incidencia de estos problemas fitosanitarios se recurre a medidas cuarentenarias, controles culturales, biológicos, uso de variedades resistentes, y controles químicos; siendo éstos últimos los más utilizados, aunque en forma deficiente.

En el país no existe un servicio dinámico de diagnóstico vegetal que atienda las necesidades del sector agrícola y que sea el soporte técnico para el manejo de los problemas fitosanitarios. La capacidad técnica, equipo e instalaciones de laboratorio existentes no pueden ser adecuadamente utilizadas por limitaciones presupuestarias. En materia de campañas fitosanitarias, se han efectuado acciones de control de la Sigatoka Negra y de la Roya y Broca del cafeto, pero por limitaciones de recursos solo han sido ejecutadas de manera parcial. La Campaña de control de la Mosca del Mediterraneo, realizada en conjunto con OIRSA, FAO y otros organismos, se basó en el control biológico mediante la liberación de insectos estériles y parásitos, controles químicos, y prácticas culturales; sin embargo, existen en el país otras moscas que afectan a cultivos de importancia económica, para las cuales todavía no existen campañas de control.

²⁰ Se ha evidenciado la existencia en el territorio panameño de zonas libres de Mosca del Mediterraneo, que se consideran aptas para la producción de cultivos frutícolas y hortícolas.

El sistema de cuarentena agropecuaria se considera el elemento mejor desarrollado del sistema de sanidad agropecuaria de Panamá, habiendo desempeñado una labor exitosa en la prevención de la entrada de importantes enfermedades y plagas, de los animales y de las plantas, tales como la Fiebre Aftosa, el Gorgojo Khapra, la Broca del Café, el Picudo de la semilla del algodón y las moscas exóticas de las frutas (oriental, melón, carambola y caribe)²¹. Sin embargo, se han detectado deficiencias en los servicios de cuarentena vegetal, como ser la utilización de métodos de diagnóstico ocular de plagas y enfermedades por la falta de equipo; y la falta de reportes respecto a rechazos o destrucción de productos infectados.

1.1.9 Ventajas Competitivas

Las ventajas competitivas "naturales" de Panamá se encuentran en la prestación de servicios de interconexión interoceánica e intermediación financiera, gracias a los cuales el país ha adquirido un renombre internacional. Precisamente, debido al mayor desarrollo relativo de estos servicios, el sector agropecuario y agroindustrial se ha desarrollado en menor grado.

La capacidad competitiva de Panamá, tanto para la promoción de exportaciones como para atraer inversiones extranjeras hacia el sector agropecuario y agroindustrial, está ligada a las ventajas competitivas del país. Así, y para la economía en general, se aprecian los siguientes aspectos favorables:

- i) Localización privilegiada, por su cercanía a los mercados de América del Norte, y posesión de

²¹ A través del Convenio MIDA-OIRSA, el Servicio Internacional de Fumigación (SIF) realiza operaciones de tratamiento a la carga marítima y terrestre, minimizando los riesgos de introducción y difusión de plagas y enfermedades exóticas.

facilidades portuarias sobre ambos océanos.

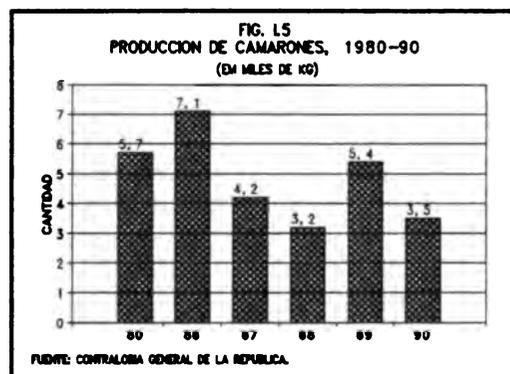
- ii) Acceso directo a redes internacionales de servicios de intermediación financiera con sede en la capital.
- iii) Relativa paz social y estabilidad financiera y monetaria, asociada al uso del dólar estadounidense como moneda de curso legal.
- iv) Existencia de un segmento importante de la población, constituido por consumidores sofisticados, con elevados niveles de ingresos, aunado a la existencia de un segmento de comercio detallista muy desarrollado.

A pesar de que no se pudo realizar análisis específicos sobre las ventajas competitivas, se pueden formular apreciaciones preliminares respecto de algunos rubros²². Por lo menos cuatro productos exhiben ventajas competitivas: banano, camarones, ganadería bovina y café. Excepto por algunos períodos ocasionales, todos esos subsectores han desarrollado sus actividades bajo la influencia del mercado internacional y han respondido en forma competitiva, a pesar del sesgo anti-exportador de la política nacional.

Sobre la posibilidad de expandir la producción de dichos productos, las observaciones preliminares sugieren que el banano enfrentaría un cuadro bastante favorable, ya que el país posee una de las productividades más elevadas en el contexto internacional. El rubro camarón también ha alcanzado una situación de gran desarrollo tecnológico y productivo en el ámbito internacional, y es, por lo

²² Naturalmente, el hecho de mencionar ciertos rubros en este análisis, no indica que el país no tenga ventajas competitivas en otros productos.

tanto, otro subsector susceptible de expansión. No obstante lo anterior, existen problemas que necesitan ser resueltos para favorecer un crecimiento más rápido de la producción camaronesa (insuficiente investigación, capacitación y divulgación sobre el manejo en estanque²³; elevado costo de alimentos balanceados; falta de especialistas nacionales; y disponibilidad estacional de semilla silvestre). Esos factores explican parcialmente la caída reciente de la producción de ese rubro (Figura I.5). Paralelamente a la expansión del subsector del camarón, la producción pesquera podría ser incrementada mediante una mayor explotación del potencial de captura de peces y de cría en estanque.



El sector de ganadería bovina tiene capacidad de exportar productos cárnicos de alto valor a EE.UU. y México, ya que el país está fuera de la región afectada con fiebre aftosa del continente americano. Para ello se requiere incrementar la productividad, principalmente mediante mejoras en el área de pastos y forrajes. En el caso del café, se puede elevar la competitividad del producto nacional a través de mejoras en la productividad, selección de variedades suaves de altura, modernización del procesamiento y mejor control de calidad.

²³ Incluye aspectos tales como: preparación de estanques; densidad y modalidad de siembra; control de enfermedades; recambio del agua; control de depredadores; etc.

Entre los cuatro subsectores mencionados, comúnmente referidos como de exportación tradicional, el café aparentemente sería el que más dificultad tendría en expandirse debido a los bajos precios internacionales y al retraso tecnológico, particularmente en las zonas cafeteras de Coclé y Veraguas. Esa situación, sin embargo, no significa que la producción de café no pueda ser expandida sino que el esfuerzo requerido sería relativamente mayor.

En adición a los subsectores anteriores, existen otros que, a pesar de no presentar indicaciones de ventaja competitiva con la misma claridad que aquéllos, aparentemente son competitivos como: melón, sandía, plátano, carne de pollo, frutas, hortalizas, flores y plantas ornamentales. Las posibilidades de expandir la producción de melón y sandía parecen prometedoras; aunque todavía existen problemas relacionados con la inexistencia de empresas especializadas en la comercialización internacional de estos rubros, con suficiente capacidad técnica, financiera y comercial, así como por deficiencias en la infraestructura de manejo y transporte de carga refrigerada.

Al igual que el banano, el subsector del plátano parece enfrentar buenas perspectivas de crecimiento. El potencial de este rubro ha motivado un creciente interés por parte del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) en la generación de tecnología (ver ítem 2.2). Aunque la industria avícola continúa protegida, se observa que ha alcanzado un alto grado de desarrollo y, aparentemente, tiene capacidad para competir eficientemente en mercados internacionales. Este hecho, junto con la puesta en marcha de la política definida por el gobierno²⁴ y el establecimiento de

medidas "anti-dumping", abren nuevas oportunidades de crecimiento para este subsector. En cuanto al potencial de producción de frutas y hortalizas para exportación, la principal ventaja del país parece encontrarse en la existencia de regiones libres de la mosca de la fruta, donde se pueden desarrollar nuevas plantaciones y cultivos.

Respecto de las flores y plantas ornamentales, las condiciones existentes en la región de Boquete (clima, disponibilidad de factores y experiencia empresarial) parecen propiciar las perspectivas de crecimiento, evidenciándose ya algunas exportaciones. Sin embargo, dado el grado actual de desarrollo de este subsector, no se deberían esperar cambios sustantivos en el corto plazo.

Completando las observaciones anteriores, cabe comentar acerca de la competitividad de sectores sustitutivos de importaciones o, alternativamente, de los que orientan su producción casi exclusivamente al mercado interno. Sobre ese aspecto, se pudo captar en las entrevistas realizadas que, en relación a otros países de la región, aparentemente los subsectores de maíz y sorgo no son competitivos, mientras que el del arroz lo es en ciertas regiones. Como indica el Cuadro I.7, el costo de producción por tonelada métrica del arroz con cáscara en Panamá, en general, no es sustancialmente mayor que en Honduras, El Salvador y Guatemala²⁵. Por el contrario, la situación es diferente para el maíz y el sorgo, cuyos costos en Panamá son más elevados que en aquellos países. Estas observaciones sugieren que a diferencia del maíz y del sorgo, el arroz presenta cierta capacidad competitiva, aunque posiblemente modesta. Teniendo en cuenta esta hipótesis, la respuesta del subsector arrocero a las medidas previstas de liberalización

²⁴ Basada en la liberación de las cuotas de importación y la eliminación de los controles de precios.

²⁵ Adicionalmente, con la introducción de sistemas de riego, la producción de arroz podría ser aún más eficiente.

CUADRO 1.7
COSTOS DE PRODUCCION POR TM SEGUN NIVEL TECNOLÓGICO, 1989. (DOLARES AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL)

| COSTOS DE PRODUCCION POR TM | PANAMA | COSTA RICA | NICARAGUA | HONDURAS | EL SALVADOR | GUATEMALA |
|-----------------------------|--------|------------|-----------|----------|-------------|-----------|
| A. ARROZ CON CASCARA | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | 194,8 | 223,9 | 104,4 | 190,4 | 190,7 | 182,8 |
| TECNOLOGIA 2 | | | 96,6 | 201,9 | | |
| TECNOLOGIA 3 | 243,8 | | 64,2 | 379,9 | 241,9 | 198,3 |
| TECNOLOGIA 4 | | | 37,8 | | | 194,0 |
| PROMEDIO PONDERADO | 209,5 | 223,9 | 96,2 | 245,0 | 201,0 | 188,4 |
| B. MAIZ | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | 219,0 | 183,8 | 64,0 | 147,8 | 168,8 | 134,1 |
| TECNOLOGIA 2 | | 173,0 | 77,7 | 150,8 | 163,9 | 94,3 |
| TECNOLOGIA 3 | | | 66,5 | 161,9 | 249,2 | 159,4 |
| TECNOLOGIA 4 | | | 30,8 | | | |
| PROMEDIO PONDERADO | 219,0 | 175,8 | 50,9 | 151,5 | 191,9 | 131,5 |
| C. SORGO | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | 179,3 | 157,8 | 62,7 | 159,0 | 150,2 | 108,9 |
| TECNOLOGIA 2 | | | 65,6 | 140,9 | 140,0 | 145,8 |
| TECNOLOGIA 3 | | | 47,2 | 151,5 | | 114,2 |
| TECNOLOGIA 4 | | | 36,6 | | | |
| PROMEDIO PONDERADO | 179,3 | 157,8 | 59,3 | 147,2 | 144,1 | 119,4 |

NOTA: CLASIFICACION DE ACUERDO A LAS TECNOLOGIAS DE PRODUCCION IDENTIFICADAS EN CADA PAIS, SEGUN SE DETALLA EN EL CUADRO A.38. PROMEDIO PONDERADO: SEGUN PARTICIPACION DE CADA TECNOLOGIA EN LA PRODUCCION TOTAL. EXCLUYE ARRIENDO DE TIERRA.

FUENTE: FAO. 1991.

comercial podría dar lugar a una caída de la producción en el corto plazo y, posteriormente, a una expansión.

Por lo menos otros dos subsectores sustitutivos de importación parecen mostrar capacidad competitiva: **papa y cebolla**. El área dedicada a este último cultivo se ha estado expandiendo gradualmente, hasta el punto que se espera realizar una pequeña exportación en el presente año. Con relación a las perspectivas de crecimiento en el futuro próximo, aparentemente ambos subsectores presentan condiciones favorables. No obstante lo anterior existen algunos problemas que necesitan ser resueltos, a fin de aprovechar adecuadamente el potencial productivo, como: (i) la disponibilidad y costo de las semillas de papa; y (ii) el establecimiento y operación de una adecuada infraestructura para secado y almacenamiento de cebolla.

Desde otra perspectiva, Panamá se encuentra en una posición competitiva privilegiada para atender las necesidades del tráfico de **buques y cruceros** que utilizan los servicios del canal. Ello involucra una población flotante de varias

decenas de miles de personas, cuyas necesidades alimenticias podrían ser parcialmente satisfechas con productos locales. Con base en estas ventajas, hace 20 años existían alrededor de 20 empresas locales que abastecían las necesidades del tráfico marítimo en el puerto de Colón. Sin embargo, en la actualidad hay solamente una, cuyas ventas han decrecido sustancialmente, debido a que la mayoría de los cruceros ya no hace escala en Panamá. Esta situación muestra que otros países de la región han desarrollado sistemas más eficientes de servicio al mercado de cruceros y buques, desplazando a los proveedores panameños. Los factores que parecen haber influenciado en la pérdida de competitividad de los puertos de Panamá para este mercado, parecen estar principalmente asociados a mayores costos del combustible e ineficiencias del servicio en puertos.

Partiendo del principio de que las ventajas competitivas de un país son dinámicas, y considerando que además de explotar eficientemente las ventajas "naturales", es necesario desarrollar ventajas nuevas o eliminar situaciones

desfavorables, existe una serie de áreas que limitan la competitividad de los productos de Panamá. Tales áreas incluyen las siguientes:

- i) Altos costos de transporte interno automotor, asociado a los sistemas vigentes de organización del transporte terrestre, que inciden negativamente en el desarrollo del comercio exterior panameño. Específicamente se ha detectado la existencia de arreglos monopolísticos de transporte en el sector atlántico, a través de la asignación de derechos exclusivos de servicio en determinadas rutas.
- ii) Ineficiente y costoso sistema de operación de puertos que encarece las operaciones de comercio internacional de productos. A pesar de que Panamá posee una de las mejores infraestructuras, rutas y frecuencias de transporte marítimo de la región, los costos de operación de sus puertos y transporte marítimo son considerados los más altos en relación con otros países de la región²⁶. Esta situación responde, principalmente, a la permanencia de una administración ineficiente por parte de un organismo estatal, a la existencia de una legislación laboral que favorece la ineficiencia y las distorsiones de mercado; y a deficiencias en infraestructura y equipamiento (principalmente grúas y parques de contenedores).
- iii) Legislación laboral que restringe el empleo, debido a regulaciones relativas a la estabilidad del empleo y a la libertad del empresario para

despedir a un empleado, los pagos de indemnizaciones por desahucio, y la duración del período de apelación legal.

1.2 Evolución de la Producción

1.2.1 Subsector Agrícola

La mayoría de los productos de consumo interno experimentó un crecimiento moderado en el período de 1980-1990 (Cuadro I.8). La producción del maíz presentó una tendencia al crecimiento relativamente constante en la primera mitad de la década; luego se estabilizó en alrededor de dos millones de toneladas métricas. Este comportamiento fue determinado, principalmente, por la política de precios y por la imposición de barreras a las importaciones. La producción de sorgo fluctuó entre un máximo de 26.600 t, en 1983, y un mínimo de 16.100 t, en 1982. Entre otros factores, esta fluctuación fue el resultado de la variación en los estímulos de precios otorgados a ese producto vis-à-vis los del maíz. Estos son competitivos en términos de factores de producción.

En virtud de la alza significativa en los precios al productor, particularmente a partir de 1984, el cultivo del frijol de bejuco creció un 4,5%, en 1980-1989. En contraste, la producción del frijol o "poroto" fluctuó durante esa la década, y solamente presentó un significativo aumento en 1990.

La producción de arroz creció a una tasa en promedio anual de 2,2%, en 1980-1990. Hasta 1988, el volumen varió entre 3,7 (1980) y 4,4 (1984) millones de quintales. Los mayores incrementos en la producción ocurrieron en 1989-1990. Varios factores contribuyeron para este comportamiento, tales como: (i) la política de precios; (ii) medidas de los programas de ajuste estructural I y II (ver ítem 2.1); (iii) contrabando de arroz proveniente de

²⁶ Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa. El transporte de carga en la integración de Panamá con Centroamérica, Panamá, 1991.

CUADRO 1.8
PRODUCCION AGRICOLA, 1980-90

| PRODUCTOS | UNIDAD | 1980 | 1982 | 1984 | 1986 | 1988 | 1990 | TASA CREC.* |
|------------------------|-------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-------------|
| CONSUMO INTERNO | | | | | | | | |
| MAIZ | QUINTALES | 1.212,8 | 1.454,8 | 1.556,2 | 2.039,9 | 2.038,5 | 2.067,1 | 5,0 |
| SORGO | TM | 19,4 | 16,1 | 21,7 | 20,3 | 22,6 | 23,4 | 1,7 |
| FRIJOL DE BEJUCO | QUINTALES | 58,8 | 43,7 | 63,9 | 88,2 | 94,7 | 95,0 | 4,5 |
| POROTO | QUINTALES | 17,3 | 16,0 | 28,8 | 20,3 | 22,6 | 57,8 | 11,6 |
| ARROZ | QUINTALES | 3.741,6 | 3.887,0 | 3.849,1 | 3.973,8 | 4.031,1 | 4.763,6 | 2,2 |
| PAPA | TM | 16,6 | 17,3 | 16,4 | 20,7 | 14,2 | 12,7 | (2,4) |
| TOMATE INDUST. | QUINTALES | 0,0 | 514,1 | 644,9 | 426,7 | 515,7 | | 4,2 |
| TABACO | QUINTALES | 40,3 | 31,2 | 29,2 | 32,0 | 32,7 | 39,2 | (0,2) |
| CEBOLLA | QUINTALES | 0,0 | 0,0 | 160,6 | 132,4 | 119,1 | 219,1 | 10,3 |
| EXPORTACION | | | | | | | | |
| TRADICIONAL | | | | | | | | |
| BANANO | TM | 1.034,6 | 1.034,5 | 1.055,9 | 906,7 | 1.237,5 | 1.166,1 | 1,1 |
| CAFE PILADO | QUINTALES | 166,2 | 179,5 | 237,0 | 233,6 | 226,5 | 240,6 | 3,4 |
| CAÑA DE AZUCAR | TM | 2.257,3 | 2.308,2 | 2.006,8 | 1.660,3 | 1.391,3 | 1.401,9 | (4,2) |
| NO TRADICIONAL | | | | | | | | |
| MELON | CAJA 26 LBS | 0,2 | 32,7 | 214,3 | 660,0 | 1.031,8 | 1.301,0 | 124,5 |
| PLATANO | TM | 72,1 | 176,3 | 31,1 | 30,2 | 29,4 | | (9,5) |

(*) CONSIDERAN LOS DATOS DISPONIBLES EN EL PERIODO 1980-90
FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y MIDA.

Costa Rica; y (iv) adopción de variedades de mayor rendimiento (CICAS) y el uso de agroquímicos.

La producción de las hortalizas más importantes presentó una evolución diferenciada en la última década. El tomate industrial se expandió de forma significativa en los primeros años de la década pasada, sin embargo registró una tendencia decreciente entre 1984 y 1989. Las principales causas de este crecimiento negativo fueron los altos costos de producción y la caída en los rendimientos por unidad de área. La cebolla experimentó una trayectoria creciente en 1983-1990, debido en parte al fuerte incremento de los precios de este producto, particularmente en 1987-1989. La producción de papa creció hasta 1986, y mostró una caída fuerte en el período de 1987-1990. La principal limitante a la expansión de ese cultivo ha sido la poca disponibilidad de semillas en algunos años.

Durante el período de 1980-1990 la producción de los rubros agrícolas de exportación tradicional aumentó moderadamente en el caso del café (3,4%) y banano (1,1%), mientras que la de la caña

de azúcar declinó en -4,2%. El desempeño de esos dos primeros productos estuvo asociado con un leve incremento del área sembrada de café (4,6%) y un razonable aumento del rendimiento del banano (4,1%). Por otro lado, la caída de la producción de la caña de azúcar se debió a los siguientes factores: (i) bajos precios en el mercado internacional; (ii) altos costos de producción de la caña de azúcar, lo que llevó al gobierno a desactivar los ingenios públicos; y (iii) limitada cuota de exportación de azúcar para el mercado de EE.UU.

Excepto el plátano, la mayoría de los otros productos agrícolas de exportación no tradicional experimentaron crecimientos importantes en la década pasada. La producción de melones, sandía y papaya presentaron tasas anuales de crecimiento de 124%, 8% y 4%, respectivamente, durante aquél período²⁷. Estos resultados se derivaron básicamente del uso de tecnologías importadas, adecuada adaptación de los productos a las condiciones de clima y suelo del país y dinamismo de las firmas productoras.

²⁷ Censos de 1981 y 1991, para los casos de la sandía y papaya.

1.2.2 Subsector Pecuario

El subsector pecuario comprende la producción de ganado vacuno (más importante), porcino y avicultura (Cuadro I.9). En 1989 más del 75% del rebaño bovino, del área en pastos y de la población porcina estaba localizados en las provincias de Chiriquí, Los Santos, Veraguas y Panamá. Por otro lado, más del 75% de la población avícola se encontraba en las provincias de Panamá, Coclé y Colón²⁸.

En la década de 1980-1989, el hato bovino permaneció prácticamente estable²⁹. A pesar de esta estabilidad, la ganadería ha suplido la demanda interna y se han exportado algunos excedentes. En ese mismo período, la tasa en promedio anual de matanza fue de 2,3%, mientras que la producción de leche creció un 2,8%. Este comportamiento se explica mayormente por: (i) la disminución en los niveles de consumo ante una caída real en el ingreso del consumidor final, que a su vez ha generado una disminución de los precios al productor; (ii) aumento en los costos de producción por efecto la elevación en los precios de los principales insumos; y (iii) fijación de precios a un mismo nivel para la carne bovina durante el período 1979-1989.

En el caso de la ganadería lechera, las principales restricciones que han limitado el incremento de la producción son: (i) bajos rendimientos por animal y por unidad de superficie; (ii) dificultades para apertura de nuevas rutas e ingreso de nuevos proveedores; (iii) deficiencias en la clasificación y pago de la leche al productor; y (iv) bajo nivel de consumo del producto.

²⁸ Contraloría General de la República (Pan.).

²⁹ Aproximadamente 1,4 millones de cabezas.

Durante 1980-1990, la población porcina fluctuó entre un mínimo de 195 mil cabezas y un máximo de 249,8 mil (Cuadro I.9). El sacrificio de porcinos creció a una tasa anual de 2,2%, con una fuerte tendencia de crecimiento (4,8%) hasta 1987 y una importante caída (5,2%) en 1988-1989. Hasta finales de la séptima década la porcicultura panameña era practicada de manera extensiva y con tecnología rudimentaria. En la década pasada esta situación empezó a cambiar por efecto de: (i) mejoría de la alimentación y de la higiene en las porquerizas; y (ii) cruzamiento de razas hasta obtener animales con rendimiento alto (mínimo de dos partos anuales y rápido crecimiento). En vista de la situación actual, Panamá presenta perspectivas favorables para incrementar la producción de cerdos de calidad para el consumo interno y, eventualmente, para exportación.

La población avícola experimentó un fuerte incremento en la década pasada (6,3%), mientras que la producción de huevos creció solamente un 0,9%, sin alcanzar el récord de producción de la séptima década (307 millones de unidades en 1978). La industria avícola panameña es próspera con una tecnología avanzada, pero no ha logrado competir en los mercados internacionales por los altos precios de los insumos en el mercado nacional.

1.2.3 Subsector Pesquero

La pesca es una de las principales actividades económicas del país. Los productos más importantes son el camarón, harina de pescado, langosta, pargo y corvina. En 1989 las exportaciones de camarones de harina de pescado representaron el 22,7% del total. Durante el período 1980-1990, la tasa de crecimiento en promedio anual de la producción del subsector pesquero fue de

CUADRO 1.9
REBAÑO Y PRODUCCION DEL GANADO BOVINO, PORCINO Y AVES, 1980-90. (EN MILES)

| CONCEPTO | 1980 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | TASA CREC.* |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|-------|-------------|
| GANADO VACUNO | | | | | | | |
| REBAÑO | 1.404 | 1.430 | 1.409 | 1.422 | 1.416 | 1.399 | (0,0) |
| SACRIFICIO | 214 | 296 | 288 | 255 | 269 | | 2,3 |
| PROD.LECHE | 91.179 | 111.176 | 113.175 | 106.637 | 120.370 | | 2,8 |
| GAN.PORCINO | | | | | | | |
| REBAÑO | 211 | 249 | 229 | 211 | 202 | 256 | 1,8 |
| SACRIFICIO | 120 | 175 | 176 | 149 | 150 | | 2,2 |
| AVES (GALLINAS) | | | | | | | |
| REBAÑO | 4.796 | 6.659 | 7.236 | 6.200 | 6.700 | 9.387 | 6,3 |
| PROD.HUEVOS | 188.438 | 206.313 | 232.476 | 207.099 | 205.209 | | 0,9 |

(*) CONSIDERAN EL PERIODO DISPONIBLE
FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

-5,5%, mientras que la del valor de la producción fue de -2,1% (Cuadro I.10). Las principales restricciones que han condicionado este débil desempeño han sido: (i) la tecnología obsoleta utilizada por los pescadores; (ii) deficiente sistema de transporte; (iii) falta de financiamiento; y (iv) altos costos de producción, que dificultan la industrialización.

1.2.4 Subsector Forestal

El subsector forestal participó, en promedio, con aproximadamente un 2% en la formación del PIB agropecuario en el período 1980-1991. En el renglón maderero, el país importa alrededor de B/7.0 millones, aún cuando tiene potencial para abastecerse y exportar algún excedente. En 1987, la producción nacional de madera en trozos por especie y tipo de productor fue de 23.472 mil pies tablares Doyle (Cuadro A.12). La producción nacional regular proviene del Darién. La del resto del país, con excepción de Coclé y Bocas del Toro, es irregular e ineficiente. En general, la madera es vendida húmeda, desuniforme, sin preservación y no cepillada.

Aproximadamente el 22% del total de la madera en rollo extraída de los bosques nacionales es comercializada, mientras que el 78% es autoconsumido.

Existen pocos compradores de madera en rollo, que confiere características oligopsónicas a un mercado en que los productores prácticamente no disponen de crédito regular³⁰.

La legislación que creó el Servicio Forestal³¹ es obsoleta, una vez que no prevé incentivos para el subsector con el objetivo de estimular inversiones y un manejo sostenible. Así, esta legislación no sólo no ha sido eficiente en la protección de los bosques, sino que también ha impedido el desarrollo de las actividades de reforestación. Por otro lado, la legislación forestal no está reglamentada para facilitar la administración de los recursos forestales del país. Además de los aspectos legales, el sector forestal ha recibido una importancia limitada en la estructura del INRENARE. Como consecuencia, el presupuesto disponible para el subsector ha sido insignificante. Como resultado de esta situación, la colonización ha dado de forma desordenada, provocando una intensiva deforestación³². Según imágenes de satélite (1987), la superficie boscosa del país ha sido reducida a 43,8 por ciento.

³⁰ Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá, 1990.

³¹ Decreto Ley núm. 39, 29 de setiembre de 1966.

³² El Código Agrario es también bastante deficiente en la parte relativa a la deforestación.

CUADRO I.10
CANTIDAD Y VALOR DE LA PESCA, 1980-90.

| CONCEPTO | 1980 | | 1986 | | 1987 | | 1988 | | 1989 | | 1990 | | TASA CREC. | |
|-----------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|-------|------|------------|-------|
| | CANT. | VAL. | CANT. | VAL. |
| PESCADO | 183,0 | 7,8 | 92,8 | 4,2 | 143,5 | 5,9 | 82,2 | 4,3 | 149,1 | 6,8 | 97,3 | 3,2 | (5,6) | (7,8) |
| CAMARONES | 5,7 | 40,8 | 7,1 | 47,9 | 4,2 | 39,2 | 3,2 | 28,2 | 5,4 | 40,9 | 3,5 | 34,3 | (4,4) | (1,6) |
| LANGOSTAS | 0,5 | 4,9 | 0,5 | 6,2 | 0,6 | 10,0 | 0,3 | 5,0 | 0,3 | 5,3 | 0,3 | 4,7 | (3,3) | (0,4) |
| TOTAL | 183,1 | 53,6 | 100,5 | 58,3 | 148,3 | 55,2 | 85,8 | 37,6 | 154,9 | 53,0 | 101,1 | 42,2 | (5,5) | (2,1) |

NOTA: CANTIDADES EN MILLONES DE KILOGRAMOS. VALORES EN MILLONES DE BALBOAS.
FUENTE: CAMPAÑAS PESQUERAS Y DIRECCION DE RECURSOS MARINOS DEL MICI.

Con el propósito de buscar soluciones para la problemática forestal panameña, el INRENARE realizó en 1990 un seminario sobre el recién elaborado Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá (PAFT-PAN). Las recomendaciones básicas de este evento fueron: (i) integración de todos los organismos³³ vinculados a la actividad forestal, para que, armónica y coherentemente, coordinen la ejecución de los programas y proyectos postulados en el PAFT-PAN; y (ii) participación organizada de la comunidad nacional en la implementación de las propuestas del Plan.

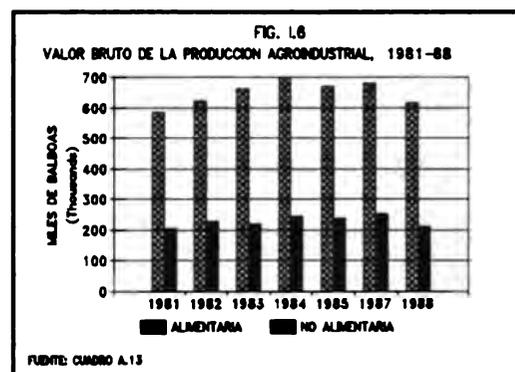
A pesar de los esfuerzos realizados, todavía existe una serie de dificultades en la implementación del PAFT-PAN, tales como: (i) aspectos legales como los referidos anteriormente; (ii) falta de concientización de la comunidad nacional; (iii) ausencia de apoyo financiero para implementar el Plan; y (iv) ausencia de incentivos fiscales a la propiedad privada para que mantenga áreas forestadas.

1.2.5 Subsector Agroindustrial

En la década pasada el valor bruto de la producción agroindustrial creció a una tasa media anual del 0,8%. En 1988, la agroindustria alimentaria (pesca, molinería, refinería de azúcar, productos lácteos y otras) tuvo una participación del

³³ Públicos, privados, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y comunidades de base.

26% en el total del producto del subsector, mientras que la no alimentaria (madera, cueros y otras) fue responsable por el restante (Figura I.6). En general, 70% de las necesidades de materia prima de la agroindustria panameña son atendidas por productos nacionales, lo que sugiere un gran potencial de arrastre sobre el sector agropecuario.



Actualmente la agroindustria nacional enfrenta un conjunto de restricciones a una mayor expansión: (i) alta concentración de agroindustrias en el área metropolitana (52%); (ii) deficiente desarrollo institucional hacia el subsector, reflejado en un pequeño número de personal técnico, reducido presupuesto e incipiente concertación interinstitucional; (iii) atraso tecnológico generalizado; (iv) bajos niveles de integración horizontal y vertical; (v) alto grado de concentración de la producción agroindustrial en pocas empresas, lo que genera firmas de características mono u oligopólicas, como en el caso del

azúcar, cigarrillos, leche, aceites y grasas vegetales y molinería de trigo; (vi) inexistencia de una estructura crediticia orientada hacia el subsector; (vii) falta de acceso al mercado externo debido a una deficiente infraestructura para transportar y almacenar productos frescos y congelados; y (viii) reducida capacidad del sector agropecuario para abastecer de materia prima la agroindustria con cantidad, calidad y precios adecuados.

1.3 Exportaciones e Importaciones

1.3.1 Productos Agropecuarios

En la década pasada, las exportaciones agropecuarias tuvieron una participación en promedio de aproximadamente el 70% en el valor total de las ventas externas del país³⁴. En aquel período, las exportaciones se mantuvieron centradas en pocos productos tradicionales, tales como banano, café, azúcar y camarón. Las exportaciones de banano y café se expandieron a tasas en promedio del 3,0% y 0,6%, respectivamente, mientras que el azúcar registró un crecimiento medio negativo (Cuadro I.11).

A partir de 1985, las exportaciones no tradicionales se incrementaron significativamente, principalmente los rubros de ganado vacuno de raza fina, frutas, nueces, flores y extractos concentrados de frutas cítricas. Sin embargo, a pesar de la expansión verificada, la participación porcentual del valor de las exportaciones no tradicionales en el total exportado todavía permanecía relativamente baja en 1990 (7,4%).

Desde mediados de la década de 1980-1989, diferentes gobiernos panameños han diseñado políticas macroeconómicas destinadas a fomentar las exportaciones no tradicionales. Entre tanto, las

³⁴ Excluye las exportaciones de la zona de Colón.

principales condicionantes que han influido positivamente en su desenvolvimiento, han sido los cambios en las pautas de consumo de otros países, la expansión de la demanda de la Cuenca del Caribe y las medidas de fomento sectorial, sobre todo los Certificados de Abono Tributario (CAT). Por otro lado, la eliminación de las posibilidades de acceso privilegiado al mercado norteamericano³⁵, durante la crisis política de 1988-1989, influyó negativamente en la expansión de esas actividades³⁶.

Además de los efectos de la crisis política de la década pasada, un conjunto de restricciones han dificultado la diversificación y el aumento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales del país, tales como: (i) deficiente infraestructura de almacenamiento, transporte y comercialización; (ii) débil apoyo institucional en la generación y transferencia de tecnología; (iii) disponibilidad y acceso al crédito; (iv) control de calidad de los insumos y productos; y (v) elevados costos de producción ante los altos precios de los insumos importados.

En vista de las condiciones especiales en Panamá, que dificultan lograr una mayor competitividad en los productos de exportación mediante la devaluación de la moneda, las opciones disponibles para incrementar las ventas externas incluyen: (i) basar la competitividad en la eficiencia de la producción y calidad de los productos; y (ii) concentrar esfuerzos en mercados especializados, caracterizados por requerimientos específicos y mayores remuneraciones. Esta estrategia requerirá, entre otros aspectos, un serio compromiso de investigación aplicada.

³⁵ Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

³⁶ Weller, J. 1991. Los cultivos no tradicionales de exportación en Panamá: Situación y elementos para su fomento. Organización Internacional del Trabajo.

CUADRO 1.11
EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, 1980-90

| PRODUCTOS | 1980 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | TASA CREC. 1980-90 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------|
| TRADICIONALES (1) | 184,4 | 188,5 | 186,2 | 164,9 | 170,2 | N.D. | (0,8) |
| AZUCAR | 65,8 | 20,1 | 17,0 | 6,2 | 10,2 | 36,8 | (5,1) |
| BANANOS | 61,6 | 69,9 | 85,7 | 85,3 | 82,5 | N.D. | 3,0 |
| CAFE | 10,2 | 30,5 | 18,0 | 20,6 | 10,8 | N.D. | 0,6 |
| CAMARONES | 43,7 | 68,0 | 65,5 | 51,9 | 62,8 | 44,4 | 0,1 |
| CARNE BOVINA | 3,1 | 0,0 | 0,0 | 0,9 | 3,9 | 6,6 | 7,0 |
| NO TRADICIONALES (1) | 16,4 | 18,3 | 23,0 | 23,0 | 26,4 | 30,7 | 5,9 |
| GANADO VACUNO (2) | 1,2 | 0,1 | 2,3 | 5,8 | 2,4 | 1,6 | 2,6 |
| FRUTAS CLIMA TROPICAL | 0,0 | 4,3 | 9,8 | 7,6 | 5,5 | 2,8 | 39,1 |
| TABACO EN RAMA | 1,4 | 2,0 | 2,3 | 1,7 | 2,3 | 3,4 | 8,4 |
| PRODUCTOS LACTEOS | 7,9 | 3,6 | 3,9 | 3,9 | 5,2 | 6,1 | (2,3) |
| OTROS | 5,9 | 8,3 | 4,7 | 4,0 | 11,0 | 16,8 | 11,0 |
| DEMÁS EXPORT.AGROPEC.(1) | 3,4 | 39,8 | 41,6 | 22,3 | 14,1 | N.D. | 15,2 |
| EXPORT.AGROPEC. (1) | 204,2 | 246,6 | 250,8 | 210,2 | 210,7 | 231,2 | 1,1 |
| EXPORT.S TOTAL BIENES (1) | 302,7 | 327,1 | 336,2 | 292,5 | 301,7 | 321,2 | 0,5 |
| EXP.AGROP./EXP.TOTAL BIENES | 0,67 | 0,75 | 0,75 | 0,72 | 0,70 | 0,72 | ---- |

(1) VALOR FOB EN MILLONES BALBOAS.

(2) RAZA FINA.

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Las importaciones de productos agropecuarios en el período de 1980-1990 tuvieron una participación en promedio del 8,8% en total. Los principales productos importados fueron cereales (maíz y trigo), aceites vegetales, frutas, jugos, vegetales, productos de carne, lácteos, huevos, tabaco y derivados, madera e insumos agropecuarios (Cuadro A.14). En general, las importaciones agropecuarias presentaron tasas de crecimiento anual negativas (en promedio), debido a una política proteccionista a la producción agropecuaria doméstica y a los efectos altamente recesivos de la crisis política del período de 1988-1989.

1.3.2 Insumos Agrícolas

El mercado panameño de insumos agropecuarios es relativamente pequeño, esto es de B/34 millones en 1991 (Cuadro A.14). El país importa la totalidad de los productos químicos para uso agropecuario, la mayoría de ellos ya formulados y no exporta ninguno. En los últimos años (1989-1991), se importó un promedio de B/21,5 millones de plaguicidas y B/13,5 millones de fertilizantes. Del total de los

productos químicos, los herbicidas representan el grupo más significativo con una participación del 70%, seguido de los insecticidas (16%) y de los fungicidas (14%). Los plaguicidas vendidos a los productores rurales, contienen no más del 6% de materias primas locales. Cualquier importación debe ser tramitada y autorizada previamente por los ministerios de Salud, de Desarrollo Agropecuario, y por el IDIAP³⁷. La mayor parte de las importaciones proviene de EE.UU., de los países centroamericanos³⁸ y de las naciones europeas.

En el caso de los fertilizantes, la demanda aparente, en 1988, fue de 73.239 t, repartida entre granos básicos (25.000 t), banano (22.000 t) y demás rubros, principalmente caña de azúcar. Existen dos empresas, Panagro y Fertica, que cuentan con plantas mezcladoras en el país. La compañía bananera Chiriquí Land Company importa y distribuye fertilizantes de manera independiente para cubrir sus necesidades.

³⁷ Este proceso es considerado excesivamente lento y burocrático.

³⁸ Excepto Honduras.

II. POLITICAS ECONOMICAS Y AGRICULTURA

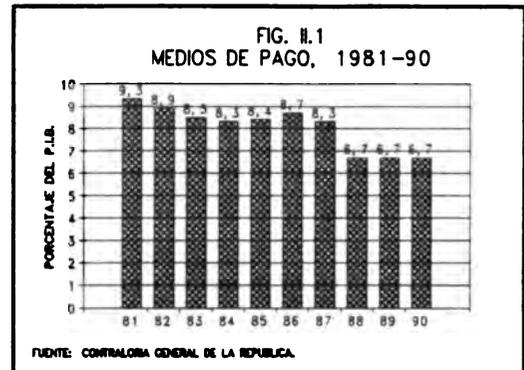
2.1 Política Macroeconómica

La política agrícola en la última década se define en un marco macroeconómico caracterizado por sucesivos esfuerzos de ajuste económico.

Durante los años setenta la economía panameña creció, basada en la expansión del sector público y de servicios, orientado al ámbito internacional —especialmente bancarios y financieros. Esas fuentes de crecimiento se agotaron en el inicio de la década pasada con la crisis financiera internacional, con el consecuente estancamiento económico. En este contexto, el gobierno inició en 1983 un rígido programa de reformas económicas, buscando restablecer las condiciones estructurales de crecimiento de la economía panameña. Ese programa de reformas fue negociado con la comunidad financiera internacional y apoyado por una carta de intenciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y un préstamo de ajuste estructural del Banco Mundial (BM).

Como parte de una estrategia de consolidar las exportaciones, como una nueva fuente de crecimiento económico, se inició un programa de reformas centrado en tres ejes principales. Primero, la liberalización de las barreras comerciales y eliminación del régimen de regulación y subsidio. Segundo, el énfasis en el papel desempeñado por el sector privado como principal generador de inversiones, empleo y exportaciones, a través de la racionalización del gasto público y de la privatización de empresas estatales. Finalmente el saneamiento de las finanzas públicas mediante la implementación de un rígido programa de austeridad fiscal. Como esa política fiscal restrictiva fue acompañada por una fuerte disminución del financiamiento externo, se hizo

necesario un mayor uso de créditos internos para financiar el déficit público que resultó en una política monetaria y financiera de carácter restrictivo.



La política de ajuste económico, iniciada en 1983, fue mantenida durante la segunda mitad de la década pasada. En 1985 se firmó una nueva carta de intención con el FMI, donde se hace énfasis en la estrategia de fomento a las exportaciones y en la necesidad de continuar el proceso de saneamiento de las finanzas públicas. Esa política fue posteriormente reforzada por un programa de ajuste estructural, negociado con el BM, en 1986.

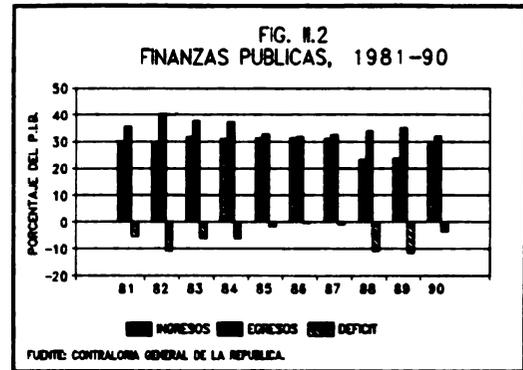
En el marco de esa estrategia de ajuste se implementaron medidas de apertura, tales como la eliminación de subsidios a la agricultura, una nueva estructura de aranceles y la reducción de los niveles de protección. Eso fue acompañado por una flexibilidad en la legislación industrial y por un sistema de incentivos para la producción industrial y agrícola, que incluyó la eliminación de restricciones a las ventas externas de productos específicos, la supresión del control de precios de algunos productos alimenticios y de las cuotas de importación de algunos productos agropecuarios.

Paralelamente, el gobierno siguió empeñado en asegurar una disciplina fiscal rígida, reduciendo los gastos corrientes y aumentando la recaudación a través de medidas tales como una sobretasa sobre la renta de las empresas y la incorporación de salarios de los empleados públicos para el pago del impuesto sobre la renta. Un considerable número de empresas públicas fueron vendidas o cerradas, lo que permitió una sustancial reducción de las transferencias financieras del gobierno central.

El avance del proceso de ajuste estructural fue fuertemente distorsionado por la grave crisis política de 1988. Tensiones políticas internas acompañadas de crecientes fricciones del gobierno de Panamá y de los Estados Unidos de América (EE.UU.) se difundieron rápidamente sobre el sistema económico a través de mecanismos financieros. Las restricciones impuestas por EE.UU. -especialmente la congelación de fondos públicos y la prohibición del envío de remesas- resultó en una abrupta reducción en el flujo de divisas extranjeras para el Panamá. Ese escaso ingreso de divisas provocó un estrangulamiento externo y una drástica contracción de la liquidez en una economía, cuya moneda interna es el dólar.

La consecuencia fue una brusca recesión económica que disminuyó drásticamente (25%) la recaudación tributaria, lo que provocó un aumento del déficit público de 1% del producto interno bruto (PIB) en 1987 al 10% en 1988 (Fig. II.2). En ese contexto de deterioro económico financiero generalizado, la estrategia de ajuste fue superada por la necesidad de la política económica para solucionar los problemas más angustiantes que emergían de la brusca crisis económica. Así mismo fue necesario un drástico corte de gastos públicos y se volvió a la adopción de medidas de control de precios,

principalmente sobre los alimentos, procurando atenuar las presiones inflacionarias sobre los salarios y, consecuentemente, sobre la competitividad externa de las exportaciones.



La profunda crisis económica del período (1988-1989) hizo que el nuevo gobierno, que entró en funciones en enero de 1990, orientara la política económica prioritariamente hacia tareas de normalización del funcionamiento del aparato productivo. Con tal fin las autoridades establecieron un programa económico, el cual tuvo como marco el fortalecimiento de una economía de mercado orientada a las exportaciones y una reducción del papel del Estado en la economía. En ese sentido el programa fue orientado a reequilibrar las finanzas públicas, normalizar las relaciones con la comunidad financiera internacional, restablecer el funcionamiento pleno del sistema financiero y revertir el clima de incertidumbre y escepticismo resultante de la crisis. Más específicamente el conjunto de medidas económicas iniciales, incluyó el retomar los pagos de los servicios de la deuda externa, el descongelamiento de depósitos bancarios, la normalización de los pagos a proveedores públicos internos y la liberalización de los precios agrícolas. Paralelamente se inició la preparación e implementación de un amplio programa de ajuste estructural, que incluyó la

reforma comercial, privatización, racionalización de los gastos públicos, reforma tributaria, reforma laboral y reforma del sistema de seguridad social.

El gobierno anunció el Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía, en octubre de 1991, cuando se iniciaron las gestiones para la implementación de su calendario de reformas. Como, generalmente, ocurre con los programas de ajuste estructural, el gobierno viene enfrentando algunas dificultades para implementar oportunamente las reformas propuestas. En ese sentido se puede mencionar la privatización de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (INTEL), y el establecimiento del programa de retiro voluntario del sector público.

2.2 Política Sectorial Agropecuaria

2.2.1 Precios

Como consecuencia de los acuerdos entre el gobierno de Panamá y las entidades multilaterales, desde 1982, el país realizó un proceso gradual de ajuste que incluía la eliminación de controles de precios y márgenes de comercialización. La ejecución de este esfuerzo de ajuste avanzó de forma significativa hasta 1987. Los precios mínimos para los productores de bienes de la canasta básica fueron suprimidos y otros disminuidos; se liberaron las prohibiciones que impedían la exportación de carne; se eliminaron los controles de precios que pesaban sobre algunos productos domésticos y las cuotas de importación de cinco productos agrícolas; y se aumentó considerablemente el número de artículos procesados.

En el caso del arroz, la política adoptada resultó en una disminución del precio interno (Cuadro II.1). Sin embargo, para un número significativo de productos, las medidas causaron un incremento de

los precios internos. Ello sugiere que, aparentemente, la reforma ejecutada no eliminó todos los mecanismos de protección existentes.

Frente a la elevación de los precios de varios productos y ante la crisis nacional de 1987, el gobierno dio un paso atrás en los esfuerzos de ajuste, restableciendo a fines de 1987 el sistema de control de precios. Los precios de varios productos pasaron a ser fijados mediante un proceso de negociaciones entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y las comisiones nacionales consultivas por rubro³⁹. La utilización de este mecanismo de fijación de precios ha permitido la existencia de productores ineficientes y, al mismo tiempo, ha concedido subsidios a los más eficientes. Entre los productos amparados por esa política en el presente, se destacan el arroz, maíz, sorgo, leche, carne de cerdo y de aves.

En adición a la intervención de los precios al productor, la política en los últimos años incluye también la fijación de márgenes de comercialización, habiéndose fijado precios para la venta al por mayor y al detalle. La Oficina de Regulación de Precios (ORP) es la institución encargada de establecer y fiscalizar el cumplimiento de las medidas de control de precios. Actualmente, los precios de la mayor parte de los productos han sido liberados. Pero, todavía subsisten controles de precios y márgenes para una serie de productos de la canasta familiar (Cuadro A.15).

Respecto de los insumos agropecuarios (fertilizantes y agroquímicos), a pesar de que no existen barreras cuantitativas a las importaciones, los precios domésticos son, en general, superiores a los que prevalecen en países vecinos

³⁹ Estas comisiones son conformadas por representantes de los productores, procesadores, organismos oficiales y comercializadores. Además de concertar precios, las comisiones participan en la definición de las cuotas de importación.

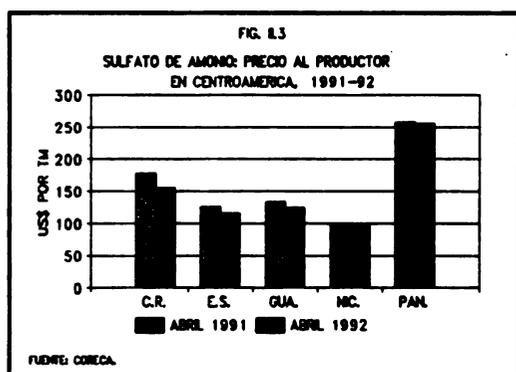
CUADRO II.1
PRECIOS RECIBIDOS POR EL PRODUCTOR EN FINCA*, 1980-87. (EN BALBOAS)

| PRODUCTOS | UNIDAD | 1980 | 1981 | 1983 | 1985 | 1987 | PORCENT. DE VARIACION | |
|-------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------------------|---------|
| | | | | | | | 1980-87 | 1983-87 |
| ARROZ EN CASCARA (2da. CLASE) | QUINTAL | 8,28 | 10,01 | 9,57 | 8,41 | 8,24 | -0,48 | -13,90 |
| MAIZ EN GRANO SECO (1) | QUINTAL | 9,32 | 9,61 | 10,01 | 10,53 | 10,32 | 10,70 | 3,10 |
| FRIJOL CHIRICAMO (1) | QUINTAL | 19,93 | 18,10 | 16,72 | 21,47 | 20,77 | 4,20 | 24,20 |
| PLATANO (2) | CIENTO | 2,11 | 2,04 | 1,73 | 2,06 | 2,51 | 18,90 | 45,10 |
| TOMATE INDUSTRIAL (1) | QUINTAL | 22,00 | 21,00 | 15,00 | 22,00 | 19,00 | -13,60 | 26,70 |
| LECHE FRESCA DE VACA (3) | BOTELLA | 0,17 | 0,17 | 0,18 | 0,20 | 0,24 | 41,18 | 33,33 |

(*) PROMEDIO ANUAL.

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

(Fig.II.3). Esta situación, sin embargo no parece derivar de intervenciones estatales o de imperfecciones de mercado, sino de: (i) las deseconomías de escala en la importación y transporte de los insumos; y (ii) las deficiencias de infraestructura y operación de los puertos locales.



Las importaciones panameñas del fertilizante más consumido internamente (urea 46%) representaron aproximadamente 25.000 t, en 1991. El transporte de este producto es realizado por medio de barcos con capacidad de 2.500 a 3.000 t, lo que encarece sustancialmente los fletes. En adición a lo anterior, el precio del fertilizante es afectado por una serie de costos adicionales, asociada a deficiencias en la infraestructura y equipamiento portuario. Específicamente, en el puerto de Aguadulce, donde se descargan las importaciones de los fertilizantes, los barcos pueden operar únicamente durante las horas de marea alta, debido al bajo

calado del puerto. Además, el producto está expuesto a los elementos naturales y al requerimiento de pagos adicionales a los estibadores para descargar con la necesaria prontitud.

En el caso de los plaguicidas se ha estimado que en el período de 1988-1989, los márgenes entre el precio CIF Panamá y el precio al agricultor estuvieron en su mayoría entre el 20% y el 67% (Cuadro A.16); situación que corrobora la percepción de que los precios elevados de los plaguicidas están relacionados con altos precios CIF Panamá del producto importado, antes que a distorsiones de mercado o barreras a las importaciones. A su vez, esta situación se puede explicar por las deseconomías de escala indicadas anteriormente y por la atomización de la demanda —representada por 20 empresas importadoras, las cuales carecen del suficiente poder de negociación y economías de escala⁴⁰. Un factor adicional que contribuye para el encarecimiento de los agroquímicos en el país, es el costo medido en valor monetario y tiempo de trámite para el registro de nuevos insumos importados.

Con el propósito de corregir las distorsiones ocasionadas por las intervenciones en el sistema de precios, la nueva política del gobierno prevé la eliminación gradual de la mayor parte de

⁴⁰ Armuelles Boutet, R. 1992. Comercialización de fertilizantes y pesticidas en Centroamérica: el caso de los granos básicos. CADESCA, Colección Temas de Seguridad Alimentaria no. 12.

los controles existentes en productos industriales y agrícolas. La meta es suprimir la intervención de precios en el resto de los productos antes de junio de 1993. Con excepción de la cebolla, cuya liberalización está prevista para junio próximo, los controles sobre los precios del tomate industrial, papa, sorgo, maíz y arroz (con y sin cáscara) serían eliminados en marzo de 1993. El Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía establece también que, una vez, completado el proceso de liberalización de precios, la ORP se convierta en una Oficina de Protección al Consumidor para atender quejas de los consumidores y difundir información sobre precios y calidad de los productos.

Hay una serie de productos para los que no existe una política de liberación comercial explícita, como es el caso del azúcar, los lácteos, los aceites comestibles, el café molido y la sal. Para estos productos, en la medida que el Gobierno decida mantener las restricciones de importación o exportación vigentes, posiblemente sea necesario continuar con los controles de precios internos.

2.2.2 Comercialización

Durante las décadas pasadas, el gobierno de Panamá ha intentado subsanar las deficiencias en la comercialización de productos agropecuarios a través de intervenciones directas, ejecutadas principalmente, por el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). La participación estatal en actividades de compra y venta, y regulación de precios en todos los niveles de la comercialización, no ha contribuido al desarrollo de un sector privado competitivo y eficiente en el ejercicio de las principales funciones de comercialización. Desde otra perspectiva, las acciones a través del IMA han desviado la atención estatal de una serie de otros aspectos del mercadeo, que no se han desarrollado por

falta de apoyo o por la inexistencia de un marco político y reglamentario adecuado.

Una de las áreas importantes de la comercialización que ha sido desatendida es la de comercio al por mayor y al detalle de productos perecederos. Dicha área ha quedado relegada a la definición de políticas, administración de instalaciones y establecimiento de infraestructura y regulaciones por parte de las autoridades municipales. Estas autoridades, generalmente, han carecido de la necesaria comprensión de las funciones comerciales de carácter mayorista y detallista. Por lo tanto, no han tenido la capacidad para orientar su desarrollo y modernización. En adición, las políticas municipales de comercialización urbana de alimentos, frecuentemente han privilegiado la creación de empleos en funciones de intermediación, promoviendo abiertamente la entrada de nuevos intermediarios e impidiendo el crecimiento de los comerciantes establecidos. Lo anterior actúa en contra del establecimiento de empresas viables y eficientes de comercio.

La falta de una concepción clara acerca de las funciones que debe desempeñar el comercio mayorista, ha impedido el adecuado establecimiento de ese tipo de mercado para productos perecederos en la ciudad de Panamá. A pesar de que en 1984 se intentó instalar un nuevo mercado mayorista en el área de Curundú, el mismo estaba inadecuadamente localizado⁴¹. Desde entonces, la administración municipal de este mercado no ha adoptado ninguna política diferente de la aplicada a mercados minoristas. Este procedimiento no ha posibilitado el surgimiento de un verdadero comercio mayorista y ha forzado el desarrollo de canales alternativos de suministro por parte de las cadenas de supermercados. Aunque está en proceso de ser terminada una

⁴¹ Cerca de la ciudad y de un populoso y pauperizado vecindario.

ampliación del mercado de Curundú⁴², no se vislumbra ninguna modificación en la administración tradicional del mismo.

Los mercados de venta al detalle, administrados por la municipalidad, operan en marcos regulatorios tradicionales que impiden el desarrollo de los comerciantes establecidos en ellos. Esto ocurre a través de una serie de limitaciones impuestas al volumen, líneas de productos y bocas de expendio que puede tener cada comerciante. Actualmente, los municipios desarrollan —con apoyo del gobierno español— dos infraestructuras de venta al detalle, el Mercado Barrial Grande de Santa Librada y el Mercado Periférico de Colón. En ambos no se perciben modificaciones de los patrones tradicionales de manejo.

La política seguida por el gobierno no ha favorecido el establecimiento de sistemas de apoyo al desarrollo de las empresas del sector comercial agropecuario. Por este motivo, al presente, no hay fuentes de crédito a los cuales puedan acceder los comerciantes tradicionales. Tampoco existen sistemas de investigación y extensión comercial para acelerar el desarrollo y adopción de innovaciones tecnológicas por parte del comercio mayorista y detallista. Esta situación ha dado lugar a que las funciones de comercialización hayan sido relegadas a individuos o grupos empresariales, con acceso a fuentes propias o informales de financiamiento, y, al mismo tiempo, ha restringido el proceso de innovación comercial al ámbito individual y empírico.

En cuanto al comercio de granos, el Estado ha establecido una serie de instalaciones de comercialización, incluyendo silos para el acopio y almacenamiento de granos y cámaras frigoríficas.

Aunque, no ha promovido el surgimiento de sistemas privados de acopio y almacenamiento mayorista que permitan una mayor transparencia del mercado, participación organizada de vendedores y compradores, e integración entre las funciones de almacenamiento y financiamiento. Esta deficiencia resulta de limitaciones en la legislación y en el retiro de la banca privada de todas las operaciones de pignación de cosechas. Si bien se ha planteado que el IMA podría operar como un Depósito Comercial de Mercancías, aparentemente los usuarios no tienen confianza en que esta entidad pueda desempeñar adecuadamente tal labor.

El gobierno estableció recientemente un servicio de información comercial en el IMA, que proporciona información sobre los precios pagados por consumidores y mayoristas en el caso de los principales productos agrícolas. Por determinación de la Contraloría, las actividades de este servicio están restringidas al suministro de información del mercado local.

2.2.3 Crédito

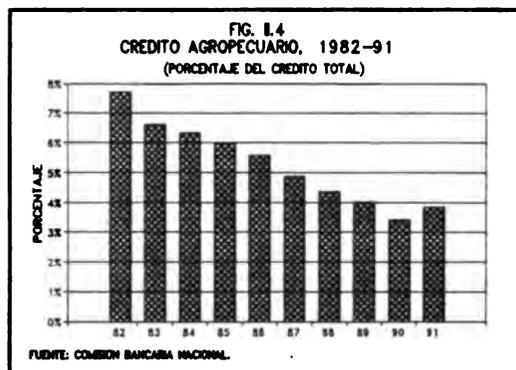
Las principales entidades que financian el sector agropecuario panameño pertenecen al Sistema Bancario Nacional (SBN), conformado por la Banca Oficial y la Banca Privada. La Banca Privada está formada por bancos panameños y extranjeros de licencia general, la cual les permite realizar operaciones locales e internacionales. De la Banca Oficial solamente el BNP financia el sector agropecuario. El BDA constituye otra fuente importante de financiamiento del sector, que siendo estatal, no es parte del SBN y no es fiscalizado por la Comisión Bancaria Nacional (CBN).

En el período 1982-1991, el crédito concedido por el SBN y el BDA al sector agropecuario presentó una firme tendencia

⁴² Realizada con apoyo del gobierno español.

decreciente. Esto se registró, no sólo en valores absolutos, sino también en términos de la participación del crédito agropecuario en el crédito total.

El monto de préstamos concedidos al sector agropecuario cayó de B/258 millones en 1982 a B/161 millones en 1991, lo que significó una reducción de casi un 40 por ciento. Como muestra la Fig. II.4, el mayor monto de préstamos se realizó en 1982 y el más bajo corresponde a 1990, en que se concedieron al sector B/136 millones, es decir, el 53% del monto otorgado en 1982 (Cuadro II.2).

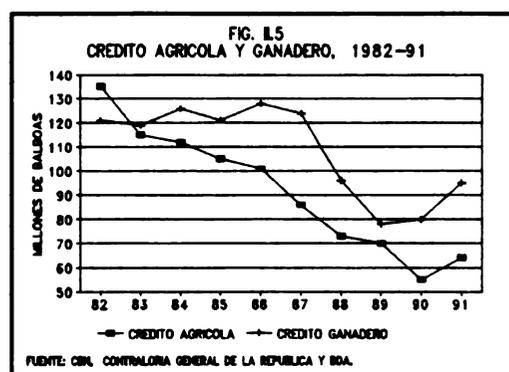


El crédito concedido al sector agropecuario representó un promedio del 4,6% del monto total de crédito otorgado a todos los sectores de la economía en el período de 1982-1991. Esa participación también presentó una firme tendencia decreciente, ya que de aproximadamente el 8%, en 1982, pasó al 3,8%, en 1991.

La evolución decreciente del financiamiento del sector agropecuario se manifiesta con mayor intensidad a partir de 1987, como consecuencia de la crisis política. Los factores determinantes de esas restricciones al crédito fueron: (i) la crisis de liquidez provocada por los retiros de depósitos, por la reducción drástica de las colocaciones interbancarias, por las sanciones económicas norteamericanas y por el

aumento de la morosidad en la cartera crediticia; y (ii) la decisión de la CBN de suspender, a partir de marzo de 1988, los servicios al público de los bancos con licencia general, los que fueran restablecidos íntegramente sólo a mediados de 1990. Pese a los esfuerzos del nuevo Gobierno, el nivel más bajo de préstamos se presentó en 1990, y a partir de 1991 comienza a repuntar lentamente.

La distribución del crédito entre actividades agropecuarias evidencia que la tendencia decreciente es más acentuada en el crédito otorgado a la agricultura, que presentó una reducción de casi el 60% en el período 1982-1991 (Fig. II.5). En ganadería la tendencia es algo diferente. Los B/121 millones otorgados en 1982, se incrementaron a B/128 millones en 1986, el monto más alto del período, pero que después decreció en alrededor del 40% en 1989.



El saldo de los préstamos agropecuarios en el período 1982-1991 totalizó B/2.049 millones, de los cuales la Banca Privada aportó el 51%; la Banca Oficial, el 33%; y el BDA, el 16 por ciento. Tanto para la agricultura como para la ganadería, la Banca Privada otorgó la mayor cantidad de recursos, el 57% y 48% del total, respectivamente. La Banca Oficial participó con el 25% y 41%, y el BDA con el 18% y 11%. De esas tres fuentes de

financiamiento, el BDA presenta la mayor reducción en el crédito concedido al sector, ya que los B/30 millones otorgados para agricultura en 1982, decrecieron a sólo B/6 millones en 1990.

La más drástica reducción ocurrió con el crédito ganadero, el cual en 1990 alcanzó sólo al 12% del monto otorgado en 1986, el más alto del período 1982-1991. Igualmente significativa fue la reducción de los recursos otorgados por la Banca Oficial a la agricultura en 1991 (48% de lo otorgado en 1984) y a la ganadería en 1990 (66% de lo concedido en 1985). La Banca Privada, con la misma tendencia decreciente, en 1990 otorgó para agricultura el 45% de lo de 1982, y en 1989 para ganadería el 62% de lo otorgado en 1984 (Cuadro II.2).

La composición del total de financiamiento al sector por rubro, para el período 1982-1991, fue el siguiente: ganadería bovina (35%), arroz (19%), caña de azúcar (11%), avicultura (8%), sorgo y café (3% cada uno), maíz, porcinos y ganado caballar (2% cada uno), tomate industrial y papa (1%) Cuadros A.17 y A.18).

El principal instrumento de la política de crédito agropecuario es el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI), creado en 1980 con el objeto de fomentar los préstamos al sector. Este Fondo provee recursos subsidiados para el crédito agropecuario, estableciendo un descuento del 4% sobre una tasa de interés referencial actualmente fijada en 11%. Por lo tanto, el crédito agropecuario, promovido con recursos del FECI, puede ser otorgado a una tasa preferencial de interés de 7%, bastante inferior a la de los créditos comerciales que están en alrededor del 13%.

El financiamiento agropecuario, aunque subsidiado, ha estado limitado por dificultades asociadas al comportamiento de la Banca Privada y Estatal (BNP y BDA). Por parte de la Banca Privada, el clima de incertidumbre, los altos costos y riesgo del crédito agropecuario, son los principales factores limitantes en el financiamiento directo al sector. Además, el establecimiento de una tasa de interés referencia (11%) para la utilización de recursos subsidiados del FECI, inferior a la tasa de interés de mercado, desestimula la Banca Privada a promover el uso de los

CUADRO II.2
SALDO DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR AGROPECUARIO
POR EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL Y BDA, 1982-1991. (EN MILLONES DE BALBOAS)

| AÑOS | TOTAL | | | | BANCA PRIVADA 1/ | | | BANCA OFICIAL 2/ | | | BANCO DESARROLLO AGROPECUARIO | | | |
|---------|-------|-------|-------|-------|------------------|-------|------|------------------|-------|------|-------------------------------|-------|--------|-------|
| | TOTAL | AGRI. | GAN. | OTROS | TOTAL | AGRI. | GAN. | TOTAL | AGRI. | GAN. | TOTAL | AGRI. | GANAD. | OTROS |
| 1982 | 258 | 135 | 121 | 2 | 131 | 78 | 53 | 78 | 27 | 51 | 49 | 30 | 17 | 2 |
| 1983 | 236 | 115 | 119 | 2 | 126 | 68 | 58 | 77 | 29 | 48 | 33 | 18 | 13 | 2 |
| 1984 | 241 | 112 | 126 | 3 | 126 | 63 | 63 | 80 | 31 | 49 | 35 | 18 | 14 | 3 |
| 1985 | 238 | 105 | 121 | 12 | 120 | 62 | 58 | 81 | 28 | 53 | 37 | 15 | 10 | 12 |
| 1986 | 237 | 101 | 128 | 8 | 104 | 48 | 56 | 73 | 26 | 47 | 60 | 27 | 25 | 8 |
| 1987 | 215 | 86 | 124 | 5 | 99 | 44 | 55 | 74 | 24 | 50 | 42 | 18 | 19 | 5 |
| 1988 | 171 | 73 | 96 | 2 | 90 | 41 | 49 | 62 | 18 | 44 | 19 | 14 | 3 | 2 |
| 1989 | 156 | 70 | 78 | 8 | 79 | 40 | 39 | 51 | 16 | 35 | 26 | 14 | 4 | 8 |
| 1990 | 136 | 55 | 80 | 1 | 76 | 34 | 42 | 50 | 15 | 35 | 10 | 6 | 3 | 1 |
| 1991 3/ | 161 | 64 | 95 | 2 | 92 | 41 | 51 | 53 | 15 | 38 | 16 | 8 | 6 | 2 |
| TOTAL | 2.049 | 916 | 1.088 | 45 | 1.043 | 519 | 524 | 679 | 229 | 450 | 327 | 168 | 114 | 45 |
| % | 100 | 100 | 100 | - | 51 | 57 | 48 | 33 | 25 | 41 | 16 | 18 | 11 | - |

1/ BANCOS PRIVADOS DE LICENCIA GENERAL.

2/ SE REFIERE A LOS BANCOS OFICIALES (INCLUYE AL BNP) Y PRIVADOS DE LICENCIA GENERAL.

3/ CIFRAS PRELIMINARES.

FUENTE: CBN, CONTRALORIA GENERAL, BDA.

recursos de este Fondo. Esos factores han provocado que la Banca Privada limite su financiamiento a un pequeño número de productores empresariales e intermedarios no formales solventes y con buena garantía. En dichos casos, se puede prestar a la tasa de interés de mercado actual alrededor del 3% superior a la tasa de interés de referencia del 11%, que recibiría al promover los recursos del FECCI.

Otro aspecto que afectó la confianza de la Banca Privada en los préstamos al sector agropecuario, fue la eliminación de dos artículos sobre prenda agraria de la Ley núm. 18, que hizo prácticamente irrealizable la ejecución de garantías. Recientemente⁴³, se ha restituido la prenda agraria de manera que el deudor que la abandone, descuide o disponga, sufrirá penas de prisión.

Por parte de la Banca Estatal (BNP y BDA), cabe señalar que la situación encontrada por las nuevas autoridades, a principios de 1990, reflejaba una profunda crisis institucional que afectaba directamente la definición y ejecución de una política adecuada de crédito agropecuario. Entre los principales factores determinantes de esta crisis se incluyen: (i) retiros irregulares; (ii) grave deterioro de las prácticas bancarias; (iii) algunas sucursales destruidas y saqueadas; (iv) relajamiento de los controles administrativos y operativos del crédito; (v) préstamos sin documentación adecuada; (vi) y cartera con excesiva morosidad desatendida.

Esa situación ha afectado directamente el financiamiento del BDA y del BNP. El primero adolece de un proceso de trámite de crédito que dura de cuatro a seis meses, agravado con la intervención de la Contraloría. Este Banco, en virtud de las irregularidades del período anterior, ha adoptado criterios rígidos

para la selección de clientes, el que ha dejado a muchos productores, particularmente pequeños y medianos, sin opción de financiamiento. La escasez de crédito ha obligado a esos productores a reducir el uso de insumos o a usar algunos insumos de baja calidad.

Por otro lado, el BNP, cuya clientela está prioritariamente conformada por los medianos productores, presenta una situación menos dramática, pero con características similares al BDA, como que, por ejemplo, el trámite de los préstamos dura tres meses como promedio. El BNP realizó recientemente un riguroso y estricto ataque a la morosidad que, en 1990, llegaba al 35%. Fue entonces que se determinó que sólo el 30% de la cartera de crédito se consideraba aceptable para la operación normal del Banco. Esto, obviamente, ha dejado un gran número de clientes sin opción de crédito.

2.2.4 Comercio Exterior

Históricamente el comercio exterior de productos agropecuarios e agroindustriales en Panamá ha sido restringido por barreras arancelarias y cuantitativas. Respecto de la política de importaciones, la intervención estatal ha consistido en la imposición simultánea de aranceles específicos y ad valorem, algunas veces complementada con la fijación de cuotas y/o licencias de importación.

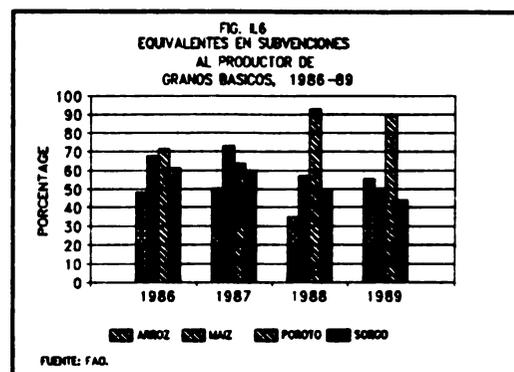
En reconocimiento a las distorsiones generadas por este complejo sistema, el gobierno inició a mediados de la década pasada, un programa de liberalización del comercio exterior. El programa instituido establecía que las tarifas arancelarias decrecerían en un período de cinco años, a partir del primero de agosto de 1986, en cinco tramos iguales, hasta alcanzar niveles que no excederían el 60% sobre el precio CIF del producto, salvo rubros agroindustriales e industriales que

⁴³ Mediante la Ley núm. 21 del 29 de julio de 1991.

podrían bajar hasta niveles que no excederían el 90% del valor CIF⁴⁴. Las metas establecidas por este programa fueron casi todas alcanzadas para los rubros industriales. Sin embargo, en el caso de las importaciones agropecuarias y agroindustriales, el esfuerzo de liberalización no pudo ser completado. En agosto de 1991, cincuenta productos agropecuarios y agroindustriales permanecían con tarifas ad valorem equivalentes superiores al tope del 90%.

Estimaciones recientes de Equivalentes en Subvenciones al Productor (ESP) indican que las restricciones impuestas al libre comercio de productos agropecuarios, junto a los controles de precios internos y las demás políticas seguidas por el gobierno, han favorecido a los productores locales. Específicamente, las políticas del período 1986-1989 transfirieron a los productores de granos básicos recursos cercanos o superiores al 50% del valor de la producción correspondiente (Fig.II.6). Estas transferencias han generado distorsiones en el sector agropecuario. Para corregirlas, la política actual del gobierno comprende medidas de eliminación del sistema de cuotas de importación, de los aranceles específicos, y los permisos previos de importación y exportación⁴⁵.

En adición a lo anterior, la política vigente incluye también el establecimiento de aranceles de protección a la producción nacional sobre la base ad valorem. La aplicación de este conjunto de medidas deberá ocurrir gradualmente en tres tramos (noviembre de 1991, junio de 1992 y marzo de 1993), de manera tal que en marzo de 1993 se hayan eliminado todos los controles de precios y las cuotas de



importación y exportación (Cuadro A.19). En lo referente a los aranceles se prevé que deberán ser disminuidos para situarse, en marzo de 1993, entre el 30% y el 60%. Esta política se caracteriza por tomar en cuenta las particularidades de cada rubro para la reducción de la protección, y por no definir acciones con fecha posterior a marzo de 1993. En algunos casos la incertidumbre causada por esta ausencia de lineamientos futuros ha afectado la toma de decisiones en el sector.

La implementación de la política actual ha liberalizado el comercio de algunos productos agropecuarios. Entretanto, todavía subsisten varios rubros bajo los sistemas de cuotas y un permiso previo de importación. Actualmente persisten las restricciones de importación para varios rubros importantes, incluyendo productos lácteos, aceites y grasas, granos básicos, harinas, sal, y hortalizas. Para la mayoría de estos productos, el sistema de cuotas de importación será mantenido hasta el 30 de junio de 1993. En esa fecha, el gobierno proyecta sustituir las cuotas de importación para cada producto por un arancel que brinde una protección equivalente.

Por lo menos dos observaciones caben ser señaladas con respecto de las orientaciones definidas para las actividades de importación: (i) el programa de

⁴⁴ Ley núm. 3 del 20 de marzo de 1986.

⁴⁵ Esta política fue definida en el Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía dado a conocer por el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), en octubre de 1991.

liberalización comercial no hace referencia a medidas dirigidas a modificar las restricciones comerciales existentes en los subsectores de aceites comestibles, sal, azúcar y leche; así como no define el papel que deberán jugar las comisiones consultivas nacionales de estos rubros; (ii) las tarifas ad valorem que sustituirán las cuotas correspondientes serán calculadas de forma tal que

[...] "el precio del producto importado, más el impuesto, el costo de transporte y de manejo, sea similar o mayor al precio existente del producto local"⁴⁶[...]. Por lo tanto, [...] "se puede decir que para proteger a los productores se eligió una reforma limitada, de menor intensidad, una liberación menos profunda, que mantiene en gran parte los altos precios de los productos agropecuarios"⁴⁷[..]."

En otras palabras, la medida que ha de adoptarse eliminará la obtención de la renta generada por las cuotas pero no modificará la estructura de incentivos para permitir una reasignación de los recursos del sector.

Además de los aspectos anteriores, la política vigente preveía que, en el período previo a la eliminación de cuotas de importación, el gobierno modernizaría dichos cultivos, mediante el fortalecimiento de la extensión agropecuaria, diversificación del crédito rural, reducción de los costos de registro de marcas de los insumos, rehabilitación de caminos de producción y fomento del crédito para las exportaciones. Hasta la fecha, sin embargo, no se evidencian acciones efectivas en estos respectos.

Del mismo modo, aparentemente, no hay una definición por parte del

gobierno, sobre el futuro de las Comisiones Nacionales Consultivas por Rubro. En lo general, éstas han concentrado sus actividades en proponer mecanismos de protección y garantía para los productores e industrias nacionales, en lugar de actuar como organismos de promoción del desarrollo del subsector correspondiente.

En lo referente a los insumos agropecuarios, actualmente parece no existir barreras a las importaciones. Cualquier empresa legalmente establecida en el país puede importar insumos si paga los aranceles relativamente bajos (3% ad valorem). Además, no se ha detectado la existencia de un cartel de importaciones. Por el contrario, se han eliminado derechos que daban exclusividad en la distribución de insumos de marca⁴⁸. Los precios más altos de la mayoría de los insumos respecto de otros países centroamericanos, responden mas bien a: diseconomías de escala en la importación de los mismos; deficiencias en los sistemas de manejo en puertos; situaciones de competencia imperfecta en los sistemas de transporte terrestre; y elevado costo para tramitar el registro de nuevos insumos importados. Este último factor, además de encarecer los insumos, retarda la introducción de nuevos y mejores productos en el país.

La sal para uso veterinario ha recibido un tratamiento especial respecto de los demás insumos, ya que su importación está sujeta al sistema de cuotas. La utilización de este instrumento de política ha contribuido a la elevación del costo de este insumo y, al mismo tiempo, ha distorsionado la asignación de recursos al proteger a las salineras ineficientes.

⁴⁶ MIPPETAS, Vñetas Económicas del MIPPE, 7 de abril de 1992.

⁴⁷ Op. cit. p.1

⁴⁸ Como expresión del clima de libertad en las importaciones de insumos, se ha detectado la existencia de doce importadores y la inexistencia de derechos de distribución exclusiva. Desde hace tres años, una vez que ha sido registrado un producto cualquier empresa puede importarlo.

Política de exportaciones. Tradicionalmente el gobierno ha establecido una gama de beneficios e incentivos, incluyendo exoneraciones totales de aranceles de importación de materias primas, insumos y maquinarias, liberaciones de impuestos sobre ventas e ingresos, y certificados de abono tributario (CAT), los cuales han beneficiado a las exportaciones no tradicionales. En contraste, en el caso de los productos agropecuarios de exportación tradicional, la política estatal ha contemplado la imposición de impuestos, cuotas de exportación y prohibiciones que han limitado las exportaciones y han reducido su competitividad.

En el marco del actual proceso de liberalización económica, la principal medida de política en cuanto a la exportación agropecuaria, se relaciona a la eliminación de prohibiciones y cuotas de exportación para los cultivos tradicionales. Específicamente, se extinguieron las barreras existentes a las exportaciones de cebollas, ganado de cría, café, carne y cueros de res. Paralelamente, se eliminó el impuesto que pesaba sobre las exportaciones de café, aunque todavía subsiste la imposición de impuestos de exportación al banano y el azúcar.

A pesar de las modificaciones sufridas, las políticas nacionales hacia el sector exportador agropecuario todavía presentan varias limitaciones, tales como: (i) insuficientes incentivos financieros, principalmente por el difícil acceso a las líneas de crédito existentes; (ii) ausencia de medidas concretas para el establecimiento de infraestructura básica de exportación —particularmente en puertos y aeropuertos— y servicios de apoyo a la producción y comercialización; (iii) excesiva concentración de las actividades de promoción de exportación en los rubros no tradicionales; (iv) falta de organismos técnicos calificados para ejercer funciones de control de calidad de

los productos de exportación; y (v) tendencia a realizar acciones de manera segmentada y carente de coordinación entre los sectores público y privado.

Además de los aspectos anteriores, se observa la falta de un organismo con la necesaria capacidad financiera, política y técnica para catalizar las iniciativas públicas y privadas, y gestar una efectiva acción de promoción de las exportaciones. Recientemente se ha establecido una Comisión Consultiva Nacional de Cultivos No Tradicionales, con participación pública y privada, con el propósito de apoyar el desarrollo de los rubros de exportación no tradicional. Pero, a este organismo no se le han asignado los recursos para desempeñar sus funciones. De igual manera, se ha formulado un planteamiento para establecer el Consejo Panameño de Promoción y Exportación de Productos No Tradicionales, el cual se encuentra en consideración ante la Presidencia de la República. Según la propuesta, este Consejo no cuenta con un sistema de financiamiento de sus actividades, lo que puede convertirle en un ente simplemente consultivo de poca efectividad.

2.2.5 Generación y Transferencia de Tecnología

Hasta 1987 la política de generación de tecnología agropecuaria se concentró en aumentar los rendimientos de arroz, maíz, sorgo, ganadería bovina y hortalizas mediante la producción de nuevas variedades y mejoramiento de pastos. No se investigó en café y cítricos, y poco en caña de azúcar, plátano y raíces. En 1988, el gobierno modificó la orientación seguida al establecer nuevas prioridades para las actividades de investigación, las que permanecen válidas hasta el presente. Los rubros definidos como prioritarios, en orden de importancia, fueron: ganado

vacuno, maíz, sorgo, arroz, café, raíces, plátano, cebolla y cítricos⁴⁹.

Dada la política actual, el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) ha dedicado aproximadamente el 75% de sus recursos para investigaciones en los nueve rubros arriba indicados. El 25% restante está asignados a trabajos de investigación en más de treinta productos, incluyendo el melón que se destaca como importante cultivo de exportación no tradicional. Todavía la investigación en café es mínima y en caña de azúcar es nula. En general, la priorización de los esfuerzos de investigación prácticamente no ha sido ajustada a las nuevas directrices de política económica del gobierno.

En lo referente a la investigación por disciplinas, alrededor del 60% de los recursos del IDIAP han sido canalizados para mejoramiento genético y muy pocos para proyectos que buscan la reducción de costos. Esto, a pesar de haberse definido esta última disciplina como prioritaria. La investigación relacionada con la conservación de recursos naturales ha aumentado. Sin embargo, todavía es insuficiente frente a las necesidades del sector.

Las actividades del IDIAP (principal organismo de investigación) están orientadas mayormente a los pequeños y medianos productores, que comercializan la mayor parte de su producto. De esta forma, sólo un reducido número de investigaciones está dirigido a las necesidades de los productores de subsistencia.

⁴⁹ En el caso del Banano se encontró que este cultivo debería tener una alta prioridad de investigación, pero fue desechado considerando que la investigación la realiza el sector privado. En el caso del Sorgo, este rubro fue incluido como prioritario a pesar de su baja puntuación, por tener características de manejo agronómico parecidas a las del maíz.

A diferencia de las acciones de generación, la política de transferencia de tecnología no ha sido claramente definida. En el pasado reciente el énfasis se había puesto en la realización de campañas de fomento para rubros específicos como café y piña, y en asistencia técnica general a través de visitas esporádicas a fincas. En el último año, también adquirió cierta importancia la promoción de prácticas de agricultura sostenible con la realización de obras de conservación de suelos, estanques para producción acuícola, infraestructura comunal y reforestación. Estas iniciativas contaron con el financiamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a través del proyecto de Alimentos por Trabajo. Con excepción del Programa de Agricultura Sostenible, que trabaja con pequeños productores de subsistencia en zonas marginales, la clientela de la transferencia de tecnología es similar a la del IDIAP.

La ausencia de políticas claras en el área de transferencia de tecnología ha implicado un servicio relativamente débil, con un pobre impacto sobre la producción, debilitando aún más las posibilidades de mejorar las actividades de asistencia técnica. Igual que en el caso de la política de generación de tecnología, no se observa ninguna acción concreta por parte del gobierno en el sentido de ajustar las directrices de transferencia de tecnología a la actual orientación económica del país. Esto, a pesar del Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía que prevé el establecimiento de un programa de extensión agropecuaria para transferir tecnología y mejorar la productividad de los rubros tradicionales y no tradicionales.

Retos Tecnológicos. La actual política económica del gobierno sugiere por lo menos dos implicaciones para el sector agropecuario. Primero, la liberalización del comercio agrícola, tenderá por una parte a aumentar la presión

competitiva, principalmente, sobre los productores de arroz, maíz, sorgo y hortalizas, y por otra, a fomentar el sector agroexportador. El segundo efecto, se relaciona con la creciente preocupación para la conservación de los recursos naturales. En ambos casos, las políticas de generación y transferencia de tecnología adquieren especial relevancia.

La reducción de costos por hectárea ha cobrado especial atención para el caso de los productores empresariales de arroz, maíz y sorgo, que abastecen la mayor parte del mercado interno. Un número significativo tiene rendimientos relativamente elevados. Entre tanto, deberán enfrentar dificultades para competir dentro de un contexto de mayor apertura comercial por presentar costos relativamente elevados. Entre los principales elementos que contribuyen a esa situación figuran: (i) elevados precios internos de la maquinaria agrícola, insumos y crédito otorgado por fuentes informales; (ii) factores tecnológicos como el uso excesivo de plaguicidas, inadecuado manejo de malezas en las áreas irrigadas, prácticas tradicionales de preparación de terrenos y densidades de siembra inapropiadas; y (iii) falta de repuestos y uso poco eficiente de maquinaria agrícola diseñada para escalas de producción mayores que las que realizan los productores panameños. Algunos de estos problemas pueden ser superados transfiriendo tecnología ya disponible; otros, requerirán esfuerzos adicionales de investigación, inversión y medidas de políticas.

No existe suficiente información para evaluar el posible impacto de la liberalización del comercio sobre los pequeños productores de subsistencia de arroz y maíz que usan métodos tradicionales de producción. Pero, cabe considerar que la mayoría de los productores son de este tipo, y aunque su contribución a la

producción comercializada sea menor que la de los demás productores, su elevado número da lugar a una producción que representa una parte relevante del abastecimiento interno. Además es justamente en este grupo de productores donde se podría observar un impacto positivo sustancial a través del cambio en el uso de tecnología promovido por los servicios de extensión.

En el caso de las hortalizas (cebolla, papa y tomate) las áreas de investigación de mayor importancia hacia una mayor rentabilidad de la producción de esos cultivos en el nuevo contexto, incluirían: variedades, manejo de semilleros, manejo integrado de plagas, eficiencia del uso de fertilizantes y manejo de poscosecha. Un imperativo de corto plazo es reducir el uso indiscriminado de plaguicidas, que no sólo eleva los costos sino que también parece haber estimulado la aparición de plagas secundarias como minadores de la hoja (*Liriomyza spp.*) y Mosca Blanca, que amenazan la producción.

En las zonas altas, el cultivo de hortalizas tiene condiciones competitivas más favorables que en las partes bajas y, además, existen tecnologías con un mayor grado de desarrollo que están disponibles para ser transferidas. Para las zonas de menor altitud, no parecen haber alternativas tecnológicas disponibles en la actualidad, que permitan mejorar su competitividad. Si se decidiera mantener la producción de hortalizas en esas zonas, sería necesario un esfuerzo significativo de investigación para identificar cultivos y prácticas de producción rentables.

Las políticas que desincentivan la producción ineficiente de arroz, maíz y hortalizas en las tierras menos aptas para esos cultivos, tenderán a convertir mayores áreas en zonas de ganadería extensiva. Si bien resulta cierto que existe poca tecnología disponible, que permitiría

sembrar otros cultivos de forma rentable en esas tierras, cualquier esfuerzo para encontrar nuevos cultivos apropiados sólo dará resultados después de varios años. Podría valorarse la aptitud de las tierras que ofrecen condiciones favorables para la producción de frutas, como una alternativa que permita seguir el desarrollo del mercado con un horizonte temporal de largo plazo. En este sentido se justificaría el esfuerzo para el cual debería contribuir la investigación.

Ya que Panamá parece tener pocas perspectivas de producir maíz de forma competitiva, ese cultivo debería recibir menos prioridad en la generación y transferencia de tecnología. Sin embargo, también, habría que tomar en cuenta la importancia social que tiene y las limitadas alternativas productivas disponibles para las tierras donde es sembrado actualmente.

Existen algunas oportunidades para el desarrollo de nuevos cultivos no tradicionales para la exportación, aunque es importante ser consciente en cuanto a los plazos y el potencial que representan. En la actualidad, los únicos cultivos no tradicionales con algún nivel de consolidación son: melón y sandía. Ambos cuentan con apoyo tecnológico. En vista de los problemas de plagas en los países productores de la región y de la importancia de mejorar el manejo de postosecha, los esfuerzos de generación y transferencia de tecnología deberían dirigirse en esa dirección.

La acuicultura (cría de peces en estanque) para exportación es otro rubro que tiene potencial. Panamá puede aprovechar la fuerte capacidad tecnológica que ha desarrollado para poder entrar con éxito en nuevos mercados con este rubro. También habría que evaluar los obstáculos tecnológicos y de infraestructura que limitan la exportación de plátano, que

tiene un buen mercado en el exterior. En cuanto a los otros rubros no tradicionales, todavía es demasiado temprano para pronosticar cuáles pueden tener éxito comercial y cuáles serán los principales factores tecnológicos limitantes.

En cuanto a los cultivos tradicionales de exportación, no se pudo identificar oportunidades claras para mejorar sus rentabilidades por la vía de mejoras tecnológicas. Los rendimientos de banano en Panamá están entre los dos más altos en el mundo (Cuadro II.3). De igual modo, la industria camaronera tiene un nivel tecnológico bastante elevado. Los rendimientos bajos y aparentemente decrecientes de la caña de azúcar se deben más a factores institucionales, como la contracción de la actividad en los ingenios estatales, provocada por la decisión de privatizarlos, que a causas propiamente tecnológicas. Los productores de café de Chiriquí han mejorado considerablemente los rendimientos y están produciendo con un grado razonable de eficiencia. En las demás zonas cafetaleras, las condiciones agroecológicas son marginales para este cultivo.

CUADRO II.3
BANANO: PRODUCTIVIDAD EN PAISES SELECCIONADOS
1985-89

| PAIS | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COLOMBIA | 1.830 | 1.992 | 1.996 | 1.915 | 1.670 |
| COSTA RICA | 2.157 | 2.404 | 2.491 | 2.562 | 2.724 |
| GUATEMALA | 2.348 | 2.248 | 2.374 | 2.083 | 2.305 |
| HONDURAS | 2.645 | 2.276 | 2.588 | 2.549 | 2.390 |
| NICARAGUA | 1.639 | 1.615 | 1.490 | 1.380 | 1.442 |
| PANAMA | 2.854 | 2.385 | 2.948 | 2.610 | 2.618 |
| ECUADOR | 1.021 | ND | ND | 1.280 | ND |
| FILIPINAS | 2.238 | ND | ND | ND | ND |

FUENTE: UPEB, FAO, ONU, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Y PROGRAMA NACIONAL DEL BANANO DE ECUADOR.

Dado el contexto actual definido por las políticas del gobierno, las prioridades para las actividades de generación y transferencia de tecnología en el ámbito de la conservación de los recursos naturales deberían incluir las siguientes:

(i) desarrollo de alternativas a la ganadería extensiva y a la agricultura migratoria de roza y quema; (ii) identificación de opciones rentables de reforestación; (iii) conservación de suelos; y (iv) manejo integrado de plagas.

2.2.6 Desarrollo Agroindustrial

La política panameña de desarrollo agroindustrial ha consistido en la imposición de barreras a la importación, asignación de cuotas de importación, y establecimiento de controles de precios y márgenes de comercialización para proteger industrias específicas. Además de proporcionar protección, la política seguida ha favorecido la capitalización de ciertas industrias en desmedro de otras.

En este escenario, el desarrollo de varios rubros agroindustriales ha ocurrido sobre la base de la protección estatal (azúcar, aceites y grasas, tomate industrial, productos lácteos, molinería y procesamiento de aves). En otros casos, el desarrollo de las industrias ha tenido lugar sin que exista un marco político de fomento específico, como es el caso de la industria de procesamiento de carnes de bovino.

Las principales disposiciones políticas para incentivar la agroindustria son las leyes núm. 2 y 3 de mayo de 1986 y los CAT. La Ley núm. 2 establece medidas e incentivos a favor de la producción y exportación agropecuaria. Asimismo define el marco legal de la actividad agroindustrial. La Ley núm. 3 delinea el régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones. Ambas leyes ofrecen incentivos fiscales a las agroindustrias. Tales incentivos consisten en exoneraciones de impuestos sobre la renta, y tasas preferenciales sobre la introducción de materias primas, insumos y equipos. En adición, esas leyes definen incentivos adicionales para establecer

polos de desarrollo agroindustrial⁵⁰.

Los CAT son instrumentos para fomentar las exportaciones no tradicionales de bienes producidos parcial o totalmente en Panamá. Pueden acogerse a este beneficio, las empresas cuyos productos tengan un contenido nacional mínimo del 20% en el costo de manufactura; y el 10% si se encuentran fuera del área metropolitana. El régimen existente de CAT se ha mantenido sin alteraciones por casi dos décadas, no existiendo previsiones para modificarlo.

2.2.7 Seguro Agropecuario

Las operaciones del seguro agrícola se iniciaron en 1976, en los rubros de maíz y sorgo, en la región de Azuero. Posteriormente, el programa se extendió a los principales productos agropecuarios y provincias.

El seguro agrícola cubre el monto de la inversión directa en insumos y labores, pero no la cosecha. Los costos se establecen mediante encuestas entre agricultores en las diferentes zonas del país, tomando en consideración factores tales como tecnología y variación en los precios. Los cultivos son asegurados contra los siguientes riesgos ocasionados por causas naturales: sequía, exceso de humedad, inundaciones, vientos huracanados, incendios, enfermedades y plagas a consecuencia de factores climáticos. El seguro ganadero cubre los riesgos de muerte por enfermedad o accidente, y el de incapacidad reproductora en bovinos sementales.

El valor de la prima —precio por unidad de aseguramiento— se determina por la tasa de siniestro del rubro asegurado, calculada con base en experiencias

⁵⁰ La Ley núm. 3 debería ser modificada para compatibilizarla con la actual política de aranceles. De otra manera las agroindustrias podrían seguir importando materias primas y pagando solamente un arancel del 3% ad valorem.

estadísticas históricas. El cálculo de la prima no incluye los gastos administrativos del Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) lo que implica que el programa de seguro agropecuario depende de otras fuentes de financiamiento, particularmente de subsidios públicos (ver ítem 4.1.6).

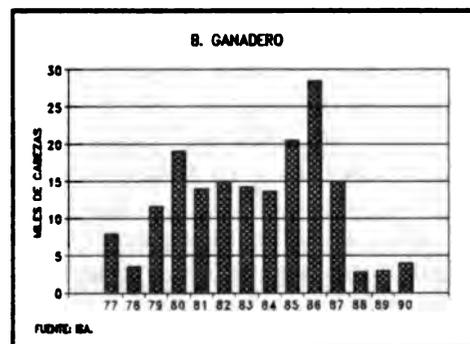
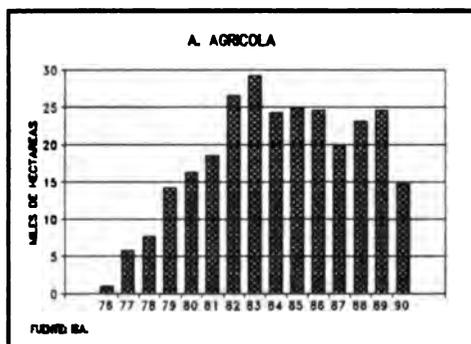
Respecto del seguro agrícola, el 96% de la superficie asegurada se ha concentrado en arroz, maíz y sorgo. La superficie total asegurada presentó un fuerte crecimiento desde un inicio en 1976 hasta 1983. A partir de 1984, dicha superficie presentó una tendencia levemente declinante, como consecuencia de los resultados catastróficos entre 1982 al 1984, ocasionados por una severa sequía. A partir de 1985, las condiciones climáticas se presentaron normales, al tiempo que el ISA introdujo métodos y procedimientos de trabajo que permitieron diversificar mejor su cartera y controlar el riesgo. Pese a ello, nunca se volvió a cubrir una superficie similar a la de 1982-1983. En 1988, por la alta tasa de siniestros y bajo volumen de aseguramiento se eliminó el

seguro para pepino, papaya, tabaco, cacao y café. En 1989 se hizo lo mismo con piña; y con papa y cebolla en 1990 (Fig. II.7).

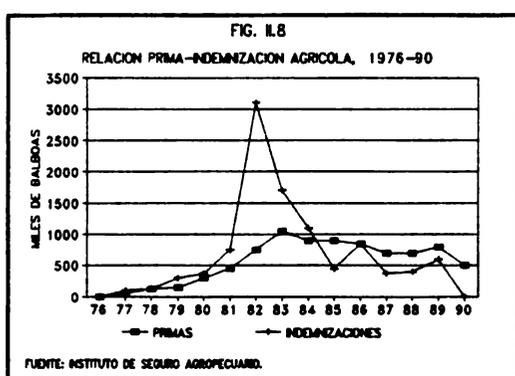
Respecto del seguro ganadero, se inició en 1978 y creció rápidamente hasta 1980, con la cobertura de aproximadamente 20.000 cabezas. Después, la sequía de 1982 a 1984 tuvo un impacto negativo en la actividad, lo que determinó que, en 1984, se llegara a cubrir con el seguro un poco más de 10.000 cabezas. Posteriormente, el número de cabezas aseguradas aumentó a partir de 1985 y llegó al nivel más alto del período en 1986 con casi 30.000 cabezas para, después, bajar drásticamente por la contracción del crédito y la crisis de 1987-1989. Finalmente, en 1990, se suspendió temporalmente el seguro ganadero, ya que, además, el riesgo no correspondía a las tarifas de las primas aplicadas (Fig. II.7).

Respecto del grado de siniestralidad del seguro agropecuario, se mantuvo favorable desde su inicio en 1976 hasta el año agrícola 1981-82. Posteriormente, en granos básicos las pérdidas

FIGURA II.7
EVOLUCION DEL SEGURO AGROPECUARIO, 1976-90
Actividades Agrícolas y Ganaderas



por sequía llevaron la tasa de siniestro al 12% en el trienio 1982-1984, con una tasa de pérdidas del 2,16%. Durante dicho período crítico, la relación prima-indemnización agrícola llegó al punto que la indemnización superó en más de 300% el monto de las primas (Fig. II.8). En agricultura el ISA ha operado con una prima en promedio anual del 5,7% y la siniestralidad acumulada ha sido del 6,8%.



En ganadería, en los trece años de existencia de este seguro, la prima promedio anual fue del orden del 3,2% frente a una tasa de siniestro del 4,1%.

2.2.8 Sanidad Agropecuaria

Las políticas nacionales de sanidad agropecuaria se han dado mayormente en relación a préstamos obtenidos de fuentes de financiamiento externo, o acuerdos de colaboración con organismos internacionales. Para el desarrollo de sus políticas de sanidad agropecuaria, el país ha recibido apoyo de OIRSA, FAO, OPS, OMS, IICA, CATIE y la OIE. Además existen países como E.E.U.U. y Alemania que desarrollan programas específicos, en colaboración con las entidades nacionales.

En general, la definición de las acciones de sanidad agropecuaria se ha dado en forma unilateral, bajo la dirección del sector público agropecuario, con poca

participación del sector privado. Por otra parte, se aprecia que el sector público ha prestado una mayor atención a los problemas de sanidad animal, en desmedro de los de sanidad vegetal.

La base legal para la ejecución de las políticas de sanidad agropecuaria en Panamá está dada por una serie de instrumentos jurídicos, que van desde la Constitución Nacional, los Tratados Torrijos-Carter, 21 Leyes Nacionales, 37 Decretos Legislativos y 22 Resueltos Ministeriales. En estos instrumentos jurídicos se observa: dispersión y falta de un marco referencial único, del cual dependan el resto de los dispositivos legales; un mayor énfasis al apoyo de acciones en sanidad animal, principalmente en aspectos cuarentenarios; debilidad en los campos de registro y fiscalización de productos para uso agropecuario, especialmente en lo referido a productos veterinarios, así como lo relacionado al diagnóstico y vigilancia fitosanitaria, que no cuenta con instrumentos jurídicos de coordinación de una red nacional de diagnóstico o de laboratorios; una menor atención a la prevención de la salida de los problemas sanitarios locales o nativos hacia los mercados compradores actuales y potenciales, notándose la falta de acuerdos bilaterales para el establecimiento de programas de pre-certificación, de tratamientos cuarentenarios preventivos; deficiencias en el manejo del registro de los agroquímicos, existiendo un proceso muy lento y complicado, con un exceso de entidades estatales participantes, con poca atención a la fiscalización o control del movimiento de los insumos una vez que ingresan al país o salen de las empresas formuladoras.

En materia de sanidad animal, tanto la legislación como las acciones ejecutadas en las últimas décadas han tenido un enfoque de salud pública veterinaria, atendiendo en forma prioritaria las enfermedades del ganado que

son comunes y transmisibles al hombre. La prevención de la Fiebre Aftosa y la erradicación de enfermedades bovinas y porcinas han sido consideradas de alta prioridad, debido al impacto económico que ocasionarían sobre la producción y la comercialización ganadera y sobre la salud humana. En sanidad vegetal las prioridades han sido establecidas de acuerdo a la emergencia de los casos, como ha sucedido con la Mosca Minadora, Mosca Blanca y Escoba de Bruja.

La consideración primordial utilizada hasta la fecha para la determinación de las acciones prioritarias de la sanidad agropecuaria se ha basado en el análisis de cada tipo de problema fito y zoonosario, tanto los exóticos, como los existentes a nivel nacional, considerándose en dicho análisis el impacto socio-económico y ambiental que causan. Sin embargo, la realización de dichos análisis se ha visto limitada por la insuficiencia de recursos y soporte presupuestario, especialmente en caso de emergencias nacionales.

III. INVERSION SECTORIAL

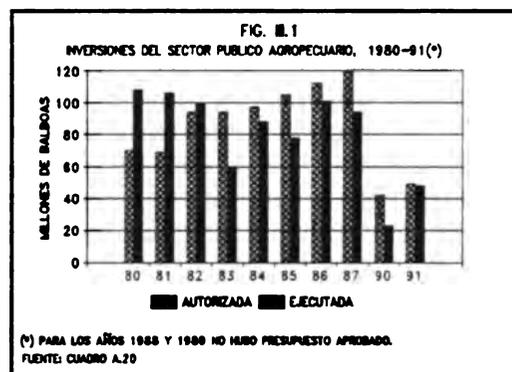
3.1 Inversión Pública

3.1.1 Evolución Reciente de la Inversión del Sector Público Agropecuario

El comportamiento reciente de las inversiones del sector público agropecuario puede dividirse en cuatro períodos diferentes: 1980-1983, 1984-1987, 1988-1989 y 1990-1991.

Entre 1980 y 1983, se registró una fuerte reducción del monto de las inversiones públicas ejecutadas, lo cual, en gran parte, es reflejo de la política de ajuste aplicada sobre la base de los compromisos acordados con la comunidad financiera internacional. En 1983, el

gobierno panameño firmó una carta de intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), donde se señalaba la necesidad de implementar una rígida disciplina fiscal. En el marco de dicha política se ejecutó un presupuesto del gasto público más austero, que afectó el monto de los recursos destinados a las inversiones en el sector público agropecuario (Fig. III.1).



A partir de 1984, las inversiones presentaron un comportamiento oscilante pero creciente. Su monto, que había caído en un 45%, entre 1980-1983, aumentó nuevamente hasta aproximadamente un 40%, entre 1983-1987. Dentro de ese programa de ajuste y de racionalización del gasto público, el gobierno logró una sustancial reducción del déficit público, que permitió la recuperación de las inversiones ejecutadas en el sector agrícola.

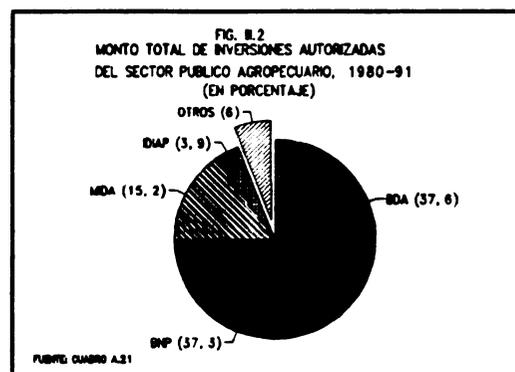
Entre 1988 y 1989, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) concentró sus esfuerzos en el Plan de Contingencia; por lo que todo lo relacionado con proyectos de inversión quedó postergado. Las medidas de presión económica adoptadas por los Estados Unidos de América (EE.UU.), redundaron en una fuerte reducción de los recursos financieros de fuentes externas. El gobierno trató de amortiguar los efectos

restrictivos de esa reducción de divisas en las finanzas públicas, mediante la aplicación de una política rigurosa en el uso de los recursos financieros.

En 1990, el proceso de inversiones públicas permaneció prácticamente estancado, con un monto ejecutado de B/23 millones solamente; inferior en un 30% a la media del período 1980-1987. Ese estancamiento, provocado por la crisis, estuvo asociado, principalmente, a la relativa escasez de financiamiento externo, a las medidas de austeridad fiscal y a la desarticulación del sistema institucional de identificación, elaboración y ejecución de proyectos de inversión. En 1991, las inversiones públicas ejecutadas en el sector agropecuario se recuperaron y llegaron a B/48 millones, esto es el doble del monto registrado en el año anterior, pero solamente la mitad de la media correspondiente al período 1980-1987 (Cuadro A.20).

En términos de los organismos ejecutores de las inversiones del sector público agropecuario, se infiere que, del total autorizado en el período 1980-1991, la mayor participación corresponde al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) con el 37,6% y al Banco Nacional de Panamá (BNP) con el 37,3%. Siguen en orden de importancia, el MIDA, 15,2%; el Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), 3,9%; el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), 3,3%; y el Instituto Panameño Autónomo de Cooperativismo (IPACOO), 1,1%. El resto de las instituciones, entre las cuales se encuentran la Empresa Nacional de Semillas (ENS), el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), la Universidad de Panamá, la Empresa Nacional de Maquinaria (ENM), tienen mínima participación (Fig. III.2).

Respecto de lo ejecutado, tanto el



BDA como el BNP mostraron niveles de ejecución del 103% y del 108% sobre los autorizados. Es diferente el caso de las otras instituciones del sector que, en general, presentaron una ejecución inferior al 80% para el período mencionado, donde destacan el MIDA y el IDIAP con niveles del 70% cada una (Cuadro A.21).

3.1.2 Inversión del Sector Público (1991-1992)

El presupuesto para inversiones del sector público en 1991 fue de B/579 millones, de los cuales el 87% fue ejecutado. El 42% del presupuesto para inversiones correspondió al del Gobierno Central y el 58% restante, a las instituciones descentralizadas. La principal participación correspondió al Ministerio de Hacienda (19%), a la Caja de Ahorro (14%) y al Instituto de Recursos Hidráulicos y de Electrificación (IRHE), (12%).

El financiamiento del presupuesto de 1991 se distribuyó casi por igual entre las fuentes internas y externas. Las principales fuentes externas fueron las donaciones (33%), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Programa Mundial de Alimentos (PMA),

el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Japón; el 15% se financió con préstamos del BID, el Banco Mundial (BM), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), AID y el Banco de China. El 50% restante fue cubierto con fuentes internas, a través de ingresos corrientes, recuperación de préstamos, financiamiento de proveedores y venta de activos.

En 1992, el presupuesto para inversiones públicas se redujo respecto del de 1991 en un 5%. El principal motivo de este recorte fue la necesidad de paliar el déficit público, aspecto considerado como parte central de la política de estabilización económica. La composición de la inversión, programada para 1992, confirma las prioridades en las áreas de salud, educación, vivienda e infraestructura, establecidas en el programa económico (octubre 1991). De allí que, respecto de 1991, los recursos se triplican para el Ministerio de Salud; se multiplica por nueve veces el del Ministerio de Vivienda; aumenta en un 20% para el Ministerio de Educación. Por otra parte, se reduce drásticamente para el MIDA (43%), IDIAP (32%), Ministerio de Hacienda y la Presidencia (Cuadro A.22).

La ejecución del programa de inversiones dependerá, principalmente, del comportamiento del ahorro público y de los recursos provenientes de las instituciones financieras internacionales (IFIS). Durante 1990 y 1991, el Gobierno contó con recursos extraordinarios, provenientes de la ayuda económica de los EE.UU. Se preve que esa ayuda externa disminuirá y se tendrá que depender de los recursos propios; si no se introducen medidas fiscales para aumentar el ahorro en cuenta corriente, se hará muy difícil la inversión pública.

3.1.3 Inversiones del Sector Público Agropecuario (1991-1992)

Las inversiones presupuestadas del sector público agropecuario⁵¹ se redujeron sustantivamente a partir de 1987 y, recién, comienzan a recuperarse. En 1992, el presupuesto de esas inversiones es de B/63,5 millones, lo que representa el 11,5% de la inversión pública, a pesar de la disminución de recursos del MIDA. Este monto significa un importante incremento en relación con el de 1991 cuando el presupuesto de inversiones para el sector agropecuario fue de B/48,2 millones, lo que representó el 8,3% de la inversión pública total.

Del total del presupuesto de 1992 para inversión pública del sector, el MIDA absorbe sólo un 8%, y concentra gran parte de esos recursos en: desarrollo comunitario y producción de alimentos en zonas deprimidas (35%); mejoramiento nutricional escolar de áreas con pobreza máxima (19%); sistema de riego para el Caño y Guarare (13%); mercados periféricos (9%); y el resto incluye transferencia de tecnología, sanidad agropecuaria, promoción y extensión, y estaciones acuícolas.

El 92% del presupuesto de 1992 para inversión pública del sector, lo absorben las instituciones descentralizadas. De ese total el BNP y el BDA se llevan el 83%, que se destina al crédito agropecuario. Al IDIAP se le asigna un 4%, principalmente, para investigación agrícola. Finalmente, el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) tiene el 5% y destina la mayor parte al manejo de recursos naturales y al desarrollo forestal (Cuadro A.23).

⁵¹ Incluye MIDA, IDIAP, BDA, BNP e INRENARE. Ocasionalmente se incluyen otras instituciones descentralizadas.

Respecto de 1991, el presupuesto para inversiones de 1992 fortalece sustantivamente el apoyo al crédito agropecuario a través del BNP y el BDA; y también al INRENARE, sanidad agropecuaria y riego. Se reducen los recursos para el IDIAP y se hace un recorte muy drástico a los mercados periféricos del programa de comercialización agropecuaria.

Los recursos para el programa de inversiones en el sector agropecuario para 1992, provienen del Gobierno Central (10%); de los recursos de las instituciones (70%); del crédito interno (11%), del crédito externo (2%), y de transferencias (7%). Respecto del crédito externo, sólo se refiere a dos proyectos: el de producción, procesamiento y distribución de semillas, financiado por el BID por un monto de B/200.000, y el de crédito agropecuario en el BDA, con recursos del FIDA por un monto de B/1.040.000.

3.1.4 Sistema de Preinversión-Inversión del Sector Público Agropecuario

En la actualidad, no existe un sistema institucionalizado de preinversión-inversión que permita realizar adecuadamente el ciclo de proyectos⁵² en el sector público agropecuario, de manera que se asignen más eficientemente los recursos internos y externos de préstamos o donaciones.

Hasta antes de la crisis (1987), el sistema de preinversión-inversión pública del sector agropecuario estaba bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación del MIDA. A cada institución del sistema y unidad dentro del MIDA, se les instruía para el proceso de identificación de proyectos a nivel operativo y/o de

⁵² Para estos efectos el ciclo de proyectos comprende: identificación, formulación y evaluación ex-ante, negociación, ejecución y manejo, seguimiento y evaluación ex-post.

campo. Cada institución o unidad preparaba y enviaba los perfiles al MIDA donde se realizaba un análisis sobre la consistencia y la vinculación con las políticas del sector. La Dirección de Planificación del MIDA realizaba los ajustes del caso, llegando, a veces, a formular estudios de proyectos bastante avanzados (prefactibilidad y factibilidad). Una vez aprobados por el Ministro, los proyectos se pasaban a la unidad de cooperación internacional que, en coordinación con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), iniciaba el proceso de buscar financiamiento.

Cuando empieza la crisis de 1987, se inicia un proceso de suspensión de las relaciones con los organismos financieros y de ayuda internacional. Las relaciones con la AID y con el BM se suspenden en 1987, y con el BID, a fines de 1988. Solamente con el FIDA se siguió trabajando. Asimismo, durante 1988 y 1989, no se trabajó en proyectos de inversión, y la Dirección de Planificación del MIDA se dedicó exclusivamente al Plan de Contingencia.

Luego de atravesar la profunda crisis del bienio 1988-1989, se inició un proceso de cambios institucionales en el sistema de preinversión e inversión. Todo lo relacionado con proyectos de inversión pasó a la Dirección de Cooperación Internacional (DICOI) del MIDA, ya que algunas autoridades opinaban que la planificación estaba sesgada. Para ejecutar esas nuevas atribuciones se planeaba fortalecer administrativa y financieramente la DICOI.

En la práctica, ese proceso no se ha llegado a concretar en la DICOI. Esta situación causó una serie de duplicaciones durante 1990 y 1991, que se han ido superando gradualmente a través de una mejor coordinación de trabajo entre la DICOI y la Dirección de Planificación. En el plano interministerial no hay una

relación sistemática e institucionalizada entre el MIDA y el MIPPE para realizar las actividades de preinversión-inversión.

El programa anual de inversiones, acordado entre el MIPPE y el MIDA, debe ser revisado dentro del presupuesto que aprueba la Asamblea Nacional. La Ley establece que el presupuesto debe ser equilibrado, por lo que no hay forma de asegurar si va a ser aprobado. Además, la falta de un sistema institucionalizado de preinversión-inversión hace que, frecuentemente, se introduzcan al presupuesto proyectos que no tienen una verdadera justificación ni una evaluación rigurosa de costo-beneficio. Como se describe en el Informe del Controlador (1/03/92):

"Por improvisación y por falta de un mejor análisis, con frecuencia se introducen al presupuesto proyectos y programas que no tienen una verdadera justificación y que, una vez establecidos, se perpetúan y año tras año aparecen por inercia, aún cuando hayan desaparecido o disminuido las razones o condiciones que los originaron. En distintas instancias no se presenta un criterio costo-beneficio y con frecuencia tienen motivación política o carecen de verdadera justificación económica. Muchos proyectos de inversión, no tienen ni estudios ni planos o estimados de costos. Esto explica las demoras y contratiempos para su contratación y subsiguiente ejecución, y los fracasos de algunas actividades y proyectos."

Cabe agregar que muchos de los proyectos propuestos no tienen asegurada la fuente de financiamiento en el presupuesto. Ese procedimiento genera confusiones sobre las cifras relativas a la subejecución del presupuesto. Asimismo, la práctica de introducir en el presupuesto partidas para proyectos con cargos a empréstitos aún no aprobados ni tampoco negociados, hace que se programen proyectos que no llegarán a ejecutarse

por falta de aprobación de los fondos programados.

3.1.5 Comentarios sobre los Resultados de Proyectos de Inversión Agropecuarios

En general, el proceso de inversión agropecuaria presenta deficiencias de concepción y ejecución. Se tienen, por ejemplo, inversiones en el sistema de comercialización que son muy cuestionados. Es el caso de los silos para granos, financiados por la AID en 1984-1985, los cuales fueron sobredimensionados para las necesidades de volúmenes, áreas, épocas, otros. Se hicieron caminos de penetración, donde el impacto en la producción y la comercialización no justificaban la inversión. Lo mismo ocurrió con los proyectos de inversión agroindustriales (Cítricos de Chiriquí, Ingenio La Victoria y Empresa Bananera Estatal), actualmente, en proceso de privatización, que han significado egresos enormes del presupuesto público para poder mantener su funcionamiento.

Se estima que han tenido resultados satisfactorios los proyectos de inversión-producción en el procesamiento y distribución de semillas con IDIAP (fondos BID), y de extensión con el MIDA (fondos AID).

3.1.6 Programa de Inversión del Sector Público Agropecuario para 1992

La lista de proyectos de inversión para 1992, que se presenta en el Programa de Gobierno (octubre 1991), puede ser objeto de ajustes y/o cambios, pese a que son los que se requiere ejecutar. Algunos proyectos van cambiando de prioridad y otros quedarán a disposición para conseguir recursos financieros. Salvo los programas del BDA (B/17,4 millones) y del BNP (B/34,5 millones), el resto está en proceso de análisis y ajuste. Ese es el

caso de los programas de Fomento de la Producción del MIDA (B/5,2 millones), de Investigación del IDIAP (B/2,4 millones) y de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales del INRENARE (B/3,3 millones).

En la actualidad, la cartera de proyectos de inversión que tiene la DICOI del MIDA se compone de 22 proyectos, de los cuales cinco están a nivel de idea, tres son perfiles, tres de prefactibilidad, cinco de factibilidad y seis están en ejecución. Esta cartera debe ser objeto de un proceso sistemático de revisión, análisis y priorización entre el MIPPE y el MIDA. Debe definirse qué proyectos en niveles avanzados de formulación deben ser impulsados y los criterios para la identificación de otros nuevos. El monto de la inversión total de los 22 proyectos es de B/189,9 millones. El detalle es el siguiente:

a. Programa de Investigación:

- Creación de un Centro de Investigación y Desarrollo Pesquero. A nivel de prefactibilidad. Margarita, Provincia de Colón. Costo B/18,6 millones.

b. Programa de Transferencia:

- Transferencia de Tecnología. Su ejecución está en proceso de finalización. Provincias de Chiriquí, Los Santos y Herrera. Costo B/2,4 millones.
- Proyecto de Mejoramiento Agropecuario, Acuicultura y Medio Ambiente. A nivel de prefactibilidad. Nivel nacional. Costo B/17 millones. (Este proyecto se preparó en 1985-1986 con recursos del Convenio IICA/BID y fue aprobado técnicamente por el BID).

- Generación y Transferencia de Tecnología. A nivel de prefactibilidad. Nivel nacional. Costo B/36,0 millones.

- Complemento al Proyecto de Generación y Transferencia de Tecnología. Fase de idea. Provincias de Panamá, Cloqué, Bocas del Toro, Darién y otras sin identificar. B/524.000.

c. Programa de Asistencia Técnica:

- Producción, Procesamiento y Distribución de Semillas. En ejecución. Nivel nacional. El costo se incluye en proyectos del IDIAP.

- Desarrollo Rural Fronterizo Panamá-Costa Rica. A nivel de prefactibilidad. Zona fronteriza. En el MIPPE se divide el costo en varios programas multisectoriales.

- Rehabilitación y Renovación de Fincas Frutales (cítricos). Fase de idea. Provincias de Capiña y Panamá. Costo B/130.000.

d. Programa de Riego y Drenaje:

- Rehabilitación de Sistemas de Riego Existentes. A nivel de factibilidad. Provincias de Coclé y Capiña. Costo B/1,3 millones.

e. Programa de Agroindustria:

- Promoción y Desarrollo Agroindustrial. A nivel de factibilidad. Nivel nacional. Costo B/3,0 millones.

f. Programa de Reforma Agraria:

- Reordenamiento de las empresas rurales. A nivel de factibilidad. Provincias de Veraguas, Chiriquí,

- Herrera, Coclé y Los Santos. Costo B/10,9 millones.
- Inventario de Tenencia de la Tierra, Suelo y Uso Actual. Fase de idea. Nivel nacional. Costo B/14,0 millones.
 - Pago de Mejoras y Bonos Agrarios. Fase de idea. Nivel nacional. Costo B/2,2 millones.
- g. Programa de Comercialización:**
- Mercados periféricos. En ejecución. Panamá, San Miguelito y Colón. Costo B/6,4 millones.
- h. Programa de Promoción de Exportaciones:**
- Fomento de la Producción de Productos Agrícolas no Tradicionales para la Exportación. A nivel de factibilidad. Nivel nacional. Costo B/19,0 millones.
 - Cultivos Tropicales: Fase II. A nivel de perfil. Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé, Colón y la Comarca de San Blas. Costo B/12,8 millones.
 - Mejoramiento de la Producción y Exportación de Yuca. Fase de idea. Herrera, Coclé, Veraguas y Darién. Costo B/900.000.
- i. Programa de Organización y Desarrollo Institucional:**
- Formulación y Administración de Políticas Agropecuarias. En ejecución. Nivel nacional. Costo B/4,4 millones.
- j. Programa Social:**
- Producción de Alimentos y
- Desarrollo Comunitario en Comunidades Marginadas mediante Acuicultura. En ejecución. Varias localidades del país. Costo B/3,5 millones.
- Desarrollo Rural Integrado Guaymí. En ejecución. Veraguas y Chiriquí. No hay datos sobre costos.
 - Expansión de la Agroacuicultura para el Desarrollo de Areas Marginadas (acción rápida). A nivel de perfil. Incluye todas las provincias, excepto Herrera y Los Santos. Costo B/6,8 millones.
 - Expansión de la Agroacuicultura para el Desarrollo de Areas Marginales (acción normal). A nivel de perfil. Nivel nacional. Costo B/38,9 millones.
- 3.1.7 Posibles Areas de Inversión.**
- Como resultado de las reuniones con los empresarios privados y técnicos de inversiones del MIPPE y del MIDA, las áreas que se estima son las más indicadas para impulsar de acuerdo con la política de apertura y modernización del sector, son:
- a. Proyecto de cultivos no tradicionales de exportación**
- Existen estudios elaborados bastante completos; incluso algunos estuvieron en trámite de financiamiento en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Hay que revisarlos, ajustarlos y darles un nuevo enfoque. Una parte importante de los recursos sería para el financiamiento a los productores.
- b. Sanidad agropecuaria**
- Esta área de inversión pública es

fundamental para una política de apertura comercial. La parte vegetal se reduciría, ya que la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) está dando un apoyo cercano a los US\$3 millones.

c. Reforma agraria-Titulación de tierras

Se trata de modernizar el sistema actual ya que es lento, largo y arcaico. Hay varios perfiles. Se intenta realizar ajustes al sistema de titulación, incluyendo los aspectos legales y llevar a cabo una colonización ordenada.

d. Programa de investigación y semillas

Existen varios estudios y propuestas referidos a rubros de la canasta como aquellos para exportación. Previa selección y priorización, se podría promover un proyecto global liderado por el IDIAP.

e. Proyectos de riego y aguas subterráneas

Están de acuerdo con los rubros nuevos, diversificados y de gran valor. Se está avanzando con el Plan Nacional de Riego, y tiene vigencia al tratar de solucionar en forma permanente los problemas de sequía en ciertas áreas.

f. Proyectos relacionados con desarrollo y modernización del proceso de poscosecha, desde la finca al puerto o aeropuerto

g. Proyectos que fortalecen y modernizan los sistemas de control y normalización de insumos y productos agropecuarios

En síntesis, no se vislumbran grandes montos para proyectos de infraestructura física institucional. El énfasis de

las inversiones sería para sanidad agropecuaria y riego. En los cultivos de exportación lo principal radica en la investigación y el financiamiento para los productores.

3.2 Inversión Privada

3.2.1 Análisis de la Inversión Global y Privada

El sector privado representa aproximadamente el 70% de la formación bruta de capital en la economía panameña, y al sector público le corresponde el 30% restante. La formación bruta de capital en el sector privado, presentó una baja sostenida durante la primera mitad de la década pasada (Figura III.3). Gran parte de este comportamiento fue el reflejo de la política de ajuste. El estancamiento de la actividad económica, acompañado por las crecientes tensiones políticas, afectó negativamente las inversiones privadas. Esas iniciativas también se vieron frenadas por los efectos de la incertidumbre creada por las modificaciones en la legislación laboral y por la renegociación de la deuda externa. Esos factores se combinaron para inhibir seriamente la actividad del sector de construcción, que cayó de B/430 millones en 1981 a solamente B/269 millones en 1984. Lo mismo ocurrió con el sector de bienes de capital que se mantuvo prácticamente estancado durante ese período.



El proceso de formación bruta de capital en el sector privado presentó una recuperación entre 1985-1987, que se volvió a agudizar durante la crisis. El clima político durante 1988-1989 y el estancamiento de la actividad económica —en especial en el sector de la construcción—, agravado por los problemas financieros externos y las dificultades de abastecimiento, se combinaron para inhibir las inversiones privadas. Luego de atravesar esa profunda crisis, la economía panameña inició su recuperación en 1990. El clima de normalidad política que siguió a la instalación del nuevo gobierno, la reorientación de la política económica, el reinicio de las negociaciones con la comunidad financiera internacional, fueron algunos hechos que ayudaron a revertir las expectativas negativas y contribuyeron al inicio de la recuperación de las inversiones privadas que se comienzan a presentar en 1990 (Cuadro A.24).

3.2.2. Análisis de la Inversión Privada Agropecuaria

No existe información sistemática sobre la inversión privada en el sector agropecuario. Esta se encuentra atomizada. El MIPPE no tiene ningún mecanismo o sistema de información que permita obtener dicha información. La Contraloría dispone de la formación bruta de capital e inversión extranjera, y en niveles muy agregados. En síntesis, la información disponible no permite inferir sobre la evolución de la inversión privada en el sector agropecuario.

Las fuentes regulares de financiamiento de la inversión privada agropecuaria han sido, tradicionalmente, los recursos propios y los préstamos bancarios.

Al respecto, los saldos de los préstamos bancarios, concedidos al sector agropecuario en el período 1982-1991,

totalizan B/2.049 millones. De ese monto, la Banca Privada aportó el 51%; la Banca Oficial el 33% (incluye al BNP); y el BDA el 16%.

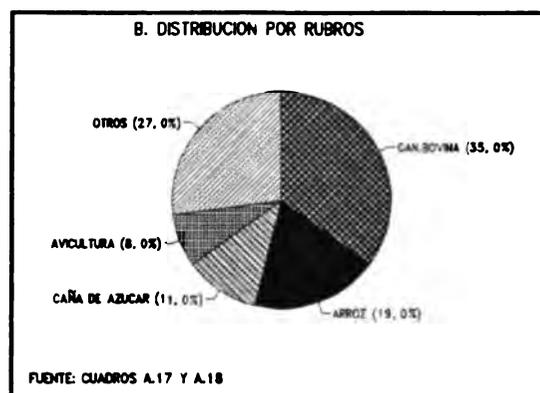
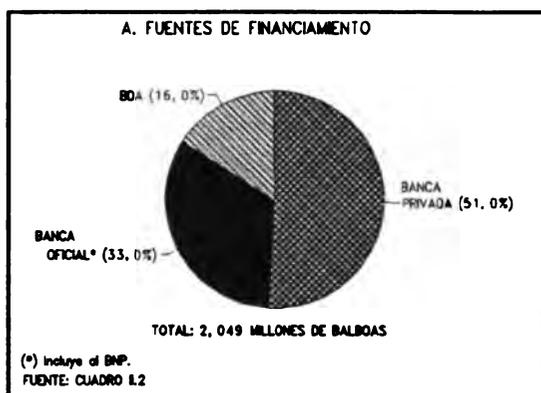
Del total de recursos otorgados al sector agropecuario, la ganadería captó el 55% y la agricultura, el 45%. Más del 70% del crédito ha estado concentrado en cuatro rubros: ganadería bovina 35%; arroz 19%; caña de azúcar 11%; y avicultura 8%.

La Banca Oficial y el BDA tuvieron como fuente principal de recursos el financiamiento externo, obtenido de instituciones multilaterales de crédito y asistencia, principalmente del BID, BM, AID y FIDA. De la cartera vigente del BDA (B/108,8 millones), el 72,9% corresponde a recursos del BID —dentro de los cuales hay un aporte menor del FIDA—, 5,2%, del Banco Mundial, y 6,8%, de la AID.

El BDA, con fondos del BID-FIDA, ha efectuado programas de crédito agropecuario a productores individuales y asociados, para el financiamiento de rubros agrícolas o pecuarios, obras de infraestructura y equipo agrícola. Con los recursos de la AID, se ha financiado el desarrollo del mercadeo cooperativo y, también, se ejecutó el DRI-Sur de Veraguas. Con recursos del Banco Mundial, se financiaron rubros como café, cacao y un programa especial sobre ganadería.

El BID ha financiado parcialmente seis etapas de programas globales de crédito agropecuario y pesquero con el BDA, a través de 14 préstamos por un total equivalente de US\$ 113,2 millones. La cartera de préstamos, con fondos del BID en el BDA, fue afectada severamente por la alta morosidad y préstamos incobrables. Por esa razón, el BID está en negociaciones con el BDA para definir el uso de las recuperaciones y la reactivación

FIGURA III.4
FUENTES DE FINANCIAMIENTO
DE LA INVERSION PRIVADA AGROPECUARIA, 1982-91



del préstamo 180/IF-PN, que financia parcialmente el Programa Global de Crédito VI Etapa. Las condiciones propuestas tienen como marco la apertura comercial, la modernización del sector y los criterios de eficiencia técnica y económica de las explotaciones agropecuarias, que serían objeto de financiamiento. Cabe destacar que casi el 48% de los recursos, asignados por el BDA, en 1991, fueron destinados para arroz, maíz, sorgo y tomate industrial, rubros que presentarían rasgos de ineficiencia económica en sus resultados.

Respecto del BM, hubo un crédito de fomento ganadero y de cacao y café a través del BDA y del BNP. Las metas establecidas en superficies, montos y beneficiarios se cumplieron, pero se considera que las condiciones de los préstamos del BM eran onerosas y no adecuadas, por lo que muchos de los productores beneficiarios quedaron endeudados.

3.2.3 Proceso de Preinversión-Inversión

No existe una vinculación institucionalizada entre el sector público y privado para realizar en forma sistemática el proceso de preinversión-inversión en el

sector agropecuario. La institución que, legalmente, debe incrementar la actividad de comercio exterior y promover las inversiones, es el Instituto Panameño de Comercio Exterior (IPCE)⁵³. Esta institución concentra gran parte de sus actividades en promoción, información y consulta en comercio exterior, pero es mínima la labor que desarrolla en la promoción de inversiones. Cabe destacar la falta de comunicación entre el MIPPE y el IPCE en esta área de preinversión-inversión; de hecho el MIPPE no está representado en el Consejo Directivo del IPCE⁵⁴.

⁵³ El IPCE a través de la Dirección de Promoción de Inversiones, brinda asesoría a los inversionistas; prepara perfiles; orienta en el desarrollo de los proyectos y el establecimiento de las empresas; coordina los contactos en los planos públicos y privados; hace recomendaciones al Despacho Superior sobre cambios políticos que afecten el desarrollo de nuevas inversiones; actúa como secretaria técnica para la ejecución de proyectos de zonas procesadoras de exportación. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con las siguientes unidades administrativas: Depto. de Promoción de Inversiones; Depto. de Asesoramiento al Inversionista.

⁵⁴ El Consejo Directivo del IPCE está formado por: el Ministro de Comercio e Industrias quien lo preside; el Ministro de Desarrollo Agropecuario; el Director del Consejo Nacional de Inversiones; el Director del Instituto Panameño de Comercio Exterior quien es el Secretario del Consejo Directivo; un miembro de la Asociación Bancaria de Panamá; un miembro de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura; un miembro del Sindicato de Industriales de Panamá; y un miembro de la Asociación Panameña de Exportadores.

La cartera de proyectos de inversión que tiene el IPCE se elaboró entre 1985 y 1986. Una parte de la misma fue preparada con apoyo de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); cuenta con 38 perfiles, de los cuales 14 corresponden al sector agropecuario. En la otra parte se identificaron, con apoyo de AID, 25 áreas de inversión, de las cuales 11 corresponden al sector agropecuario y una es de carácter intersectorial (Cuadros A.25 y A.26). Esta cartera requiere revisión y actualización para hacerla coherente con los nuevos lineamientos de política del Programa de Gobierno (octubre de 1991). El IPCE ha solicitado al MIPPE apoyo para obtener cooperación internacional, con el propósito de actualizar la cartera de proyectos, pero, ese apoyo no se ha concretado.

3.2.4 Incentivos para la Inversión Privada Agropecuaria

Panamá tiene una serie de incentivos para las inversiones. Para el sector agropecuario posee la Ley Núm. 2 del 20 de marzo de 1986, que establece incentivos a la producción y exportación. Las actividades beneficiadas son: (i) la producción de alimentos, materias primas agrícolas, pecuarias, acuícolas y otros productos agrícolas; (ii) la transformación de productos de origen agrícola, pecuario o forestal que utiliza no menos de un 50% de materia prima nacional, incluyendo la producción de fertilizantes y otros agroquímicos, aunque en su constitución no se utilice materia prima nacional; (iii) la siembra, manejo y cosecha de especies forestales; y (iv) el financiamiento destinado a la adquisición de las instalaciones y los equipos para la producción y procesamiento.

Los incentivos que esta Ley otorga son los siguientes:

- a. Reducción hasta de un 30% en la tarifa de energía eléctrica.
- b. Dedución hasta de un 30% de las sumas invertidas en las actividades agropecuarias, acuícolas y agroindustriales, provenientes de fuentes diferentes a las mencionadas anteriormente. Esta deducción no podrá ser superior al 40% de la renta gravable antes de hacer uso de este incentivo. Esta inversión debe mantenerse por un período de por lo menos 3 años.
- c. Exoneración de los impuestos sobre la renta en la venta de árboles talados de bosques artificiales, sembrados entre 1986 y 1993.
- d. Exoneración de los impuestos sobre la renta de: (i) las sumas donadas a instituciones privadas o estatales de investigaciones agropecuarias, sin fines de lucro; (ii) la proveniente de exportaciones de los bienes agrícolas, pecuarios, acuícolas y marinos no tradicionales; y (iii) la de los productores agropecuarios con ingresos brutos anuales menores de US\$100.000.
- e. Exoneración de la obligación de presentar declaraciones de renta a los productores agropecuarios con ingresos brutos anuales menores de US\$100.000.
- f. Dedución, a los productores agropecuarios con ingresos superiores a US\$100.000 de la renta neta gravable, un porcentaje del capital invertido en las actividades agropecuarias. El porcentaje deducible será equivalente a la tasa en promedio del interés para depósitos a plazo fijo más un 3% sobre dicho promedio.

Cabe también destacar el Decreto de Gabinete Núm. 21 del 20 de febrero de 1990, mediante el cual las ganancias por intereses y comisiones por cuenta de préstamos y facilidades para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y agroindustriales, están exentas de impuestos sobre la renta. El período de tales préstamos no debe ser menor a tres años, incluyendo un período de gracia de un año para el pago del capital⁵⁵.

IV. SISTEMA INSTITUCIONAL AGROPECUARIO

4.1 Instituciones del Sector Público

4.1.1 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Legalmente el MIDA⁵⁶ es la institución que determina las políticas y dirección del Sector Público Agropecuario (SPA) de Panamá. Este sector involucra al gobierno central, a través del MIDA, como a las instituciones descentralizadas que realizan actividades conexas al sector agropecuario, en el marco de las políticas y programas estatales. Actualmente el SPA está constituido por las siguientes instituciones: el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA), el Instituto de

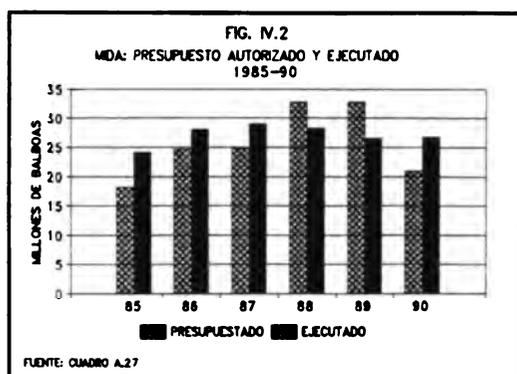
⁵⁵ Otros incentivos menos específicos para el sector agropecuario, son los siguientes: (a) Ley 108 (del 30 de diciembre de 1974), por la cual se establece el Certificado de Abono Tributario como incentivo a la exportación de productos no tradicionales; (b) Ley 70, por la cual se asigna al IMA, funciones para comercializar los excedentes agropecuarios; (c) Ley 44 (del 8 de noviembre de 1984), por la cual se crea el IPCE, con el objetivo de promover las exportaciones e inversiones; (d) Ley 3 (del 20 de marzo de 1986). Por la cual adopta un régimen de incentivos para el Fomento y Desarrollo de la Industria Nacional y de las exportaciones (esta Ley modifica el Decreto de Gabinete 413); (e) Ley 1 (del 17 de marzo de 1986), por la cual se dictan disposiciones laborales para promover el empleo y la productividad; (f) Ley 16 (del 6 de noviembre de 1990), por la cual se adopta un régimen especial de incentivo para la creación de Zonas Procesadoras para la Exportación.

⁵⁶ Creada por la Ley núm. 12 de enero de 1973.

Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE), CALV, la Corporación del Bayano, Cítricos de Chiriqui, la Cooperativa de Fomento Agropecuario, la Corporación Bananera del Atlántico, la Corporación de Desarrollo Integral de Bocas del Toro, el Proyecto Palma Aceitera Baru y el Consejo Nacional del Banano.

La actual estructura organizacional del MIDA (Fig. IV.1) data de 1990, cuando se procedió a la última reforma administrativa en la institución. Las unidades administrativas del MIDA están estratificadas en siete niveles: (i) político y directivo, compuesto por el Despacho Ministerial y por los consejos Ministerial, Ejecutivo Sectorial, Agropecuario Nacional y Consultivo Agropecuario Nacional; (ii) coordinador, compuesto por las secretarías General y Técnica; (iii) asesor, por las oficinas de Asesoría Legal y de Divulgación y Ferias, Unidad de Organización de Productores y Dirección Sectorial de Planificación y Política Agropecuaria; (iv) fiscalizador, por la Oficina de la Auditoría de la Contraloría General de la República y el Departamento de Auditoría Interna; (v) auxiliar de apoyo, por la Dirección Administrativa; (vi) técnico, por la Dirección de Cooperación Técnica; y (vii) operativo, por las direcciones nacionales de Extensión Agropecuaria, de Sanidad Agropecuaria, de Agroecología y Apoyo Técnico y de Reforma Agraria; el Instituto Nacional de Agricultura y diez direcciones regionales. Estas están distribuidas en todas las provincias del país.

La evolución del presupuesto, autorizado y efectivamente realizado, del MIDA en el período 1985-1990 se representa en la Fig. IV.2. Con excepción de 1988 y 1989, el presupuesto por ley es



menor del que es realizado, debido a los ajustes que se dieron durante el primer el año. Esta situación refleja la debilidad en el sistema de planeamiento del MIDA.

La evolución del personal del MIDA (Cuadro A.28) en el período 1989-1992, muestra una disminución del 17% entre 1989 y 1990, mientras que en el período 1990-1992 hubo una disminución del 4,9%. Actualmente el MIDA dispone de 3.032 empleados distribuidos entre el Area Metropolitana, la capital (20%), Santiago (20,4%) y las regiones (59,6%). Esta distribución indica una alta concentración de personal en las dos sedes administrativas del MIDA (capital y Santiago), lo que reduce la disponibilidad de personal para atender a los productores en el interior del país.

Existe un conjunto de ineficiencias, resultantes de la actual estructura organizacional del MIDA, que han perjudicado su funcionamiento sino también al SPA. Esas son: (i) descoordinación de las acciones internas del MIDA (entre las direcciones nacionales con las regionales) y externas (entre el MIDA y las instituciones descentralizadas); (ii) ubicación inadecuada del ente coordinador de los organizaciones no gubernamentales (ONGs) del sector agropecuario en la estructura organizacional del Ministerio de

Planificación y Política Económica (MIPPE); (iii) localización inadecuada de gran parte de los organismos del MIDA en Santiago, que dificulta el proceso administrativo; y (vi) dispersión de la función de capacitación y débil desempeño de la Dirección de Sanidad y Medio Ambiente.

4.1.2 Organismos de Comercialización

Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA). La política de seguridad alimentaria del gobierno de Panamá fue ejecutada por el MIDA, a través del IMA. La acción de esta última estuvo dirigida a evitar el deterioro de los precios recibidos por el productor y a lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la producción agropecuaria. Para tal, el Instituto establecía precios mínimos de compra al productor y administraba las cuotas de importación. Además, el IMA garantizaba el abastecimiento de la población a través de sus instalaciones de almacenamiento, servicios de refrigeración de productos perecederos, programas de ferias libres y del IMA-Abastos.

En 1991, se formuló una propuesta de fortalecimiento y reorientación institucional del IMA, consistente en las siguientes acciones: (i) desarrollo de una red de información comercial; (ii) otorgamiento de servicios de acopio, limpieza, secado y almacenamiento de granos y productos horti-frutícolas; (iii) desarrollo de programas de capacitación en comercialización y manejo de poscosecha para los productores; y (iv) análisis de solicitudes de importación y exportación de productos y materias primas. Además, la propuesta establecía que el IMA no intervendría en la compra y venta de productos, pero que ofrecería servicios de recibo, pesaje, limpieza, secado y almacenamiento de granos básicos y productos horti-frutícolas.

En lugar de poner en práctica la propuesta anterior, el gobierno optó por privatizar el IMA en 1992, transfiriendo al sector privado las instalaciones de almacenamiento de granos y refrigeración de productos perecederos. A la fecha de este estudio, ninguna de las instalaciones del Instituto han sido vendidas ni alquiladas a grupos privados.

Oficina de Regulación de Precios (ORP). La ORP ha sido el órgano encargado de la ejecución de las políticas nacionales de control y regulación de precios de productos agropecuarios y agroindustriales. Como resultado de la política nacional de liberalización económica, al eliminarse las funciones de control de precios, esta institución será convertida en una Oficina de Protección al Consumidor. Entonces su actividad se dirigirá a fiscalizar el cumplimiento de normas de calidad y peso de los productos.

Instituto Panameño de Comercio Exterior (IPCE). Esta institución fue creada en 1984 para desarrollar funciones de promoción y diversificación de exportaciones. En 1988 se le asignaron nuevas atribuciones, incluyendo la promoción de inversiones, prestación de servicios requeridos por los exportadores para alcanzar nuevos mercados, recolección, procesamiento y divulgación de informaciones comerciales, entrenamiento de funcionarios y exportadores, trámite de documentos de exportación a través de una ventanilla única, y administración de mecanismos de incentivo a exportación.

Para desarrollar sus funciones, el Instituto cuenta con las direcciones de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Relaciones Comerciales Internacionales, Informática, Administración, Planificación, Finanzas y Capacitación. Además, la estructura organizacional del IPCE incluye la Secretaría Técnica de

Incentivos a las Exportaciones y la Unidad de Trámites Administrativos de Documentos de Exportación.

El IPCE no tiene oficinas en el extranjero, aunque su ley de creación le faculta tenerlas. La realización de misiones comerciales no es una actividad frecuente en los programas de promoción de exportaciones.

El limitado presupuesto operativo de esta institución es utilizado principalmente para el pago de salarios del personal. El IPCE es totalmente dependiente de las asignaciones presupuestarias del Tesoro, lo cual le resta autonomía operativa y le impide desarrollar planes de mediano y largo plazo.

Municipalidades. De acuerdo con las prácticas vigentes desde el período colonial, los gobiernos municipales desempeñan un papel predominante en el comercio agroalimentario, a través de la administración de mercados públicos así como de plantas de procesamiento de ganado. En general, la experiencia de la administración municipal de mercados y plantas de faena en Panamá -al igual que en otros países de Latinoamérica- ha sido poco satisfactoria y se ha constituido en un freno al desarrollo del mercado. Esta situación emerge del hecho de que los gobiernos municipales: (i) tienden a visualizar los mercados como mecanismos para dar empleo a personas de menores ingresos, en detrimento de la creación de las condiciones para el establecimiento de unidades comerciales eficientes y empresarialmente viables; (ii) carecen de una comprensión adecuada de las funciones de intermediación mayorista en el mercadeo; y (iii) son afectados por las deficiencias usualmente asociadas con la administración de servicios por parte de entes públicos.

4.1.3 Organismos Financieros

El sistema financiero de Panamá dispone de una amplia gama de opciones para el financiamiento del sector agropecuario, que incluyen al Banco Nacional de Panamá (BNP), los bancos privados, el BDA y las cooperativas.

a. El Banco Nacional de Panamá (BNP)

El BNP es el organismo financiero del Estado que tiene por finalidad ejercer el negocio bancario dentro del sector oficial y obtener el financiamiento necesario para el desarrollo de la economía del país. En la práctica, el BNP se dedica a las actividades tradicionales de la banca comercial, así como a la de desarrollo, fundamentalmente en los sectores agropecuario e industrial. Además, el BNP es el agente fiscal y depositario de los fondos del Estado y actúa como custodio de las reservas mínimas, legalmente requeridas por otros bancos. Por lo tanto, desempeña algunas funciones tradicionales de un banco central en combinación con funciones típicas de la banca comercial.

El BNP cuenta con más de B/2.000 millones en activos totales, 49 sucursales distribuidas en todo el territorio nacional y 2.214 empleados —en 1989 tenía 2.444 empleados. Cerca del 76% de sus depósitos y el 84% de sus créditos son estatales. Su manejo y administración está a cargo del Gerente General y de la Junta Directiva, compuesta por cinco miembros, tradicionalmente prominentes representantes del sector privado, nombrados por el Organismo Ejecutivo.

En los últimos dos años, el BNP viene pasando por un fuerte proceso de reestructuración. Después de la crisis de 1988-1989 el BNP enfrentó una serie de dificultades asociadas a retiros y contratos irregulares; algunas sucursales destruidas

y saqueadas; exceso de personal y relajamiento de controles administrativos y operativos de créditos. Para superarlas se definió un plan de trabajo dirigido al cumplimiento de cuatro objetivos básicos: (i) **Finanzas:** mejoramiento de los niveles de liquidez; revisión de la cartera crediticia y de la cartera morosa; (ii) **Operaciones:** reapertura de la Cámara de Compensación y reactivación de las operaciones con el sector externo; (iii) **Recuperación:** establecimiento de controles internos; (iv) **Administración:** adopción de una nueva estructura organizativa con redefinición de funciones del personal.

El BNP y el sector agropecuario: El BNP es actualmente la principal fuente de financiamiento directo del sector agropecuario, respondiendo por el 40% del total de los préstamos hechos por el sistema bancario para actividades agrícolas y ganaderas. El financiamiento del sector agropecuario tiene también una importante participación en las operaciones del BNP. En 1991 cerca del 46% de las colocaciones del BNP se destinaron al sector agropecuario y forestal.

Además de los aspectos financieros, el BNP promueve importantes actividades de apoyo al sector agropecuario orientadas a la adopción y transferencia de nueva tecnología, a una administración más eficiente y a un uso más racional del financiamiento ofrecido. En 1991 promovió ocho jornadas agropecuarias y días de campo para más de 2.000 productores. Además, el BNP viene desarrollando importantes programas especiales.

Un mayor valor se está dando a la protección ecológica y a la actividad forestal dentro de acuerdos con el INRENARE. Entre estos programas están el de conversión de producción de leche de grado C a B, conforme a los nuevos requisitos de salud pública; el de respaldo a los efectos de la sequía, que incluye

desde la reestructuración de préstamos por pérdidas inesperadas en la producción, y el programa de emergencia para los productores afectados por la disminución en los precios del café.

El BNP está definiendo su estrategia para la acción futura en el sector agropecuario de acuerdo con los siguientes lineamientos: (i) diversificación de la producción para exportación; (ii) definición de mecanismos para brindar asistencia técnica a los productores; (iii) promoción de la organización de productores (cooperativas, asociaciones u de otro tipo) que brinden apoyo crediticio a sus asociados; y (iv) establecimiento de líneas específicas de crédito para agroindustria.

b. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA)

El BDA fue creado en 1973 sujeto a la orientación del Organismo Ejecutivo por medio del MIDA, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República. El objetivo principal del BDA es proporcionar financiamiento a los programas de desarrollo agropecuario y proyectos agroindustriales, dando atención especial al pequeño y mediano productor. Sus actividades se han concentrado en los niveles más bajos de los pequeños productores agropecuarios, donde no llega normalmente el crédito bancario, debido a la falta de garantías y condiciones aceptables.

La responsabilidad administrativa del BDA está a cargo del Gerente General y el Comité Ejecutivo, compuesto por cinco miembros: el Ministro del MIDA quien lo preside, el Ministro de Comercio e Industria, el Gerente General del Banco Nacional de Panamá, un representante de los productores agropecuarios independientes y un representante de los productores organizados y organizaciones campesinas. El BDA cuenta actualmente con 9 gerencias regionales, 36 gerencias de

sucursales y 658 empleados —en 1989 tenía 827 empleados.

En el período 1982-1991, el Banco logró formalizar créditos por B/326,6 millones para un total de 41.426 operaciones. Los rubros que más se financiaron fueron: ganadería bovina, granos básicos (arroz, maíz, sorgo) y hortalizas (Cuadro IV.1).

CUADRO IV.1
BDA - DISTRIBUCION DEL CREDITO AGROPECUARIO
1982-91

| ACTIVIDADES | NUMERO DE OPERACIONES | MONTO EN B/ MILLONES | % |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------|-------|
| GANADO BOVINO | 11.072 | 98,1 | 30,0 |
| HORTALIZAS, TUBERCULOS Y RAICES | 6.032 | 20,3 | 6,2 |
| GRANOS BASICOS | 13.828 | 113,7 | 34,8 |
| COMERCIALIZACION | 118 | 20,3 | 6,2 |
| INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO | 1.306 | 24,0 | 7,4 |
| OTROS RUBROS | 9.070 | 50,2 | 15,4 |
| TOTAL | 41.426 | 326,6 | 100,0 |

FUENTE: BDA.

En los últimos diez años la actuación del BDA se caracterizó por tres períodos diferentes: (i) 1982-1986, cuando la cartera del Banco mostró un crecimiento, producto de los créditos en estado de desembolso que estaban vigentes con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Internacional de Desarrollo (AID) y el Banco Mundial (BM); (ii) 1987-1989, cuando la cartera de préstamos descendió por la crisis; y (iii) 1990-1991, cuando se continuó trabajando sin recursos externos y con escasos recursos internos en virtud del congelamiento de B/7,4 millones en el BNP. La escasez de recursos ha llevado al BDA a disminuir la oferta de crédito para los rubros agrícolas tradicionales (arroz, maíz y sorgo), promoviendo el financiamiento de los rubros pecuarios que presentan una mayor competitividad. Para 1992, el BDA ha puesto en ejecución un programa de crédito de B/17,5 millones, de los cuales el 60% será cubierto con recursos propios y

del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y los B/7 millones restantes, provienen del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl).

La cartera vigente de préstamos del Banco es de B/108,8 millones y está constituida de las siguientes fuentes de financiamiento:

BID-FIDA: B/79,3 millones (72,9%) para programas de crédito agropecuario, dirigidos al financiamiento de rubros agrícolas o pecuarios, obras de infraestructura (que pueden ser galeras, proyectos de riego, redes eléctricas y otros) y equipo agrícola.

AID: B/7,4 millones (6,8%) para programas de desarrollo del mercado cooperativo (comercialización) y de desarrollo rural integral (DRI-SUR de Veraguas).

BM: B/5,6 millones (5,2%) para el financiamiento de rubros como café, cacao, y de un programa especial ganadero.

Cabe señalar que la ingerencia política y la administración deficiente han afectado, considerablemente, la situación financiera de esta Institución, que cuenta con activos totales de B/187 millones. A diciembre de 1991, la cartera del BDA sumaba B/116 millones y se encontraba muy deteriorada por la morosidad y la irrecuperabilidad de los préstamos. Esa situación motivó la intervención del BDA. Actualmente hay un equipo de trabajo de la Contraloría General de la República que está analizando la situación financiera del Banco, por lo que hay un proceso riguroso de análisis y aprobación de los préstamos, hasta que la situación se aclare y el MIPPE decida sobre la vigencia del Banco. La viabilidad del BDA, en su forma actual, está en entredicho.

4.1.4 Organismos de Generación de Tecnología

La principal institución de investigación agropecuaria en Panamá es el Instituto de Investigaciones Agropecuarias del Panamá (IDIAP). Este Instituto conduce la mayoría de investigaciones que se realizan en el país sobre ganadería, granos básicos, frutas para el mercado doméstico y hortalizas.

También se ocupan de hacer investigación la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá (FAUP), el MIDA y varias empresas privadas. La investigación más significativa que realiza la FAUP es en arroz y ganadería bovina. Recientemente comenzó a desarrollar un interés creciente por ampliar su campo de trabajo hacia cultivos no tradicionales.

La Dirección de Acuicultura del MIDA tiene un sólido programa de investigación en esa área, que arroja resultados promisorios para la producción y cría de peces y camarón. En el sector privado, la *Chiriquí Lands Company (United Brands)* investiga en banano; los ingenios, en caña de azúcar; la Nestlé, en tomate industrial y pastos; la Aggrofruit, en melón, y las principales empresas avícolas, en la producción de este rubro.

La principal superposición de funciones se observa entre el IDIAP y la FAUP en cuanto a investigación en arroz, maíz y ganadería. Aunque en el pasado hubo varios intentos de coordinar estos esfuerzos, desafortunadamente no prosperaron.

En 1991, el IDIAP contó con un presupuesto efectivo de US\$3,4 millones (Cuadro IV.2). Las demás instituciones invirtieron, en conjunto, aproximadamente un millón de dólares en investigación.

CUADRO IV.2
PRESUPUESTO DEL IDIAP, 1991-92
(EN MILES DE BALBOAS)

| CONCEPTO | EJECUTADO EN 1991 | PRESUPUESTADO PARA 1992 |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|
| INGRESOS | 3.439 | 4.232 |
| - RECURSOS PROPIOS | 363 | 250 |
| - SUBSIDIO ESTATAL | 3.075 | 3.882 |
| GASTOS | 3.808 | 4.232 |
| - SERVIC.PERSONALES | 2.747 | 3.008 |
| - SERV.NO PERSON. | 393 | 470 |
| - MATER.Y SUMINISTROS | 203 | 255 |
| - MAQUIN. Y EQUIPO | --- | 15 |
| - TRANSF.CORRIENTES | 433 | 476 |
| - ASIGNAC. GLOBALES | 29 | 6 |

FUENTE: IDIAP, 1991

Aunque el pequeño tamaño del sector agropecuario del país limita el monto total de inversión en investigación agropecuaria que se puede justificar, la realidad es que los presupuestos para la misma han disminuido en los últimos años, principalmente en las asignaciones para inversión y gastos operativos. Entre 1984 y 1986, por ejemplo, el presupuesto anual desembolsado por el IDIAP, fue en promedio de B/5,5 millones, es decir, el 45% más que los fondos ejecutados en 1991⁵⁷ (Cuadro A.29). De manera similar, se estima que los recursos dedicados a investigación en la FAUP también han experimentado una disminución significativa. En vista de esos aspectos, para cumplir con los objetivos mínimos que debería tener la investigación, sería importante recuperar los niveles presupuestarios anteriores.

Actualmente el IDIAP cuenta con 88 investigadores, de los cuales más de la mitad tiene un nivel de maestría o doctorado (Cuadro IV.3). Así a pesar de que Panamá posee el sector agropecuario más pequeño del istmo centroamericano, tiene el mayor número de investigadores agropecuarios con posgrado en el sector público. Esto representa una apreciable

⁵⁷ Esto sin considerar el ajuste necesario por la pérdida de poder de compra originada en la inflación.

ventaja. En el caso de la FAUP, ésta cuenta con cerca de 45 profesores que realizan importantes esfuerzos de investigación, además de sus labores educativas. Estos profesionales dedican entre un tercio y la mitad de su tiempo a la investigación. En el sector privado existen aproximadamente 15 investigadores en servicio.

CUADRO IV.3
RECURSOS HUMANOS DEL IDIAP
SEGUN ACTIVIDAD, 1990
(NUMERO DE PROFESIONALES).

| | | |
|-----------------------------|-----|-----|
| INVESTIGADORES | 88 | 20 |
| ASISTENTES DE INVESTIGACION | 46 | 10 |
| AUXILIARES DE INVESTIGACION | 114 | 25 |
| TRABAJADORES MANUALES | 35 | 8 |
| ADMINISTRATIVOS | 140 | 31 |
| ASESORIA Y APOYO | 26 | 6 |
| TOTAL | 449 | 100 |

FUENTE: IDIAP, 1991.

Otro aspecto importante respecto de la capacidad nacional de desarrollar actividades de investigación agropecuaria, tiene que ver con la fuga de personal calificado. En los últimos dos años, aproximadamente un 25% de los profesionales y técnicos salieron del país (Cuadro IV.4). La mayoría ha sido reemplazada, pero esto no ha sido suficiente para recuperar la productividad del pasado, y los nuevos investigadores carecen de experiencia en la institución y requerirán un tiempo más para adquirirla.

CUADRO IV.4
FUGA DE PERSONAL PROFESIONAL DEL IDIAP
1990-91

| NIVEL ACADÉMICO | 1990 | 1991 | TOTAL |
|---------------------|------|------|-------|
| DOCTORADOS | 2 | 2 | 4 |
| MAESTRIA | 8 | 3 | 11 |
| LICENCIATURA | 14 | 5 | 19 |
| TECN.UNIVERSITARIOS | 4 | 0 | 4 |
| AGRONOMOS | 5 | 1 | 6 |
| TOTAL | 33 | 11 | 44 |

FUENTE: IDIAP, 1992.

El IDIAP ha pasado por dos reestructuraciones institucionales en los últimos dos años. La nueva estructura tiene seis programas principales (granos básicos, ganadería, raíces y tubérculos,

hortalizas y frutales, suelos y manejo integrado de plagas), una unidad de información técnica, capacitación y promoción de tecnología, y diez direcciones regionales. Es importante señalar que esta estructura no permite apreciar la existencia de problemas significativos.

El IDIAP ha avanzado más que cualquier otra institución pública de investigación agropecuaria, entre los países más pequeños de Latinoamérica, en establecer métodos científicos para la fijación de prioridades de investigación. Recientemente, formuló un Plan Estratégico de la Investigación Agropecuaria 1991-2000, que orienta su trabajo actual, incluyendo los aspectos institucionales. Sin embargo, todavía se dedican esfuerzos en un número importante de proyectos con poca probabilidad de causar un impacto relevante en el sector. Esto se debe, en parte, a cierta inercia que persiste en los investigadores acerca de líneas de trabajo asumidas rutinariamente, debilidad del sistema de seguimiento y evaluación y a baja participación de los productores en la priorización de los proyectos. La situación es particularmente difícil cuando se trata de investigación pecuaria o de cultivos perennes, ya que los proyectos resultan caros y de larga maduración. También se observa que muchas veces se busca atender demasiados cultivos, áreas geográficas y clientelas, considerando los recursos disponibles.

Los vínculos entre el IDIAP y el sector privado, en general, son débiles. No existen mecanismos bien establecidos para que los gremios y productores influyan en las decisiones sobre los temas que se han de investigar. Esto se debe al bajo nivel de coordinación con las entidades privadas de transferencia de tecnología. Como resultado de esa situación, no hay en la actualidad mecanismos ágiles que permitan canalizar fondos privados de apoyo a las actividades del IDIAP.

La coordinación del Instituto con el MIDA se realiza básicamente a través de las direcciones regionales. Su efectividad depende esencialmente de las relaciones personales que existan entre los directores del IDIAP y del MIDA en cada región. Los esfuerzos realizados, en el pasado, para establecer mecanismos de coordinación a nivel nacional, tuvieron poco éxito. Aunque sea difícil mejorar esta situación, probablemente podrá alcanzarse un buen resultado a partir de ciertas reformas importantes que deberían introducirse en el funcionamiento institucional del MIDA, para orientar de manera más efectiva su gestión en el campo de la transferencia de tecnología.

4.1.5 Organismos de Transferencia de Tecnología

La Dirección de Extensión del MIDA tiene la responsabilidad oficial de transferir tecnología. Además de ese órgano estatal algunas instituciones privadas transfieren tecnología según sus propias prioridades. Entre estas se incluyen: (i) compañías relacionadas con venta y servicios de equipo, maquinaria, insumos y semillas; (ii) empresas agroindustriales que comercializan aves, banano, hortalizas, leche, tabaco, melón, maíz y sorgo; (iii) asociaciones de productores y cooperativas; y (iv) organizaciones no gubernamentales. En adición a lo anterior varios bancos proporcionan asistencia técnica a los productores como parte de sus actividades de supervisión del crédito que otorgan. A pesar de los esfuerzos realizados, la coordinación entre el MIDA y las demás instituciones involucradas en la transferencia de tecnología, es débil.

El análisis sobre los recursos financieros dedicados a labores de transferencia de tecnología, presenta una restricción importante pues es difícil cuantificar los montos utilizados en el desarrollo de esa actividad. Esta dificultad se debe a

que las direcciones del MIDA desempeñan funciones no siempre relacionadas con la transferencia de tecnología, y no figuran en forma desagregada en el presupuesto. Al mismo tiempo, los datos sobre los recursos aplicados en esa actividad por las instituciones privadas, no están disponibles.

No obstante existe poca evidencia de que los recursos públicos para la transferencia de tecnología sean una limitante significativa. La capacidad del MIDA de transferir tecnología de forma sistemática es débil. Aparentemente esto se debe a una baja eficiencia en el uso de los recursos disponibles y no a la insuficiencia de fondos. Los extensionistas de campo no cuentan con recursos suficientes para atender las necesidades operativas y de transporte. Entretanto, ello resultaría de la inadecuada asignación de recursos en el MIDA y no necesariamente de una falta global de recursos.

El MIDA fue reestructurado en 1990 con el propósito, entre otras razones, de elevar la función de extensión. Dado ese objetivo, se creó la Dirección de Extensión y se subordinó a ella las direcciones de Agricultura, Ganadería y Acuicultura (Fig. IV.1). En la práctica, estas últimas direcciones siguen operando con un alto grado de autonomía y la Dirección de Extensión se ha dedicado, fundamentalmente, a ejecutar el Programa de Agricultura Sostenible financiado por el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Además de la falta de integración entre las direcciones de Extensión, Agricultura, Ganadería y Acuicultura, existen problemas de coordinación entre las direcciones programáticas y las direcciones regionales⁵⁴. Como resultado, no

existe un esfuerzo uniforme de extensión dentro del MIDA.

Las direcciones de agricultura y ganadería realizan visitas ocasionales de asistencia técnica a los productores, recolectan datos estadísticos y ejecutan algunas actividades de fomento. En 1991, el MIDA atendió 21.415 productores, pero pocos recibieron asistencia continua calificada. En lugar de hacer énfasis en la reducción de costos y en la conservación de los recursos naturales —que son los temas de mayor preocupación—, la asistencia técnica que se brinda parece promover la sobreutilización de agroquímicos.

La debilidad metodológica de los esfuerzos de transferencia de tecnología se expresa en todas las etapas del proceso de transferencia, incluyendo la priorización de actividades, programación, ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas. La participación de los productores en la toma de decisiones y realización de las actividades es mínima. Un número significativo de las acciones, que han tenido impactos positivos, se debe mayormente a la motivación del director regional o del técnico encargado de la tarea que a un esfuerzo institucional sistemático. Estos problemas son bastante antiguos, pero su superación ha sido obstaculizada por variados intereses institucionales que han resistido y logrado mantener cierta autonomía y control.

La Dirección de Acuicultura constituye una excepción notable en cuanto los problemas anteriores. Esta unidad ha conseguido mantener un alto grado de continuidad en sus labores, que ha dado lugar al desarrollo de metodologías innovadoras y a la consolidación y motivación de un cuerpo técnico.

El MIDA enfrenta una serie de obstáculos administrativos que limitan la flexibilidad en el uso de recursos y

⁵⁴ Entre otros aspectos, los directores regionales realizan un control relativamente autónomo de los recursos asignados.

dificultan el desarrollo de los trabajos que se han de realizar. Ello se debe a que la descentralización de actividades ha resultado en una cierta dispersión en los objetivos del trabajo regional, pero manteniendo un mecanismo central de control y asignación de recursos. A pesar de contar con una proporción de personal administrativo relativamente alta, su función requerida por la labor técnica encuentra más dificultades que agilidad y flexibilidad, convirtiéndose así en un obstáculo importante.

La transferencia de tecnología por entidades privadas ha sido relativamente más efectiva que la realizada por el sector público. Sin embargo, en los casos de los distribuidores de insumos y empresas agroindustriales, esa transferencia está limitada a los aspectos que tienen relación directa con la rentabilidad de la empresa que realiza la transferencia. En su mayoría esta actividad no está dedicada a reducir costos o a conservar el medio ambiente. Aun más, un número reducido de esas instituciones actúa junto a los pequeños productores⁵⁹. Actualmente los esfuerzos de transferencia de tecnología de las asociaciones de productores, cooperativas y organizaciones no gubernamentales, son bastante limitados.

4.1.6 Organismos de seguro agropecuario

Instituto de Seguro Agropecuario (ISA)

El Seguro Agropecuario fue establecido en 1975 como parte del programa global de desarrollo y mejora agropecuaria. En la misma oportunidad se creó el ISA, como una entidad de servicio público. La política de créditos establecida por ley, determina que todas las instituciones de crédito están en la obligación de exigir, antes de concederlo a los solicitantes, el aseguramiento de sus explotaciones contra riesgos contemplados en el reglamento de

⁵⁹ Agrofruit brinda asistencia técnica para cultivos no tradicionales, pero constituye una de las pocas excepciones.

operaciones de la Institución. De esta forma, la póliza constituye una garantía del préstamo, en caso de pérdidas ocasionadas por siniestros cubiertos por el seguro.

El ISA inició su programa de seguro con los prestatarios del BDA. Posteriormente se fueron incorporando prestatarios de las cooperativas de crédito y bancos privados. Inicialmente, el Instituto fue concebido como una organización dinámica y sencilla, pero, a través de los años, la organización del ISA fue tornándose más compleja. Actualmente cuenta con 49 empleados, casi la mitad de lo que tenía en 1989. Su estructura institucional actual es la siguiente:

- i) **Comité Ejecutivo:** es la máxima autoridad del Instituto y está conformado por el Ministro de Desarrollo Agropecuario, quien lo preside; por el Ministro de Comercio e Industria; y por el Director General del ISA. A este Comité le corresponde fijar la política global de la institución y aprobar los planes anuales, balances, reaseguros y presupuesto.
- ii) **Dirección General:** tiene la facultad general de dirigir el Instituto, ejecutando los acuerdos del Comité Ejecutivo, al cual le corresponde elaborar los planes anuales, el presupuesto y balance financiero correspondientes a cada ejercicio (Artículo 10 de la Ley).
- iii) **Direcciones nacionales (Finanzas, Servicios y Programas Agropecuarios):** establecen y supervisan los programas institucionales.
- iv) **Direcciones regionales:** les corresponde llevar a cabo los

programas elaborados y supervisar a los productores en la aplicación de la política. Estas direcciones están localizadas en Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas.

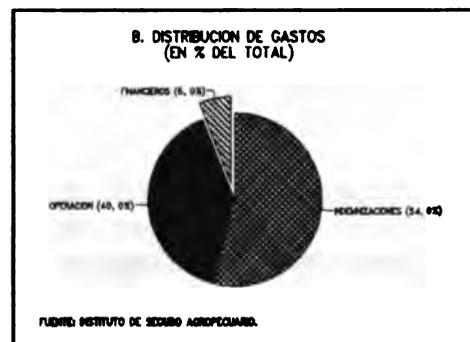
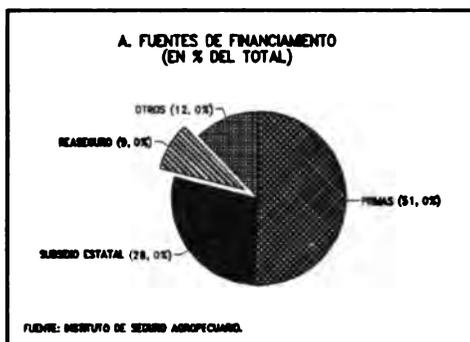
Para financiar la operación de los programas de seguro, el ISA dispone de dos fuentes principales: ingresos por primas y subsidio estatal. Además cuenta con un contrato de reaseguro, efectivo desde 1981, y con el aval del Estado, que se utiliza en caso de catástrofes. La distribución de los gastos y fuentes de financiamiento durante sus 15 años de operaciones, se presentan en la **Fig.IV.3**.

Respecto del manejo presupuestario durante el período analizado, los gastos reales se han mantenido por debajo de lo previsto. Las pérdidas en los años catastróficos tuvieron un fuerte impacto negativo sobre la situación financiera del Instituto. En dichos períodos se contó con

el aval del Estado, logrando pagar las indemnizaciones y mantener en función la institución.

En la actualidad, el ISA pasa por un período de incertidumbre en virtud de los siguientes problemas que viene enfrentando: (i) la supervisión del seguro agropecuario es cara y compleja, como se infiere de la utilización de casi un 50% de los recursos del ISA en gastos operacionales y financieros; (ii) la situación financiera crítica y la incertidumbre sobre el futuro del ISA, viene dificultando el establecimiento de contratos de reaseguros que permiten un mayor respaldo en sus operaciones; (iii) las dificultades en superar la pérdida de credibilidad, asociada a la falta o excesiva demora en los pagos de las indemnizaciones que ocurrió en determinados períodos; (iv) la falta de cumplimiento de la obligatoriedad del seguro agropecuario establecida en la Ley; y (v) la indefinición del gobierno respecto del futuro del seguro agropecuario y del ISA.

FIGURA IV.3
FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y
DISTRIBUCION DE GASTOS DEL
INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO
(ISA)



4.2 Organizaciones no Públicas

4.2.1 Organismos Financieros.

El Centro Bancario Internacional está formado por 103 bancos que operan según tres clases de licencia:

- i) Licencia general, que autoriza las operaciones bancarias locales e internacionales. Hasta setiembre de 1991 había 59 bancos con licencia general. Aunque sus leyes orgánicas no le exigen licencias, como tal, el BNP y la Caja de Ahorros, de naturaleza estatal, se incluyen en este grupo.
- ii) Licencia internacional, que permite exclusivamente las operaciones en el exterior. Se registran 27 bancos con esta licencia.
- iii) Licencia de representación, que permite solamente la presencia para contratos, sin ejecutar negocios de ninguna clase. Hay 17 licencias de esta clase.

De las 103 licencias, 18 corresponden a bancos panameños y 85 a bancos extranjeros. De los 59 bancos con licencia general, 42 son extranjeros y 17 bancos son nacionales. De esos 17 bancos nacionales, 15 son privados y 2 son oficiales (BNP y Caja de Ahorros). El Banco Hipotecario Nacional y el BDA no entran en el sistema, por la naturaleza de su función.

El financiamiento del sector agropecuario es realizado por bancos privados panameños y extranjeros que tienen licencia general y por la Banca Oficial que incluye al BNP. El BDA, que no forma parte del Sistema, es, junto al BNP y a algunos bancos privados —en especial el Banco del Istmo—, una de las principales fuentes de recursos crediticios

para el sector agropecuario.

Banca Privada. De los 59 bancos con licencia general y que pueden realizar préstamos locales e internacionales, 42 son extranjeros y 17 son panameños.

La Banca Privada se ha ido retirando del financiamiento directo al sector. Hasta 1985 había varios bancos privados que financiaban activamente al sector, tales como *The Chase Manhattan Bank*, Banco Exterior, Banco Continental, Banco Consolidado y Banco del Istmo. Actualmente sólo el Banco del Istmo mantiene un activo financiamiento del sector a través de crédito comercial a intermediarios financieros no formales: distribuidores de insumos, mataderos, plantas de alimentos, molinos, plantas lecheras, cooperativas, bananeros independientes, entre otros. El resto se limita al financiamiento de unos pocos productores empresariales muy solventes y con buena garantía, u otorga préstamos comerciales a los intermediarios financieros no formales.

Una limitante principal que explica la escasa participación de la Banca Privada en el crédito agropecuario, es la fijación de una tasa de referencia del mercado local para el sector y que permite el uso de recursos del FECI. Otras limitaciones son: alto riesgo y altos costos asociados a la supervisión, que implican la necesidad de técnicos, movilización, infraestructura, otros.

Cooperativas. Aunque de forma lenta, el movimiento cooperativista viene desempeñando un creciente papel en el financiamiento agropecuario. En la actualidad hay 334 cooperativas con activos totales que superan los B/100 millones y saldos de créditos con más de B/60 millones. El Consejo Nacional de Cooperativas coordina privadamente el sistema cooperativo y el Instituto

Panameño Autónomo Cooperativo supervisa oficialmente su funcionamiento.

4.2.2 Cooperativas de Productores

El Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP) es el organismo responsable por las acciones del gobierno de Panamá respecto del desarrollo del cooperativismo. El IPACOOOP⁶⁰ es el resultado de la colaboración entre el Estado y el movimiento cooperativo, y tiene a su cargo la formulación, dirección, planificación y ejecución de la política cooperativista del Estado. Para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto cuenta con una estructura compuesta de varias unidades administrativas. En el desenvolvimiento de sus actividades, el IPACOOOP actúa en colaboración con las cooperativas en programas de educación cooperativa y promueve la organización de cualquier tipo de asociaciones cooperativas.

Actualmente existen en Panamá 65 cooperativas agropecuarias con un total de 10.471 asociados, que representan el 18,9% del total en el país y el 9% de los asociados (Cuadro A.30). Estas cooperativas se dedican básicamente a la comercialización de insumos y productos agropecuarios, y se organizan como unidades de servicios múltiples, mercadeo y actividades aisladas (forestales, pesqueras y en la extracción de sal). El sector agropecuario no dispone de ninguna cooperativa de ahorro y crédito. Por este motivo, los agricultores se han asociado a las cooperativas que prestan servicios a otros sectores de la economía.

Existen algunas actividades con posibilidades de altos retornos para los productores, en que las cooperativas deberían concentrar esfuerzos adicionales, tales como: (i) importación de insumos

agropecuarios; (ii) ahorro y crédito agropecuario, no sólo para repasar el crédito oficial a los productores, sino también para crear un mercado financiero dentro del propio sector agropecuario; (iii) comercialización de los productos agropecuarios⁶¹ (mayor integración vertical); y (iv) asistencia técnica a los productores, principalmente en las áreas irrigadas.

4.2.3 Asociaciones de productores

Existen en Panamá cinco asociaciones de productores agropecuarios, una de distribuidores de insumos y máquinas, y una de molineros. Estas asociaciones cubren los principales productos e insumos agropecuarios, involucrando pequeños, medianos y grandes productores. El número de asociados es de 5.720 productores (Cuadro IV.5).

Estas asociaciones son esencialmente representaciones gremiales con el objetivo básico de promover las actividades agropecuarias, a través de: (i) la organización de los productores, distribuidores de insumos y molineros; (ii) la vigilancia del cumplimiento de las leyes agrícolas; y (iii) la defensa de los intereses de sus miembros.

Tradicionalmente, estas asociaciones sólo han defendido la protección gubernamental al sector agropecuario. Esta ha sido indispensable para la supervivencia de un gran número de actividades agropecuarias, debido a su alto grado de vulnerabilidad ante la competencia internacional. En un contexto de liberalización de la economía, con el retiro de las protecciones a los productos agropecuarios, las asociaciones de productores desempeñarán un papel más efectivo no sólo en la definición de "paquetes tecnológicos" más eficientes

⁶⁰ Fue creado mediante la Ley 24, del 21 de julio de 1980.

⁶¹ La Cooperativa Hortícola de Mercadeo de Boquete está desarrollando acciones para lograr mayor eficiencia en la comercialización de sus productos.

CUADRO IV.5
PANAMA: ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS, 1992

| NOMBRE | FUNCION | PRODUCTOS | CLASE DE PRODUCTORES Y EMPRESAS | NUMERO ASOCIADOS |
|------------------------------------|---|------------------------------------|---------------------------------|------------------|
| ANAGAN | REPRES.GREMIAL Y PROMOCION DE LA GANADERIA | CARNE BOVINA LECHE | PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES | 4.895 |
| ANAPOR | REPRES.GREMIAL Y PROMOCION DE LA PORCINOCULTURA | CERDOS | MEDIANOS Y GRANDES | 300 |
| ANAVIP | REPRES.GREMIAL Y PROMOCION DE LA AVICULTURA | AVICOLAS | PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES | 37 |
| ANBEC | REPRESENTACION GREMIAL | CAFE | PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES | 21 |
| ASOC.DE PROD. DE ARROZ DE CHIRIQUI | REPRES.GREMIAL Y PROMOCION DE LOS CULTIVOS DE ARROZ, MAIZ, SORGO, FRIJOLES Y SOYA | ARROZ, MAIZ, SORGO FRIJOLES Y SOYA | MEDIANOS Y PEQUEÑOS | 410 |
| ANDIA | REPRESENTACION GREMIAL | INSUMOS Y MAQUINARIA AGRICOLA | EMPRESAS MEDIANAS Y GRANDES | 31 |
| ANALMO | REPRESENTACION GREMIAL | ARROZ | N.D. | 26 |
| TOTAL | | | | 5.720 |

FUENTE: ELABORACION CON DATOS PRIMARIOS.

para sus asociados, sino también en la concepción de nuevas alternativas de producción. Entre las principales instituciones privadas relacionadas con la comercialización agropecuaria figuran las siguientes:

Asociación de Comerciantes y Distribuidores de Víveres de Panamá (ACOVIPA). Es la organización gremial más importante del sector de comercio de alimentos del país. Agrupa a los más grandes distribuidores mayoristas y detallistas de alimentos del sector moderno de la economía, incluyendo las cinco principales cadenas de supermercados. Actualmente tiene 60 socios. Sus principales actividades en el presente consisten en: (i) implantación del código de barras en los productos para facilitar las tareas de control de inventario y ventas de sus miembros; y (ii) establecimiento de bancos de información financiera, laboral y de clientela.

Asociación Nacional de Distribuidores de Maquinaria e Insumos

Agropecuarios (ANDIA). Organización gremial que agrupa a los importadores y distribuidores de insumos agropecuarios. Cuenta con 31 empresas privadas, que expenden productos a través de unos 800 agroservicios en el plano nacional.

Asociación de Arrendatarios Mayoristas del Mercado Agrícola Central y Asociación de Distribuidores de Productos Agrícolas. Estas dos organizaciones agrupan a 66 y 25 socios, respectivamente. Todos son arrendatarios del mercado de Curundú y comerciantes mayoristas/detallistas del sector tradicional de la economía. Las funciones cumplidas por estas organizaciones comprenden, principalmente, la defensa de sus asociados frente a la administración municipal.

Gremial de Exportadores de Productos Agrícolas No Tradicionales (GREXPAN). Entidad sin fines de lucro de reciente creación, que agrupa a productores, procesadores y exportadores de rubros no-tradicionales de exportación.

Proporciona apoyo técnico en los campos de producción, poscosecha, transporte, mercadeo e identificación de fuentes de financiamiento. Ha recibido apoyo de la AID para fomentar el cultivo y la exportación de la producción de sus miembros, con base en modelos institucionales existentes en otros países de la región.

Cooperativa Hortícola de Mercadeo. Es posiblemente la organización de productores agrícolas más dinámica y empresarial en el país. Posee una participación creciente en actividades de comercialización y está desarrollando un importante proceso de integración comercial con el sector moderno de la economía. Agrupa alrededor de 300 productores de frutas y hortalizas en el área de Boquete. Comercializa principalmente papa y cebolla en el mercado de Panamá. Abastece de papas fritas a una serie de restaurantes de la ciudad de Panamá, para lo cual estableció una planta procesadora. Recientemente constituyó la empresa Cultivos Selectos S.A., en sociedad con una cadena de restaurantes para vender la producción de papa, brócoli y frijoles proveniente de 45 productores.

Asociación Nacional de Beneficiadores y Exportadores de Café. Agrupa las principales plantas beneficiadoras privadas del país (15 actualmente). En el pasado esta asociación desarrollaba sobre todo funciones de tipo gremial, dirigidas a defender los intereses del sector, tratando de evitar la imposición de cargas impositivas, de flexibilizar las barreras a las exportaciones y de eliminar los controles de precios internos.

Asociación Panameña de Exportadores (APEX). Es la entidad del sector exportador nacional, bajo cuya égida se agrupan las empresas exportadoras, tanto actuales como potenciales. Está representada en organismos como la Comisión

Mixta Especializada y el Consejo de Comercio Exterior. El primero tiene como función el estudio, aprobación y aplicación de los tratados comerciales con otros países; el segundo es el ente rector de la política nacional sobre comercio exterior. Además de participar en estos foros, la APEX es convocada constantemente para integrar comisiones de estudio para analizar temas específicos, relacionados con el sector exportador.

4.2.4 Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Actualmente existen 12 ONGs directamente orientadas hacia el desarrollo agropecuario en Panamá: ACOPROCAFE, ASDESAC, ASOPRODEC, CEPROC, FUNDIPA, CRUCITED, INEDESA, PANAJURU, PRODESO, TNS/PANAMA, FUNDEP y Fe y Alegría. Estas ONGs están involucradas en diversas actividades, tales como: (i) educación rural; (ii) desarrollo social de comunidades; y (iii) transferencia de tecnología.

El Gobierno de Panamá ha apoyado las ONGs a través de dos instrumentos básicos: la Coordinación y Promoción de Areas Marginales (COPRAM) y el Fondo de Emergencia Social (FES). La COPRAM es una unidad del MIPPE, encargada del enlace entre el gobierno y las ONGs. Sus funciones específicas son: la coordinación, apoyo y asesoramiento a las ONGs. El FES es un fondo de carácter transitorio con una estructura administrativa incipiente, cuyo objetivo es apoyar no sólo a las OGN, sino también a otras instituciones de desarrollo.

Los principales problemas enfrentados por las ONGs han sido: (i) falta de instrumentos de crédito que se ajusten a sus necesidades financieras; (ii) inadecuada coordinación con organismos públicos; (iii) carencia de personal idóneo; (iv) falta

de capacitación y asistencia técnica; y (v) falta de espacio físico y equipos para sus oficinas.

4.2.5 Organismos Mixtos

Comisiones nacionales consultivas por rubro. Creadas en 1986, estas comisiones agrupan a productores, procesadores, consumidores y funcionarios estatales. Desempeñan un papel importante en la formulación de la política nacional de comercialización de productos agropecuarios y alimenticios, mediante la realización de estudios que son sometidos a la consideración del Despacho Ministerial. Estas comisiones se han constituido en el principal foro para el contacto y coordinación entre agentes económicos privados y el personal técnico del sector público. Entre otros aspectos, sientan las bases para el establecimiento de cuotas de importación y desarrollan concertaciones para la determinación de los precios internos de rubros específicos.

Legalmente se han constituido 17 comisiones nacionales consultivas por rubro. Con el propósito de mejorar su capacidad de operación, el MIDA planteó recientemente la posibilidad de consolidarlas en seis grandes comisiones por rubros, incluyendo: granos básicos, hortalizas y frutales, exportaciones, ganadería, raíces y tubérculos, y oleaginosas, grasas y aceites. Adicionalmente, el MIDA considera la posibilidad de establecer un órgano mixto representativo de las diferentes comisiones.

V. POBREZA RURAL

La pobreza en Panamá es mayormente un fenómeno rural. La pobreza en el área urbana abarca casi el 25% de los habitantes de la región metropolitana,

mientras que en el área rural y semi-rural supera el 60% del total⁶².

La heterogeneidad socioeconómica constituye una de las características más importantes de los pobres rurales, en particular, y de la población campesina panameña, en general. En efecto, los grupos que integran la categoría de pobres rurales son los pequeños agricultores, los minifundistas asalariados y los indígenas Guaymés, Chócoes y Cunas. Las subcategorías de pobres rurales más numerosas están conformadas por los asalariados y, en situación más precaria, por los desocupados, subempleados y trabajadores familiares no remunerados.

Existen en el país 86.662 trabajadores rurales asalariados. De ellos, el 36% posee una ocupación permanente y remunerada —conforme a las leyes laborales, y que no necesariamente significa una satisfacción de necesidades básicas—; es decir un incremento entre el 21,5% y el 23% en el total de jefes de hogares. Las mujeres, sujetas a mayores responsabilidades, son generalmente obligadas a insertarse en el mercado de trabajo en actividades informales de fácil acceso y baja productividad. De este modo, se ven relegadas a empleos o trabajos subalternos y mal remunerados⁶³.

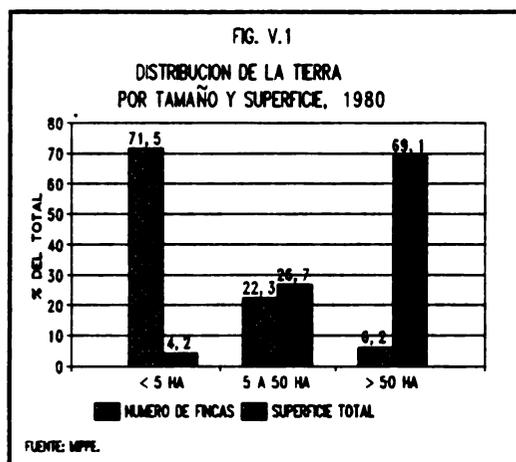
Desde el punto de vista de los propietarios de predios agrícolas y de su producción, el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) determinó una tipología. El criterio de diferenciación fue el

⁶² Para efectos de la distribución de la población entre el área urbana y rural, se utilizó la aproximación que divide a Panamá entre "región metropolitana y resto del país". En 1990, la población del resto del país representaba alrededor del 48% del total nacional.

⁶³ Un salario promedio del 24,4% menor, por el mismo trabajo de los varones.

tamaño de la finca en el censo agropecuario. Se distinguieron así tres tipos y seis subtipos.

El tipo 1 corresponde a los llamados "productores campesinos" con propiedades menores de cinco hectáreas; que, a pesar de representar el 71,5% del total de fincas, ocupan solamente el 4,2% de la superficie (FIG. V.1). A este tipo corresponden dos subtipos: (i) el "productor marginal" con una propiedad hasta de 2,9 ha; y (ii) el "productor de subsistencia" que posee entre 3,0 ha a 4,9 ha.



El tipo 2 es el denominado "productores intermedios", que poseen entre 5,0 ha y 50 ha, y que representan el 22,3% del total de las fincas y ocupan el 26,7% de la superficie (FIG. V.1). Su primer subtipo calificado como "productor intermedio pequeño", entre 5,0 ha y 9,9 ha y el "productor intermedio mediano", entre 10,0 ha y 49,9 ha.

El tipo 3 o "productores desarrollados", con propiedades arriba de 50 ha representan solamente el 6,2% de las fincas, pero ocupan el 69,1% de la superficie total (FIG. V.1).

Tomando en cuenta la tipología indicada, los productores del tipo 1 configu-

ran unidades económicas con acceso limitado a los recursos mínimos, necesarios para asegurar algún despegue. Los del tipo 2 tienen mayor potencial y las cifras denotan un buen nivel de gestión. Ello les permitiría una rápida transformación hacia "empresas" orientadas a la producción de cultivos no tradicionales y a la exportación.

En cuanto a la pobreza rural se refiere, interesan principalmente, los tipos 1 y 2, particularmente los subtipos "productor marginal", "de subsistencia" e "intermedio pequeño". Estos productores son bastante vulnerables a las fluctuaciones económicas. Por ejemplo, del total de los productores de granos básicos, el 45% correspondía a "productores campesinos", los que, sin embargo, disponían solamente del 4% de la tierra dedicada a esos cultivos. Por otro lado, el 61,8% de esos propietarios no tienen título de propiedad. Al mismo tiempo, de todos los propietarios sin título el 86,7% se concentra en propiedades menores de 20 ha.

En esas categorías de productores, raramente, se utilizan tecnologías apropiadas y el tamaño de la propiedad no permite aprovechar economías de escala. Por lo general, la familia trabaja en el predio y el jefe de familia debe completar sus ingresos como jornalero. Contrariamente a lo que ocurre con los tipos de propietarios medianos y desarrollados, su producción para el mercado es escasa y se concentra en cultivos anuales de baja productividad. Según CADESCA, los tres subtipos superiores (intermedio mediano, desarrollado mediano y desarrollado grande) aseguran el 87% de la producción de arroz comercial, el 59% del maíz y el 50% del frijol. Estos tres subtipos de productores responden, también, por más del 80% de la utilización de maquinaria, abono y riego en la producción de granos básicos; absorben, además, la mayor parte del crédito.

5.1 Distribución Espacial de la Pobreza Rural

De acuerdo con la encuesta socioeconómica de 1983, de las nueve provincias del país, siete albergan una quinta parte de sus habitantes en situación de indigencia y tres de ellas, Veraguas, Darién y Coclé, tienen niveles de pobreza global superiores al 60% de la población correspondiente (Cuadro V.1). Veraguas es la provincia con mayor nivel de pobreza⁶⁴; el 71% de sus habitantes se encuentran bajo la línea de pobreza, el 53% son indigentes y el 18% son pobres. La provincia de Chiriquí, a pesar de que tiene mayor potencial productivo por la calidad de sus tierras, alberga algunos de los distritos con mayor pobreza relativa en el país. Este es el caso de Chiriquí Grande y Remedios que, en 1985, registraron el peor nivel de pobreza, de acuerdo a sus necesidades básicas insatisfechas⁶⁵.

⁶⁴ Esta provincia es la tercera en población a nivel nacional, antecedida por Panamá y Chiriquí.

⁶⁵ MIPPE, 1985.

Los 66 distritos del país han sido ordenados en rangos de pobreza de 0 —pero situación— a 100 —mejor situación. Además fueron clasificados en cinco categorías con base en tres indicadores: salud, educación y vivienda, y su nivel de satisfacción de las necesidades básicas. Los resultados de esa clasificación se presentan en la Fig. V.2. Del total de distritos, el 61% se encuentra ubicado desde la categoría de "muy bajo" hasta "medio bajo". De estos, sólo tres (Chimán, Donoso y Chagres) corresponden a la región metropolitana, evidenciando gran incidencia de la pobreza en el interior del país. Los distritos con los mayores niveles de pobreza son: Chiriquí Grande en la provincia de Bocas del Toro; Tolé y Remedios, en Chiriquí; Cañazas y Las Palmas, en Veraguas⁶⁶; y Coclé, en Olá⁶⁷. Todos los distritos con población indígena están incluidos entre los 20 distritos más pobres del país (Cuadro A.31).

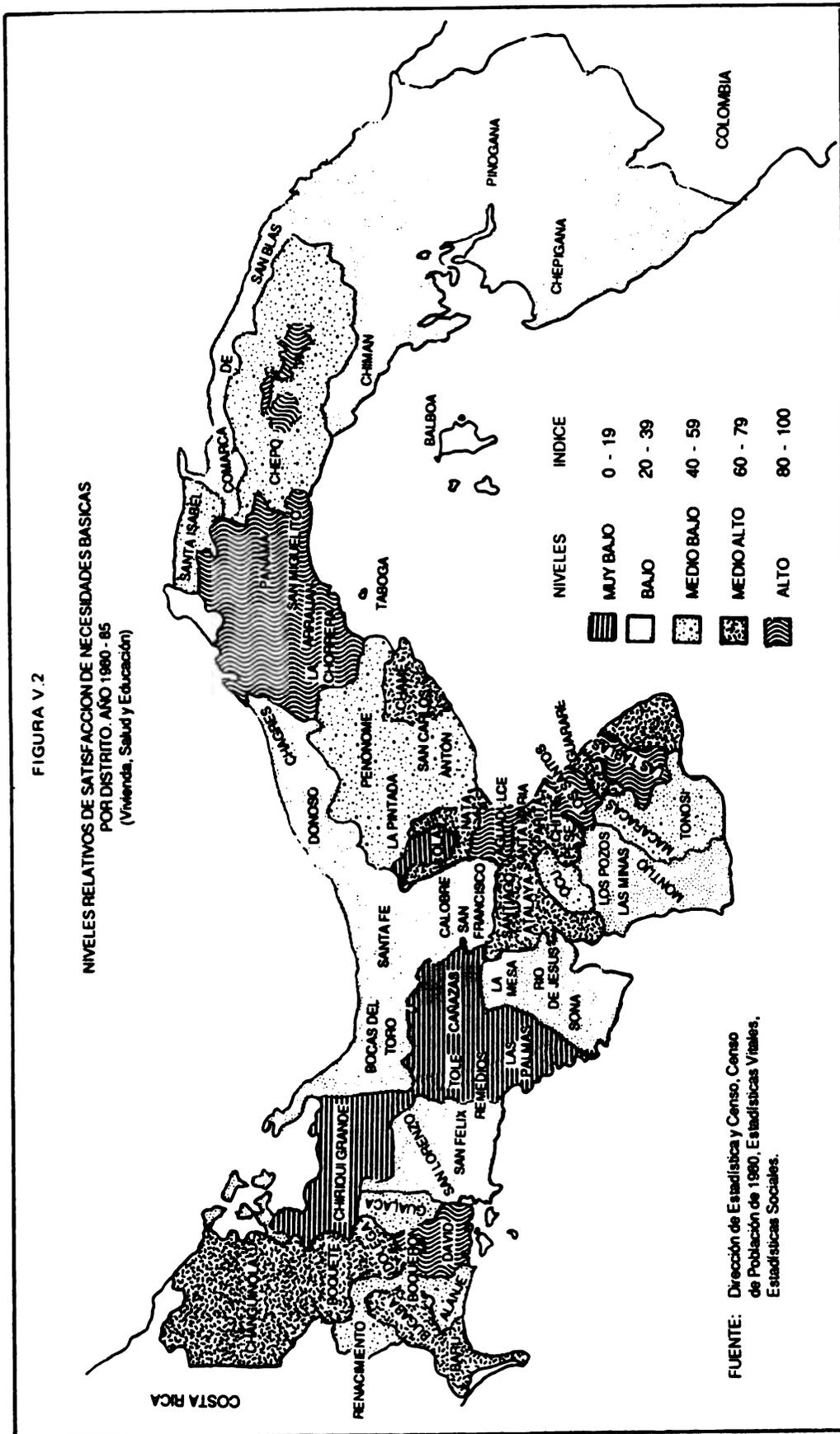
⁶⁶ Incluye los distritos con mayor población indígena.

⁶⁷ MIPPE, 1991.

CUADRO V.1
CONDICION DE POBREZA POR PROVINCIA, 1983.
(EN MILES)

| PROVINCIA | POBLACION TOTAL | 1 INDIGENTES TOTAL | % | 2 POBRES TOTAL | % | 3 INDIGENAS (A) | TOTAL (1+2) | TOTAL % |
|-----------------|-----------------|--------------------|------|----------------|------|-----------------|-------------|---------|
| TOTAL REPUBLICA | 1.933 | 398 | 20,6 | 331 | 17,1 | 114 | 730 | 37,7 |
| BOCAS DEL TORO | 47 | 5 | 11,8 | 12 | 26,3 | 21 | 18 | 38,2 |
| COCLE | 153 | 63 | 41,3 | 33 | 21,8 | | 97 | 63,2 |
| COLON | 149 | 32 | 22,0 | 29 | 19,8 | | 62 | 41,8 |
| CHIRIQUI | 295 | 62 | 20,9 | 69 | 23,5 | 34 | 131 | 44,5 |
| DARIEN | 22 | 9 | 42,6 | 5 | 26,4 | 11 | 15 | 69,1 |
| HERRERA | 95 | 31 | 32,8 | 14 | 15,4 | | 45 | 48,3 |
| LOS SANTOS | 79 | 15 | 19,7 | 17 | 22,0 | | 33 | 41,7 |
| PANAMA | 904 | 77 | 8,6 | 114 | 12,7 | 2 | 192 | 21,3 |
| VERAGUAS | 189 | 100 | 53,1 | 33 | 17,8 | 6 | 134 | 70,9 |
| C.DE SAN BLAS | | | | | | 37 | | |

NOTAS: (A) LA POBLACION INDIGENAS SE ENCUENTRA EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA.
FUENTE: ENCUESTA SOCIOECONOMICA DE 1983, MIPPE.



Entre 1980 y 1990 se observaron mejorías en algunos indicadores relacionados con la calidad de la vivienda tales como: acceso al agua potable, utilización de electricidad, servicios sanitarios y piso de la vivienda (Cuadro A.32).

Cabe registrar que hay una gran concentración de pobreza rural en ecosistemas frágiles. La fuerte presión demográfica sobre estos ecosistemas frágiles lleva a un progresivo deterioro de los recursos naturales, provocando la irreversibilidad de las pérdidas del potencial de sustentación para las generaciones presentes y futuras. Como resultado, se dio una progresión en la marginalidad de la población que allí vive; con el consecuente empobrecimiento de esas regiones, puntos de partida de nuevas migraciones.

El clima es muy variado en las zonas de mayor pobreza, entre el Darién hasta la cordillera central en el límite entre las provincias de Veraguas y Chiriquí, donde se asientan las poblaciones Guaymés (63 mil indígenas). En esta última provincia, el clima varía a medida que se gana altura, desde caliente y lluvioso hasta templado y muy lluvioso. Las áreas altas tienen suelos (clase 8) con fuertes limitaciones, que impiden su utilización en cultivos comerciales anuales. En estos ecosistemas frágiles, se encuentran las mayores concentraciones de pobreza nacional, que sobrepasan con frecuencia el 70% de la población rural.

El caso del Darién es bastante ilustrativo. Esta área es típica del trópico húmedo, con precipitaciones anuales de 2.500 mm y con suelos frágiles (clase 5), lo que condiciona su utilización. El Darién es una zona de reciente colonización con fuertes migraciones de la provincia de Los Santos y con una población indígena, los Chocoes, compuesta por más de 11 mil personas. En razón de su fragilidad

ecológica y de su rápida colonización, en esa área de frontera agrícola, se observan crecientes pérdidas en el potencial productivo de los suelos como resultado de los procesos de lixiviación. Además las externalidades producidas por la deforestación indiscriminada en las partes altas de algunas cuencas, viene repercutiendo seriamente en las partes bajas de las mismas.

Otras áreas, como la región de la península de Azuero, enfrentan períodos de sequías con precipitaciones concentradas en sólo seis meses. Ello junto a prácticas inadecuadas en el uso del suelo, contribuye a un proceso acelerado de deterioro de ese recurso productivo. Ejemplos de esa degradación (salinización, erosión eólica e hídrica) se pueden observar en Sarigua y provincia de Herrera.

5.2 Evolución de la Pobreza Rural⁶⁸

Durante la primera mitad de década pasada, el nivel de la pobreza permaneció relativamente estable en Panamá. En la segunda mitad, sin embargo, las condiciones sociales sufrieron un empeoramiento significativo como resultado de la fuerte crisis político-económica a que estuvo sometido el país. Así, entre 1988 y 1989, el número de familias ubicadas en la categoría de pobreza extrema⁶⁹ se incrementó del 27% al 41% del total, mientras que las familias clasificadas como pobres⁷⁰ se redujeron del 23% al 20%. Al mismo tiempo, las familias consideradas no pobres, disminuyeron del 49% al 39%, a pesar del aumento en el número total de

⁶⁸ En general, las informaciones sobre la pobreza engloban la totalidad del país sin hacer distinción entre las áreas rurales y urbanas. Este hecho dificulta la realización de un análisis preciso sobre el tema de la referencia.

⁶⁹ Hogares que no cubren con sus ingresos las necesidades alimentarias.

⁷⁰ Hogares que cubren solamente los gastos mínimos de alimentación.

familias (**Cuadro V.2**). Además de evidenciar una agudización de la situación de pobreza en el país, estos datos sugieren un incremento en la concentración de la riqueza, que en Panamá es una de las más acentuadas del mundo⁷¹.

CUADRO V.2
COMPOSICION DE LA POBREZA, 1983, 88 Y 89,
(EN MILES)

| FAMILIAS | 1983 | 1988 | 1989 |
|-------------------|------|------|------|
| TOTAL DECLARANTES | 396 | 408 | 433 |
| POBREZA EXTREMA | 113 | 112 | 178 |
| POBRES | 84 | 93 | 85 |
| NO POBRES | 199 | 203 | 170 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

La distribución de la pobreza entre áreas urbanas y rurales se ha sesgado seriamente en contra de estas últimas, donde se ubican las tres cuartas partes de los pobres del país. Estos desequilibrios han incentivado fuertes movimientos migratorios hacia los tres centros urbanos más importantes: David, Colón y Ciudad de Panamá. Como consecuencia, la capital ha crecido a tasas en promedio anuales en alrededor del 3,7% en los últimos años. Paralelamente se registra un rápido incremento en las poblaciones marginales en barrios periféricos de la ciudad de Panamá (Arraiján, San Miguelito, Las Mañanitas y La Chorrera), donde se observan elevadas cifras de desempleo, desnutrición infantil y analfabetismo. Estos "bolsones de pobreza" han triplicado su población en las últimas dos décadas, aproximándose, hasta 320 mil habitantes, en 1988.

5.3 Sector Informal Agropecuario⁷²

Uno de los efectos más importantes de la crisis de inicios de la década pasada,

⁷¹ Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), 1989.

⁷² En general en el sector informal se observa como un indicador de la incapacidad del sistema económico e institucional para brindar, consistentemente, nuevas y crecientes oportunidades de empleo a los sectores marginados del campo y la ciudad.

fue la aceleración y expansión del proceso de crecimiento del sector informal en la ciudad de Panamá y en algunas zonas rurales, alrededor de centros urbanos intermedios como David y Santiago. La formación espontánea de este nuevo mercado de trabajo urbano es el resultado del incremento de las migraciones hacia la capital, desde las zonas rurales en las provincias más pobres como Chiriquí y Veraguas.

Estudios sobre migraciones revelan su persistente concentración en la provincia de Panamá, y el carácter netamente expulsador del resto del territorio, donde predomina la población rural dedicada a la agricultura y a la ganadería. La provincia de Panamá es la única que recibe más población de la que pierde; las ocho provincias restantes tienen un saldo migratorio negativo.

No existe información detallada sobre el grado de crecimiento o la importancia relativa del sector informal agropecuario. Sin embargo, se observa una tendencia hacia el incremento de actividades de transformación de productos silvo-agropecuarios, tales como las microempresas rurales de procesamiento⁷³ en la provincia de Veraguas; del cultivo de hortalizas en la región alta de Chiriquí, y de las artesanías en la provincia del Darién.

La importancia relativa que comienza a perfilarse del sector semiinformal rural, y su potencial para generar empleo, ha ganado el reconocimiento por parte de organismos multilaterales de financiamiento, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Estas instituciones están apoyando financiera y técnicamente al Instituto de Investigación y Educación

⁷³ Entre otras, leche y cuero.

para el Desarrollo (INEDESA) en la ejecución del proyecto de fortalecimiento de microempresas vinculadas a la transformación de carne de cerdo y a actividades de comercialización múltiple. En ambos casos, se han tomado como base actividades "informales" que las comunidades organizadas venían realizando de una u otra forma.

Otra iniciativa importante es el esfuerzo que está realizando el pueblo indígena de Chocoes con el apoyo de la Fundación Smithsonian, en la producción de artesanías, a partir de la semilla de tagua, en la región del Darién. Esta y otras experiencias permiten visualizar la posibilidad de desarrollar mecanismos complementarios para generar nuevas oportunidades productivas de empleo y generación de ingresos.

5.4 Esfuerzos para Aliviar la Pobreza

Los esfuerzos institucionales para aliviar la pobreza en Panamá, se encuentran definidos en la política social del gobierno, la cual está comprendida en dos documentos: Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza y Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía⁷⁴. El objetivo central de la estrategia es incorporar a la población pobre al proceso de desarrollo económico y social, mediante la generación de empleos productivos, gasto social y organización comunitaria.

De forma más específica la estrategia tiende a: (i) mejorar las condiciones de vida de los grupos marginados, brindándoles mayor acceso a los servicios básicos de salud, educación, vivienda, agua potable, letrinización y energía; (ii) reducir los niveles de analfabetismo, desnutrición, mortalidad infantil y maternal; (iii) promover actividades con

uso intensivo de mano de obra; (iv) lograr que las comunidades participen activamente en la resolución de sus problemas; y (v) crear conciencia del importante papel que desempeña la mujer en el desarrollo integral de la comunidad.

Para alcanzar esos objetivos, la estrategia nacional consta de una cartera de 73 proyectos enmarcados en 15 programas (Cuadro A.33). Su ejecución alcanza un costo estimado de B/500 millones, que deberán ejecutarse durante un período de cinco años.

De los proyectos indicados, 23 favorecen el desarrollo de la infraestructura rural, la producción agropecuaria, la promoción social, a las mujeres y a los niños. Ninguno se refiere, específicamente, al fortalecimiento de las organizaciones sociales rurales ni a la incorporación de trabajadores (hombres o mujeres) a formas organizativas. Algunos de los proyectos no aparecen como componentes de un proyecto integrado y definido con objetivos claros de corto, mediano y largo plazo para aliviar la pobreza, aunque puedan provocar un impacto positivo en el medio rural.

Las necesidades institucionales de dar respuestas concretas a las inversiones sociales indicadas, resultarán en la creación del Programa de Acción Social (PAS), cuyos objetivos principales son: concentrar esfuerzos en asuntos de extrema urgencia social, mejorar los ingresos de los más pobres y marginados, fortalecer la capacidad de autogestión de los sectores informales, contribuir al mejoramiento de la infraestructura, reforzar la capacidad de gestión de las ONGs y fortalecer los gobiernos locales. El brazo ejecutor de este Programa es el Fondo de Emergencia Social (FES), que "no es un sustituto del Gobierno ni de la iniciativa privada, sino una institución temporal para activar la ejecución de los

⁷⁴ Ambos documentos fueron publicados por el MIPPE en 1991.

proyectos"⁷⁵.

VI. MUJER EN EL MEDIO RURAL

Panamá tiene una población aproximada de 2,5 millones de habitantes, de los cuales el 49% está formado por mujeres. Del 60% de panameños que viven en el medio rural, las mujeres representan el 48%⁷⁶.

La estructura de la organización campesina tiene al hombre como jefe de la familia, lo que condiciona el acceso de las mujeres a la toma de decisiones. Históricamente ha existido una insuficiente diferenciación entre su contribución a la producción y a la reproducción familiar, lo que ha determinado un sesgo considerable en las estadísticas, sobre la mujer.

6.1 Mujeres como Jefas de Hogar

En la década pasada, el número de mujeres jefas de hogar, en el plano nacional, pasó de 78 mil familias, en 1980, a 111 mil, en 1989, que representó un incremento del 21,5% al 23% en el total de jefes de hogares (Cuadro VI.1). Estas mujeres, sujetas a mayores responsabilidades, son generalmente obligadas a insertarse en el mercado de trabajo en actividades informales de fácil acceso y con baja productividad. De este modo, se ve relegada a empleos o trabajos subalternos y mal remunerados⁷⁷.

La participación de las mujeres como jefas de hogar está más acentuada en los segmentos más pobres de la población. Específicamente en los grupos de las familias clasificadas como pobres y en

pobreza extrema, la mujer ocupa la posición de jefe de hogar en aproximadamente el 27% de los casos.

Entre las familias en estado de pobreza crítica se registró el mayor crecimiento de mujeres como jefas de hogar —del 22,3%, en 1983, al 28,6%, en 1988— lo que sugiere que el crecimiento de la pobreza está asociado a un incremento en el desempeño social de la mujer.

En el área rural la mujer ocupa la posición de jefe de familia en el 25% de los hogares. Ello significa que uno de cada cuatro hogares está encabezado por una mujer⁷⁸. En las zonas rurales, la situación de la mujer como jefa de hogar se ve agravada por el peso cultural que asigna al varón la irrestricta jefatura familiar. Por ejemplo, cuando la mujer es propietaria de una parcela, y debe asumir funciones empresariales, enfrenta grandes dificultades para tener acceso al crédito. Esta situación es reforzada por la mayor parte de las instituciones públicas del sector agropecuario. En este sentido, los programas de desarrollo rural, generalmente, están diseñados para tener al hombre como beneficiario y excluir a la mujer de su cobertura.

6.2 Papel de la Mujer en el Sector

Existe una acentuada diferenciación en el tipo de labor entre miembros de la unidad familiar en el sector rural. Esta diferenciación está asociada al tipo de actividades, ritmos de trabajo y extensión de la jornada diaria. Este fenómeno es especialmente importante en la categoría de pobres e indigentes, donde se acentúa la diferenciación entre miembros de la familia y donde las mujeres y los niños deben asumir mayores responsabilidades y cargas de trabajo.

⁷⁵ FES, 1991.

⁷⁶ Cifras de julio de 1991.

⁷⁷ Un salario promedio del 24,4%, menor por el mismo trabajo de los varones

⁷⁸ MIPPE, 1992.

CUADRO VI.1
MUJERES JEFES DE HOGAR, SEGUN REGIONES, 1980-89
(EN MILES)

| REGIONES | 1980 | 1987 | 1988 | 1989 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|
| REPUBLICA | | | | |
| TOTAL DE JEFES DE HOGAR | 366,1 | 459,4 | 472,9 | 485,5 |
| MUJERES JEFES DE HOGAR | 78,7 | 103,5 | 105,5 | 111,8 |
| PORCENTAJE | 21,5 | 22,5 | 22,3 | 23,0 |
| REGION METROPOLITANA | | | | |
| TOTAL DE JEFES DE HOGAR | 207,0 | 256,2 | 268,2 | 274,3 |
| MUJERES JEFES DE HOGAR | 49,7 | 62,4 | 65,5 | 67,7 |
| PORCENTAJE | 24,0 | 24,3 | 24,3 | 24,7 |
| RESTO DEL PAIS | | | | |
| TOTAL DE JEFES DE HOGAR | 159,1 | 203,2 | 204,7 | 211,2 |
| MUJERES JEFES DE HOGAR | 29,0 | 41,1 | 40,2 | 44,1 |
| PORCENTAJE | 18,3 | 20,2 | 19,6 | 20,9 |

FUENTE: MIPPE.

En el área rural de Panamá, la participación de la mujer no se limita al trabajo doméstico. Su trabajo también se proyecta con mayor o menor intensidad al ámbito de la producción agrícola. La mujer campesina asume funciones tales como el manejo del hato lechero, de animales menores, de huertas caseras, y en procesos de preparación de viveros en plantaciones de café. Las indígenas panameñas participan activamente en otras actividades generadoras de ingresos, particularmente en el comercio, artesanía, alfarería y tejidos. En algunas regiones, se registra una integración incipiente en procesos agroindustriales, como es el caso de Segrejá (provincia de Coclé), en la cual las mujeres se han involucrado en una empresa de transformación de carne de puerco.

La información disponible sugiere que la vinculación de la mujer a las labores productivas y al trabajo asalariado aumenta cuanto menor es el nivel familiar de los ingresos. De este modo, las campe-

sinas con fincas mayores de 20 ha casi no se involucran en actividades productivas, ya que se contrata trabajo asalariado. Mientras que, la mayoría de mujeres rurales en fincas menores de una hectárea—como es el caso de la región de Los Santos y Veraguas—se integran como asalariadas al mercado laboral en determinadas épocas del año. Esta situación se acentúa más cuando el hombre debe migrar en busca de fuentes alternas de ingresos extrarregionales.

6.3 Condición Social de la Mujer Rural

Desde 1970, el nivel de fecundidad nacional ha venido disminuyendo. En el período entre 1960-1965 y 1985-1990, el promedio de hijos en el país pasó de 5,6 a 3,1, mientras que en el medio rural pasó de 6,4 a 4,1. Esta disminución se debió a factores socioculturales como el aumento en el nivel educativo de la mujer, el incremento de su participación en el mercado laboral, la mayor difusión de los

métodos anticonceptivos en el área urbana⁷⁹ y el mayor acceso a los programas de salud materno-infantil, en especial de planificación familiar. Ese padrón de fecundidad influye sobre la estructura por sexo y edad de la población. En Panamá más de la tercera parte de la población femenina (34,5%) es menor de 15 años.

En 1980, el porcentaje de analfabetismo femenino en el país era del 13%, pero en el área rural ascendió a un 23%, y entre los indígenas alcanzó el 72%⁸⁰. En el censo de 1990, el analfabetismo femenino disminuyó levemente a nivel

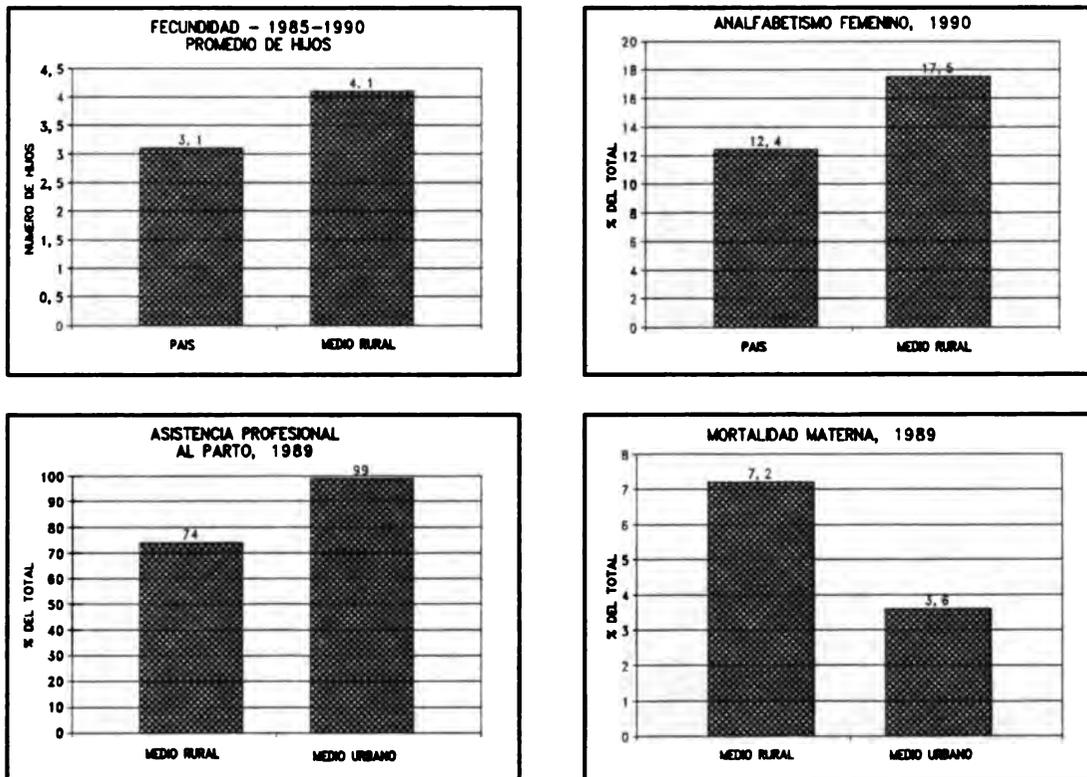
⁷⁹ El promedio de hijos por mujer en el medio urbano es de 2,5.

⁸⁰ MIPPE, 1990.

nacional al 12,4% y en el área rural (resto del país) al 17,5% (Figura VI.1). En el área rural el porcentaje de mujeres sin instrucción y con primaria incompleta llegó al 49,7%, lo que denota su potencialidad como analfabetas por desuso. Cabe señalar que entre los diversos grupos alfabetizados, la mujer alcanza niveles comparables a los del hombre; y, en algunos casos, como en los grupos con educación secundaria y universitaria, las mujeres han logrado una incorporación mayor al mercado de trabajo.

En período 1986-1989, la mortalidad materna en el área rural se mantuvo estable (7,2 por cada 10.000 nacimientos), aunque fue el doble de la urbana (3,6). En cuanto a la asistencia profesional durante

FIGURA VI.1
INDICADORES SOCIALES DE LA MUJER, 1989 y 1990



FUENTE: MIPPE.

el parto, se nota una leve mejoría en el área rural del 71% al 74%, entre 1986 y 1989; no obstante estos niveles continúan siendo bastante inferiores a los del área urbana, que registra una asistencia profesional en casi el total de los partos.

La mortalidad infantil entre los menores de un año mantiene tasas muy elevadas en las regiones más pobres. Así en una relación de uno por cada mil nacidos vivos, las tasas son: 49, en el Darién; 44, en Bocas del Toro; 40, en la comarca de San Blas; 32, en Veraguas y 27, en Chiriquí⁸¹. Sólo la provincia de Panamá, con un 15,5, mantiene un parámetro comparable con los países más desarrollados.

La deficiencia nutricional, como efecto directo de la pobreza, provoca en la población infantil principalmente rural un retardo severo en la talla de los escolares de seis a nueve años de edad. Entre 1982 y 1988, la situación se agudizó en las principales regiones agrícolas del país. Entre esos años creció el porcentaje de este retardo en las provincias de Bocas del Toro (34% al 44%); Coclé (24% al 27%); Chiriquí (27% al 29%); Darién (36% al 40%) y en la comarca de San Blas (67% al 71%). En el resto de las provincias se registraron sensibles disminuciones de ese retardo.

6.4 Mujer en el Mercado de Trabajo

Las estadísticas disponibles muestran una participación laboral de la mujer en el sector agropecuario de solamente un 12,5%, en 1988. Sin embargo, la mujer panameña tiene una trabajadoras familiares, seguida por las trabajadoras por cuenta propia.

⁸¹ MIPPE, 1990.

La fuerza de trabajo femenina se concentra en los granos básicos, especialmente en el caso del arroz y el maíz que se cultivan en fincas pequeñas con fuerza de trabajo familiar. En los rubros comerciales sobresale la participación de la mujer en el cultivo del banano con un 15% del empleo femenino agropecuario nacional. Sin embargo, en este producto, la mujer realiza labores más ligadas a la agroindustria como el procesamiento y empaque. La ocupación más importante al alcance de las campesinas sin educación, es el empleo doméstico. Las jóvenes rurales que tienen un mejor nivel educativo, generalmente, panameña tiene una mayor participación en las actividades productivas, que la registrada en los censos o encuestas de hogares. La subestimación es resultado de la concepción en el registro de la información, que no permite identificar adecuadamente el tipo de trabajo realizado por la mujer rural. Hay una insuficiente diferenciación entre la contribución de la mujer a la producción y a la reproducción familiar. En el registro de la información, esas dos actividades no son percibidas de manera distinta. Ello ha implicado un sesgo considerable en las estadísticas sobre la participación de la mujer en la población activa.

Esta dificultad estadística puede explicar parcialmente una tendencia registrada por los censos de terciarización de las actividades económicas de la mujer y de disminución de las relacionadas con el sector primario. La fuerza de trabajo femenina aumentó en el sector terciario del 77,8% (1960) al 85% (1989). Estos datos contrastan con la participación de casi dos tercios de la población masculina en el sector agropecuario.

La tasa de desempleo femenino, entre las mujeres económicamente activas, en el resto del país es más alta que la masculina (14,5% versus 6,6%). No existe suficiente información sobre sus ingresos

como para analizar el subempleo invisible, pero es probable que sea más alto entre las mujeres en virtud de que ellas, generalmente, reciben salarios menores por los mismos trabajos.

En el sector agropecuario la ocupación femenina es, con frecuencia, estacional. La mayor ocupación de fuerza de trabajo ocurre en agosto y setiembre, y la menor en febrero y marzo. Generalmente las mujeres realizan algún tipo de trabajo en la propia finca, durante el tiempo en que no son remuneradas. Las categorías más importantes en el trabajo agrícola son las migran a la ciudad, ante la falta de oportunidades de trabajo en el área rural en puestos de mayor calificación.

6.5 Políticas Institucionales y Programas de Asistencia a las Mujeres Rurales

Varias organizaciones e instituciones públicas y privadas impulsan programas orientados hacia la mujer rural. Entre las instituciones estatales se destacan: el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), a través del Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE); el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social (MITRABS) a través de la Dirección Nacional del Niño y la Familia (DINNFA) y el Departamento de Capacitación de la Mujer; el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOS); los ministerios de Salud y de Educación; el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO); la Universidad de Panamá; y el Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA). Entre las organizaciones no gubernamentales (ONGs), se destaca el Programa Nacional de Juventudes Rurales (PANAJURU). De las ocho instituciones citadas, tres trabajan exclusivamente con mujeres rurales (MIPPE, MIDA y

PANAJURU); las otras cinco tienen como beneficiarias a las mujeres rurales y urbanas. Las líneas de acción incluyen el otorgamiento de crédito para el desarrollo de proyectos, asistencia técnica y realización de estudios sobre la mujer.

Los proyectos dirigidos a la mujer rural tienen cobertura limitada. En su mayoría giran en torno a actividades que amplían las labores hogareñas y proyectos de producción o de servicios. El foco de los proyectos "está un poco más centrado en los deberes y responsabilidades de las mujeres que en sus necesidades y problemas específicos"². El tipo de actividades que promueven incluyen la instrucción prenatal, crianza y cuidado de niños, manualidades, cocina, crianza de animales menores y huertas.

Por otra parte, varios proyectos de generación de ingresos no contemplan el trabajo doméstico de las mujeres, lo que les aumenta su jornada de trabajo. Asimismo se observa que las actividades productivas a las que se dedican tienen una rentabilidad bajísima y se realizan en pequeña escala. Esto impide que las mujeres logren ingresos significativos que les permita salir del nivel de subsistencia.

VII. MEDIO AMBIENTE RURAL

7.1 Marco Legal y Político

Marco Legal. La legislación ambiental panameña está constituida por un gran número de normas de diversa índole. No obstante esta legislación profusa y su amplia cobertura de materias, su aplicación efectiva se ve afectada por su dispersión en innumerables cuerpos legales y por su carencia de sistematización. Esta situación se traduce en una legislación ambiental poco eficiente (capacidad para resolver problemas) y poco eficaz (grado de acatamiento práctico).

² PREALC, 1989.

La Constitución de Panamá trata claramente el tema ambiental, a través de cinco artículos (del 114 al 118), los cuales establecen los regímenes ecológicos y agrario, introducidos durante las reformas constitucionales de 1983. En ambos se destaca el rol intervencionista del Estado⁸³.

Las principales leyes relacionadas con el medio ambiente son disposiciones antiguas, y, por lo tanto, desactualizadas. En ese sentido las legislaciones que merecen especial mención por su necesidad de actualización son: la forestal (Decreto Ley núm. 39 de 1966); la de protección y conservación de la fauna silvestre (Decreto Ley núm. 23 de 1967); y la referente al recurso agua (Decreto Ley núm. 35 de 1966). Este déficit jurídico se ha hecho más evidente en los últimos veinte años, debido a los grandes cambios producidos en el país. La toma de conciencia acerca de los problemas ambientales ha progresado significativamente. Sin embargo a la fecha no se han revisado ni se han actualizado muchas normas que son anteriores a las reformas constitucionales de 1983.

Otro aspecto relacionado al marco legal del medio ambiente es la gran dispersión administrativa (**Cuadro A.34**) en el manejo de asuntos ambientales, quizás debido al marcado enfoque sectorial que se le asigna a la gestión ambiental. Un paso importante para superar esta dificultad, fue la creación del Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE), con una estructura y funcionamiento más coherentes con las reformas constitucionales mencionadas. Con el establecimiento de este Instituto, fueron creadas otras instancias de coordinación con las instituciones públicas que participan de la gestión ambiental. Sin embargo, su funcionamiento depende

más del interés particular de la administración de turno que de los propios mecanismos normativos de gestión de la institución.

En adición a los aspectos anteriores, la legislación ambiental adolece de otros problemas tales como: (i) la falta de reglamentación y definición de normas técnicas para operativizar determinadas leyes, como la forestal y la de aguas; y (ii) el Artículo núm. 3 de la Ley de Creación del INRENARE que contribuye a mantener la dispersión administrativa en el manejo de los recursos naturales. Según ese Artículo, las demás instituciones tienen la prerrogativa de seguir definiendo, planificando, organizando, coordinando, regulando, dirigiendo y determinando políticas de conservación y desarrollo de recursos naturales y del medio ambiente. La tendencia a la poca unidad en la gestión ambiental, expresado en aquel artículo, podría estar restando eficiencia a toda la ley de creación del INRENARE, sobre todo si se siguen acentuando las inconsistencias en la coordinación interinstitucional y el deterioro del liderazgo del Instituto.

Marco político. El Programa de Desarrollo y Modernización Económica del Gobierno de Panamá constituye el principal marco orientador de las políticas del país; e incluye orientaciones específicas sobre la Protección del Medio Ambiente. En lo relativo al sector forestal, la directiva es poner en ejecución el Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá que contempla un conjunto de inversiones del orden de B/55,0 millones en los próximos cinco años⁸⁴.

Respecto de la contaminación ambiental, las directrices comprenden el fortalecimiento de la coordinación y cooperación interinstitucional de entidades

⁸³ Antony, 1983.

⁸⁴ La política gubernamental incluye la incorporación del sector privado, de ONG y de pequeños productores agropecuarios en la ejecución del referido Plan.

públicas, que tienen responsabilidades para la conservación del medio ambiente; y la preparación de un plan nacional para el manejo de desechos sólidos.

En cuanto a la educación e investigación para la conservación del medio ambiente, la política consiste en fortalecer e incluir la educación ambiental en el currículo escolar; y en impulsar la investigación sobre el medio ambiente.

En relación al sector agropecuario y que tiene relación con el problema ambiental, el Programa hace énfasis en la necesidad de modernizar la agricultura. Sin embargo, no especifica políticas y medidas concretas que contribuyan a la sostenibilidad de los recursos naturales. Por otro lado, el avance de la frontera agrícola hacia ecosistemas más frágiles, sugiere que la degradación de los recursos naturales renovables será muy intensa y con carácter de desastre sino se adoptan las medidas correspondientes.

En referencia a las áreas revertidas y el Canal de Panamá, el Programa de Desarrollo y Modernización Económica incluye una serie de orientaciones sobre el medio ambiente, tales como: (i) actualización del plan general de usos del suelo para el área canalera y la cuenca hidrográfica del Canal; (ii) elaboración de un plan de desarrollo integral del área canalera, aprovechando las tierras e instalaciones revertidas y por revertir hasta el año 2000; y (iii) continuación de los estudios para dar alternativas al Canal de Panamá.

La Ley número 2 del 20 de marzo de 1986, contempla entre sus objetivos "fomentar el desarrollo de las actividades agroforestales, que contribuyen al mejor uso de los recursos naturales renovables"⁸⁵.

⁸⁵ Esta Ley establece incentivos a favor de la producción y exportación agropecuaria.

Para el área forestal, los incentivos incluidos en esa Ley están dirigidos al desarrollo de plantaciones exentas del pago del impuesto sobre la renta. Los resultados producidos por esa política, indican que la utilización de los incentivos no ha contribuido al mejoramiento en el uso, manejo y conservación de los recursos naturales.

Este conjunto de "directrices" conforma el marco político ambiental de Panamá. Los instrumentos fundamentales para la ejecución de esta política son: la Estrategia Nacional de Conservación y el Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá.

El primero es parte del cuerpo del Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental, el cual incluirá dos partes: (i) perfiles de los programas y proyectos para la ejecución del Plan; y (ii) ordenamiento territorial de todo el país. Actualmente se dispone únicamente de la primera.

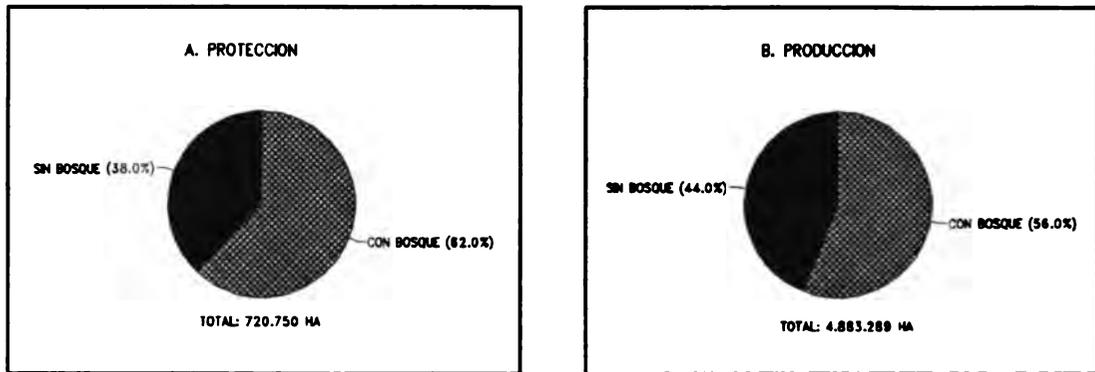
El Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá (PAFT-PAN) surge como consecuencia de la adhesión del Gobierno de Panamá a la estrategia mundial, que coordina el Fondo para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en conjunto con el Banco Mundial (BM), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) en problemática que enfrenta el país en los bosques tropicales.

7.2 Recurso Suelo

Panamá posee 1.262.443 has. de suelos arables y 5.975.255 has de suelos no arables⁸⁶ (Figura VII.1). Como se puede apreciar, no hay suelos clase I en el

⁸⁶ Aparentemente la superficie de tierras arables es menor que este valor una vez que una parte significativa es de utilidad marginal y requiere mucho cuidado y prácticas de conservación para mantenerse productiva.

FIG. VII.1
DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS FORESTALES
DE PRODUCCION Y PROTECCION. 1987
(EN HA)



FUENTE: CUADRO VII.1

país. Uno de los problemas más críticos en cuanto a conflicto en el uso de la tierra es la utilización de tierras forestales para otros usos. Las superficies de tierras forestales de protección (Clase VIII) y forestales de producción (Clase VI y VII) fueron reemplazados en su gran mayoría por cultivos agrícolas de subsistencia o siembra de pastos para la ganadería extensiva. Esta superficie presenta problemas de sobre uso que tiende a transformarse en áreas críticas de degradación de suelo.

Según el Plan de Acción Forestal⁸⁷, el territorio panameño que debería estar cubierto en un 75% por bosques, pero sólo lo está en un 43%. Esto "es un fuerte indicio del mal uso que se está dando a la tierra; lo cual explica en parte, la existencia de más de 1.300.000 has. de suelos degradados no productivos y con escasa cubierta vegetal en el país. En la década de los 60 la superficie degradada cubría 500.000 has.."

Otro problema importante, es que la gran mayoría de los agricultores carecen de conocimientos y habilidades en

⁸⁷ INRENARE, 1980.

las prácticas de manejo conservación de suelos, a lo que se añade un servicio deficiente de investigación y asistencia técnica. Siendo así, en general, las prácticas de conservación no tienen una aplicación y desarrollo significativo en el país.

Las tierras incorporadas a la actividad agrícola, no solo se han degradado como resultado de la erosión, sino que también en virtud de otros factores, tales como sequías, inundaciones, mal drenaje, compactación, salinización y disminución en los niveles de fertilidad. Sin embargo, dada las condiciones de los suelos, clima, deforestación y manejo inadecuado de la relación suelo-agua-planta, la erosión ha sido el factor de degradación más importante.

En cuanto a contaminación de los suelos por agroquímicos, no hay estudios específicos que caractericen y cuantifiquen este problema. Sin embargo, aparentemente el caso más crítico es el de los pesticidas, que contaminan no solo a los productos agropecuarios, sino que a través de la erosión y sedimentación,

extiende sus efectos a los ríos, aguas marítimas costeras y subterráneas.

7.3 Bosques y Fauna

De las doce zonas de vida existentes en Panamá⁸⁸, cuatro cubren el 75% del territorio nacional⁸⁹. Las tierras forestales con bosque comprenden 3.182.166 ha (Cuadro VII.1). Esta superficie boscosa posee una gran diversidad de especies, dando origen a una serie de productos no maderables tales como leña, plantas medicinales, plantas ornamentales, germoplasmas de alto interés, materia prima para tinturas y otros. Los bosques tropicales panameños son ricos en espífitas y enredaderas —hay más de 650 especies de orquídeas registradas⁹⁰—; además, en la isla de Barro Colorado hay cerca de 1.300 especies vasculares de flora. Los principales tipos de bosque, nativos de Panamá, son los formados por oreyes, cativos, mangles, y especies heterogéneas.

El bosque de orey (*Camphosperma panamensis*, Fam. Anacardiaceae) crece en

⁸⁸ Clasificación de Holdrige.

⁸⁹ Estas zonas de vida son el bosque húmedo-tropical (Bh-T), el bosque muy húmedo tropical (bmh-t), el bosque muy húmedo premontano (bmh-p) y el bosque pluvial premontano (bp-p).

⁹⁰ De las 160 especies identificadas desde 1949 aproximadamente un 9% no han sido descritas en otras regiones.

grupos homogéneos en las zonas pantanosas aledañas a la Laguna de Chiriquí. Sobresale por su potencial para la producción de pulpa de papel. A pesar de que existen 62.000 ha de bosques de orey, su aprovechamiento comercial ha sido muy reducido. Actualmente estos bosques corren peligro de extinción ante la expansión de la frontera agrícola⁹¹.

El cativo o *Prioria copaiifera*, Fam. Caesalpiniaceae predomina en las zonas de aluvión de los principales ríos del Darién, en las tierras bajas de Bocas del Toro y en la isla de Coiba. Sólo en el Darién hay 30.000 ha de catirales de alta densidad. El volumen en promedio, alcanzado por estos bosques, es de 120 metros cúbicos por hectárea⁹². Las áreas de catirales se han reducido sustancialmente ante el avance de la frontera agrícola. De las 70.000 ha en 1979, sólo quedan aproximadamente 30.000 ha en la actualidad⁹³.

El mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y el mangle negro (*Avicennia germinans* y *Pelliceria rhizophoraceae*) crecen en los litorales del Atlántico y del

⁹¹ INRENARE, PAFT-PAN, 1990a.

⁹² Tomando en cuenta un diámetro en promedio de 60 cm y alturas medias entre 20 y 25 metros.

⁹³ INRENARE, PAFT-PAN, 1990a.

CUADRO VII.1
DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS TIERRAS FORESTALES
DE PROTECCION Y PRODUCCION, 1987. (HA)

| REGION | SUPERFICIE FORESTAL | TIERRAS FORESTALES DE PROTECCION (CLASE VIII) | | | TIERRAS FORESTALES DE PRODUCCION (C.VI Y VII) | | |
|---------------|---------------------|---|----------------|----------------|---|------------------|------------------|
| | | TOTAL | C/BOSQUE | S/BOSQUE | TOTAL | C/BOSQUE | S/BOSQUE |
| METROPOLITANA | 660.833 | 30.250 | | 30.250 | 630.583 | 218.833 | 411.750 |
| CENTRAL | 1.681.058 | 324.500 | 124.250 | 200.250 | 1.356.558 | 354.583 | 1.001.975 |
| ORIENTAL | 1.934.500 | 95.500 | 53.250 | 42.250 | 1.839.000 | 1.544.000 | 295.000 |
| OCCIDENTAL | 1.327.648 | 270.500 | 270.500 | | 1.057.148 | 616.750 | 440.398 |
| TOTAL | 5.605.039 | 720.750 | 448.000 | 272.750 | 4.883.289 | 2.734.166 | 2.149.123 |

FUENTE: PAF, 1990.

Pacífico, y abarcan una superficie de 170 827 ha. En condiciones ecológicas favorables, los rodales naturales de *Rhizophora L.* producen, en general, de 200 m³/ha a 300 m³/ha de madera en pie, mientras que los rodales regenerados tienen una capacidad de producción inferior a 100 m³/ha/año. Estos bosques fueron reducidos en los últimos treinta años en 4.513 ha (ver ítem 7.5).

El bosque heterogéneo es el más importante en cuanto a la superficie ocupada (1.788.000 ha). Está distribuido por todo el país; además contiene una gran diversidad de especies que requieren ser estudiadas para conocer sus potencialidades de uso. Según estimaciones de la Dirección de Desarrollo Forestal del INRENARE, este tipo de bosque tiene un rendimiento promedio de 30 m³/ha, de los cuales 15 m³/ha corresponden a especies potencialmente comerciales.

Respecto de las plantaciones forestales en Panamá, estas alcanzan cerca de 8.330 ha (Cuadro VII.2). De esta superficie, aproximadamente un 50% corresponde a plantaciones estatales. Veraguas se destaca entre todas las provincias por presentar la mayor superficie plantada con la especie *Pinus caribaea* var. *hondurensis*⁹⁴.

El desarrollo de plantaciones forestales se ve afectado por: (i) la falta de correspondencia entre el período de recuperación de créditos bancarios y el de corte de la plantación; (ii) falta de incentivos adecuados y atractivos; (iii) alto costo de reforestación⁹⁵; y (iv) escasez y poco acceso a informaciones sobre clase de sitio,

⁹⁴ INRENARE, PAFT-PAN, 1990a.

⁹⁵ Según estimaciones del INRENARE y de la Empresa Cemento de Panamá, los costos para el establecimiento de plantaciones forestales corresponden a B/900.00 por hectárea.

CUADRO VII.2
PLANTACIONES FORESTALES EN PANAMA

| REGION | ESPECIES PRINCIPALES | CRECIMIENTO MEDIO ANUAL m ³ /HA | PROPIEDAD (HA) | | EXTENSION (HA) |
|--------------|---|--|----------------|---------|-------------------|
| | | | PRIVADA | ESTATAL | |
| DARIEN | CEDRO ESPINO, TECA, CAOBA | 16,0 | 78 | --- | 78 |
| PANAMA ESTE | CEDRO ESPINO, EUCALIPTO, CAOBA | 13,0 | 60 | --- | 60 |
| PANAMA OESTE | PINO, EUCALIPTO, ACACIA, MELINA | 14,0 | 1.427 | --- | 1.427 |
| PANAMA METRO | TECA, MELINA, PINO CARIBE, ACACIA | 16,0 | 740 | --- | 740 |
| COLON | CEDRO ESPINO, CAOBA, TECA, TECA, | 15,0 | 80 | --- | 80 |
| COCLE | P.CARIBE, TECA, EUCALIPTO, GUACINO, ROBLE | 14,0 | 405 | --- | 405 |
| VERAGUAS | P.CARIBE, EUCALIPTO, TECA, MELINA, LAUREL | 13,0 | | 4.200 | 4.200 |
| HERRERA | P.CARIBE, TECA, EUCALIPTO, ROBLE, GUACINO | 13,0 | 209 | --- | 209 |
| LOS SANTOS | P.CARIBE, TECA, EUCALIPTO, GUACINO, LAUREL | 13,0 | 80 | --- | 80 |
| CHIRIQUI | P.CARIBE, TECA, CEDRO AMARGO, ROBLE, LAUREL | 16,0 | 1.025 | --- | 1.025 |
| B.DEL TORO | LAUREL, ROBLE, TECA, CEDRO AMARGO, PINO | 16,0 | 26 | | 26 |
| TOTAL | | 14,5* | 4.140 | 4.200 | 8.330 |

(*) PROMEDIO.

FUENTE: INRENARE, (INFORME 1985-89).

productividad potencial y técnicas básicas de manejo de especies, como teca, eucalipto, caoba, cedro, espino, entre otras. En vista de este último problema, la primera fase del Proyecto MADELEÑA concentró sus actividades en la generación de tecnología silvicultural para el manejo de árboles de uso múltiple. Actualmente, la segunda fase del Proyecto localiza sus esfuerzos en la extensión forestal.

En adición a las limitaciones para el establecimiento de plantaciones forestales, el desarrollo de este recurso se ve afectado por el proceso de tala de los bosques naturales. En el ámbito nacional, la deforestación de las tierras con vocación forestal (suelos clase VI, VII y VIII) ascendió, en 1987, al 43,2% de la superficie forestal (Cuadro VII.1)⁹⁶. Si se analiza este fenómeno por región, aparecen situaciones aún más preocupantes. En la Región Central, el 71,5% de la superficie

forestal se encuentra deforestada. La provincia de Veraguas se destaca entre las que han presentado la mayor tasa de deforestación (8.680 ha/año) en el período 1970-1980 (Cuadro VII.3).

En la Región Oriental del país (Darién, Kuma Yala, distrito de Chepo y Chiman de la provincia de Panamá), el 17,4% de la superficie con vocación forestal se encuentra sin bosque. Las mayores tasas de deforestación en esta región, se dan en los distritos de Chiman y Chepo.

El desarrollo de los recursos forestales adolece también de limitaciones importantes en investigación, capacitación y extensión. La investigación forestal es escasa y no ha sido suficientemente sistematizada. Las actividades de extensión en este campo no llegan a los sectores más marginados, ya que aquella no está suficientemente desarrollada. Además, los programas del servicio de extensión rural

⁹⁶ INRENARE, PAFT-PAN, 1990a.

CUADRO VII.3
HECTAREAS DEFORESTADAS Y
TASAS DE DEFORESTACION POR PROVINCIA
(MILES DE HA)

| PROVINCIA | 1970-1980 | | 1980-1987 | |
|----------------|-----------|-------------------------------|-----------|-------------------|
| | DEFOREST. | TASA DEFORES. MILES HA/AÑO | DEFOREST. | TASA DE DEFOREST. |
| BOCAS DEL TORO | 20,00 | 2,00 | 39,40 | 5,63 |
| COCLE | 4,90 | 0,49 | 2,50 | 0,36 |
| COLON-SAN BLAS | 99,70 | 9,97 | * | * |
| DARIEN | 32,40 | 3,24 | 17,90 | 2,56 |
| CHIRIQUI | 45,20 | 4,52 | 0,20 | 0,03 |
| HERRERA | 5,60 | 0,56 | * | * |
| LOS SANTOS | 6,00 | 0,60 | 26,30 | 3,76 |
| PANAMA | 158,80 | 15,88 | * | * |
| VERAGUAS | 86,80 | 8,68 | * | * |
| TOTAL | 459,40 | 45,94 | 244,40 | 34,91 |

FUENTE: INVENTARIO FAO, 1971; JAEN, 1981; INRENARE, 1987.

no incluyen elementos de manejo de recursos naturales.

La educación ambiental en Panamá es aún incipiente⁹⁷, aunque las entidades gubernamentales⁹⁸ y no gubernamentales desarrollan actividades en esta área. Falta trabajadores especializados en aserraderos, fábricas de tableros de madera, y para las actividades de extracción, transporte forestal y manejo de áreas de vida silvestre. Dado este contexto, el INRENARE y el Ministerio de Educación suscribieron, en 1985, un convenio por cinco años para fortalecer la educación formal y no formal sobre el tema de los recursos naturales renovables. No obstante los resultados alcanzados por la ejecución de este convenio, la situación respecto de la educación ambiental no se ha alterado de forma sustantiva⁹⁹.

Como respuesta global a la problemática que enfrenta el recurso forestal y los demás recursos naturales renovables, el gobierno estableció en 1990 el PAFT-PAN. Como parte de las actividades de ese Plan, el INRENARE¹⁰⁰ realizó en enero de 1991 una mesa redonda de cooperantes con el propósito de negociar el financiamiento de 53 proyectos. Entre otros aspectos, esa iniciativa resultó en que diez agencias han concluido o mantienen negociaciones avanzadas en cuanto a la cooperación en proyectos específicos (Cuadro A.35).

Comparando los recursos requeridos por el conjunto de proyectos propuestos por el PAFT-PAN con los montos comprometidos con proyectos negociados,

⁹⁷ No hay en el país instituciones de nivel superior, medio o técnico que brinden capacitación en el área forestal.

⁹⁸ INRENARE y Ministerio de Educación.

⁹⁹ Instituto para el Fomento y Adiestramiento de los Recursos Naturales (IFARHU) 1986.

¹⁰⁰ Institución coordinadora del PAFT-PAN.

se observa que se ha logrado alcanzar aproximadamente el 47% del monto necesario para la ejecución integral del Plan. Sobre las áreas temáticas del PAFT-PAN, los proyectos en negociación se concentran —en superficie atendida— en actividades de conservación de áreas silvestres protegidas y biodiversidad (Cuadro A.36). Las actividades de agroforestería y manejo de cuencas ocupan el segundo lugar en términos de prioridad. A pesar de los logros alcanzados, los recursos negociados no satisfacen completamente los requerimientos del PAFT-PAN. Por lo tanto será necesario reforzar los mecanismos y crear condiciones que aceleren la cooperación internacional. En ese mismo sentido, urge establecer un marco jurídico que regule y oriente la canalización y uso de los recursos provenientes de ONGs internacionales.

En cuanto a la fauna, Panamá posee una alta diversidad de especies concentradas en un pequeño territorio. La avifauna comprende unas 890 especies, de las cuales 45 no son migratorias. La herpetología está representada por 212 reptiles y 155 anfibios. En peces se han reportado 207 especies de agua dulce. Los mamíferos están representados por 317 especies¹⁰¹. Los estudios existentes en el país sobre fauna se ocupan mayormente de analizar el comportamiento de la población de las especies existentes, focalizando de manera particular en aspectos relacionados a peligros de extinción. A pesar de su importancia, estos análisis no examinan las potencialidades que ofrecen las especies para la solución de problemas de las comunidades rurales. Además, no consideran las implicaciones que tienen variaciones en el número de especies particulares para la sostenibilidad del medio ambiente.

¹⁰¹ PAF-PAN, 1991.

Pese a la existencia del Decreto-Ley núm. 23 (1967) sobre protección y conservación de la fauna silvestre, así como de numerosas áreas protegidas y reservas de diversa índole, no se ha podido detener el proceso de deterioro de la fauna nacional. Esa situación se debe, entre otros aspectos, a: (i) las debilidades institucionales del INRENARE para administrar las disposiciones de ese Decreto-Ley; (ii) la escasez de recursos financieros y humanos debidamente capacitados; y (iii) la insuficiente participación organizada de las comunidades en la gestión de la protección de la fauna silvestre.

7.4 Aguas y Cuencas Hidrográficas

El sistema hidrográfico de Panamá está constituido por 51 cuencas, de las cuales 18 van hacia la vertiente del Atlántico y 33 hacia la del Pacífico. Este sistema hídrico tiene una capacidad de producción de agua dulce superficial de 4.570 m³/s, y de agua subterránea de rendimiento asegurado de 105 m³/s a nivel nacional (Cuadro VII.4). El uso de estos recursos es diverso y se concentra en 11 cuencas hidrográficas (Cuadro A.37).

El sistema hidrográfico del país posee un gran potencial hidroeléctrico y condiciones básicas para: (i) aprovechar de agua potable en cantidad y calidad requerida a nivel nacional; (ii) satisfacer infraestructuras hidráulicas, contaminación e incremento de los costos de mantenimiento de las obras de riego. Por otro lado, la deforestación y compactación de los suelos de la cuenca alta han alterado el equilibrio del régimen hidrológico, provocando, durante la estación lluviosa, inundaciones con severas consecuencias para la producción agropecuaria y las poblaciones ubicadas en las zonas bajas.

Los enfoques tradicionales de Planificación del Desarrollo Rural han

causado grandes daños al recurso agua y a los sistemas de cuencas hidrográficas, al no considerar a la cuenca y sus múltiples relaciones internas como escenario de planificación integral.

Esto ha conducido, en la mayoría de las veces, a plantear enfoques unilaterales para la solución de los problemas.

A pesar de existir 51 cuencas hidrográficas en el país, sólo se han elaborado cuatro planes de manejo de cuencas (cuenca del Canal, La Villa, Caldera y, parcialmente, Bayano), que comprende el 7,8% de las cuencas¹⁰². No obstante, los reducidos instrumentos de ordenamiento no han sido traducidos en herramientas prácticas y accesibles a todas las instituciones que interactúan en el área —autoridades locales y organizaciones de productores de las respectivas cuencas.

Otro aspecto de la problemática del agua es la ausencia de un inventario de ese recurso por cuenca. Además es necesario determinar las demandas probables de su utilización en función de los planes de desarrollo para las necesidades agropecuarias de irrigación; y (iii) atender los requerimientos del sector industrial, de la navegación fluvial y del Canal de Panamá.

Los procesos derivados del uso inadecuado y degradación de los recursos de bosques y suelos están produciendo alteraciones sensibles en el sistema natural de las cuencas hidrográficas. Estas acciones antropogénicas degradantes han desencadenado, a su vez, otros procesos negativos tales como erosión, sedimentación de los cauces e respectivas cuencas. Esfuerzos en esa dirección podrían brindar informaciones para orientar el desarrollo según las potencialidades de las unidades hidrográficas.

¹⁰² Ruiz de León et. al., 1988.

CUADRO VII.4
RECURSOS DE AGUA DISPONIBLES, 1976

| CUENCAS DE RIOS GRANDES | AREA 1000Km ² (A) | PRECIP. MM. | ESCORRENTIA MM. | CE (B) | AÑO NORMAL M ³ /S | AÑO SECO M ³ /S (C) | 95% M ³ /S | AGUAS SUBTERR. REND. ASEGURADO M ³ /S (D) |
|---|------------------------------------|----------------|--------------------|-----------|------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--|
| TOTAL PARA TODO EL PAIS | 76,65 | 3.094 | 1.902 | 0,62 | 4.570 | | 681 | 105 |
| TOTAL DE VERTIENTES DEL ATLANTICO AGrupACIONES DE CUENCAS | 22,52 | 3.745 | 2.567 | 0,68 | 1.834 | | 342 | 14 |
| 87- 91 SIXAOLA, HOME CREEK, CHANQUINOLA | 3,66 | 3.450 | 2.271 | 0,66 | 263 | 220 | 53 | 3 |
| 93-103 GUARUMO, CRICAMÑ., CALOV., VERAGUAS | 7,55 | 4.506 | 3.287 | 0,73 | 790 | 671 | 118 | 11 |
| 105-115 COCLE, MIGUEL DE LA BORDA, INDIO, CHAGRES | 7,65 | 3.376 | 2.263 | 0,67 | 548 | 466 | 148 | -- |
| 117-121 MANDINGA Y OTRAS | 3,67 | 3.236 | 2.013 | 0,62 | 234 | 199 | 24 | -- |
| TOTAL DE VERTIENTES DEL PACIFICO AGrupACIONES DE CUENCAS | 53,13 | 2.819 | 1.621 | 0,57 | 2.732 | | 339 | 91 |
| 102-108 CHIRIQUI VIEJO, CHICO, CHIRIQUI | 4,49 | 3.454 | 2.487 | 0,72 | 356 | 278 | 71 | 41 |
| 110-124 FONSECA, TABASARA, SAN PABLO, SONA, SAN PEDRO, TONOSI | 11,70 | 3.369 | 2.301 | 0,68 | 853 | 648 | 85 | 15 |
| 126-134 LA VILLA, PARITA, SANTA MARIA GRANDE Y OTRAS | 9,67 | 2.156 | 1.164 | 0,54 | 355 | 270 | 36 | 19 |
| 136-140 ANTON, CAIMITO Y OTRAS | 2,22 | 2.152 | 1.084 | 0,50 | 76 | 61 | 38 | 6 |
| 142-146 JUAN DIAZ, TOCUMEN Y OTRAS | 1,20 | 2.552 | 1.500 | 0,59 | 57 | 48 | 6 | 2 |
| -148 BAYANO | 4,63 | 2.747 | 1.666 | 0,61 | 250 | 212 | 25 | -- |
| 150-162 CONGO, TUCUTI, CHUCUNAQUE, TUIRA, SAMBU | 19,21 | 2.781 | 1.293 | 0,47 | 786 | 68 | 79 | 8 |

NOTAS: (A) NO INCLUYE LAS ISLAS.
(B) COEFICIENTE DE ESCORRENTIA
(C) AÑO SECO CON RECURRENCIA CADA DIEZ AÑOS.
(D) ESTIMACION CON 35% DE INFILTRACION RECUPERABLE, CALCULADA CON BASE AL AREA
Y TASA DE INFILTRACION POR CADA MATERIAL CUATERNARIO.

FUENTE: IRNE, 1976.

Los problemas legales e institucionales analizados anteriormente (ítem 7.1) inciden de manera directa en la degradación del recurso agua y de las cuencas hidrográficas, particularmente las leyes de agua y forestales, el debilitamiento de las instancias de coordinación interinstitucional y técnica, y la falta de liderazgo del INRENARE como institución rectora de los recursos naturales renovables del país.

Las políticas del INRENARE han hecho mayor énfasis en el fortalecimiento del sistema de parques nacionales que en el reordenamiento de las cuencas. La ejecución de esas políticas no ha logrado detener el proceso de degradación de los recursos naturales renovables, debido a la reducida extensión de la superficie de parques bajo protección. Frente esta situa-

ción, es necesario reforzar las acciones dirigidas al manejo de cuencas.

El conjunto de problemas y deficiencias señalados anteriormente respecto del manejo del recurso agua y de las cuencas hidrográficas, se traduce directamente en un agravamiento de las condiciones de cantidad, calidad y probabilidad de ocurrencia del recurso agua y de deterioro de las cuencas hidrográficas.

De las 51 cuencas que hay en el país, sólo un 45% cuenta con registro de calidad de agua. Los mayores problemas han ocurrido en la Región Metropolitana. En esa región se ha identificado un deterioro de la calidad de este recurso en las fuentes de agua más cercanas a los centros urbanos, tales como Juan Díaz, Mataznillo

y Chilibre. En la Región Central, los niveles de calidad de las fuentes de agua son aceptables, pues los de oxígeno disuelto varían entre 5,77 mg/l y 8,40 miligramos por litro. Sin embargo, algunas fuentes, tales como el Río Santa María, Parita y La Villa, reciben descargas puntuales de contaminantes orgánicos (mosto) de ingenios azucareros, ubicados en esas cuencas, e inciden en la baja temporal de los niveles de oxígeno disuelto (OD) a valores entre 0,0 mg/l y 2,0 miligramos por litro. Esta contaminación provoca la muerte masiva de peces y crustáceos. La Región Oriental posee 11 cuencas y sólo una de ellas posee registros de calidad de agua (Río Bayano)¹⁰³.

Otro problema que está causando gran preocupación a las autoridades del país es la escasez de agua en el Arco Seco de la península de Azuero. El área coincide con la zona de vida del Bosque Seco Premontano (bs-P) que abarca una superficie aproximada de 584 km² e incluye las cuencas bajas y, parcialmente, los ríos Guararé, La Villa, Parita, Santa María, Grande, Antón y Farallón. La vegetación primaria en esa área fue totalmente destruida; la parte superior de estas cuencas también ha sido fuertemente alterada, presentándose cuencas desnudas y compactas por la ganadería extensiva.

Adicionalmente a esta situación, la precipitación media anual, para este bioclima, es de 1.113 mm al año, y el 85% de esta precipitación cae durante sólo seis meses¹⁰⁴. Eso implica que un alto porcentaje de la lámina de agua precipitada se va por escorrentía superficial a los cauces naturales, provocando inundaciones y un mínimo de infiltración. Esta situación resulta en un desabastecimiento acumulativo de los recursos acuíferos, afectando

sustancialmente el caudal, base de la red hidrográfica de toda la región considerada.

La situación descrita se ha tornado más crítica, debido a que las condiciones subhúmedas de la región son apropiadas para el uso intensivo de la tierra, lo que ha producido simultáneamente un crecimiento en la demanda de agua y una disminución en la oferta. Este es un problema típico del manejo de cuencas y de la planificación de recursos hídricos.

Otra área de problemas se relaciona con la producción de energía hidroeléctrica y el manejo de cuencas. Dos de las plantas de Panamá producen alrededor del 80% de la energía hidroeléctrica generada en el país: Fortuna, la mayor del istmo centroamericano, con una capacidad de 300 MW, y Bayano, 150 megavatios. La restante es generada por nueve plantas hidroeléctricas de baja capacidad¹⁰⁵. La vida útil de todas estas obras hidráulicas está seriamente amenazada por la sustitución de la cobertura boscosa por una agricultura de subsistencia en tierras, cuya capacidad de uso es para bosques de protección o para producción industrial.

Finalmente, uno de los grandes retos que tiene el país, es abordar adecuadamente la problemática que confronta la cuenca del Canal de Panamá. No obstante su importancia económica la deforestación producida es de particular inquietud para el país, ya que el funcionamiento canalero depende de la existencia de bosques que provean un régimen hidrológico estable. En 1984, el 60% de las 326.000 ha de esta cuenca estaban deforestadas y muchas convertidas en potreros¹⁰⁶.

Investigaciones realizadas entre 1980-1984 por la Comisión del Canal, determinaron que desde su inicio, en 1934,

¹⁰³ Ruiz de León et. al., 1988.

¹⁰⁴ Centro Científico Tropical, 1979.

¹⁰⁵ Instituto de Recursos Hidráulicos y Eléctricos (IRHE), 1991.

¹⁰⁶ Heckadon, 1986.

el Lago Alhajuela había perdido un 4,7% de su capacidad de almacenamiento. Una inspección más reciente revela que esta reducción, viene acentuándose en los últimos cinco lustros; y que, en cada año, la tasa de sedimentación se eleva proporcionalmente con la deforestación. Las proyecciones de las investigaciones estiman que en los próximos 15 años, la pérdida de capacidad de almacenamiento será del 17% respecto de la tasa de deforestación actual que es de 1.200 ha/año¹⁰⁷.

El hecho de que dentro de esta cuenca existan dos parques nacionales (Soberanía y Alto Chagres) no significa que el problema de la presión por la tierra en esa zona, esté resuelto. En realidad, el establecimiento de esos parques requiere ser complementado con un plan de manejo para la cuenca del Canal de Panamá.

7.5 Recursos Costeros

Panamá posee recursos costeros importantes tales como manglares, arrecifes y humedales. La superficie actual de bosques de mangle en el país es de 170.827 ha (Cuadro VII.5). Debido a un proceso de destrucción, 18.783 ha de áreas albinas y 4.513 ha de manglares desaparecieron en los últimos treinta años. Estas cifras, a pesar de ser pequeñas, advierten que deben adoptarse estrategias para el manejo de este recurso conduzca a su aprovechamiento sostenible¹⁰⁸.

La relación existente entre los manglares y el ciclo de vida de especies marinas comerciales está científicamente comprobada. Estudios realizados en la Bahía de Panamá¹⁰⁹ indicaron que el 94% de los rendimientos camaróneros depende de la capacidad de albergue y alimentación

de los estuarios y manglares. Este resultado, entre tanto, no debe llevar a la generalización de que la pesca en Panamá depende casi exclusivamente del papel que desempeñan los manglares.

Aproximadamente el 95% de la pesca se realiza en el Océano Pacífico donde una serie de factores climáticos y corrientes marinas, contribuyen al enriquecimiento de las aguas locales con fitoplancton proveniente de manglares nacionales y de otros países. Desde esta perspectiva, la problemática de la pesca debe abordarse en un ámbito más amplio, una vez que la disponibilidad de alimentos en aguas, donde se desarrollan los recursos pesqueros, depende no sólo de las condiciones de los manglares panameños sino también de manglares afuera del país.

Desde el punto de vista de producción forestal, los manglares constituyen un recurso de gran valor económico. Varias comunidades pequeñas obtienen ingresos significativos por la venta de diferentes productos forestales que extraen de estas áreas. En algunos casos estos ingresos representan el único medio de subsistencia de ciertas familias.

En Panamá los manglares son utilizados en la producción de carbón vegetal, puntales para la construcción, madera para construcciones rurales, tanino, postes para cerca, vara para sostén de hortalizas, leña, durmientes para ferrocarril y postes de tendido eléctrico. Las explotaciones de carbón en los manglares localizados en las áreas de Chame, Puerto Caimito, Chepo y Azuero, producen aproximadamente 118.200 sacos por año, esto es B/130.000 anuales para los carboneros¹¹⁰.

En Azuero se producen alrededor de 266.000 varas para sostén de hortalizas, actividad que beneficia a 375 personas de

¹⁰⁷ Heckadon, 1988.

¹⁰⁸ IGNTG, 1988.

¹⁰⁹ D'Croz y Kwiecinski, 1980.

¹¹⁰ INRENARE, 1991a.

CUADRO VII.5
DISTRIBUCION DE MANGLAR, ALBINOS
Y AREAS DE ANTIGUO MANGLAR
POR AREAS GEOGRAFICAS, 1986 (HA)

| AREA GEOGRAFICA | MANGLAR ACTUAL | MANGLAR ANTIGUO | ALBINAS |
|------------------------------|----------------|-----------------|---------------|
| GOLFO DE CHIRIQUI | 44.688 | 1.748 | -- |
| ISLA DE COIBA | 1.189 | -- | -- |
| GOLFO DE MONTIJO | 23.439 | 1.282 | -- |
| PENINSULA DE AZUERO | 6.213 | 34 | 477 |
| GOLFO DE PARITA | 11.553 | 401 | 16.618 |
| BAHIA DE CHAME | 5.044 | 348 | 956 |
| BAHIA DE PANAMA | 26.192 | 577 | -- |
| ARCHIPIELAGO DE LAS PERLAS | 161 | -- | -- |
| GOLFO DE SAN MIGUEL | 46.489 | -- | 712 |
| TOTAL EN EL PACIFICO | 164.968 | 4.390 | 18.763 |
| LITORAL DE BOCAS DEL TORO | 2.885 | -- | -- |
| COSTA ARRIBA DE COLON | 1.299 | 123 | -- |
| GOLFO DE SAN BLAS | 770 | -- | -- |
| DE MASARGANDI A PTA. ESCOSES | 905 | -- | -- |
| TOTAL EN EL ATLANTICO | 5.859 | 123 | -- |
| TOTAL EN EL PAIS | 170.827 | 4.513 | 18.763 |

FUENTE: INSTITUTO "TOMMY GUARDIA", 1988

modo directo. En Chiriquí, la producción de leña es de dos a tres millones de astilla, a favor de unas 70 familias de bajos ingresos. También existe demanda interna de cáscara de mangle para la industria de tenería, localizada en las provincias de Herrera, Los Santos, Chiriquí y Panamá¹¹¹.

En Panamá existen arrecifes tanto en el litoral Pacífico como en el Caribe. En el Pacífico, la diversidad no es significativa. El desarrollo de corales más extenso se encuentra en la Región Occidental, particularmente en las islas Secas, Contreras, Bahía Honda e Isla Perdida. En el Caribe, la composición de coral ha sido descrita como una de las más ricas del área, con una gran diversidad y comunidades asociadas. Se conocen 49 especies de coral de piedra en esta región. El mayor desarrollo se encuentra en el área noreste del país en las Islas de San Blas, Isla Grande, Punta Galeta y en las islas de Bocas del Toro¹¹².

¹¹¹ INRENARE, 1991a.

¹¹² Perfil Ambiental, 1980.

Los complejos de arrecifes son objeto de una sistemática degradación en Panamá, debido, fundamentalmente, a la contaminación de las aguas por el arrastre de sedimentos producidos por la erosión de los suelos en las partes altas de las cuencas. Estos efectos perjudiciales inciden también sobre las tierras bajas anegadas (Bahía de Parita, Chame, Chorrera, Bique, Panamá y golfo de San Miguel), de gran importancia por el suministro de alimentos para la anchoveta y el arenque adulto¹¹³.

Los humedales no han sido evaluados a nivel nacional, por lo tanto no se tiene una dimensión global de su realidad. No obstante lo anterior, existen algunos esfuerzos localizados como el proyecto Conservación para el Desarrollo Sostenible de América Central¹¹⁴. En Panamá, este proyecto busca establecer parcelas

¹¹³ INRENARE, 1991b.

¹¹⁴ Este proyecto es financiado por Suecia y Noruega y ejecutado en Panamá por el Centro Agronómico tropical de Investigación y Enseñanza (CAPT), la UICN e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

demostrativas que asocien conservación y desarrollo, identificando, para ello, recursos naturales potenciales del bosque húmedo tropical cuyo manejo racional puede ser utilizado en forma sostenible por las comunidades locales.

El proyecto se inició en ese país con la identificación y cartografía de los humedales costeros de la provincia de Bocas del Toro. Como fruto de este esfuerzo se definieron doce tipos de uso de la tierra y clases de vegetación (Cuadro VII.6). Del reconocimiento inicial de los humedales de esa provincia, se identificó como alternativa para la producción de palmito, la palma del género *Euterpe*.

Un esfuerzo adicional en el área de humedales, es el realizado por el Programa de Humedales para Centroamérica. Respecto de Panamá, este Programa propone la ejecución de las recomendaciones de la Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro desarrolladas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN),

en 1989¹¹⁵. Actualmente las actividades del Programa se concentran en: (i) el fortalecimiento institucional; (ii) ejecución de proyectos demostrativos orientados a la integración de la conservación de los humedales con el desarrollo sostenible de las comunidades rurales, que dependen de estos ecosistemas; (iii) planificación y manejo de humedales; y (iv) evaluación económica de bienes y servicios de los humedales.

7.6 Ordenamiento Territorial

No existe un ordenamiento territorial en Panamá. Esta situación deja abierta todas las posibilidades en el uso de la tierra, estimulando el desorden en la actividad económica e intensificando la degradación de los recursos naturales renovables. Aparte de que los estudios de suelos son deficientes, incompletos y desactualizados, no hay instrumentos legales para ordenar el uso de la tierra conforme a la capacidad real de los suelos con miras a una utilización óptima y sostenible.

¹¹⁵ UICN/ORCA, 1990.

CUADRO VII.6
TIPOS DE COBERTURA EN LOS HUMEDALES
COSTEROS DE LA PROVINCIA
DE BOCAS DEL TORO, PANAMA, 1986 (HA)

| TIPO DE COBERTURA | CHIRIQUI GRANDE | CANQUINTU | MUTURICOTE | TOTAL |
|-----------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| OREYZAL HOMOGNEO | 825 | 5.207 | 4.348 | 10.380 |
| OREYZAL MIXTO | | | | |
| BOSQUE MIXTO (PANTANO) | 6.634 | 5.891 | 11.200 | 23.727 |
| BOSQUE MIXTO (TIERRA FIRME) | 6.246 | 9.976 | 7.354 | 23.576 |
| SANGRILLO | | 700 | | 700 |
| MANGLE ROJO | 200 | | | 200 |
| MANGLE BLANCO | | 542 | | 542 |
| RATROJO | | | | |
| (BOSQUE SECUNDARIO) | 915 | 2.037 | | 2.952 |
| PASTOS (TIERRA FIRME) | 6.130 | 7.322 | 1.200 | 14.652 |
| PASTOS (PANTANOS) | 3.286 | 6.091 | | 9.377 |
| OTRAS ASOCIACIONES | 8.654 | 4.655 | | 16.309 |
| SUBTOTALES | 32.890 | 42.421 | 24.102 | 99.413 |

FUENTE: CATIE-UICN, 91.

El Régimen Agrario dispuesto en el Capítulo 7 de la Constitución, tiene en el Código Agrario (1962) un orden jurídico que ha sido superado por los profundos cambios operados en este sector en los últimos treinta años. Su concepción sobre la función social de la tierra y la utilización de la misma no han contribuido al ordenamiento territorial propuesto.

La Dirección de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) que tiene a su cargo la aplicación de las disposiciones del Código Agrario, carece de las bases técnicas, atribuciones y liderazgo necesarios para cumplir con el mandato de velar para que el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, se realice sobre bases racionales y dinámicas. El papel que desempeña dicha Dirección se limita a los procesos de titulación y a dirimir conflictos sobre tenencia.

El INRENARE ha preparado un anteproyecto de ley para la conservación del suelo. Dicho anteproyecto se encuentra actualmente en manos de comisiones de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, no existe un pronóstico en cuanto a la celeridad con que pueda ser tratado ni sobre las posibilidades de su aprobación. En situación similar se encuentra un anteproyecto de actualización de la legislación forestal. Ambas propuestas estimulan un mayor desarrollo de los estudios de suelos y definen normativas necesarias para que el uso de este recurso se apegue estrictamente a su capacidad real. En adición, los referidos anteproyectos contemplan la creación de distritos de conservación de suelos y establecen planes de manejo para forestar y reforestar con una clara orientación hacia el ordenamiento territorial.

Actualmente no existen planes ni programas dirigidos a establecer un ordenamiento territorial. El Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía

incluye el tema del medio ambiente, entre tanto que no establece orientaciones con respecto del ordenamiento territorial.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La política macroeconómica panameña de la década pasada, se caracterizó, en general, por sus orientaciones dirigidas a la liberalización económica y reducción de la intervención estatal, buscando restablecer las condiciones estructurales de crecimiento económico (ver ítem 2.1). La ejecución de esta política, sin embargo, ha enfrentado una serie de dificultades económicas y políticas.

La aplicación de las medidas de liberalización comercial a los productos agropecuarios, no ha podido ser plenamente realizada debido a la percepción de que una serie de productos básicos de Panamá no son competitivos en el mercado internacional. Al respecto, se observa que los productores panameños confrontan un conjunto de factores que impiden el incremento de su eficiencia productiva y que, por lo tanto, limitan su competitividad. Tales factores incluyen: costos relativamente mayores de insumos y mano de obra; debilidades en el sistema de generación y transferencia de tecnología; deficiencias en los instrumentos jurídicos y reglamentarios que orientan el funcionamiento de mercados, industrias y servicios públicos; limitaciones en los montos y mecanismos de provisión de financiamiento; falencias en la infraestructura y sistemas operativos de la comercialización y transporte; y limitado desarrollo de los sistemas de promoción a las exportaciones y de los incentivos a la inversión privada.

Al examinar más atentamente la problemática agropecuaria, es posible visualizar un conjunto de posibilidades de cambios que pueden contribuir al desarrollo autosostenido de la agricultura, en el

marco de una apertura económica. Con el propósito de alcanzar el objetivo de mitigar o eliminar los factores que restringen la eficiencia productiva del sector agropecuario panameño, a continuación se presentan sugerencias de acciones en las áreas de políticas, reformas institucionales e inversiones agropecuarias.

8.1 Política Sectorial

8.1.1 Tenencia y Uso de la Tierra

La concentración y falta de legalización de la propiedad de la tierra son dos problemas históricos en Panamá. El primero dificulta el acceso a la tierra y el segundo restringe el acceso de los productores al crédito y a otros importantes servicios públicos de apoyo a la producción agropecuaria. Para superarlos, se sugiere la adopción de las siguientes medidas:

- i) realizar un programa nacional de titulación de tierras;
- ii) agilizar los mecanismos institucionales de titulación de tierras, a través de la concertación de acciones entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y otros órganos públicos involucrados en la legalización de títulos;
- iii) posibilitar la participación de firmas privadas en el levantamiento topográfico de las áreas que han de ser tituladas; y
- iv) actualizar y modernizar el catastro de todas las propiedades del país, incluyendo la recolección de información sobre el uso agroecológico de las tierras.
- v) incluir en el financiamiento agrícola el crédito para la titulación de tierras de pequeños productores;

- vi) establecer un impuesto progresivo sobre las tierras no utilizadas, de acuerdo con la capacidad de uso de los suelos;

8.1.2 Conservación del Medio Ambiente

La problemática del medio ambiente en Panamá, en general, presenta características y rasgos de deterioro acelerado, similares al resto de los países del istmo centroamericano. El marco legal e institucional para la conservación del medio ambiente adolece de serias deficiencias, tales como falta de sistematización, desactualización e inconsistencias entre los instrumentos legales existentes. A ello se añade como agravante una dispersión administrativa en la definición y aplicación de la legislación ambiental. A continuación se presentan las recomendaciones de política en relación con los principales recursos naturales y el medio ambiente:

Recurso suelo. La gran mayoría de las tierras agrícolas están bajo alguna forma de explotación. El alto crecimiento demográfico contribuye a un incremento de la presión sobre el medio ambiente al ampliar la frontera agrícola en tierras de vocación forestal. Se añaden las inconsistencias del Código Agrario y la ausencia de una legislación para la gestión en el uso, manejo y conservación del recurso suelo. Estos factores han contribuido a un deterioro significativo de los suelos de Panamá. Asimismo, las deficiencias en los estudios de suelos, y las inconsistencias del sistema de clasificación agrológica de este recurso, dificultan la planificación del uso de la tierra. Las acciones recomendadas en esta materia son:

- i) fortalecer el sistema de investigación y extensión en materia de uso, manejo y conservación de suelos;

- ii) crear una Comisión Técnica encargada de adecuar el sistema de clasificación agrológica de los suelos;
- iii) desarrollar programas de riego en suelos de vocación agrícola, con miras a elevar la productividad agropecuaria y disminuir la presión para expandir la frontera agropecuaria;
- iv) completar el inventario de capacidad y uso actual del suelo, que ha iniciado el Instituto Geográfico Nacional "Tommy" Guardia (IGNTG) en un área de 20.000 km²; y
- v) apoyar a organismos no gubernamentales (ONGs) y grupos conservacionistas en la formulación y ejecución de proyectos de capacitación sobre conservación y regeneración de suelos en comunidades campesinas.

Aguas y cuencas hidrográficas. El sistema hidrográfico de Panamá es el de mayor potencial hidroenergético de la región, y produce, en términos absolutos, suficiente agua para el consumo humano, irrigación, uso industrial, navegación fluvial, y para la operación del canal. Sin embargo, debido a que su distribución tiempo-espacial no es uniforme existe un déficit de este recurso en determinadas áreas del país. Adicionalmente, se observa que las acciones que se vienen realizando para el manejo de cuencas son bastante débiles. Se añaden a la ausencia de orientaciones para las comunidades y productores, intensificando de esta manera los procesos de deforestación, el uso inadecuado de la tierra, la erosión y daño a las infraestructuras hidráulicas. Las recomendaciones en esta área son:

- i) fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional y multi-

disciplinaria en el manejo de cuencas y recursos naturales renovables, tales como el Consejo Técnico Consultivo (CTC) del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE). Como parte de este esfuerzo, se debería examinar el funcionamiento de los Comités Técnicos Interinstitucionales (CTI) con miras a su legalización;

- ii) reforzar técnica y financieramente la Dirección Nacional de Cuencas Hidrográficas en el INRENARE;
- iii) impulsar los programas de educación ambiental en las comunidades, coordinando acciones con ONGs y grupos conservacionistas; y
- iv) apoyar organizaciones comunitarias y de productores en la formulación y ejecución de proyectos que incorporen las orientaciones del Plan de Manejo de las Cuencas.

Bosques y fauna. Los bosques han experimentado un deterioro significativo debido fundamentalmente a la falta de manejo adecuado, a debilidades de los programas de reforestación y a la apertura de nuevas áreas de frontera agrícola sobre tierras forestales. La fauna panameña está severamente amenazada y varias de sus especies importantes se encuentran en peligro de extinción, debido a la eliminación de sus hábitats, la caza deportiva y de subsistencia, y la explotación comercial de especies animales valiosas. Este proceso de destrucción de la fauna no se ha detenido pese al establecimiento de áreas silvestres protegidas. Las recomendaciones de política sobre estos recursos son:

- i) acelerar la aprobación de la nueva legislación forestal, conservación de suelos, aguas y protección de fauna silvestre;

- ii) impulsar la ejecución de los proyectos del Plan de Acción Forestal, en particular los que buscan la protección, manejo sostenible de bosques y rehabilitación de suelos;
- iii) consolidar y ampliar el Sistema Nacional de Areas Protegidas, incorporando nuevos territorios forestales que están siendo devastados, y proporcionando el necesario sustento legal, institucional y financiero;
- iv) fortalecer los programas de investigación y extensión forestal mediante la promoción de áreas demostrativas para el aprovechamiento sostenible del bosque, con participación directa de las comunidades que dependen de este recurso;
- v) ampliar la participación de la empresa privada en la actividad forestal de plantaciones, facilitando el acceso a tierras forestales; y
- vi) reforzar los programas de capacitación en manejo del bosque y fauna para técnicos y productores.

Recursos costeros. El país experimenta un proceso de deterioro acelerado de manglares, arrecifes y humedales. Estos ecosistemas están siendo destruidos por su mal uso, erosión de suelos, sedimentación y contaminación de las aguas. Las recomendaciones en este campo son:

- i) completar el inventario de recursos costeros que inició el IGNTG;
- ii) actualizar la legislación sobre recursos marítimos;
- iii) ampliar, en Panamá, la cobertura del Programa de Humedales para Centroamérica el cual es coor-

dinado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN);

- iv) capacitar a las comunidades que viven de la explotación de los recursos costeros, con miras a lograr la sostenibilidad de los mismos;
- v) fortalecer la ejecución del proyecto sobre Manejo, Conservación y Desarrollo de los Manglares en Panamá a cargo del INRENARE y reforzar la cooperación técnica para aminorar la degradación de los manglares de la región; y
- vi) impulsar la ejecución de los proyectos del Plan de Acción Forestal en el manejo sostenible de manglares.

Ordenamiento territorial. La ausencia de un ordenamiento territorial contribuye a una colonización desordenada, uso inadecuado de la tierra, agravamiento de los problemas de tenencia y deterioro de los recursos naturales. Las recomendaciones en este campo son:

- i) profundizar los estudios y clasificación de suelos; y
- ii) realizar el ordenamiento territorial en áreas-piloto que permitan demostrar las ventajas del mismo y ajustar los métodos de trabajo correspondientes.

8.1.3 Generación y Transferencia de Tecnología

La política de generación de tecnología agropecuaria ha estado concentrada en aumentar los rendimientos agrícolas y pecuarios, a través del mejoramiento genético. El grueso de los recursos de investigación se han dedicado a ganado

vacuno, maíz, sorgo, arroz, café, raíces, plátano y cebolla. La situación actual presenta una serie de debilidades, tales como: poco énfasis en el desarrollo de tecnologías de reducción de costos; insuficiente investigación sobre la conservación de recursos naturales; inadecuada priorización de las investigaciones frente a las directrices de la nueva política económica del gobierno; virtual desatención de las necesidades de los productores de subsistencia; y falta de claridad en la definición de la política de transferencia de tecnología. Para superar estas limitaciones, se sugieren las siguientes acciones:

- i) concentrar la investigación en un número menor de cultivos, áreas geográficas y clientelas para asegurar la obtención de resultados relevantes;
- ii) crear un programa interinstitucional de investigación en reducción de costos para arroz y otro para maíz mecanizado, liderado por el IDIAP, con participación del MIDA, la Facultad de Agronomía de la Universidad de Panamá (FAUP) y asociaciones de agricultores;
- iii) incrementar la asignación de recursos del IDIAP para la investigación sobre melón, sandía, plátano y peces producidos en estanque, en concertación con el sector privado;
- iv) fortalecer la investigación socioeconómica y manejo integrado de plagas, dentro del IDIAP, para atender la creciente preocupación ante la concentración de residuos agroquímicos, la conservación de los recursos naturales y la diseminación de plagas endémicas y exóticas;

- v) realizar periódicamente un ejercicio de priorización de rubros y temas para la transferencia de tecnología, que sirva de base en la asignación de recursos a esa actividad;
- vi) concentrar los recursos para transferencia de tecnología del MIDA en actividades relacionadas con la reducción de costos y conservación de los recursos naturales;
- vii) orientar a los productores líderes, asociaciones de productores y empresas importadoras sobre las ventajas de desarrollar un parque de maquinaria agrícola para explotaciones de pequeña escala; y
- viii) reformular el sistema de multiplicación y distribución de semillas registradas por el IDIAP, con el objetivo de mejorar la calidad y reducir los costos de este insumo.

Dado el contexto actual definido por las políticas del gobierno, las prioridades para las actividades de generación y transferencia de tecnología en la conservación de los recursos naturales, deberían incluir:

- i) desarrollo de alternativas a la ganadería extensiva y a la agricultura migratoria de roza y quema;
- ii) búsqueda de opciones rentables de reforestación;
- iii) conservación de suelos; y
- iv) manejo integrado de plagas.

8.1.4 Sanidad Agropecuaria

La política de sanidad agropecuaria panameña se ha orientado hacia la prevención, control y erradicación de las princi-

pales plagas y enfermedades, priorizando las actividades de sanidad animal. Empero, un conjunto de obstáculos han restringido la eficiencia de esta política, tales como: falta de un adecuado marco legal y reglamentario; carencia de participación del sector privado en la definición de políticas y programas; limitaciones de recursos presupuestarios; falta de servicios bien conformados de vigilancia epidemiológica que permitan dar un adecuado seguimiento a los problemas sanitarios endémicos y programar las correspondientes campañas de control y/o erradicación; debilidad del sistema de registro de insumos agropecuarios, principalmente agroquímicos; deficiente fiscalización en la comercialización de los insumos; ausencia de armonización de políticas y programas con la comunidad regional; y falta de acuerdos bilaterales para el establecimiento de programas de precertificación y tratamientos cuarentenarios preventivos. Para superar estas restricciones se sugieren las siguientes acciones:

Racionalización y Fortalecimiento Institucional:

- i) reformular los sistemas de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades endémicas que afectan a las especies animales y vegetales de importancia económica;
- ii) priorizar la programación de campañas de control y erradicación, para la erradicación definitiva de la brucelosis bovina, y el control de ectoparásitos en bovinos y de la brucelosis porcina; y
- iii) fortalecer el sistema de cuarentena agropecuaria, a través de la dotación de recursos operativos, laboratorios de prediagnóstico e infraestructura.

Adecuación y Modernización Legal:

- i) desarrollar el marco jurídico que sirva de fundamento para todas las disposiciones de sanidad agropecuaria¹¹⁶;
- ii) actualizar las normas jurídicas fito y zoosanitarias de manera acorde con las nuevas condiciones del comercio internacional y con las indicaciones de organismos internacionales de sanidad; y
- iii) celebrar convenios internacionales, regionales o bilaterales para el establecimiento de sistemas de preinspección de productos de exportación, de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.
- iv) formalizar los protocolos para declarar el país libre de Newcastle;
- v) precautelar la existencia de zonas libres de mosca de la fruta; y
- iv) suscribir acuerdos de colaboración principalmente con la *Environmental Protection Agency* (EPA), *Food and Drug Administration* (FDA) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA) para garantizar la calidad sanitaria y toxicológica de las exportaciones de frutas, hortalizas y otros productos agropecuarios.

Fomento de la Participación Privada:

- i) incentivar la organización de comités de agricultores y ganaderos, que

¹¹⁶ Esta ley debería ser elaborada en consulta con la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, sector privado, gremios profesionales, y organismos internacionales especializados.

funcionen como organismos auxiliares de colaboración y consulta de la Dirección de Sanidad Agropecuaria, particularmente en referencia a la programación, ejecución y evaluación de campañas fito- y zoonosanitarias; y

- ii) promover la participación de los gremios de veterinarios y agrónomos en la realización de actividades de control de problemas sanitarios.

Registro y Fiscalización: para la simplificación y fortalecimiento del sistema de registro de agroquímicos, se sugiere:

- i) establecer la ventanilla única;
- ii) crear redes nacionales de laboratorios de análisis de calidad y determinación de residuos;
- iii) establecer diferentes categorías de registro (por ejemplo: temporal, experimental, definitivo);
- iv) desarrollar acciones de fiscalización de calidad y requerimientos de manejo de agroquímicos en bodegas y sitios de expendio, en cumplimiento del Código Internacional de Conducta; y
- v) proporcionar recursos operativos a los laboratorios existentes de toxicología, para cumplir estipulaciones de importación de carne de Estados Unidos de América (EEUU).

Racionalización Financiera: para resolver la carencia de recursos presupuestarios que limitan la capacidad institucional de la Dirección de Sanidad Agropecuaria se sugiere:

- i) revisar y actualizar las tarifas cobradas por la prestación de servicios

públicos de sanidad agropecuaria, propendiendo a la eliminación de la prestación gratuita de servicios a grandes y medianos productores y a la recuperación de costos, para alcanzar mayor autonomía y capacidad operativa; y

- ii) concertar con el sector privado la programación y cofinanciamiento de campañas de control y/o erradicación de plagas y enfermedades;
- iii) negociar con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la actualización y ejecución de la segunda etapa del proyecto de Fomento Ganadero y Sanidad Agropecuaria.

8.1.5 Riego

Las actividades de riego en Panamá han sido orientadas hacia pocos cultivos tradicionales como arroz, banano, caña de azúcar, tomate y otras hortalizas. Los principales problemas enfrentados por los proyectos públicos de riego son: inexistencia de servicios de asistencia técnica para los usuarios; falta de recursos para mantenimiento y expansión en virtud de la incapacidad institucional para cobrar tarifas a los usuarios; altos costos operativos asociados a los elevados precios de energía eléctrica; y deficiencias en la titulación de tierras. Para superar la problemática actual se sugiere:

- i) adecuar y modernizar la legislación de aguas;
- ii) desarrollar un programa intensivo de titulación de tierras y concesión de uso de agua;
- iii) estimular la autogestión de los proyectos públicos de riego a través de la formación de asociaciones de usuarios del riego;

- iv) racionalizar el uso del agua a través del cobro de tarifas, a niveles que permitan la operación y mantenimiento de los sistemas de riego;
- v) establecer servicios de asistencia técnica para pequeños y medianos productores en áreas irrigadas;
- vi) establecer mecanismos de consulta entre el MIDA y el INRENARE para facilitar el uso de agua para irrigación; y
- vii) definir un Plan Nacional de Riego, con una fuerte participación del sector privado, particularmente de los pequeños agricultores, a través de organizaciones de productores y usuarios del riego.

8.1.6 Crédito

El crédito agropecuario, canalizado principalmente a través de la banca estatal, a tasas subsidiadas, es limitado y presenta una tendencia anual decreciente. La mayor parte de los pequeños y medianos productores encuentran difícil el acceso a las fuentes oficiales de financiamiento (BNP y BDA). Debido a la debilidad de los mecanismos existentes de asistencia técnica, los beneficiarios de los programas de crédito tienen poco soporte en la adopción de innovaciones tecnológicas. Por otra parte, debido al riesgo, a las deficiencias de garantías y altos costos de supervisión, la banca privada ha financiado solo en una reducida proporción en forma directa al sector. Todos estos factores han motivado que el financiamiento agropecuario haya fluido principalmente a través de intermediarios financieros informales (abastecedores de insumos, exportadores, prestamistas, y otros) en condiciones que reducen la rentabilidad del sector. Las sugerencias para mejorar la situación actual incluyen las siguientes medidas:

- i) conformar un grupo de trabajo, liderizado por la Comisión Bancaria y por el MIDA, para definir la política de crédito agropecuario y establecer mecanismos que incrementen la cantidad de recursos para préstamos al sector;
- ii) definir el futuro institucional del BDA;
- iii) intensificar por parte del BNP y BDA, las medidas de saneamiento de la cartera morosa y el análisis del otorgamiento de crédito;
- iv) incentivar la creación de sistemas privados de asistencia técnica para los beneficiarios del crédito;
- v) promover el establecimiento de sistemas alternativos de financiamiento, a través de cooperativas y asociaciones de pequeños agricultores; y
- vi) simplificar los trámites burocráticos y disminuir las garantías solicitadas a los pequeños productores;
- vii) reducir gradualmente el subsidio al crédito agropecuario, priorizando su asignación -mientras subsista- a los grupos de pequeños productores menos favorecidos. Como medida transitoria se debería reducir la diferencia entre la tasa de referencia y la de mercado.

8.1.7 Seguro Agropecuario

El seguro agropecuario otorgado por el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) ha tenido un alto grado de concentración en granos básicos. Se ha suspendido el seguro ganadero y se han eliminado los seguros para cacao, café, papaya, pepino, tabaco, piña, papa y cebolla. Asimismo, el ISA está pasando por un período

do de incertidumbre institucional, asociado a la falta de definición por parte del gobierno respecto a su futuro. Adicionalmente, esta institución enfrenta dificultades operativas tales como: altos costos de supervisión del seguro; una situación financiera crítica que ha dificultado el establecimiento de contratos de reaseguro que respalden sus operaciones; pérdida de credibilidad asociada a falencias y demoras en el pago de indemnizaciones; e incumplimiento por parte de los agricultores de la obligación legal de adquirir seguros agropecuarios.

En tanto no se definan opciones institucionales alternativas al ISA, se debería adoptar una serie de medidas que mejoren la capacidad de gestión del Instituto, tales como:

- i) reducir el riesgo de pérdidas a través de una diversificación del portafolio de rubros y de clientela, y de una mejor supervisión de los asegurados;
- ii) promover una expansión del número de usuarios del seguro agropecuario, exigiendo el cumplimiento de la obligatoriedad del mismo;
- iii) evaluar opciones de participación privada en la dirección y administración de la entidad; y
- iv) definir una estrategia de saneamiento financiero de la entidad.

8.1.8 Precios y Comercialización

El sistema interno de comercialización agroalimenticia presenta rasgos de intervención estatal y serias distorsiones en los mecanismos de formación de precios. El Estado continúa teniendo

una fuerte participación en la regulación de los precios internos de una serie de productos básicos; subsisten condiciones monopólicas u oligopólicas de mercado en varias industrias; y prevalece un sistema dual de comercialización de alimentos, con un sector moderno altamente eficiente y otro tradicional al margen del proceso de innovación tecnológica. Con el propósito de corregir las distorsiones, favorecer una mayor competencia en el mercado, y elevar la eficiencia del sistema de comercialización, se sugiere la adopción de las siguientes medidas:

Precios:

- i) completar el proceso de liberalización de precios;
- ii) replantear el rol de las Comisiones Consultivas por Rubro, armonizándolo con el proceso de apertura comercial. Concretamente, la función actual de estas Comisiones en la fijación de precios debería terminarse. Su nuevo papel podría ser orientado a la coordinación entre entidades oficiales y privadas de investigación, extensión, crédito y seguro agropecuario, así como a la identificación y eliminación de barreras que inhiban la competitividad internacional;
- iii) definir el marco legal y operativo que favorezca una mayor participación del sector privado en la comercialización a través del establecimiento de bolsas de productos agropecuarios;
- iv) fortalecer los mecanismos que favorezcan el funcionamiento de sistemas de precios libres, tales como el Servicio de Información de Precios y Mercados, y normas de clasificación de productos.

Comercialización:

- i) promover el desarrollo de sistemas institucionales que incrementen la eficiencia en la comercialización al por mayor, como ser mercados mayoristas y una Bolsa de Productos Agropecuarios;
- ii) fomentar el establecimiento de almacenes generales de depósito (AGDs) para productos agropecuarios, con participación del sector privado bancario, como medida complementaria a la privatización de los silos e infraestructura del Instituto de Mercado Agropecuario (IMA);
- iii) incentivar la elaboración de un nuevo marco regulatorio que posibilite un funcionamiento más eficiente de los mercados municipales;
- iv) proveer asistencia técnica y capacitación a agentes comerciales privados, con énfasis en la adopción de innovaciones tecnológicas en los establecimientos comerciales y en la realización de acuerdos de integración horizontal y vertical¹¹⁷;
- v) analizar alternativas de financiamiento para los agentes de comercialización actualmente excluidos de los programas de crédito agropecuario; y
- vi) elaborar un Plan Maestro de Acopio y Distribución de Alimentos para optimizar la utilización de

¹¹⁷ Específicamente, en materia de integración comercial se debería promover la formación de cadenas voluntarias entre mayoristas y detallistas, organizaciones cooperativas y asociativas de detallistas, y organizaciones de productores. De igual manera, sería deseable incentivar la suscripción de acuerdos entre las organizaciones de productores y las cadenas de comerciantes.

las instalaciones existentes y orientar la evolución del sistema.

Comercio Exterior:

- i) establecer mecanismos de cálculo de las tarifas ad-valorem, que permitan una aproximación gradual de los precios domésticos a los internacionales; y
- ii) definir las medidas posteriores a marzo de 1993, para los productos no considerados en el Programa de Modernización de la Economía.

Liberalización Económica:

Se considera conveniente que el gobierno realice la evaluación periódica de las medidas de liberalización económica y de su impacto en subsectores específicos, especialmente sobre los pobres rurales. Esta labor debería ir más allá de la verificación del cumplimiento de acuerdos con organismos multilaterales. Más específicamente, se deberían detectar trabas e identificar áreas de acción complementarias para optimizar los impactos positivos del proceso de liberalización.

8.1.9 Desarrollo Agroindustrial

Los incentivos para promover el desarrollo agroindustrial de Panamá han consistido en una serie de ventajas impositivas y subsidios a los inversionistas. A pesar de posibilitar el surgimiento de varios rubros y la instalación de muchas empresas, esta política ha resultado en: una acentuada concentración de agroindustrias en la ciudad de Panamá, en desmedro de la agroindustria rural; el establecimiento de poderes monopólicos u oligopólicos; y la instalación de plantas industriales con escasa competitividad internacional.

Las recomendaciones de política en esta área propenden a reducir las distorsiones resultantes del sistema de incentivos al desarrollo agroindustrial y aprovechar economías de escala. En términos específicos sería necesario:

- i) liberalizar las modalidades importantes de provisión de servicios de transporte y operación de puertos, induciendo una mayor competencia y eficiencia empresarial;
- ii) revisar la legislación laboral, para hacerla más flexible e incentivar la utilización de mano de obra;
- iii) reducir las brechas existentes entre los precios internos y los internacionales de materias primas agroindustriales;
- iv) promover el acceso de pequeños y medianos empresarios a líneas de crédito existentes, y apoyar la realización de acuerdos de integración horizontal y vertical. Al respecto es conveniente enfocar el desarrollo de agroempresas en todas las fases del proceso de mercadeo, y no exclusivamente en la fase de procesamiento industrial;
- v) promover iniciativas de inversión agroindustrial por parte de las organizaciones de productores;
- vi) privatizar las empresas agroindustriales estatales, otorgando preferencia a la participación de los productores organizados; y
- vii) promover la inversión externa en el sector agroindustrial, mediante acuerdos de riesgo compartido con inversionistas nacionales, que permitan el acceso a fuentes internacionales de financiamiento, tecnología, e información de mercado.

Para esto es importante identificar rubros específicos de inversión y países desde los cuales es más factible atraer capitales.

8.1.10 Promoción de Exportaciones

Las principales restricciones que han dificultado la diversificación y el aumento de las exportaciones agropecuarias, son: restricciones de financiamiento para el sector exportador; falta de infraestructura básica de comercialización, transporte y puertos; excesiva concentración en la promoción de actividades no tradicionales de exportación; falta de organismos de control de calidad; y carencia de un órgano promotor con suficiente capacidad operativa.

Dadas las condiciones especiales de Panamá, que dificultan lograr una mayor competitividad externa mediante la devaluación de la moneda, la estrategia para incrementar las exportaciones debe basarse en incrementos en la eficiencia productiva y en la calidad de los productos, y en la concentración de los esfuerzos en mercados especializados, caracterizados por requerimientos específicos y mayores remuneraciones. Un esfuerzo exitoso de promoción de exportaciones debe considerar la adopción de las siguientes medidas:

- i) crear un organismo al más alto nivel político, que se involucre tanto en la promoción de exportaciones como en la promoción de inversiones. Este organismo debe agrupar representantes de los sectores público y privado, tener autonomía operativa y ser administrado según criterios empresariales;
- ii) incrementar la competitividad por medio de mejoras en la eficiencia operativa de puertos, la eliminación de distorsiones en la provisión

de servicios de transporte, y la revisión y adecuación de la legislación laboral; y

- iii) reducir los costos de importación de insumos agropecuarios, evaluando opciones que permitan la utilización de buques de mayor calado para las importaciones de fertilizantes;
- iv) promover inversiones privadas para el establecimiento de redes de frío.

En cuanto al incremento de la **competitividad de rubros específicos**, se mencionan a continuación algunas sugerencias para los más importantes:

Banano: i) eliminar total o parcialmente el impuesto a las exportaciones, procurando incentivar la expansión de plantaciones por parte de empresarios independientes; ii) promover el desarrollo de canales alternativos de comercialización, siguiendo el ejemplo de otros países exportadores; iii) incentivar inversiones externas; y iv) establecer el manejo de carga palletizada en puertos, con el fin de incrementar las exportaciones a EEUU.

Carne bovina: i) establecer un laboratorio de toxicología y obtener la aprobación del mismo por parte del USDA; ii) privatizar el Matadero de Azuero dando preferencia a la participación de productores organizados; iii) impedir la venta de insumos pecuarios prohibidos en EEUU.; iv) fortalecer los mecanismos de cuarentena animal para impedir el ingreso de enfermedades exóticas, y realizar muestreos periódicos para detectar residuos; y v) eliminar el impuesto al degüello de reses para exportación;

Café: dada la situación del café en el mercado internacional, se sugiere iniciar un programa de diversificación de áreas cafetaleras. Además, se puede mejorar la

productividad agrícola y la eficiencia del procesamiento y obtener mejores precios, estableciendo un adecuado control de calidad y un programa de diferenciación del producto en el mercado internacional.

Frutas y hortalizas: seleccionar un número reducido de rubros y empresas para proporcionarles apoyo integral para la expansión de sus exportaciones. Específicamente se debe dar prioridad al desarrollo de proyectos en áreas libres de la mosca de la fruta.

8.1.11 Desarrollo Rural

Las sugerencias para promover el desarrollo rural se fundamentan en la adopción de medidas para incrementar el empleo y mitigar la pobreza rural, comenzando por las regiones geográficas y sectores de la población que se encuentren en la situación más crítica. Los programas y proyectos a ser ejecutados buscarían modificar los encadenamientos sociales que provocan la concentración de la riqueza, de la propiedad y de las decisiones políticas y sociales, con miras a alterar la estructura condicionante de la marginalidad y de la pobreza.

- i) **respeto al fomento del empleo y generación de ingresos**, se sugiere establecer un **Programa de Desarrollo Rural** que complemente la "Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza". Este Programa estaría dirigido a los productores intermedios¹¹⁸ y comprendería: a) la formulación de proyectos microrregionales en apoyo de actividades productivas, así como la realización de obras de infraestructura básica de apoyo a la producción; b) la realización de programas de capacitación permanente de los productores en gestión de empresas

¹¹⁸ Poseen entre 5 y 50 hectáreas.

asociativas, comercialización, pequeña agroindustria y validación de tecnologías; c) la preparación de proyectos de reconversión de empresas rurales; y d) promover la organización de los productores y su mayor participación en la elaboración y ejecución de programas y proyectos;

- ii) intensificar la ejecución de la "Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza" con el fin de aliviar los casos de pobreza extrema de los "productores marginales"¹¹⁹ y de "subsistencia"¹²⁰;
- iii) fortalecer los sistemas de recolección de información estadística para dar seguimiento a la ejecución de los programas sociales; conocer la localización de los grupos por sexo; para determinar áreas de mayor incidencia de pobreza; y evaluar los recursos a los cuales tienen acceso cada uno de los grupos. Esta caracterización permitiría concentrar las acciones en las áreas o regiones más pobres, con el propósito de brindar un tratamiento específico a cada región y grupo-objetivo, optimizando los recursos técnicos y financieros disponibles.
- iv) promover programas de apoyo a la mujer rural, incentivando que todos los programas y proyectos que se desarrollen tengan en cuenta la especificidad del género y los mecanismos prácticos que aseguren su participación. Específicamente, se sugiere el establecimiento de políticas de apoyo a la organización de la mujer rural. Estas políticas estarían orientadas a lograr condiciones de igualdad y comprenderían los siguientes aspectos:

(a) identificación y definición de grupos-objetivo en las diferentes microrregiones; b) promoción y organización de grupos o empresas asociativas de mujeres y/o su participación en empresas mixtas para la producción y comercialización de productos; c) capacitación para fortalecer las instituciones en la formulación, manejo, administración y evaluación de pequeños proyectos de inversión con perspectiva de género; y (d) revisión de los proyectos de promoción y capacitación actuales, incorporando la perspectiva de género.

8.2 Reformas Institucionales

8.2.1 Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) ha enfrentado un conjunto de restricciones internas y en la coordinación con las instituciones descentralizadas, que dificultan el desempeño de sus funciones. Para superar estas restricciones se sugiere:

- i) Evaluar las posibilidades de reubicación del personal técnico del Ministerio para dinamizar el apoyo a los productores en el interior del país;
- ii) fortalecer el proceso de coordinación del MIDA junto a las demás instituciones del SPA, a través del establecimiento de un sistema de programación, seguimiento y evaluación de las actividades del sector;
- iii) subordinar técnicamente las direcciones regionales a las nacionales, para hacer más efectivas las acciones del MIDA en el campo; y
- iv) trasladar al MIDA las funciones de coordinación de las acciones de ONGs relacionadas con el sector

¹¹⁹ Poseen propiedades menores o iguales a 2,9 hectáreas.

¹²⁰ Poseen entre 3,0 y 4,9 hectáreas.

agropecuario, previa concertación con el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE).

8.2.2 Instituciones de Generación y Transferencia de Tecnología

El IDIAP es la institución responsable por la generación de tecnología, mientras que la transferencia está sujeta a la Dirección de Extensión Agropecuaria (DEA) del MIDA. Ambas instituciones requieren ser fortalecidas, por lo cual es conveniente considerar las siguientes acciones:

- i) Asignar al IDIAP recursos adicionales para gastos de inversión y de operación;
- ii) fortalecer el proceso de programación, seguimiento y evaluación de la investigación del IDIAP y asegurar una activa participación de los productores organizados y la agroindustria en este proceso;
- iii) establecer una Fundación para la Investigación Agropecuaria, para la captación y administración flexible de recursos para el financiamiento de proyectos de investigación. Esta Fundación debería organizarse como una entidad privada sin fines de lucro, administrada por una Junta designada por consenso y financiada con donaciones de empresas locales (estimuladas por beneficios fiscales) y donantes internacionales;
- iv) elaborar una estrategia de transferencia de tecnología coherente con el Programa de Modernización de la Economía y asignar los recursos necesarios para fortalecer la DEA, intensificar la participación privada

y mejorar la coordinación con el IDIAP.

- v) subordinar en términos reales, y no sólo formales, las Direcciones de Agricultura y Ganadería a la Dirección de Extensión Agropecuaria para diseñar y llevar a cabo adecuadamente las actividades de transferencia de tecnología del MIDA; reforzar su capacidad técnica para el cumplimiento de esa función y diseñar una estrategia de transferencia, tomando en cuenta las distintas asociaciones de productores, así como los temas prioritarios de acción e interés oficial; y
- vi) trasladar, por tiempo determinado, parte de los extensionistas del MIDA a las asociaciones de productores, cooperativas y organizaciones no gubernamentales de desarrollo para apoyar los esfuerzos de transferencia de tecnología para pequeños productores. Las organizaciones receptoras del personal técnico podrían cubrir los costos operativos de su plan de trabajo, mientras el MIDA absorbería los gastos de salarios.

8.2.3 Instituciones de Crédito

El Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) y el Banco Nacional de Panamá (BNP) han sido afectados por problemas como: concesión de créditos con criterios políticos, poca supervisión, cartera con excesiva morosidad, trámite de concesión de créditos muy lento, alto costo operativo, préstamos sin documentación adecuada y financiamiento de rubros con rasgos de ineficiencia económica.

Por delegación del Gobierno, el MIPPE tiene la responsabilidad de definir el futuro institucional del BDA. Teniendo

en cuenta las limitadas opciones de financiamiento enfrentadas por los productores agropecuarios, especialmente los pequeños, esta definición debería ser establecida a la brevedad posible. En este contexto y bajo la figura institucional que se defina, se sugieren las siguientes medidas:

- i) enfatizar las políticas de crédito del BDA, orientadas al financiamiento del pequeño productor organizado;
- ii) dirigir la acción del BNP hacia el financiamiento del productor mediano y sus diferentes formas organizativas;
- iii) establecer mecanismos institucionales de coordinación entre los organismos públicos de financiamiento agropecuario (BDA y BNP) y las entidades de investigación, extensión, asistencia técnica, información de mercados, organización de productores, etc., para definir las prioridades de financiamiento al sector;
- iv) poner al BDA bajo la supervisión de la Comisión Bancaria Nacional, dándole la facultad de captar fondos para incrementar la disponibilidad de recursos en su cartera, y reducir su dependencia de fuentes externas de recursos; y
- v) agilizar el proceso de desembolso de los préstamos aprobados, a fin de no comprometer el oportuno financiamiento a las actividades agrícolas.

8.2.4 Instituciones de Promoción de Inversiones Privadas

No existe un sistema institucional que centralice la información y promueva la inversión privada en el sector agropecuario. El Instituto Panameño de Comer-

cio Exterior (IPCE)¹²¹ desarrolla una acción limitada en la promoción de inversiones en el sector agropecuario. Para solucionar esta deficiencia, se plantea el establecimiento en el IPCE de un sistema de preinversión-inversión, que centralice la información y promueva proyectos de inversión privados en el sector agropecuario.

El sistema propuesto debería contar con la participación de la Cámara Panameña de Comercio, Industria y Agricultura, de la Gremial de Exportadores de Productos No Tradicionales (GREXPAN), de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas y otras asociaciones que existen por rubros agropecuarios. El IPCE elaboraría la cartera de proyectos con las propuestas de inversión de las organizaciones privadas, la cual debería ser actualizada permanentemente. El IPCE debería también estar representado en el sistema de preinversión-inversión, junto al MIPPE y al MIDA, para influir en las decisiones de proyectos agropecuarios del sector público y armonizar las carteras de los proyectos públicos y privados.

8.2.5 Cooperativas, Asociaciones de Productores y Organizaciones No Gubernamentales

- i) **Cooperativas.** Las cooperativas deberían concentrar esfuerzos en algunas actividades con posibilidades de altos retornos para los productores tales como: (a) instalación de agroindustrias; (b) importación de insumos agropecuarios (c) ahorro y crédito agropecuario, no sólo para transferir el crédito oficial a los productores, sino también para crear un mercado financiero dentro del propio sector agropecuario; (d) comercialización directa de productos al público consumidor y/o suscripción de acuerdos de suministros

¹²¹ Entre las funciones de este Instituto figura la promoción de inversiones.

con mayoristas y detallistas; y (e) asistencia técnica a los productores, principalmente en áreas con riego.

- ii) **Asociaciones de Productores.** En el nuevo contexto de reducción del papel del Estado en la economía, las asociaciones de productores podrían desempeñar un importante rol relacionado con: (a) definir y proporcionar "paquetes tecnológicos" más eficientes en colaboración con el MIDA y el IDIAP; (b) participar en la priorización de las actividades de generación y transferencia de tecnología para el sector; y (c) incentivar la asociación de firmas nacionales con empresas extranjeras, en acuerdos de riesgo compartido para la ejecución de proyectos que involucren la producción y procesamiento agroindustrial de rubros agropecuarios tradicionales y no tradicionales de exportación.
- iii) **Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).** Las ONGs podrían desempeñar un rol importante en el proceso de desarrollo agropecuario, que todavía no ha sido debidamente explorado en el caso panameño. Dado este contexto, las siguientes medidas podrían ser adoptadas para estimular las actividades de estas instituciones: (a) elaborar el marco legal para el otorgamiento de crédito a las ONGs; (b) reforzar la COPRAM como órgano de apoyo a las ONGs; y (c) consolidar el FES como un fondo de carácter permanente para atender áreas de extrema pobreza.

8.2.6 Instituciones de Comercialización

Las municipalidades pueden asumir un nuevo rol en la promoción de sistemas

más eficaces de distribución urbana de alimentos mediante la adopción de las siguientes acciones:

- i) liberalizar y modernizar las formas vigentes de administración de mercados y plantas de faenamiento de ganado;
- ii) inducir la adopción de innovaciones tecnológicas y sistemas de integración comercial vertical y horizontal entre agentes comerciales.

Lo anterior requiere la privatización de la administración de los mercados públicos y mataderos; el establecimiento de un nuevo marco legal y reglamentario para mercados al detalle y al mayor; y la provisión de asistencia técnica comercial.

8.3 Inversiones Agropecuarias

8.3.1 Inversión Pública

El actual sistema de preinversión-inversión no permite realizar adecuadamente el ciclo de proyectos de inversión en el sector público agropecuario. Ante esta situación, se sugiere establecer un sistema de preinversión-inversión para la asignación eficiente de los recursos para la inversión pública agropecuaria. Las acciones necesarias para establecer este sistema serían las siguientes:

1. Formar un grupo de trabajo, conformado por especialistas del MIPPE (Dirección de Planificación Económica y Social y el Departamento de Programación de Inversiones) y del MIDA (Dirección de Planificación y la Dirección de Cooperación Internacional). Las responsabilidades del MIPPE serían las de definir los lineamientos sobre preinversión e inversión,

realizar las negociaciones con las fuentes de financiamiento y hacer el seguimiento y evaluación ex post. El MIDA realizaría las tareas relacionadas con la identificación, formulación y evaluación ex ante, además de la ejecución de proyectos:

- i) en la fase de **identificación**, las principales acciones serían la actualización y priorización de la cartera de proyectos, coherente con los nuevos lineamientos de política; el establecimiento de un banco de proyectos que se actualice permanentemente; y la definición de criterios para la identificación de nuevos proyectos;
 - ii) en la **formulación y evaluación ex ante** habría que definir los proyectos que se llevarían a niveles más avanzados de elaboración, y revisar los proyectos en estado avanzado de elaboración (prefactibilidad y factibilidad);
 - iii) en la **negociación** se definirían los proyectos, posibles fuentes de financiamiento y/o donaciones y la estrategia que se habría de seguir, tanto para preinversión como para inversión;
 - iv) en la **ejecución de proyectos** se fortalecería y mejoraría la eficiencia de las unidades del MIDA; y
 - v) en el **seguimiento y evaluación ex post** se debería fortalecer al MIPPE para que realice una tarea más sistemática y en el terreno, supervisando la ejecución y evaluando los resultados de los proyectos.
2. Respecto a áreas estratégicas de inversión pública, que armonicen

con la apertura comercial y modernización de la agricultura, deberían ser consideradas las siguientes: sanidad agropecuaria, normalización y control de insumos y productos agropecuarios, generación y transferencia de tecnología, sistemas de post-cosecha, riego y drenaje, programas sociales orientados a la marginalidad y pobreza rural.

8.3.2 Inversión Privada

Panamá presenta un potencial importante para la producción y exportación de productos agropecuarios en virtud de sus condiciones ecológicas, su diversidad climática y su ubicación geográfica estratégica. Para aprovechar estas ventajas, es necesario definir una política de promoción de la inversión privada que contemple el marco actual del proceso de apertura comercial y modernización de la agricultura. Al respecto, se deben considerar como condiciones necesarias para asegurar un proceso sostenido de inversiones, las siguientes iniciativas:

- i) definir reglas claras en relación a políticas que influyen en las decisiones de inversión del sector privado; y
- ii) consolidar un sistema de preinversión-inversión privada agropecuaria en el IPCE.

En relación con las principales áreas de inversión por parte del sector privado se identifican:

- i) producción y exportación de productos nuevos, por ejemplo: sistemas de riego, asistencia técnica privada, empresas de servicios de agroexportación, empresas de formulación de fertilizantes y otros agroquímicos;

- ii) **actividades de post-cosecha de productos nuevos para la exportación y mercado interno. Por ejemplo: instalaciones de refrigeración, centros de acopio y empaque, sistemas de transportes, facilidades de carga y descarga en puertos y aeropuertos, sistemas de embalaje y control de calidad;y**
- iii) **agroindustrias que permitan agregarle valor a los productos tradicionales y a los nuevos.**

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, A. A. "Panamá: Diagnóstico sobre la Situación del Comercio Exterior". En Primer Foro Nacional sobre Política y Estrategia de Comercio Exterior. Panamá. 1985.
- ACHONG PAZ, A. y J. JOVANE. La Política Macroeconómica y sus Efectos en la Agricultura y la Seguridad Alimentaria. CADESCA-CCE. Panamá. 1990.
- ALIDE, PLACIEX, ICAITI, SIECA, Y CADESCA. Red de Información para la Micro y Pequeña Empresa y la Agroindustria en Centroamérica. (Propuesta de Proyecto). Panamá. 1988.
- ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS. Aspectos Relevantes de la Ganadería de Carne y Recomendaciones de Políticas. Panamá. 1992.
- ASOCIACION NACIONAL DE GANADEROS. Aspectos Relevantes de la Ganadería de Leche y Recomendaciones de Políticas. Panamá. 1992.
- ANONIMO. Anotaciones Preliminares sobre la Economía de Panamá. Panamá. 1992.
- ANTONY, C. Análisis de la Problemática Jurídico-Administrativa del Medio Ambiente Panameño. Panamá. 1983.
- ARMUELLES BOUTET, R. Comercialización de Fertilizantes y Pesticidas en Centroamérica: el Caso de los Granos Básicos. CADESCA-CCE-Gobierno de Francia. Panamá. Febrero 1992.
- ARMUELLES BOUTET, R. A. Situación Institucional, Iniciativas y Posibles Areas Temáticas de Cooperación y Complementación Agrícola. Dentro del Acuerdo Tuxtla-Gutierrez y el Grupo de los Tres. Panamá. Marzo 1992.
- ASOCIACION PANAMEÑA DE EJECUTIVOS DE EMPRESA. El Transporte Internacional de Carga en la Integración de Panamá con Centroamérica. Panamá. 1991.
- BARRIOS, J. Y R. VARGAS. Inventario de Programas y Proyectos Dirigidos a la Mujer Rural. (Versión Preliminar) OIT/RLA. San José, Costa Rica. 1988
- BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMISIÓN BANCARIA NACIONAL. Programa de Crédito Agropecuario. Panamá. 1992(a).
- BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y COMISIÓN BANCARIA NACIONAL. Reglamento de Crédito: Programa de Crédito. Panamá. 1992(b).
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Panamá: Issues Paper. Memorando. Washington, D.C. 1992.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Progreso Económico y Social en América Latina: Informe. Washington, D.C. 1991.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Datos Básicos Socioeconómicos. Sección de Estadísticas y Análisis Cuantitativas. Washington, D.C. 1982(a).
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). Informe sobre el Sector Agropecuario de Panamá. Washington, D.C. 1982(b).

- BANCO NACIONAL DE PANAMÁ. Memoria Anual. Panamá. 1991(a).
- BANCO NACIONAL DE PANAMÁ. El BNP ante la Asamblea Legislativa. Panamá. 1991(b).
- BANCO NACIONAL DE PANAMÁ. Jornadas Agropecuarias. 1990-91. Panamá. 1991(c).
- CENTRO CIENTIFICO TROPICAL. Ecología de Bosques Tropicales de Tres Cuencas hidrográficas en Panamá. INRENARE-USAID. Panamá. 1980.
- CHIBBARO, A. Costos de Producción y Equivalentes en Subvenciones al Productor de Granos Básicos en Centroamérica y Panamá: Elementos para una Armonización de Políticas en la Región. FAO. Roma. 1991.
- CODIGO AGRARIO DE PANAMA. Ley 37 de 21 de septiembre de 1962. Panamá. 1962.
- CONAMA. Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental: Estrategia Nacional de Conservación. Seminario-Taller-Protección y Mejoramiento Ambiental como Base de un Desarrollo Sostenido. Panamá. 1989.
- CONKLIN, F. Evaluación del Sector Agropecuario de Panamá. USAID/ Panamá. Panamá. 1986.
- CONSEJO NACIONAL DEL BANANO. Examen de la Economía Bananera Nacional. Panamá. 1990.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Producción Agropecuaria: Superficie Sembrada y Cosecha de Café, Tabaco y Caña de Azúcar, 1989-90. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1992.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Panamá en Cifras, 1980-90. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(a).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Censo Nacional Agropecuario. (cifras preliminares). Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(b).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Producción Pecuaria, 1989. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(c).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Encuesta de Hogares. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(d).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Estadísticas del Trabajo, 1988. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(e).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Indicadores Económicos y Sociales de Panamá, 1981-91. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(f).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Producción Agropecuaria: Superficie Sembrada y Cosecha de Arroz, Maíz y Frijol de Bejuco, 1989-90. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(g).
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. Censos Nacional Agropecuario. 21 al 28 de abril de 1981. Dirección de Estadística y Censo. Panamá. 1991(h).
- CUBIT, J. et. al. El Valor de los Manglares y Arrecifes en la Costa de Colón. Smithsonian Tropical Research Institute. Panamá. 1985.

- CUELLAR, M., E. GONZALES, J. GUADIA, J. DOMINGUEZ Y G. GONZALES. Orientaciones para la Reversión de Productos Agropecuarios frente a la Política de Apertura de Mercado. BDA-IICA. (Informe preliminar). Panamá. 1992.
- CUELLAR, M. Situación de las Hortalizas en Panamá, 1980-90. Panamá. 1991.
- CUELLAR, M. Diagnóstico de la Producción de Granos Básicos en Panamá. Panamá. 1990(a).
- CUELLAR, M. Diagnóstico de la Producción de Granos Básicos de Panamá. Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre los Granos en Centroamérica. Panamá. 1990(b).
- DE LA CRUZ, R.E. "Situación Social Actual del Niño Panameño". En Foro sobre el Papel del Sector Empresarial Panameño en la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño. Panamá. 1992.
- DEL CID, M. Y D. CAMAZON. "Efecto de las Medidas de Ajuste Laboral y Agropecuario Sobre el Empleo y los Ingresos Rurales en Panamá". (pp. 333-341). En Centroamérica: Pobreza y Empleo Rural, editado por J. Ferreira Irmao. OIT-PREALC. Panamá. Junio de 1989.
- DEVE, F. Los Productores de Granos Básicos del Istmo Centroamericano. CADESCA-CCE. Panamá. Junio de 1990.
- DOMINGUEZ, J. Y R. SAMANIEGO. Análisis de Pérdidas Post-Cosecha en Maíz en la Provincia de Los Santos. BDA-IICA-CADESCA-CCE. Panamá. 1990.
- EDWARDS, E. Ajuste y Empleo en Agricultura. Seminario Subregional sobre Políticas de Empleo y Pobreza Rural. PNUD/OIT/PREALC, RLA/86/034. Panamá. 25 - 27 de enero de 1989.
- ELTON, CH. Y R. PINNOCK. El Campo Panameño: La Pobreza Rural en Panamá, Su Evolución y Causas Estructurales. CEASPA. Estudio elaborado para PREALC. Panamá. 1982 (?).
- FALLAS, H. Oportunidades y Desafíos para Superar las Condiciones de Pobreza Rural en el Marco de la Apertura Económica y la Liberalización de Centroamérica. Panamá. 1991.
- FAUSTINO, J. Programa Nacional de Manejo y Conservación de Suelos en Panamá. (propuesta preliminar). Panamá. 1987.
- FERREIRA IRMAO, J., ed. Centroamérica: Pobreza y Empleo Rural. Programa Mundial del Empleo (PREALC). Panamá. 1989.
- FLORES VERDEJO, R. Situación Actual y Potencial del Plátano en América Central, Panamá y República Dominicana. Programa II: Generación y Transferencia de Tecnología. IICA-PROCACAO. San José, Costa Rica. 1992.
- FONDO DE EMERGENCIA SOCIAL. Situación y Operaciones en 1991 - RESUMEN. Panamá. 1991.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO). Costos de Producción y Equivalentes en Subvenciones al Productor de Granos Básicos en Centroamérica y Panamá. Santiago de Chile. 1991.

- GARCIA-HUIDOBRO, G. La Estructura y Estacionalidad del Empleo Agropecuario en Panamá, según la Encuesta de Hogares de 1987. (pp. 155-180). En Centroamérica: Pobreza y Empleo Rural, editado por J. Ferreira Irmao. OIT-PREALC. Panamá. Junio de 1989.
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA. Directrices para el Desarrollo y la Modernización Económica. Panamá. 1990.
- GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA. "El Sector Agropecuario: Analisis y Recomendaciones". En Informe Final del Seminario-Taller. Panamá. 1989.
- GREGORY, P. Panamá Employment Study. Consulting Report Presented to USAID/PANAMA. Panamá. 1991.
- HICKADON MORENO, S. La Cuenca de Canal de Panamá. Actas de los Seminarios Taller. Panamá. 1986.
- HIDALGO, C., D.M. GOMEZ, M. GAITAN Y A.L. TUÑÓN. Diagnóstico de la Agroindustria Rural de Panamá. -Resúmen Ejecutivo. MIDA, BDA, BNP e IICA. Panamá. Junio de 1991.
- ILLUECA, J. Los Problemas del Desarrollo Agrícola y la Deforestación en Panamá. CONAPA. Panamá. 1984.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE PANAMA. Presupuesto de Funcionamiento 1992 - 1991. Memorandum No. DNP-IDIAP-M-017-92. Panamá. Enero de 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE PANAMA. Plan Operativo Anual 1991 - 1992. Panamá. 1991.
- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA" (IGNTG). Inventario de Manglares de la República de Panamá. Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Panamá. 1988.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. Notas y Propuestas sobre el Diseño y la Ejecución de Proyectos de Ataque a la Pobreza en América Latina y El Caribe. San José, Costa Rica. 1979.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA E INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO. Aplicación del Programa para el Mejoramiento del Rendimiento en el IMA. Panamá. 1991.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA E INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO. Los Almacenes Generales de Depósitos y su Perspectiva de Desarrollo dentro del Sector Agropecuario. Panamá. 1991.
- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (INRENARE). Manejo, Conservación y Desarrollo de los Manglares en Panamá. Panamá. 1991(a).
- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (INRENARE). Plan de Acción Forestal de Panamá: Informe de Mesa Redonda sobre Avance del PAF-PAN. Panamá. 1991(b)
- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (INRENARE). Plan de Acción Forestal de Panamá. Panamá. 1990.

- INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA. Memoria del Taller para el Manejo y Conservación de Manglares en Panamá. Panamá. 1991.
- INSTITUTO PANAMEÑO AUTONOMO COOPERATIVO. Plan Nacional de Desarrollo del Sector Cooperativo. Panamá. 1991.
- INSTITUTO PANAMEÑO AUTONOMO COOPERATIVO. Primer Censo Nacional Cooperativo. Panamá. 1988.
- INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR, ASOCIACION PANAMEÑA DE EXPORTADORES, Y EDICIONES Y SERVICIOS PUBLICITARIOS S.A. Manual y Directorio de Exportadores. Panamá 1992. Panamá. 1992.
- INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION (IRHE). Historia del IRHE: Plantas Hidroeléctricas. Panamá. 1991.
- INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (WORLD BANK). Panamá: Policy Issues and Investment Priorities. Washington, D.C. 1990.
- INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (WORLD BANK). Panamá: Structural Change and Growth Prospects. Washington, D.C. 1985.
- INTERNATIONAL BANK FOR RECONSTRUCTION AND DEVELOPMENT (WORLD BANK). Report and Recommendation of the President of the IBRD to the Executive Directors on a Proposed Structural Adjustment Loan in an Amount Equivalent to US\$ 60.2 million to the República of Panamá. Washington, D.C. 1983.
- IVANOR, R. de L. et. al. Diagnóstico a Nivel del País de las Cuencas Hidrográficas y las Acciones Ejecutadas o por Ejecutar en Manejo de Cuencas. Panamá. 1988.
- MARKS, S. Y D. K. MARKS. Panamá's Tariff Reduction Program: an Evaluation. Development Technologies, Inc. Presented to the Government of Panama and MIPPE. Washington, D.C. 1992.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Estrategia Agropecuaria, 1992-94. Panamá. 1992.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Memoria, 1991-92. Panamá. 1992.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Política Concerniente a los Rubros no Tradicionales de Exportación, 1991-95. (documento borrador). Panamá. 1991.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Política para el Sector Lechero, 1991-93. Panamá. 1991.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Manual de Organización del Sector Público Agropecuario. Panamá. 1991.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Estructura Organizativa y Base Legal del Sector Público Agropecuario. Panamá. 1991.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Plan Operativo Anual, 1990-91. Panamá. 1990.

- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Breve Descripción de la Situación de la Avicultura en Panamá. Panamá. 1990.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Progresos en la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural, 1987-90. Panamá. 1990.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Diagnóstico del Rubro Porcino, 1980-89. Panamá. 1990.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Lineamientos de Política Agropecuaria por Rubro. Panamá. 1989.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Síntesis de los Recursos Humanos y Físicos del MIDA y Número de Productores Atendidos por Región. Panamá. 1989.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Plan Quinquenal de Desarrollo Agropecuario: 1987-91. Panamá.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. Estrategia para la Elaboración y Desarrollo de un Plan Nacional de Riego y Drenaje en Panamá. Panamá. 1983(?).
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL. Estudio para la Rehabilitación de los Sistemas de Riego Existentes en Panamá. Panamá. 1988.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA. Programa de Fomento de la Producción de Productos Agrícolas No Tradicionales para Exportación. (Perfil). Panamá. 1987.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA, E INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE PANAMA. Programa de Fomento Ganadero y Sanidad Agropecuaria. San José, Costa Rica. 1986.
- MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO E INSTITUTO DE MERCADEO AGROPECUARIO. Informe sobre la Problemática de Comercialización de Productos Hortícolas de las Tierras Altas de la Provincia de Chiriquí. Panamá. Junio de 1988.
- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. Manual de Organización del Gobierno de Panamá. Panamá. 1992(a)
- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. Aspectos Socio-Demográficos de la Mujer. Documento de Trabajo No. 97. Proyecto PAN/83/Pol. Panamá. 1992(b).
- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía. Panamá. 1991(a).
- MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. Estrategia Nacional para Reducir la Pobreza. (Versión preliminar). Panamá. 1991(b).
- MIRONES, S. Y E. RAMOS. Consideraciones Generales Sobre el Ajuste Estructural y la Crisis Fiscal en las Instituciones de Investigación y Extensión en Panamá, 1989 - 1990. Programa de Fortalecimiento de la Investigación Agronómica en Granos Básicos para Centro América. Panamá. Septiembre de 1991.

- MITRE, G. Recomendaciones del Consejo Nacional de Producción al Gobierno Nacional para la Ejecución del Programa de Desarrollo y Modernización del Sector Agropecuario. Panamá. 1992.
- MORENO, J. L. Aclaraciones sobre la Política Agropecuaria. MIPPETAS-MIPPE. Panamá. 1992.
- MORENO, J. L. Panamá: Una Vocación de Servicio. Banco Nacional de Panamá. Panamá. 1991.
- ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS. "Diagnóstico Demográfico de Panamá". En Seminario Técnico Regional. México y Centro América sobre Migraciones Laborales. 5-9 de noviembre de 1984. México, D.F., México. 1985.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Políticas de Empleo. Panamá. 1990.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. Seminario-Taller sobre Programas y Proyectos de Desarrollo Rural - Memoria. 6 - 10 de marzo de 1989. Santiago de Veraguas, Panamá. 1989.
- ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y PROGRAMA MUNDIAL DEL EMPLEO. Situación Económica de la Mujer en el Sector Rural de Panamá. San José, Costa Rica. 1989.
- PAF-PAN, INRENARE. "Conservación de la Biodiversidad en el Istmo de Panama: El Darién", Proyecto Piloto, 1991.
- PORTER, M. E. La Ventaja Competitiva de las Naciones. VERGARA. Buenos Aires, Argentina. 1991.
- SAHOTA, GIAN SINGH. Poverty Theory and Policy: A Study of Panamá. The John Hopkins University Press. Baltimore, U.S.A. 1985(?).
- THE PRAGMA CORPORATION. La Ganadería y el Subsector Cárnico Panameño: Evaluación de su Potencial Exportador y Políticas Tendientes a su Estímulo. MIDA, USAID. Ciudad de Panamá. Junio de 1987.
- UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA, OFICINA REGIONAL PARA CENTRO AMERICA. Programa de Humedales para Centroamérica. San José, Costa Rica. 1990.
- UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA. Estrategia Regional para el Desarrollo Sostenido de Bocas del Toro. UICN-ORCA, San José, Costa Rica. 1990.
- VAN HOEFLAKEN, M. Empleo Femenino Rural en Panamá. PREALC. Panamá. 1989.
- VAN HOEFLAKEN, M. "Empleo Femenino Rural en Honduras y Panamá según las Encuestas de Hogares". (pp. 265-278). En Centroamérica: Pobreza y Empleo Rural, editado por J. Ferreira Irmao. OIT-PREALC. Panamá. Junio de 1989.
- WELLER, J. Los Cultivos no Tradicionales de Exportación de Panamá: Situación y Elementos para su Fomento. OIT-PREALC. Panamá. 1991.
- WELLER, J. "Las Exportaciones Agropecuarias No Tradicionales y su Contribución a la Generación de Divisas e Ingresos". En El Fomento de las Exportaciones No Tradicionales en América Central y sus Efectos en el Empleo y los Ingresos. (Versión Preliminar). OIT-PREALC. Ciudad de Panamá. Octubre de 1991.

WORLD TRADE CENTER PANAMA. World Trade Guide. Panamá. 1991.

YRARRAZABAL, R. E. Trade Liberalization and Deregulation of the Agricultural Sector of Panama. Report Prepared for the World Bank. 1991.

ZIMMERMAN, J.; Grajales, G.; Bernal, H.; de Acevedo, D.; y de Carrasco, N. Estudio de Crédito y Comercialización de Melón para Exportación. BDA-IICA. Panamá. 1990.

APENDICE ESTADISTICO

CUADRO A.1.
EL PIB TOTAL Y EL PIB AGROPECUARIO POR SUBSECTORES 1970-91
(EN MILLONES DE BALBOAS)

| AÑO | PIBT | | PIBA | | PIBA POR SUBSECTORES | | | |
|------|---------|----------|-------|----------|----------------------|-----------|--------------|-------|
| | VALOR | CREC.(%) | VALOR | CREC.(%) | AGRICOLA | GANADERIA | SILVICULTURA | PESCA |
| 1979 | 1.516,0 | - | 181,0 | - | 120,0 | 50,2 | 4,8 | 6,0 |
| 1980 | 1.746,0 | 15,2 | 173,7 | (4,0) | 114,8 | 46,6 | 5,0 | 7,3 |
| 1981 | 1.859,0 | 6,5 | 188,1 | 8,3 | 126,4 | 50,0 | 4,9 | 6,8 |
| 1982 | 1.919,0 | 3,2 | 185,3 | (1,5) | 120,8 | 52,6 | 5,1 | 6,8 |
| 1983 | 1.926,0 | 0,4 | 191,0 | 3,1 | 124,0 | 54,6 | 5,5 | 6,9 |
| 1984 | 1.918,0 | (0,4) | 194,1 | 1,6 | 123,8 | 58,1 | 5,6 | 6,6 |
| 1985 | 2.008,0 | 4,5 | 203,8 | 4,8 | 130,2 | 58,6 | 5,6 | 9,4 |
| 1986 | 2.076,0 | 3,4 | 199,3 | (2,2) | 119,8 | 60,8 | 5,5 | 13,2 |
| 1987 | 2.124,0 | 2,3 | 214,0 | 7,4 | 131,7 | 64,7 | 5,4 | 12,2 |
| 1988 | 1.794,0 | (15,6) | 203,3 | (5,0) | 127,4 | 64,0 | 5,3 | 6,6 |
| 1989 | 1.778,0 | (0,1) | 210,7 | 3,6 | 132,0 | 64,5 | 5,6 | 8,6 |
| 1990 | 1.839,0 | 3,4 | 219,4 | 4,1 | 138,7 | 67,9 | 5,7 | 7,1 |
| 1991 | 2.043,0 | 11,1 | 230,3 | 5,0 | 136,0 | 81,3 | 5,8 | 7,2 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CUADRO A.2
DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, 1981.

| TAMAÑO HECTAREAS | TOTAL DE EXPLOTACIONES | OCUP. CON TITULO DE PROP. | TOMADA EN ARRENDAM. | OCUPADA SIN TITULO | BAJO REGIMEN MIXTO | | | | |
|-------------------|------------------------|---------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|
| | | | | | TOTAL | PROPIA ARRENDADA | PROPIA SIN TITULO | ARRENDADA SIN TITULO | ARRENDADA PROPIA SIN TITULO |
| TOTAL | 151.283 | 35.539 | 2.718 | 101.523 | 11.503 | 1.033 | 6.223 | 3.711 | 536 |
| MENORES DE 0.5 | 48.634 | 17.758 | 610 | 29.980 | 286 | 20 | 202 | 61 | 3 |
| 0.5 - 0.9 | 11.783 | 2.510 | 310 | 8.589 | 374 | 31 | 110 | 232 | 1 |
| 1.0 - 1.9 | 17.623 | 2.813 | 773 | 12.833 | 1.204 | 113 | 253 | 832 | 6 |
| 2.0 - 2.9 | 10.321 | 1.364 | 324 | 7.579 | 1.054 | 90 | 324 | 632 | 8 |
| 3.0 - 3.9 | 6.412 | 878 | 165 | 4.745 | 624 | 54 | 205 | 358 | 7 |
| 4.0 - 4.9 | 4.605 | 819 | 97 | 3.425 | 464 | 45 | 172 | 233 | 14 |
| 5.0 - 9.9 | 13.836 | 2.233 | 158 | 10.077 | 1.388 | 126 | 671 | 515 | 56 |
| 10.0 - 19.9 | 13.568 | 2.419 | 105 | 9.503 | 1.541 | 142 | 853 | 374 | 72 |
| 20.0 - 49.9 | 14.158 | 2.871 | 103 | 9.242 | 2.142 | 171 | 1.534 | 322 | 115 |
| 50.0 - 99.9 | 6.223 | 1.221 | 37 | 3.700 | 1.285 | 115 | 939 | 108 | 103 |
| 100.0 - 199.9 | 2.629 | 600 | 13 | 1.298 | 728 | 62 | 554 | 34 | 78 |
| 200.0 - 499.9 | 1.165 | 322 | 13 | 488 | 342 | 38 | 241 | 9 | 54 |
| 500.0 - 999.9 | 214 | 77 | 6 | 55 | 76 | 15 | 48 | - | 13 |
| 1.000.0 - 2.499.9 | 90 | 43 | 2 | 17 | 28 | 7 | 16 | - | 5 |
| 1.500.0 Y MAS | 22 | 11 | 2 | 2 | 7 | 4 | 1 | 1 | 1 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CUADRO A.3
DISTRIBUCION Y TENENCIA DE SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS, 1981.

| TAMAÑO HECTAREAS | TOTAL (HAS) | OCUP. CON TITULO DE PROP. | TOMADA EN ARRENDAM. | OCUPADA SIN TITULO | BAJO REGIMEN MIXTO | | | | |
|-------------------|-------------|---------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|----------------------|-----------------------------|
| | | | | | TOTAL | PROPIA ARRENDADA | PROPIA SIN TITULO | ARRENDADA SIN TITULO | ARRENDADA PROPIA SIN TITULO |
| TOTAL | 2.278.297 | 594.131 | 37.696 | 1.133.348 | 521.151 | 87.396 | 332.090 | 42.659 | 59.004 |
| MENORES DE 0.5 | 4.594 | 1.463 | 66 | 3.009 | 56 | 4 | 36 | 16 | 1 |
| 0.5 - 0.9 | 6.654 | 1.424 | 168 | 4.816 | 245 | 20 | 70 | 155 | 1 |
| 1.0 - 1.9 | 19.812 | 3.088 | 848 | 14.311 | 1.565 | 147 | 316 | 1.083 | 10 |
| 2.0 - 2.9 | 21.502 | 2.846 | 670 | 15.663 | 2.293 | 195 | 707 | 1.372 | 18 |
| 3.0 - 3.9 | 19.665 | 2.706 | 504 | 14.492 | 1.984 | 172 | 649 | 1.120 | 23 |
| 4.0 - 4.9 | 18.705 | 2.522 | 394 | 13.863 | 1.826 | 186 | 713 | 969 | 58 |
| 5.0 - 9.9 | 88.562 | 14.385 | 983 | 63.913 | 9.291 | 890 | 4.698 | 3.382 | 391 |
| 10.0 - 19.9 | 173.838 | 31.939 | 1.308 | 119.058 | 21.533 | 1.984 | 13.485 | 4.979 | 1.075 |
| 20.0 - 49.9 | 417.904 | 81.747 | 2.950 | 265.768 | 67.439 | 5.265 | 48.602 | 9.578 | 3.994 |
| 50.0 - 99.9 | 402.402 | 81.797 | 2.302 | 231.278 | 87.026 | 7.811 | 64.704 | 7.106 | 7.404 |
| 100.0 - 199.9 | 331.298 | 78.506 | 1.675 | 154.398 | 98.720 | 8.232 | 73.379 | 4.455 | 10.654 |
| 200.0 - 499.9 | 318.965 | 92.223 | 4.095 | 126.368 | 96.280 | 11.459 | 67.365 | 2.230 | 15.226 |
| 500.0 - 999.9 | 138.891 | 48.308 | 3.984 | 33.573 | 53.025 | 10.862 | 33.224 | - | 8.939 |
| 1.000.0 - 2.499.9 | 118.579 | 55.978 | 2.000 | 21.152 | 39.450 | 9.881 | 21.384 | - | 8.185 |
| 1.500.0 Y MAS | 194.907 | 85.199 | 15.710 | 51.659 | 42.339 | 30.301 | 2.808 | 6.204 | 8.026 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CUADRO A 4
CANTIDAD DE TITULOS EMITIDOS Y SUPERFICIE EN HECTAREAS, 1991-91.

| AÑOS | TOTALES | | CHIRIQUI | | VERAGUAS | | HERRERA | | COCLE | | COLON | | LOS SANTOS | | BOCAS DEL TORO | | DARIEN | | PANAMA | |
|----------|---------|---------|----------|--------|----------|--------|---------|--------|-------|--------|-------|-------|------------|--------|----------------|-------|--------|------|--------|--------|
| | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. | CANT. | SUP. |
| TOTAL | 11,957 | 170,423 | 2,281 | 27,469 | 2,331 | 55,393 | 1,067 | 15,619 | 1,317 | 13,846 | 623 | 7,968 | 1,162 | 20,966 | 154 | 4,428 | 6 | 137 | 3,016 | 24,567 |
| 1991 | 907 | 13,295 | 199 | 4,047 | 160 | 3,469 | 69 | 1,082 | 108 | 708 | 62 | 615 | 77 | 1,297 | 1 | 12 | - | - | 203 | 2,045 |
| 1992 | 1,147 | 15,747 | 199 | 2,485 | 177 | 4,467 | 128 | 1,867 | 133 | 916 | 79 | 789 | 103 | 1,951 | 18 | 378 | - | - | 312 | 3,304 |
| 1993 | 1,082 | 15,177 | 234 | 3,024 | 221 | 3,756 | 73 | 1,055 | 99 | 671 | 55 | 777 | 121 | 1,944 | 23 | 1,744 | 3 | 102 | 253 | 1,902 |
| 1994 | 1,007 | 16,734 | 205 | 3,490 | 170 | 4,913 | 117 | 1,611 | 91 | 1,313 | 36 | 513 | 121 | 2,821 | 12 | 140 | 1 | 1 | 254 | 1,932 |
| 1995 | 1,470 | 23,150 | 295 | 3,803 | 299 | 5,918 | 140 | 2,718 | 161 | 2,269 | 74 | 639 | 141 | 3,115 | 34 | 821 | - | - | 336 | 3,786 |
| 1996 | 1,732 | 24,149 | 353 | 3,858 | 349 | 6,072 | 153 | 2,214 | 186 | 1,770 | 109 | 1,189 | 160 | 3,220 | 19 | 572 | - | - | 403 | 3,456 |
| 1997 | 1,495 | 21,695 | 320 | 2,803 | 270 | 6,618 | 117 | 1,638 | 208 | 2,713 | 61 | 589 | 152 | 2,585 | 12 | 377 | 2 | 34 | 343 | 2,328 |
| 1998 | 1,022 | 16,178 | 169 | 1,753 | 178 | 7,148 | 66 | 1,106 | 114 | 1,548 | 53 | 728 | 94 | 1,835 | 13 | 76 | - | - | 313 | 1,968 |
| 1999 | 636 | 12,200 | 108 | 851 | 211 | 5,050 | 58 | 1,046 | 96 | 781 | 50 | 1,377 | 71 | 1,013 | 16 | 173 | - | - | 231 | 1,899 |
| 1990 | 547 | 6,154 | 76 | 596 | 116 | 1,565 | 60 | 647 | 86 | 546 | 19 | 419 | 48 | 510 | 1 | 27 | - | - | 159 | 824 |
| 1991 (1) | 719 | 8,978 | 115 | 1,161 | 168 | 2,367 | 64 | 637 | 57 | 441 | 25 | 155 | 74 | 1,075 | 7 | 10 | - | - | 208 | 1,110 |

FUENTE: MIDA.

NOTA: (1) SEPTIEMBRE, 1991.

**CUADRO A.5:
RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCION DE HUEVOS
DE GALLINA EN PAISES SELECCIONADOS
1986-1990 (KG/ANIMAL/AÑO)**

| PAIS | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| COSTA RICA | 5.096 | 5.449 | 5.450 | 5.290 | 5.290 |
| EL SALVADOR | 12.410 | 11.579 | 12.760 | 11.667 | 11.667 |
| GUATEMALA | 10.042 | 9.997 | 10.000 | 9.994 | 9.992 |
| HONDURAS | 10.286 | 10.273 | 10.304 | 10.304 | 10.435 |
| PANAMA | 15.442 | 11.850 | 15.500 | 15.500 | 15.500 |
| REP.DOM. | 8.000 | 7.956 | 8.128 | 8.214 | 8.000 |

FUENTE: BASE DE DATOS IICA/SIAPA, CON INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE AGRICULTURA (USDA)

**CUADRO A:6
RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION DE MAIZ BLANCO EN PAISES SELECCIONADOS
1986-1990 (KG/HA)**

| PAIS | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| COSTA RICA | 1.750 | 1.577 | 1.464 | 1.433 | 1.66 |
| EL SALVADOR | 3.902 | 3.602 | 4.156 | 4.065 | 4.143 |
| GUATEMALA | 3.196 | 2.469 | 2.582 | 2.549 | 3.912 |
| HONDURAS | 1.402 | 1.560 | 1.381 | 1.448 | 1.528 |
| NICARAGUA | 1.459 | 1.353 | 1.531 | 1.341 | 1.151 |
| PANAMA | 1.138 | 1.226 | 1.257 | 1.056 | 1.109 |
| REP.DOM. | 1.475 | 1.304 | 1.683 | 1.020 | 1.032 |

FUENTE: BASE DE DATOS IICA/SIAPA, CON INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE AGRICULTURA (USDA)

CUADRO A:7
RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR EN PAISES SELECCIONADOS
1986-1990 (KG/HA)

| PAIS | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-------------|------|------|------|------|------|
| COSTA RICA | 56.0 | 56.0 | 56.0 | 63.7 | 61.5 |
| EL SALVADOR | 86.7 | 79.5 | 80.9 | 65.6 | 69.4 |
| GUATEMALA | 90.9 | 83.6 | 73.2 | 81.6 | 67.7 |
| HONDURAS | 71.4 | 64.8 | 59.5 | 65.8 | 65.8 |
| NICARAGUA | 59.1 | 55.6 | 65.8 | 56.6 | 56.5 |
| PANAMA | 53.2 | 61.5 | 55.7 | 51.6 | 51.6 |
| REP.DOM. | 43.9 | 48.7 | 49.2 | 51.2 | 52.9 |

FUENTE: BASE DE DATOS IICA/SIAPA, CON INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE AGRICULTURA (USDA)

CUADRO A:8
RENDIMIENTOS DE LA PRODUCCION DE TOMATES EN PAISES SELECCIONADOS
1986-1990 (KG/HA)

| PAIS | 1986 | • 1987 | 1988 | 1989 | 1990 |
|-------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| COSTA RICA | 7.276 | 7.200 | 7.194 | 7.188 | 7.182 |
| EL SALVADOR | 14.457 | 15.114 | 14.983 | 14.444 | 14.444 |
| GUATEMALA | 9.953 | 9.921 | 7.667 | 6.457 | 6.500 |
| HONDURAS | 9.083 | 9.167 | 9.054 | 9.054 | 8.947 |
| NICARAGUA | 41.792 | 42.647 | 42.609 | 42.143 | 42.254 |
| PANAMA | 22.149 | 21.374 | 15.393 | 17.500 | 20.000 |
| REP.DOM. | 9.953 | 9.921 | 7.667 | 6.457 | 6.500 |

FUENTE: BASE DE DATOS IICA/SIAPA, CON INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE AGRICULTURA (USDA)

CUADRO A.9
DISTRIBUCION DE LOS SUELOS DE PANAMA POR PROVINCIA, SEGUN SU CAPACIDAD AGROLOGICA

| CAPACIDAD AGROLOGICA SUPERFICIE (HAS) | % | B. DEL TORO | COCLE | COLON | CHIRIQUI | DARIEN | HERRERA | L.SANTO | PANAMA | VERAGUIAS |
|---------------------------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| II | 2.7 | 23.800 | 26.600 | 13.500 | 65.500 | | 8.900 | 23.400 | 9.390 | 22.100 |
| III | 5.9 | 40.000 | 45.300 | 23.100 | 82.900 | 28.100 | 28.700 | 20.300 | 102.408 | 60.800 |
| IV | 8.8 | 52.800 | 47.700 | 65.300 | 78.300 | 14.300 | 37.400 | 55.400 | 183.047 | 103.400 |
| V | 2.1 | 15.100 | 2.600 | 400 | 29.000 | 102.000 | | | 1.800 | 300 |
| VI | 15.9 | 56.300 | 74.800 | 93.400 | 133.500 | 396.000 | 42.000 | 53.500 | 199.272 | 110.300 |
| VII | 45.0 | 428.400 | 153.100 | 417.900 | 385.000 | 416.500 | 114.600 | 229.700 | 546.596 | 563.900 |
| VIII | 19.6 | 257.600 | 152.700 | 25.900 | 91.200 | 653.000 | 3.700 | 2.700 | 40.187 | 192.400 |
| TOTAL | 100.0 | 874.000 | 502.800 | 639.400 | 865.400 | 1.609.900 | 235.300 | 385.000 | 1.072.698 | 1.053.000 |

NOTA: LA SUPERFICIE DE PANAMA ES DE 7.551.700 HAS.
LA DIFERENCIA CON LA SUP. DE SUELOS SE DEBE A QUE NO SE INCLUYE LA
LA SUPERFICIE DE LAGOS, RIOS, LAGUNAS, ETC.

FUENTES: ATLAS NACIONAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

CUADRO A.10
INGRESO PROMEDIO MENSUAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1980-91
(EN BALBOAS)

| RAMA | 1982 | 1983 | 1985 | 1986 | 1986 | 1986 | 1989 | TASA CREC. 1982-89 |
|---------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|
| AGRICULTURA Y PESCA | 198 | 162 | 191 | 181 | 204 | 226 | 226 | 2,2 |
| MINERIA | 183 | 134 | 195 | 219 | 236 | 153 | 153 | (1,0) |
| INDUSTRIA | 244 | 275 | 284 | 275 | 289 | 249 | 249 | 0,3 |
| ELECTRICIDAD | 373 | 406 | 456 | 435 | 491 | 509 | 509 | 5,3 |
| CONSTRUCCION | 278 | 267 | 274 | 253 | 222 | 256 | 256 | (1,4) |
| COMERCIO | 273 | 261 | 295 | 299 | 249 | 277 | 277 | 0,2 |
| TRANSPORTE | 361 | 359 | 348 | 351 | 361 | 343 | 343 | (0,8) |
| SECTOR FINANCIERO | 488 | 482 | 456 | 518 | 475 | 506 | 506 | 0,6 |
| SERVICIOS | 256 | 294 | 306 | 316 | 309 | 303 | 303 | 2,8 |
| AREA DEL CANAL | 590 | 674 | 680 | 702 | 748 | 633 | 633 | 1,2 |
| TOTAL | 289 | 295 | 307 | 313 | 309 | 314 | 314 | 1,4 |

NOTA: DATOS NO DISPONIBLES PARA 1984 Y 1987.

FUENTE: PREALC.

CUADRO A.11
 CARACTERISTICAS DE LOS PRINCIPALES RUBROS
 AGROINDUSTRIALES

| RAMA AGROINDUSTRIAL | NUMERO * DE EMPRESAS | EMPLEO * GENERADO | VOLUMEN DE VENTAS ** (B/100) | VALOR BRUTO DE LA ** PRODUCCION (B/000) | LOCALIZACION * | VALOR DE LA MATERIA PRIMA UTILIZADA *** (B/000) |
|--|----------------------------|----------------------|------------------------------------|--|---|--|
| MATANZA DE GANADO, PREPARACION Y CONSERVACION DE CARNES | 36 | 2.006 | 57,796 | 52,796 | COCLE 1 CHIRIQUI 7 HERRERA 2 LOS SANTOS 1 PANAMA 20 VERAGUAS 6 | NACIONAL 17,796 IMPORTADA 397 |
| FABRICACION DE PRODUCTOS LACTEOS | 37 | 1.287 | 93,676 | 85,582 | BOCAS DEL TORO 1 COCLE 15 HERRERA 4 CHIRIQUI 10, LOS SANTOS 2 PANAMA 15 | NACIONAL 25,775 IMPORTADA 13,072 |
| ENVASADO Y CONSERVACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES | 7 | 959 | 28,606 | 24,545 | BOCAS DEL TORO 1 COCLE 1 CHIRIQUI 2 LOS SANTOS 2 PANAMA 1 | NACIONAL 9,670 IMPORTADA 3,319 |
| ELABORACION DE PESCADO, CRUSTACEOS Y OTROS PRODUCTOS MARINOS | 34 | 963 | 56,238 | 53,871 | BOCAS DEL TORO 1 COCLE 1 CHIRIQUI 3 HERRERA 3 PANAMA 26 | NACIONAL 53,709 IMPORTADA 13. |
| FABRICACION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES Y ANIMALES | 2 Priv. 1 Est. | 597 | 51,997 | 50,816 | COLON 1 PANAMA 2 | NACIONAL 6,529 IMPORTADA 18,382 |
| PRODUCTOS DE MOLINERIA | 150 | 1,173 | 76,420 | 75,302 | BOCAS DEL TORO 1 COCLE 11 CHIRIQUI 32 DARIEN 15 HERRERA 18 LOS SANTOS 22 PANAMA 28 VERAGUAS 23 | NACIONAL 57,779 IMPORTADA 19,760 |
| FABRICAS Y REFINERIAS DE AZUCAR | 2 Priv. 2 Est. | 1.076 | 59,330 | 55,566 | COCLE 2 VERAGUAS 1 CHIRIQUI 1 | NACIONAL 45,347 IMPORTADA 809 |
| ELABORACION DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA ANIMALES | 20 | 410 | 46,619 | 45,812 | COCLE 3 CHIRIQUI 1 HERRERA 1 LOS SANTOS 3 PANAMA 10 VERAGUAS 2 | NACIONAL 11,754 IMPORTADA 2,023 |

| RAMA AGROINDUSTRIAL | NUMERO * DE EMPRESAS | EMPLEO * GENERADO | VOLUMEN DE VENTAS ** (B/000) | VALOR BRUTO DE LA ** PRODUCCION (B/000) | LOCALIZACION | VALOR DE LA MATERIA PRIMA UTILIZADA *** (B/000) |
|---|----------------------------|----------------------|------------------------------------|--|---|--|
| INDUSTRIA DEL TABACO | 3 | 396 | 32,826 | 30,351 | COCLE 1 PANAMA 2 | NACIONAL 3,307 IMPORTADA 2,171 |
| CURTIDURIAS Y TALLERES DE ACABADO | 78 | 990 | 9,960 | 7,667 | COCLE 3 COLON 2 CHIRIQUI 13 HERRERA 6 LOS SANTOS 7 PANAMA 42 VERAGUAS 5 | NACIONAL 3,475 IMPORTADA 995 |
| ASERRADERO, TALLERES DE ACEPILLADURA Y OTROS TALLERES PARA TRABAJAR LA MADERA. FAB. DE PROD. DE MADERA DE CAÑA, MUEBLES, PULPA | 449 | 3,039 | 43,602 | 40,857 | BOCAS DEL TORO 5 COCLE 12 COLON 18 CHIRIQUI 77 DARIEN 5 HERRERA 29 LOS SANTOS 51 PANAMA 241 VERAGUAS 10 | NACIONAL 18,756 IMPORTADA 34,306 |
| FABRICACION DE ENVASES DE CAJAS DE PAPEL Y DE CARTON | 31 | 160 | 64,815 | 63,950 | BOCAS DEL TORO 1 COCLE 1 COLON 2 CHIRIQUI 2 PANAMA 25 | NACIONAL 5,682 IMPORTADA 4,163 |

* Datos de 1990

** Datos de 1988

*** Datos de 1985

CUADRO A.12
 PRODUCCION DE MADERA EN TROZAS A NIVEL NACIONAL POR ESPECIE Y
 TIPO DE PRODUCTOR. 1997 (1).
 (EN MILLARES DE PIES TABLARES DOYLE - p.t.D.)

| ESPECIE | EMPRESAS | TABLADORES | TOTAL |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| CEDRO ESPINO | 4.427 | 2.264 | 6.691 |
| CATIVO | 4.057 | 771 | 4.828 |
| ESPAVE | 2.466 | 1.137 | 3.603 |
| CABIMO | 567 | 22 | 590 |
| CAOBA | 331 | 145 | 476 |
| AMARGO-AMARGO | 235 | 15 | 250 |
| PINO AMARILLO | 59 | 96 | 155 |
| ROBLE | 74 | 76 | 150 |
| MARIA | 110 | - | 110 |
| NUNO | 105 | - | 105 |
| OTRAS ESPECIES | 611 | 194 | 805 |
| SUBTOTAL | 13.042 | 4.270 | 17.763 |
| OTRAS PROVINCIAS ESPECIES VARIAS | - | 5.709 | 5.709 |
| TOTAL | 13.042 | 10.429 | 23.472 |

FUENTE: DIRECCIONES REGIONALES DE INRENARE.

NOTA: (1) CIFRAS PRELIMINARES.

CUADRO A.13
 VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL, 1981-88.(1)
 (MILES DE BALBOAS)

| AGROINDUSTRIA | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1987 | 1988 | TASA CREC. 1981-88 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------|
| ALIMENTARIA | 585.004 | 622.380 | 662.920 | 695.917 | 668.903 | 681.040 | 616.568 | 0,8 |
| NO ALIMENTARIA | 205.025 | 229.230 | 218.974 | 243.445 | 239.531 | 252.292 | 212.468 | 0,5 |
| TOTAL | 790.029 | 851.610 | 681.894 | 939.362 | 908.434 | 933.332 | 829.036 | 0,7 |

NOTA: (1) NO EXISTE INFORMACION PARA 1986.

FUENTE: DIAGNOSTICO DE LA AGROINDUSTRIA RURAL EN PANAMA. 1991.

CUADRO A.14
IMPORTACIONES AGROPECUARIAS, 1980-89 (EM US\$1000)

| PRODUCTOS | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | TASA CREC. 1990-91 (1) |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------|
| CEREALES | 18.622 | 22.446 | 18.633 | 18.919 | 18.523 | 23.504 | 18.836 | 17.364 | 12.369 | 20.902 | 22.317 | N.D. | 1,5 |
| TRIGO Y HARINA | 10.934 | 18.424 | 12.567 | 11.047 | 13.000 | 15.992 | 14.460 | 11.714 | 7.651 | 15.782 | N.D. | N.D. | 4,2 |
| ARROZ | 34 | 185 | 112 | 53 | 64 | 39 | 111 | 13 | 147 | 21 | N.D. | N.D. | (5,2) |
| MAIZ | 7.574 | 5.304 | 5.461 | 5.464 | 2.644 | 8.981 | 1.551 | 3.541 | 4.200 | 4.500 | N.D. | N.D. | (5,6) |
| OLEAGINOSAS | 3.015 | 2.705 | 3.665 | 2.242 | 3.926 | 1.530 | 6.063 | 6.371 | 9.135 | 6.702 | N.D. | N.D. | 8,3 |
| ACEITES VEGETALES | 19.173 | 13.225 | 13.635 | 14.940 | 14.843 | 18.904 | 17.160 | 11.735 | 10.984 | 10.878 | 17.044 | N.D. | (1,1) |
| FRUTAS Y VEGETALES | 11.467 | 14.106 | 14.639 | 13.764 | 13.549 | 16.535 | 18.262 | 16.150 | 12.781 | 13.425 | 14.217 | N.D. | 2,0 |
| PRODUCTOS DE CARNE | 13.782 | 13.560 | 15.119 | 17.250 | 11.870 | 8.933 | 9.308 | 8.783 | 7.683 | 8.136 | N.D. | N.D. | (5,1) |
| LACTEOS Y HUEVOS | 16.277 | 10.345 | 13.218 | 13.943 | 13.221 | 13.719 | 14.366 | 13.039 | 6.184 | 15.132 | 11.702 | N.D. | (3,0) |
| FRUTAS Y JUGOS VEGETALES | N.D. | 64 | 80 | 66 | 81 | 3.804 | 5.846 | 8.855 | 5.974 | 7.191 | N.D. | N.D. | 68,0 |
| TABACO Y DERIVADOS | 2.651 | 2.517 | 2.513 | 1.965 | 1.567 | 1.718 | 1.521 | 1.285 | 1.473 | 1.444 | 2.024 | N.D. | (2,4) |
| MADERA | 6.466 | 8.810 | 7.286 | 5.328 | 6.185 | 4.349 | 7.666 | 7.007 | 4.466 | 3.531 | 7.257 | N.D. | (1,4) |
| INSUMOS AGROPECUARIOS | 36.966 | 37.200 | 34.164 | 29.910 | 32.459 | 30.669 | 33.060 | 28.713 | 24.867 | 35.311 | 36.788 | 34.275 | (0,6) |
| TRACTORES | 4.574 | 3.235 | 3.567 | 2.700 | 1.401 | 1.001 | 1.368 | 1.000 | 839 | N.D. | N.D. | N.D. | (16,1) |
| FERTILIZANTES | 17.715 | 16.431 | 10.068 | 8.163 | 6.528 | 10.769 | 11.063 | 9.713 | 10.232 | 14.324 | 14.111 | 12.771 | (2,7) |
| PESTICIDAS | 14.708 | 15.534 | 20.539 | 18.747 | 22.532 | 18.666 | 20.649 | 18.000 | 13.668 | 20.987 | 22.867 | 21.504 | 3,2 |
| TOTAL IMPORTACIONES AGROP. (3) | 86.221 | 68.767 | 80.185 | 70.802 | 75.596 | 84.478 | 68.536 | 61.310 | 66.298 | 65.760 | 65.410 | 34.275 | (7,7) |
| TOTAL IMPORTACION BIENES (2) | 1.449 | 1.540 | 1.570 | 1.412 | 1.423 | 1.362 | 1.229 | 1.308 | 751 | 988 | 1.539 | N.D. | 0,5 |
| IMPOR. AGROP./IMPOR. TOTAL | 0,08 | 0,08 | 0,05 | 0,05 | 0,05 | 0,06 | 0,07 | 0,06 | 0,09 | 0,09 | N.D. | N.D. | - |

NOTA: (1) LAS TASAS DE CRECIMIENTO CONSIDERAN EL PERIODO DISPONIBLE.

(2) VALOR EN MILLONES DE BALBOAS.

(3) EN 1990 NO SE CONSIDERÓ FRUTAS Y JUGOS VEGETALES Y EN 1989 NO SE CONSIDERÓ TRACTORES.

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y AID.

Cuadro A.15
Productos Agropecuarios Seleccionados con Precios Controlados Abril de 1992
(en Balboas)

| PRODUCTO | UNIDAD | PRECIO AL POR MAYOR | UNIDAD | PRECIO AL POR MENOR |
|------------------------------|--------------|------------------------|-----------|------------------------|
| Arroz pilado de 1ra. | quintal | 27.88 | lb. | 0.3 |
| Arroz pilado de 2da. | quintal | 23.92 | lb. | 0.26 |
| Cebolla nacional e importada | saco 50 lbs. | 17.05 | lb. | 0.4 |
| Sal refinada nacional (*) | 60 paq. | 7.5 | c/u | 0.15 |
| Café (paquete de 16 oz.) | docena | 16.32 | c/paq. | 1.5 |
| Pollo blanco vivo | lb. | 0.66 | lb. | 0.79 |
| Pollo criollo vivo | lb. | 0.66 | lb. | 0.79 |
| Aves procesadas (**) | lb. | 0.87 | lb. | 0.94 |
| Huevos grado A medianos | 30 doc. | 32.22 | doc. | 1.16 |
| Leche pasteurizada | 1/2 galón | 1 | 1/2 galón | 1.06 |
| Azúcar (refinada blanca) | quintal | 29.10 | lb. | 0.30 |
| Aceite | 1/2 doc. | 14.90 | | |

(*) Bolsa de 10 oz.

(**) Pollo Panamá limpio (con patas, cabeza y sin tripas)

FUENTE: Oficina de Regulación de Precios

CUADRO A.16
PANAMA. MARGENES DE COMERCIALIZACION DE PESTICIDAS, AÑO AGRICOLA 1988/89

| PRODUCTO | UNIDAD | CIF PANAMA | IMPORTADOR MAYORISTA | MARGEN % | PRECIO AGRICULTOR | MARGEN % |
|---------------|--------|---------------|-------------------------|-------------|----------------------|-------------|
| GESAPRIN | LT. | 2.45 | 3.05 | 24.49 | 3.50 | 42.86 |
| PROWL 500 | LT. | 10.25 | 11.50 | 12.20 | 12.50 | 21.95 |
| PROPANIL | | | | | | |
| 4 LBS/GL. | GL. | 11.95 | 13.00 | 8.79 | 14.55 | 21.76 |
| 2-4D 6 LB/GL. | GL. | 7.20 | 9.35 | 29.86 | 9.65 | 34.03 |
| PARAGUAT | | | | | | |
| 24% ION | GL. | 10.86 | 14.50 | 33.52 | 16.00 | 47.33 |
| ARRIBO | LT. | 7.95 | 9.15 | 26.21 | 9.60 | 20.75 |
| DECIS | LT. | 24.03 | 28.50 | 18.60 | 32.50 | 35.25 |
| AZODRIN | LT. | 5.98 | 8.50 | 42.14 | 10.00 | 67.22 |
| TAMARON | LT. | 6.29 | 10.50 | 66.93 | 12.75 | 102.70 |
| BENLATE | KG. | 18.62 | 25.00 | 34.26 | 29.00 | 55.75 |
| DITHANE | LT. | 1.58 | 3.50 | 121.52 | 3.85 | 143.67 |
| COUNTER 10% | KGS. | 1.76 | 2.20 | 25.00 | 2.40 | 36.36 |

FUENTE: CADESCA, PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

CUADRO A.17
BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
NUMERO Y MONTO DE PRESTAMOS FORMALIZADOS
AÑOS: 1982 - 1991
(Montos en Miles de \$.)

| RUBROS | NO. 1982 | NO. 1983 | NO. 1984 | NO. 1985 | NO. 1986 | NO. 1987 | NO. 1988 | NO. 1989 | NO. 1990 | NO. 1991 | TOTALES | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|----------------|
| ARROZ | 959 | 7,999 | 902 | 6,765 | 448 | 6,049 | 606 | 6,634 | 683 | 9,511 | 348 | 4,099 | 550 | 4,447 | 6,993 | 73,302 | | | | | | |
| MAIZ | 1,145 | 3,008 | 732 | 2,552 | 690 | 4,063 | 463 | 2,567 | 348 | 1,713 | 207 | 641 | 419 | 1,785 | 6,362 | 28,934 | | | | | | |
| TOMATE INDUSTRIAL | 438 | 1,485 | 398 | 1,238 | 318 | 58 | 244 | 39 | 127 | 15 | 136 | 382 | 113 | 400 | 2,111 | 7,271 | | | | | | |
| HORTALIZAS | 347 | 584 | 211 | 408 | 188 | 473 | 119 | 426 | 21 | 22 | 21 | 27 | 13 | 18 | 16 | 1,258 | 2,621 | | | | | |
| BORGHO | 170 | 1,584 | 179 | 1,430 | 184 | 1,698 | 180 | 1,972 | 171 | 1,315 | 160 | 1,285 | 75 | 508 | 805 | 13,545 | | | | | | |
| CAFE | 708 | 2,243 | 367 | 1,070 | 328 | 984 | 199 | 1,827 | 153 | 437 | 110 | 363 | 36 | 73 | 52 | 2,845 | 10,518 | | | | | |
| CANA DE AZUCAR | 52 | 61 | 15 | 38 | 17 | 39 | 32 | 73 | 4 | 18 | 2 | 4 | 1 | 2 | 17 | 30 | 201 | | | | | |
| FRUJLES | 25 | 30 | 6 | 6 | 15 | 12 | 12 | 17 | 4 | 19 | 13 | 40 | 14 | 183 | 4 | 112 | 338 | | | | | |
| PAPA | 161 | 1,044 | 82 | 562 | 108 | 710 | 31 | 282 | 73 | 640 | 29 | 179 | 36 | 186 | 18 | 127 | 13 | 68 | 619 | 4,482 | | |
| FRUTAS | 287 | 1,178 | 137 | 1,032 | 163 | 751 | 120 | 557 | 41 | 216 | 7 | 10 | 4 | 10 | 27 | 80 | 36 | 73 | 1,051 | 4,361 | | |
| FORESTAL | 2 | 16 | 2 | 36 | 2 | 50 | 2 | 13 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | 5 | 1 | 1 | 6 | 119 | | |
| CEBOLLA | 286 | 944 | 185 | 601 | 127 | 411 | 65 | 438 | 20 | 111 | 15 | 28 | 32 | 79 | 53 | 143 | 48 | 137 | 994 | 3,585 | | |
| POROTO | 19 | 39 | 23 | 51 | 29 | 46 | 27 | 45 | 30 | 86 | 6 | 23 | 44 | 57 | 108 | 182 | 40 | 63 | 69 | 110 | 365 | 861 |
| MELON DE EXP. | 2 | 12 | 1 | 7 | 67 | 216 | 78 | 402 | 167 | 1,323 | 100 | 644 | 46 | 453 | 26 | 361 | 3 | 6 | 5 | 138 | 535 | 3,590 |
| YUJAVE | 150 | 485 | 91 | 211 | 86 | 288 | 62 | 123 | 91 | 181 | 142 | 284 | 25 | 61 | 13 | 22 | 11 | 20 | 51 | 73 | 722 | 1,898 |
| OTRO | 16 | 46 | 4 | 7 | 7 | 7 | 2 | 6 | 26 | 56 | 27 | 139 | 20 | 41 | 12 | 30 | 13 | 24 | 18 | 42 | 145 | 401 |
| OTIDE | 18 | 20 | 14 | 21 | 25 | 31 | 15 | 23 | 43 | 65 | 51 | 92 | 3 | 3 | 1 | 17 | 17 | 17 | 17 | 17 | 185 | 273 |
| PLATANO | 68 | 60 | 30 | 27 | 42 | 49 | 25 | 37 | 131 | 610 | 149 | 582 | 19 | 52 | 9 | 18 | 14 | 35 | 22 | 38 | 487 | 1,704 |
| CAJAO | 192 | 1,048 | 97 | 531 | 42 | 202 | 46 | 475 | 402 | 3,635 | 48 | 300 | 5 | 38 | 4 | 21 | 3 | 12 | 2 | 4 | 631 | 6,284 |
| OTROS CULTIVOS | 75 | 2,065 | 57 | 829 | 79 | 663 | 79 | 963 | 79 | 1,475 | 51 | 960 | 7 | 92 | 19 | 193 | 3 | 9 | 7 | 34 | 456 | 6,675 |
| SUBTOTAL AGRICOLA | 5,103 | 30,350 | 3,241 | 17,746 | 2,898 | 14,541 | 3,662 | 27,404 | 2,782 | 17,750 | 1,687 | 14,198 | 1,631 | 14,369 | 1,010 | 6,428 | 1,800 | 6,483 | 1,800 | 6,483 | 28,781 | 188,700 |
| GANADO BOVINO CRIA | 1,566 | 11,988 | 1,062 | 10,146 | 1,056 | 9,854 | 960 | 4,886 | 1,159 | 10,186 | 110 | 6,508 | 110 | 1,324 | 171 | 1,704 | 181 | 1,408 | 251 | 2,236 | 7,200 | 61,817 |
| GANADO BOVINO CEBEA | 135 | 930 | 103 | 1,008 | 275 | 1,809 | 275 | 2,353 | 784 | 7,157 | 570 | 4,804 | 75 | 947 | 119 | 834 | 116 | 867 | 235 | 1,962 | 2,667 | 22,428 |
| GANADO BOVINO LECHE | 150 | 1,004 | 45 | 648 | 104 | 1,129 | 239 | 642 | 172 | 2,636 | 14 | 191 | 32 | 463 | 36 | 424 | 68 | 424 | 68 | 713 | 917 | 11,797 |
| GANADO BOVINO MEJTO | 15 | 74 | 5 | 811 | 12 | 135 | 21 | 295 | 46 | 340 | 46 | 340 | 10 | 87 | 31 | 228 | 75 | 283 | 268 | 268 | 2,048 | |
| EXPLOTACION PORCINO | 233 | 1,466 | 122 | 865 | 107 | 686 | 122 | 1,429 | 239 | 1,762 | 123 | 932 | 15 | 108 | 23 | 90 | 13 | 273 | 56 | 300 | 1,055 | 6,085 |
| EXPLOTACION AVICOLA | 57 | 1,180 | 12 | 362 | 82 | 408 | 71 | 766 | 41 | 561 | 7 | 123 | 10 | 42 | 1 | 26 | 1 | 26 | 1 | 365 | 3,748 | |
| APICULTURA | 22 | 171 | 5 | 70 | 3 | 32 | 3 | 32 | 3 | 9 | 1 | 10 | 1 | 6 | 1 | 2 | 5 | 36 | 36 | 36 | 338 | |
| PESCA ARTESANAL | 6 | 68 | 4 | 19 | 6 | 30 | 7 | 189 | 203 | 716 | 268 | 1,125 | 12 | 43 | 43 | 6 | 3 | 6 | 3 | 3 | 562 | 2,360 |
| PESCA COMERCIAL | 6 | 18 | 2 | 6 | 3 | 6 | 3 | 31 | 27 | 141 | 1 | 10 | 1 | 10 | 1 | 10 | 1 | 10 | 1 | 10 | 227 | |
| PISCICULTURA | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 123 |
| OTRAS CRIAS | 31 | 314 | 2 | 6 | 6 | 45 | 2 | 26 | 3 | 12 | 2 | 21 | 2 | 2 | 2 | 5 | 1 | 5 | 1 | 13 | 48 | 442 |
| SUBTOTAL PECUARIA | 2,246 | 17,186 | 1,362 | 13,167 | 1,842 | 14,378 | 1,278 | 10,186 | 2,763 | 24,568 | 2,160 | 18,972 | 237 | 2,678 | 406 | 3,535 | 368 | 3,070 | 686 | 5,466 | 13,221 | 113,432 |
| OTROS | 7 | 1,683 | 4 | 236 | 2 | 196 | 6 | 5,648 | 26 | 3,409 | 13 | 2,064 | 13 | 595 | 21 | 6,198 | 4 | 119 | 6 | 180 | 118 | 20,316 |
| COMERCIALIZACION | 37 | 718 | 75 | 2,161 | 116 | 3,056 | 200 | 5,950 | 323 | 4,341 | 219 | 2,462 | 53 | 1,546 | 66 | 1,624 | 96 | 705 | 96 | 1,260 | 1,308 | 24,027 |
| INFRAESTRUCTURA Y EQ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 140 | |
| OTROS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SUBTOTAL OTROS | 44 | 2,409 | 79 | 2,397 | 118 | 3,257 | 208 | 11,598 | 349 | 7,750 | 248 | 4,528 | 66 | 2,144 | 110 | 6,020 | 100 | 624 | 104 | 1,560 | 1,424 | 44,463 |
| TOTAL GENERAL | 7,365 | 49,945 | 4,862 | 33,028 | 4,978 | 35,379 | 4,152 | 36,355 | 7,004 | 59,720 | 5,168 | 41,246 | 1,990 | 19,189 | 2,150 | 25,924 | 1,508 | 10,320 | 2,400 | 15,929 | 41,426 | 328,615 |

FUENTE: BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

CUADRO A.18
SALDO DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS POR LAS ENTIDADES
BANCARIAS PRIVADAS, SEGUN SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD
1982-1991 (EN MILES DE BALBOAS)

| RAMA Y SECTOR | A Ñ O S | | | | | | | | | | | TOTAL | % |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-----------|-------|---|
| | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | | | |
| AGRICULTURA | 77,629 | 89,374 | 88,310 | 62,628 | 48,022 | 44,283 | 41,178 | 38,869 | 34,371 | 41,116 | 620,860 | 60 | |
| Cereales | 35,300 | 31,279 | 30,984 | 38,886 | 28,676 | 27,029 | 25,132 | 21,265 | 20,738 | 24,947 | 260,062 | 27 | |
| Arroz | 29,698 | 28,543 | 24,488 | 22,817 | 20,361 | 17,244 | 14,886 | 16,821 | 14,877 | 18,060 | 205,653 | 20 | |
| Maíz | 200 | 207 | 680 | 1,074 | 679 | 738 | 1,102 | 1,342 | 613 | - | 6,881 | 6 | |
| Sorgo | 3,867 | 2,865 | 1,014 | 10,178 | 7 | 25 | 1083 | 1,029 | 5,248 | - | 31,966 | 3 | |
| Otros | 1,676 | 1,686 | 4,786 | 1,043 | 8,628 | 8,027 | 7,865 | 2,066 | 125 | - | 38,922 | 4 | |
| Leguminosas | 413 | 18 | - | - | - | 128 | - | 4,728 | 126 | - | 6,406 | 1 | |
| Boya | 6 | 16 | - | - | - | 128 | - | 1,066 | - | - | 1,179 | - | |
| Frijol | 366 | 4 | - | - | - | - | - | - | - | - | 369 | - | |
| Otros | 63 | - | - | 1,043 | - | - | - | 3,660 | - | - | 4,786 | 1 | |
| OTROS CULTIVOS | 42,116 | 36,929 | 32,446 | 27,614 | 18,327 | 15,401 | 16,044 | 13,862 | 13,607 | 16,169 | 232,432 | 22 | |
| Café | 35,829 | 33,853 | 23,869 | 23,372 | 12,884 | 10,264 | 9,478 | 7,186 | 2,461 | 6,869 | 165,176 | 16 | |
| Café | 2,987 | 1,886 | 7,001 | 1,300 | 2,384 | 1,882 | 2,080 | 1,290 | 3,980 | 2,383 | 28,686 | 3 | |
| Papa | 1,966 | 859 | 622 | 627 | 488 | 688 | 488 | 67 | 43 | - | 4,869 | 1 | |
| Cebolla | 7 | - | - | 30 | 35 | 20 | 11 | 47 | 11 | 11 | 165 | - | |
| Tomate | 23 | 13 | - | - | - | 20 | 236 | 200 | 69 | 6 | 638 | - | |
| Otros | 786 | 799 | 1,084 | 2,286 | 2,691 | 2,910 | 3,661 | 6,093 | 6,964 | 7,861 | 34,113 | 3 | |
| GANADERIA | 63,869 | 69,422 | 63,496 | 69,129 | 64,302 | 64,305 | 48,791 | 38,872 | 41,471 | 61,149 | 624,795 | 60 | |
| Bovina | 41,224 | 40,418 | 30,414 | 31,749 | 31,371 | 30,681 | 28,042 | 23,345 | 22,910 | 26,888 | 316,024 | 30 | |
| Porcina | 686 | 772 | 779 | 2,913 | 1,214 | 817 | 965 | 688 | 341 | 466 | 9,481 | 1 | |
| Avícola | 8,489 | 13,107 | 13,029 | 13,179 | 16,213 | 11,286 | 11,589 | 8,346 | 12,471 | 16,720 | 122,400 | 12 | |
| Caballar | 2,488 | 4,037 | 2,798 | 2,862 | 2,691 | 3,078 | 2,488 | 3,266 | 1,836 | 2,842 | 28,491 | 3 | |
| Otros | 1,066 | 89 | 7,442 | 7,489 | 6,629 | 8,446 | 6,918 | 3,937 | 4,013 | 6,129 | 49,369 | 6 | |
| TOTAL | 131,728 | 126,798 | 128,786 | 120,664 | 104,304 | 98,698 | 89,967 | 78,795 | 76,842 | 92,285 | 1,046,646 | 100 | |

FUENTE: COMISION BANCARIA NACIONAL

CUADRO A.19
PROGRAMA ECONOMICO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

| PRODUCTO | NO | NOVIEMBRE 1981 | | JUNIO 1982 | | MARZO 1983 | |
|---|----|--|-----------------------|--|----------------------|--|--------------------------|
| | | ACCION | DERECHO ADUANERO | ACCION | DERECHO ADUANERO | ACCION | DERECHO ADUANERO |
| 1. PRODUCTOS DE EXPORTACION (BANANA, CAFE, CUEROS, OTROS) | | LIBERAR CONTROLES EXPORTACION (EXCLUYE IMPUESTO) | | MANTENER | | MANTENER | |
| 2. CARNE DE BOVINOS (INCLUYE EL HIGADO) | | LIBERAR MERCADO DE EXPORTACION E IMPORTACION ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS INTERNOS | 30% | | 30% | | 20% |
| 3. VEGETALES (EXCLUYE PAPAS TOMATES Y CEBOLLAS) | | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS INTERNOS | 0.61 KB + 7.6% O 80% | | 40% | | 30% |
| 4. OTROS PRODUCTOS CAMICOS (EXCLUYE EL HIGADO) | | | 80% Y 80% | | 80% y 80% | | 50% y 40% |
| 5. FRIJOLES | | - | 0.48 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.35 KB + 7.6% O 60% | | 40% |
| 6. POROTOS | | - | 0.66 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.66 KB + 7.6% O 80% | | 60% |
| 7. LENTEJAS | | - | 0.19 KB + 7.6% O 16% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.17 KB + 7.6% O 40% | | 30% |
| 8. ARVEJAS | | - | 0.13 KB + 3.6% O 30% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.13 KB + 3.6% O 30% | | 30% |
| 9. HABAS CHICAS | | - | 0.10 KB + 3.6% O 30% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.10 KB + 3.6% O 30% | | 30% |
| 10. OTRAS LEGUMINOSAS DE VAINA SECA | | - | 0.25 KB + 3.6% O 30% | LIBERAR RESTRICCIONES | 0.25 KB + 3.6% O 30% | | 30% |
| 11. CEBOLLA FRESCA Y CONGELADA | | - | 0.14 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS | 0.12 KB + 7.6% O 48% | | 30% |
| 12. PAPAS | | - | 0.19 KB + 7.6% O 100% | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS | 0.15 KB + 7.6% O 80% | | 60% |
| 13. TOMATES FRESCOS DE MESA E INDUSTRIAL | | - | 0.35 KB + 7.6% O 80% | | 0.31 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS | 80% |
| 14. CARNE DE POLLO | | SE HARA UN ESTUDIO PARA REDEFINIR LA CLASIFICACION DEL POLLO Y DESAGREGARLO EN DIFERENTES COMPONENTE | 0.88 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS | 0.88 KB + 7.6% O 80% | | |
| 15. CARNE DE PUERCO | | - | 1.25 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CUOTAS Y ELIMINAR CONTROLES DE PRECIOS | 0.85 KB + 7.6% O 70% | | 80% |
| 16. OTROS PRODUCTOS PORCINOS PROCESADOS O NO | | - | 80% Y 80% (E) | LIBERAR RESTRICCIONES | 80% Y 80% (E) | | VER DETALLE FINAL CUADRO |
| 17. OTROS PRODUCTOS AVICOLAS PROCESADOS O NO | | - | 80% Y 80% | LIBERAR RESTRICCIONES | 80% | | 80% |
| 18. SONGO | | - | 0.08 KB + 7.6 O 90% | LIBERAR CUOTAS | 80%(A) | MANTENER | 80% |
| 19. MAIZ (ENTERO Y QUEBRADO) | | - | 0.10 KB + 7.6% O 100% | - | 0.07 KB + 7.6% O 70% | PRECIO BASE B/8.50 QQ 80% SOBRE PRECIO BASE LIBERAR CONTROLES DE IMPORTACION Y PRECIOS | 60%(B) |
| 20. ARROZ CON CASCARA | | - | 0.13 KB + 7.6% O 80% | - | 0.12 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CONTROLES DE IMPORTACION Y DE PRECIO PRECIO BASE B/8.50 QQ | 60%(C) |
| 21. ARROZ SIN CASCARA | | - | 0.29 KB + 7.6% O 100% | - | 0.29 KB + 7.6% O 80% | LIBERAR CONTROLES DE IMPORTACION Y DE PRECIO PRECIO BASE B/15.50 QQ | 60%(D) |

(A) SE UTILIZARA UN PRECIO MINIMO DE IMPORTACION DE B/8.00 POR QUINTAL SECO. PRECIOS CIF IGUALES O SUPERIORES AL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION, PAGARAN 90% ADVALOREM. CUANDO EL PRECIO CIF SEA INFERIOR A B/8.00 EL QUINTAL, SE ESTABLECERA UN ARANCEL QUE LLEVE EL PRECIO CIF HASTA EL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION.

(B) SE UTILIZARA UN PRECIO MINIMO DE IMPORTACION DE B/8.50 POR QUINTAL SECO. PRECIOS CIF IGUALES O SUPERIORES AL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION, PAGARAN 80% ADVALOREM. CUANDO EL PRECIO CIF SEA INFERIOR A B/8.50 EL QUINTAL, SE ESTABLECERA UN ARANCEL QUE LLEVE EL PRECIO CIF HASTA EL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION.

(C) SE UTILIZARA UN PRECIO MINIMO DE IMPORTACION DE B/8.50 POR QUINTAL SECO. PRECIOS CIF IGUALES O SUPERIORES AL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION, PAGARAN 80% ADVALOREM. CUANDO EL PRECIO CIF SEA INFERIOR A B/8.50 EL QUINTAL, SE ESTABLECERA UN ARANCEL QUE LLEVE EL PRECIO CIF HASTA EL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION.

(D) SE UTILIZARA UN PRECIO MINIMO DE IMPORTACION DE B/15.50 POR QUINTAL SECO. PRECIOS CIF IGUALES O SUPERIORES AL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION, PAGARAN 80% ADVALOREM. CUANDO EL PRECIO CIF SEA INFERIOR A B/15.50 EL QUINTAL, SE ESTABLECERA UN ARANCEL QUE LLEVE EL PRECIO CIF HASTA EL PRECIO MINIMO DE IMPORTACION.

(E) MANTIENEN ARANCELES ESPECIFICOS DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO TRAMO.

18. OTROS PRODUCTOS PORCINOS PROCESADOS O NO.

| | |
|------------------|-----|
| 02.08.02.01..... | 80% |
| 18.02.01.02..... | 90% |
| 02.08.01.01..... | 50% |
| 02.08.01.01..... | 50% |
| 02.05.02.01..... | 70% |
| 02.05.02.02..... | 70% |
| 18.02.02.07..... | 80% |

CUADRO A.22

PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO

VIGENCIA FISCAL 1991-1992 - RESUMEN POR INSTITUCION

(EN MILLONES DE BALBOAS)

| INSTITUCION | 1991 | 1992 |
|---|--------------|--------------|
| PRESUPUESTO DE INVERSIONES DEL SECTOR PUBLICO TOTAL | 579,3 | 550,9 |
| MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO | 9.1 | 5.2 |
| MINISTERIO DE SALUD | 6.2 | 19.4 |
| MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS | 52.3 | 49.1 |
| MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS | 1.2 | 1.3 |
| MINISTERIO DE VIVIENDA | 0.5 | 4.5 |
| MINISTERIO DE EDUCACION | 14.8 | 17.8 |
| MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA | 4.7 | 7.6 |
| MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA | 11.2 | 11.6 |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 3.2 | 4.3 |
| MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | 31.3 | 17.2 |
| MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO | 107.9 | 17.5 |
| MINISTERIO PUBLICO | — | 1.6 |
| ASAMBLEA NACIONAL | — | 1.0 |
| ORGANO JUDICIAL | 1.0 | 0.6 |
| MUNICIPIO DE SAN MIGUELITO | — | 0.1 |
| MUNICIPIOS (J.C.) | — | 5.1 |
| OTROS | 0.3 | 0.8 |
| BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO | 15.6 | 17.9 |
| BANCO NACIONAL DE PANAMA | 29.3 | 41.9 |
| INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS DE PANAMA | 3.5 | 2.4 |
| INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES | 2.4 | 3.3 |
| CORPORACION DE DESARROLLO INTEGRAL DEL BAYANO | — | NS |
| INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES | 11.5 | 21.2 |
| DIRECCION METROPOLITANA DE ASEO | 8.7 | 1.4 |
| CAJA DE SEGURO SOCIAL | 2.9 | 18.3 |
| DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL | 6.8 | 13.6 |
| FERROCARRIL DE PANAMA | 5.5 | 1.2 |
| AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL | 9.3 | 11.7 |
| CITRICOS DE CHIRIQUI | — | 0.2 |
| CORPORACION AZUCARERA LA VICTORIA | — | 2.0 |
| ZONA LIBRE DE COLON | — | 2.1 |
| EMPRESA ESTATAL CEMENTO BAYANO | — | 0.3 |
| INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO | 0.4 | 2.5 |
| BANCO HIPOTECARIO NACIONAL | 29.3 | 34.0 |
| CAJA DE AHORROS | 81.5 | 82.7 |
| INSTITUTO PARA LA FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS | 6.4 | 5.9 |
| UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PANAMA | 0.9 | 2.1 |
| INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA | 0.4 | 0.5 |
| INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES | 0.6 | 1.0 |
| INSTITUTO PANAMEÑO DE HABILITACION ESPECIAL | 0.5 | 0.4 |
| UNIVERSIDAD DE PANAMA | 4.5 | 3.6 |
| INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL | 1.1 | 0.5 |
| INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION | 68.0 | 80.0 |
| INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES | 41.9 | 33.0 |
| LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA | 0.8 | 1.2 |
| CASINOS NACIONALES | 0.2 | 0.4 |
| BINGOS NACIONALES | — | NS |
| MUNICIPIOS | 2.6 | — |
| OTROS | 1.0 | 0.9 |

NOTAS:

* NO SE INCLUYEN LAS TRANSFERENCIAS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR B/42,4 MILLONES.

** INCLUYE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL POR B/42,4 MILLONES.

*** INCLUYE LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL POR B/40,7 MILLONES.

NS: NO SIGNIFICATIVO

FUENTE: DEPTO. DE PROGRAMACION DE INVERSIONES, MIPPE

CUADRO A.23
 SECTOR AGROPECUARIO
 PRESUPUESTO DE INVERSIONES PUBLICAS
 1991-1992
 (EN MILLONES DE BALBOAS)

| INSTITUCION Y PROYECTO | 1991.0 | 1992.0 |
|---|-------------|-------------|
| TOTAL | 48.2 | 63.5 |
| I GOBIERNO CENTRAL | 9.2 | 5.2 |
| MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO | 9.2 | 5.2 |
| A. APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA | 2.2 | 4.4 |
| B. TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA | 0.5 | 0.4 |
| C. APOYO A LA INVESTIGACION AGROPECUARIA | 0.2 | NS |
| D. COMERCIALIZACION AGROPECUARIA | 6.3 | 0.4 |
| II ENTIDADES DESENCENTRALIZADAS | 39.0 | 58.3 |
| INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS | 3.5 | 2.4 |
| A. INVESTIGACION AGRICOLA | 1.7 | 1.7 |
| B. INVESTIGACION PECUARIA | 0.3 | 0.3 |
| C. PROYECTO DE PRODUCCION, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION DE SEMILLA IDIAP-BID | 1.4 | 0.4 |
| D. CONSTRUCCION CENTRO ADMINISTRATIVO DE DAVID | 0.1 | --- |
| BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO | 15.7 | 18.0 |
| A. CREDITOS AGROPECUARIOS | 15.4 | 17.4 |
| B. ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 0.2 | 0.4 |
| C. PROMOCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION | 0.1 | 0.2 |
| BANCO NACIONAL DE PANAMA | 19.8 | 34.5 |
| A. CREDITO PECUARIO | 13.0 | 24.0 |
| B. CREDITO AGRICOLA | 5.9 | 9.7 |
| C. CREDITO DE ACUICULTURA | 0.9 | 0.8 |
| CORPORACION DE DESARROLLO INTEGRAL BAYANO | --- | * |
| A. CONSTRUCCION DE CAMINOS DE PRODUCCION | --- | * |
| INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES | --- | 3.4 |
| A. RECURSOS NATURALES | --- | 1.8 |
| B. DESARROLLO FORESTAL | --- | 1.6 |

NOTA:

* CORRESPONDE A B/40.000

NS: NO SIGNIFICATIVO

FUENTE: DEPTO. DE PROGRAMACION DE INVERSIONES, MIPPE

CUADRO A.24
COMPOSICION DE LA FORMACION BRUTA DE CAPITAL, SEGUN SECTOR Y TIPO DE BIENES, A PRECIOS CORRIENTES
1980-1990

| SECTOR Y TIPO DE BIENES | FORMACION BRUTA DE CAPITAL (EN MILLONES DE BALBOAS) | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|----------|
| | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 (P) |
| CONSTRUCCION | 564 | 682 | 851 | 614 | 500 | 478 | 543 | 540 | 207 | 143 | 169 |
| VIVIENDAS | 93 | 117 | 122 | 120 | 129 | 182 | 207 | 213 | 74 | 39 | 43 |
| OTROS EDIFICIOS | 220 | 226 | 236 | 222 | 145 | 171 | 188 | 221 | 83 | 56 | 97 |
| OTRAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS | 251 | 339 | 494 | 272 | 226 | 125 | 148 | 107 | 50 | 48 | 29 |
| BIENES DE CAPITAL | 302 | 397 | 334 | 304 | 280 | 295 | 354 | 397 | 201 | 177 | 303 |
| MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 189 | 264 | 205 | 200 | 175 | 177 | 214 | 238 | 131 | 122 | 200 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 113 | 134 | 129 | 103 | 105 | 118 | 140 | 159 | 70 | 55 | 103 |
| VARIACION DE LAS EXISTENCIAS | 121 | 88 | -1 | 16 | -19 | -20 | -38 | -9 | -94 | -161 | 445 |
| CONSTRUCCION | 254 | 251 | 323 | 241 | 231 | 122 | 128 | 67 | 36 | 49 | 21 |
| VIVIENDAS | 15 | 18 | 19 | 11 | 17 | 18 | 15 | 4 | 0 | 0 | 1 |
| OTROS EDIFICIOS | 21 | 21 | 49 | 20 | 27 | 24 | 19 | 17 | 7 | 12 | 8 |
| OTRAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS | 218 | 213 | 256 | 210 | 187 | 79 | 94 | 46 | 29 | 37 | 12 |
| BIENES DE CAPITAL | 99 | 95 | 150 | 72 | 52 | 65 | 53 | 80 | 70 | 31 | 35 |
| MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 74 | 61 | 113 | 47 | 36 | 42 | 39 | 37 | 43 | 20 | 3 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 25 | 34 | 37 | 26 | 16 | 24 | 14 | 43 | 27 | 12 | 32 |
| VARIACION DE LAS EXISTENCIAS | 27 | 4 | 14 | 20 | -20 | -7 | -9 | 11 | -6 | -5 | 0 |
| CONSTRUCCION | 311 | 431 | 528 | 373 | 269 | 357 | 415 | 474 | 171 | 94 | 148 |
| VIVIENDAS | 78 | 100 | 103 | 109 | 112 | 164 | 192 | 209 | 74 | 38 | 42 |
| OTROS EDIFICIOS | 199 | 205 | 188 | 202 | 119 | 147 | 170 | 204 | 76 | 45 | 90 |
| OTRAS CONSTRUCCIONES Y OBRAS | 34 | 126 | 238 | 62 | 39 | 46 | 54 | 60 | 21 | 11 | 16 |
| BIENES DE CAPITAL | 203 | 302 | 184 | 231 | 228 | 230 | 301 | 317 | 131 | 146 | 269 |
| MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS | 115 | 203 | 92 | 154 | 139 | 135 | 175 | 201 | 88 | 103 | 197 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES | 88 | 100 | 92 | 78 | 89 | 94 | 126 | 116 | 43 | 43 | 72 |
| VARIACION DE LAS EXISTENCIAS | 93 | 84 | -15 | -4 | 1 | -13 | -29 | -20 | -88 | -156 | 444 |

NOTA:

(P) CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: DIRECCION DE ESTADISTICA Y CENSO, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

CUADRO A.25
 IPCE: BANCO DE PERFILES DE PROYECTOS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

| PERFIL | MATERIAS PRIMAS | PRODUCTO FINAL | PRODUCTO ANUAL | OPORTUNIDADES DE MERCADO ** | INVERSION TOTAL B/ *** | RENTABILIDAD NETA (%) |
|------------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| ACEITE ESENCIAL DE LIMON | LIMON | ACEITE ESENCIAL | 2.6 T. | 1,4 | 193.000 | 80,8 |
| ALIMENTO PARA ANIMALES | MELAZA, SOYA, CITROPULPA | ALIMEN. GRANULADO | 4.000 T. | 1,2,3,4 | 550.000 | 29,3 |
| COCTEL DE FRUT. Y MERMELADAS | PIÑA, MANGO, PAPAYA, OTRO | LATAS 8 Y 16 OZ. | 590 T. | 1,2,3,4 | 418.000 | 30,4 |
| PAPAINA | PAPAYA | PULPA DE PAPAYA | 144 T. | 1,2 | 335.000 | 160,0 |
| FRUTAS CONFITADAS | PIÑA, NARANJA, MANDARINA | FRUT. CONFITADAS | 780 T. | 1,2 | 285.000 | 207,0 |
| SARIL Y MARAÑON | FRUTAS FRESCAS | JUGO FRESCO | 5.6 MILL. LT. | 1,2,3,4 | 420.000 | 181,7 |
| PASTA DE TOMATE | TOMATE, ESPECIAS | PASTAS Y SALSAS | 1.200 T. | 1,2,3 | 414.000 | 122,9 |
| JUGO DE CITRICOS | PIÑA, GUANABANA, OTROS | JUGO CONCENTRADO | 270.000 GAL | 1,2,3,4 | 1.775.000 | 29,6 |
| HIGUERILLA | SEMILLA DE HIGUERILLA | ACEITE Y TORTA | 2.250 T/C/U | 2,3,4 | 1.538.000 | 17,7 |
| YUCA CONGELADA | YUCA FRESCA | YUCA CONGELADA | 1.018 T. | 1,2,3,4 | 365.000 | 22,5 |
| OKRA CONGELADA | OKRA FRESCA | OKRA CONG. Y FRES. | 412 T. | 2,3,4 | 271.000 | 25,0 |
| CAFE SOLUBLE | CAFE FRESCO | CAFE INSTANTANEO | 750 T. | 1,2,3,4 | 3.400.000 | 18,4 |
| ACEITE DE MAIZ | GERMEN DE MAIZ | ACEITE Y HARINA | 650 T. | 1,2,3,4 | 718.000 | 21,8 |
| PIMENTON DESHIDRATADO | PIMENTON DULCE | PAPRIKA | 188 T. | 1,2,3,4 | 318.400 | 31,0 |

NOTAS:

* PERFILES PREPARADOS BAJO LA COORDINACION DE ONUDI

** MERCADOS: (1) LOCAL; (2) CUENCA DEL CARIBE (CBI); (3) CENTROAMERICA (C.A.); (4) EUROPA.

*** ESTOS DATOS SON SUSCEPTIBLES DE CAMBIOS PARA EFECTOS DE NUEVOS CALCULOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL INVERSIONISTA.

CUADRO A.26**IPCE****SECTORES QUE BRINDAN OPORTUNIDADES DE INVERSION
EN EL SECTOR AGROPECUARIO***

| SECTORES | PRODUCTOS | MERCADOS |
|--|--|--|
| FRUTAS TROPICALES | | |
| FRUTAS TROPICALES EN PULPA, SECAS, AZUCARADAS, EN PURE Y EN TROZOS | SECAS Y AZUCARADAS: PAPAYA, PIÑA MANGO. EN TROZOS, PULPA, Y ALMIBAR: MANGO, GUAYABA, PAPAYA, GUANABANA, MELON, TAMARINDO, SANDIA Y PIÑA. | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA, LOCAL |
| NUECES PROCESADAS Y SIN PROCESAR | MACADAMIA, PLANTONES, NUEZ DE MARAÑON | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA, LOCAL |
| JUGOS Y CONCENTRADOS DE FRUTAS | PIÑA, MARACUYA, GUANABANA, ACEITES Y ESENCIAS (LIMON Y NARANJA) | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA, LOCAL |
| COCO PROCESADO | DISECADO, EN CREMAS, LECHE O POLVO, MEZCLA DE COCO CON JUGO EN FRUTAS. | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA, LOCAL |
| FRUTAS Y VEGETALES MENORES | | |
| FRUTAS MENORES | FRESA, CHIRIMOYA, MAMON CHINO, SANDIA, MELON. | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| FRUTAS TROPICALES | VARIEDAD DE MANGO, PIÑA Y PAPAYA | EUROPA |
| VEGETALES DE TIERRAS BAJAS | PIMENTON, OKRA, BERENJENA, PEPINO, AJI, CHAYOTE | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA |
| VEGETALES DE TIERRAS ALTAS | BROCOLI, COLIFLOR, ESPARRAGOS COL DE BRUSELAS, ALCACHOFA | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EUROPA |
| PLANTAS TROPICALES | | |
| PLANTAS TROPICALES | AGLAONEMA, DRACAENA, PHILODENDRON, FICUS, ARECA Y PALMERA ROJA | EUROPA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| FOLLAJE CORTADO | HELECHO DE ESPARRAGO, HELECHO DE CUERO | EUROPA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| FLORES EXOTICAS Y ORNAMENTALES | HELICONIAS, ANTURIOS, ORQUIDEAS, AVES DE PARAISO, ROSAS, CLAVELES | EUROPA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |
| ALMACENAMIENTO REFRIGERADO | | |
| ALMACENAMIENTO REFRIGERADO | INSTALACIONES Y DEPOSITOS PARA PRODUCTOS PERECEDEROS (MARISCOS, PRODUCTOS AGRICOLAS CERCANOS A LOS AEROPUERTOS) | EUROPA, JAPON ESTADOS UNIDOS DE AMERICA |

NOTA:

* ESTA IDENTIFICACION SE REALIZO CON APOYO DE LA AID

FUENTE: IPCE

CUADRO A.27
PRESUPUESTOS AUTORIZADOS Y REALIZADOS DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO 1980-91
(MILES DE BALBOAS)

| INSTITUCION | 1985 | | 1986 | | 1987 | | 1988 (1) | | 1989 (1) | | 1990 | |
|-------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|---------------|
| | PRESUPUESTO | REALIZADO (3) |
| MIDA | 16,221 | 24,233 | 24,871 | 28,128 | 24,908 | 29,040 | 32,854 | 28,323 | 32,854 | 28,555 | 20,871 | 26,754 |
| BDA | 56,001 | 48,282 | 64,003 | 75,985 | 65,919 | 63,201 | 65,919 | 20,649 | N.D. | N.D. | 22,946 | 17,579 |
| CITRICOS CHIRIQUI | 3,341 | 3,982 | 5,990 | 3,971 | 4,300 | 3,608 | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. | 3,100 | 2,991 |
| CORP. AZUC. VICT. | 35,230 | 32,721 | 29,740 | 27,018 | 27,814 | 23,667 | 27,814 | 16,330 | N.D. | N.D. | N.D. | 34,142 |
| CORP. I. D. BAYL | 4,544 | 3,981 | 5,805 | 4,949 | 10,948 | 5,677 | 10,946 | 4,189 | N.D. | N.D. | 1,800 | 615 |
| IDAP | 17,986 | 22,408 | 17,990 | 7,128 | 18,679 | 5,557 | 18,679 | 12,230 | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| INEMARE | | | 2,981 | 2,885 | 2,435 | 2,454 | 4,230 | 1,421 | N.D. | N.D. | N.D. | 4,014 |
| ISA | 3,563 | 2,987 | | | | | | | | | | 4,653 |
| IPACCOOP | 2,857 | 1,248 | | | 4,230 | 1,890 | | | | | | 4,582 |
| CONS. N. BANNANO | | | | | | | | | | | | 1,651 |
| | | | | | | | | | | | 249 | 22 |

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

NOTAS: (1) EN ESTOS AÑOS NO FUE APROBADO PRESUPUESTO

(2) CON EXCEPCION DEL MIDA, BDA Y CITRICOS DE CHIRIQUI LO REALIZADO CORRESPONDE AL GASTO CORRESPONDIENTE AL EFECTIVAMENTE LIBERADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

CUADRO A.28
EVOLUCION DEL PERSONAL DEL MIDA, 1989-92.

| PERSONAL | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 (1) |
|---|--------------|--------------|--------------|------------------|
| PROFESIONAL DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (2) | 1.030 | 814 | 853 | -- |
| OTROS PROFESIONALES | 140 | 153 | 132 | -- |
| PROFESIONALES ADMINISTRATIVOS | 233 | 149 | 166 | -- |
| PERSONAL DE APOYO | 2.441 | 2.071 | 1.970 | -- |
| TOTAL | 3.844 | 3.187 | 3.121 | 3.032 (3) |

FUENTE: MIDA.

NOTAS: (1) FEBRERO.

(2) INGENIEROS AGRONOMOS, VETERINARIOS, TECNICOS
 AGROPECUARIOS Y BS EN AGRONOMIA.

(3) AREA METROPOLITANA DE LA CAPITAL: 576; NIVEL CENTRAL EN
 SANTIAGO: 618; Y NIVEL REGIONAL: 1839.

CUADRO A.29
PRESUPUESTO DEL IDIAP Y RECURSOS APORTADOS
POR EL PRESUPUESTO NACIONAL,
1980-87, (EN MILES DE BALBOAS)

| AÑO | PRESUPUESTO IDIAP | CONTRIBUCION DEL PRESUP.NACIONAL |
|------|----------------------|-------------------------------------|
| 1980 | 3.291 | 2.158 |
| 1981 | 3.277 | 2.446 |
| 1982 | 4.865 | 3.225 |
| 1983 | 4.749 | 3.106 |
| 1984 | 6.050 | 3.249 |
| 1985 | 4.996 | 3.700 |
| 1986 | 5.597 | 3.467 |
| 1987 | 11.215 | 5.362 |

FUENTE: IDIAP, 1991

CUADRO A.30
COOPERATIVAS Y ASOCIADOS ACTIVOS POR PROVINCIA, 1982.

| TIPO DE COOPERATIVA | TOTAL | | B. DEL TORO | | COCCLE | | COLON | | CHIRQUI | | DARIEN | | HERRERA | | LOS SANTOS | | PANAMA | | VERAGUIAS | | INT. DE SAN BLAS | |
|------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|------------------|-------------|
| | NO. COOP. | DE ASOC. | NO. COOP. | DE ASOC. |
| | 344 | 116,563 | 10 | 2,715 | 27 | 3,722 | 15 | 10,608 | 89 | 25,350 | 4 | 483 | 18 | 2,633 | 21 | 7,777 | 149 | 54,482 | 30 | 8,515 | 1 | 88 |
| TOTAL | 85 | 10,471 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL AGROPECUARIO | 79 | 28,154 | 4 | 1,214 | 12 | 963 | 4 | 121 | 24 | 4,281 | 4 | 483 | 3 | 481 | 4 | 1,800 | 7 | 13,209 | 18 | 3,514 | 1 | 88 |
| SERVICIOS MULTIPLES | 6 | 1,487 | | | 2 | 98 | | | | | | | 1 | 23 | 1 | 20 | 1 | 1,300 | 1 | 25 | | |
| PROD. Y MERCADERO | 4 | 307 | | | 1 | 140 | | | | | | | 1 | 28 | 2 | 136 | 1 | 20 | 1 | 48 | | |
| SALINERAS | 2 | 88 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PESCA | 1 | 45 | 1 | 45 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| FORESTAL | 19 | 2,774 | | | | | 2 | 127 | 6 | 470 | | | | | | | 10 | 2,130 | 1 | 47 | | |
| VIVIENDA | 179 | 81,046 | 3 | 1,374 | 7 | 2,128 | 7 | 10,206 | 19 | 18,933 | | | 9 | 1,863 | 9 | 5,359 | 120 | 37,188 | 5 | 3,968 | | |
| AHORRO Y CREDITO | 21 | 1,794 | 2 | 82 | 2 | 184 | 1 | 50 | 12 | 797 | | | 2 | 199 | 2 | 482 | 2 | 482 | 2 | 482 | | |
| CONSUMO | 28 | 2,304 | | | 3 | 180 | 1 | 104 | 7 | 877 | | | 1 | 48 | 5 | 459 | 7 | 573 | 2 | 293 | | |
| TRANSPORTE | 4 | 101 | | | | | | | | | | | | | | | 3 | 72 | 1 | 29 | | |
| TRABAJO | 2 | 403 | | | | | | | 1 | 212 | | | 1 | 191 | | | | | | | | |
| MERCADERO | 1 | 121 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SERVICIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

FUENTE: IPACCOOP.

CUADRO A.31
NIVELES RELATIVOS DE SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS,
POR DISTRITO: AÑO 1980-85 (1)

| MUY BAJO (0-19.9) | | BAJO (20-38.9) | | MEDIO BAJO (40-59.9) | | MEDIO ALTO (60-79.9) | | ALTO (80-100) | |
|-------------------|--------|--------------------|--------|----------------------|--------|----------------------|--------|------------------|--------|
| DISTRITO | INDICE | DISTRITO | INDICE | DISTRITO | INDICE | DISTRITO | INDICE | DISTRITO | INDICE |
| 1. CHIRIQUI | 0,0 | 1. SANTA FE | 20,7 | 1. RENACIMIENTO | 40,8 | 1. SAN CARLOS | 60,3 | 1. ARRALIAN | 80,0 |
| 2. TOLE | 6,4 | 2. LAS MINAS | 21,1 | 2. SANTA ISABEL | 41,4 | 2. BUGABA | 64,5 | 2. LOS SANTOS | 82,4 |
| 3. CAÑAZAS | 11,7 | 3. SAN LORENZO | 22,5 | 3. LA PINTADA | 44,2 | 3. POCRI | 66,0 | 3. LA CHORRERA | 83,9 |
| 4. LAS PALMAS | 15,9 | 4. SAN FRANCISCO | 22,9 | 4. TONOSI | 46,2 | 4. NATA | 66,7 | 4. TABOGA | 85,8 |
| 5. OLA | 19,9 | 5. CHIMAN | 25,8 | 5. CAPIRA | 46,8 | 5. DOLEGA | 67,8 | 5. LAS TABLAS | 86,5 |
| | | 6. PINOGANA | 28,1 | 6. OCU | 46,1 | 6. PESE | 68,6 | 6. AGUADULCE | 88,8 |
| | | 7. LA MESA | 27,8 | 7. CHEPO | 48,3 | 7. BARU | 69,6 | 7. COLON | 88,8 |
| | | 8. SAN BLAS | 28,5 | 8. MACARACAS | 50,0 | 8. CHANGHINOLA | 70,0 | 8. DAVID | 88,9 |
| | | 9. REMEDIOS | 28,7 | 9. PORTOBELLO | 28,7 | 9. PEDASI | 71,8 | 9. SAN MIGUELITO | 90,9 |
| | | 10. CALOBRE | 29,6 | 10. PENONOME | 29,6 | 10. CHAME | 74,0 | 10. CHITRE | 97,2 |
| | | 11. CHEPIGANA | 31,6 | 11. GUALACA | 31,6 | 11. BOQUETE | 75,8 | 11. PANAMA | 100,0 |
| | | 12. BOCAS DEL TORO | 32,1 | 12. BOQUERON | 32,1 | 12. PARITA | 76,3 | | |
| | | 13. SONA | 34,2 | 13. BALBOA | 34,2 | 13. SANTIAGO | 77,4 | | |
| | | 14. LOS POZOS | 34,6 | 14. ANTON | 34,6 | 14. GUARARE | 79,2 | | |
| | | 15. SAN FELIX | 35,1 | 15. ATALAYA | 35,1 | 15. SANTA MARIA | 79,6 | | |
| | | 16. DONOSO | 35,1 | 16. ALANJE | 35,1 | | | | |
| | | 17. MONTLJO | 37,3 | | | | | | |
| | | 18. RIO DE JESUS | 38,3 | | | | | | |
| | | 19. CHAGRES | 38,6 | | | | | | |

NOTA: (1) LOS DISTRITOS SE HAN ORDENADO EN UN RANGO DE 0 (PEOR SITUACION) A 100 (MEJOR SITUACION) Y REPRESENTAN VALORES NORMALIZADOS DE LOS INDICADORES SOBRE SALUD, EDUCACION Y VIVIENDA.

FUENTE: MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. NIVELES DE POBREZA EN PANAMA, OCTUBRE 1988.

CUADRO A.32

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS PARA LOS DISTRITOS CON LOS NIVELES MAS BAJOS DE SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS

PERIODOS: 1980-1990

| DISTRITO | % DE VIENDAS PARTICULARES OCUPADAS | | | | | | | |
|------------------------|------------------------------------|------|------------------------|------|------------------|------|-------------------|------|
| | CON PISO DE TIERRA | | CON SERVICIO SANITARIO | | CON AGUA POTABLE | | CON LUZ ELECTRICA | |
| | 80 | 90 | 80 | 90 | 80 | 90 | 80 | 90 |
| REPUBLICA, TOTAL | N/D | 18,5 | N/D | 88,1 | N/D | 83,7 | N/D | 72,8 |
| PROMEDIO 23 DISTRITOS | 61,9 | 58,5 | 41,4 | 48,9 | 33,2 | 83,7 | 12,4 | 72,8 |
| CHIRIQUI GRANDE | 28,4 | 20,8 | 9,9 | 22,0 | 6,8 | 22,5 | 9,3 | 13,4 |
| TOLE | 82,0 | 81,4 | 30,2 | 33,5 | 17,0 | 22,7 | 8,2 | 13,3 |
| CAÑAZAS | 89,8 | 86,5 | 30,7 | 38,3 | 14,0 | 23,5 | 4,4 | 7,1 |
| LAS PALMAS | 87,6 | 82,2 | 42,6 | 48,0 | 22,8 | 35,7 | 4,6 | 16,6 |
| OLA | 86,3 | 75,6 | 42,8 | 55,6 | 24,3 | 48,6 | 0,3 | 9,0 |
| SANTA FE | 69,4 | 56,7 | 45,0 | 52,9 | 32,8 | 53,3 | 0,3 | 8,3 |
| LAS MINAS | 83,5 | 74,0 | 31,5 | 51,9 | 19,5 | 42,9 | 7,7 | 18,1 |
| SAN LORENZO | 72,5 | 74,5 | 41,4 | 33,8 | 34,8 | 24,2 | 14,1 | 20,9 |
| SAN FRANCISCO | 79,2 | 73,6 | 46,9 | 58,2 | 32,4 | 44,7 | 11,3 | 21,4 |
| CHIMAN (AREA METROP.) | 38,1 | 40,9 | 10,8 | 23,0 | 35,3 | 29,1 | 5,8 | 18,6 |
| PINOYAMA | 18,6 | 36,2 | 29,0 | 49,2 | 22,1 | 46,8 | 16,4 | 26,1 |
| LA MESA | 77,7 | 68,8 | 46,5 | 52,1 | 40,2 | 46,3 | 9,4 | 21,8 |
| SAN BLAS | 89,8 | 84,3 | 48,8 | 43,9 | 34,2 | 59,4 | 38,2 | 7,5 |
| REMEDIOS | 74,9 | 73,6 | 42,2 | 44,2 | 41,2 | 42,5 | 16,6 | 25,1 |
| CALOBRE | 78,7 | 67,2 | 48,6 | 58,8 | 39,1 | 56,4 | 6,2 | 28,1 |
| CHEPIGANA | 16,9 | 33,6 | 25,9 | 33,8 | 36,8 | 37,3 | 16,9 | 19,2 |
| BOCAS DEL TORO | 10,2 | 11,7 | 32,7 | 27,3 | 36,3 | 27,4 | 33,1 | 28,7 |
| SONA | 71,7 | 63,4 | 54,1 | 61,1 | 50,3 | 59,0 | 16,7 | 34,2 |
| LOS POZOS | 75,9 | 63,8 | 54,9 | 74,9 | 44,0 | 60,9 | 12,0 | 28,6 |
| SAN FELIX | 61,0 | 62,8 | 53,8 | 51,5 | 41,2 | 44,6 | 30,5 | 32,3 |
| DONOSO (AREA METROP.) | 21,3 | 21,5 | 48,5 | 48,2 | 35,2 | 45,0 | 8,5 | 13,8 |
| MONTIJO | 69,2 | 56,9 | 51,4 | 63,7 | 43,9 | 59,4 | 15,6 | 25,8 |
| RIO DE JESUS | 71,5 | 60,9 | 66,6 | 75,2 | 58,8 | 50,9 | 14,5 | 26,4 |
| CHAGRES (AREA METROP.) | 33,2 | 32,2 | 59,8 | 73,6 | 35,2 | 48,3 | 16,0 | 33,8 |

FUENTE: CUADRO ELABORADO POR L.PEREZ E., CON BASE EN INFORMACION DE LOS CENSOS DE 1980 Y 1990.

CUADRO A.33
 ESTRATEGIA NACIONAL PARA REDUCIR LA POBREZA
 ESFUERZOS INSTITUCIONALES, PROGRAMAS COMO EFECTO
 PRINCIPAL EN EL AREA RURAL

| PROGRAMAS Y PROYECTOS | INSTITUCION EJECUTORA | POBLACION | | PRESUPUESTO (EN B/.) | DURACION AÑOS |
|--|--|---|---|-------------------------|------------------|
| | | OBJETIVO | META | | |
| I. PRODUCCION RURAL | | | | | |
| 1. FONDO ROTATIVO PARA OTORGAR FINANCIAMIENTO AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGROPECUARIO. CREACION DE UN FONDO DE B/. 30.000.000 MILLONES PARA OTORGAMIENTO DE CREDITO A AGRICULTORES CON MENOS DE 5 HECTAREAS. | FES ONG'S | N/D | 28000 PEQU. PROD. | 30000000 | 5 |
| 2. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL. CONSTRUCCION DE MERCADO ARTESANAL, ASISTENCIA TECNICA Y TECNOLOGICA A PRODUCTOS Y ORGANIZACION DE TALLERES EN AREAS INDIGENAS. | MICI | 60000 ARTESANOS Y SUS FA- MILIAS | 1600 ARTESA- NOS | 1773900 | 2 |
| 3. FOMENTO Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA. CREACION DE UN FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN TODO EL PAIS. | MICI CAJA DE AHO- RROS | N/D | 20800 PERS. 2800 MICRO PEQ. EMP. | 6000000 | 3 |
| 4. EXPANSION DE LA AGROACUICULTURA EN AREAS RURALES MARGINADAS DE PANAMA. EL PROYECTO CONSISTE EN LA IMPLEMENTACION DE MODULOS AGROACUICOLAS Y FORESTALES, MEJORAS COMUNALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL. | MINISTERIO DE DESARRO- LLO AGROPE- CUARIO | 120000 FAMILIAS POBRES DEL AREA RURAL DEL PAIS | 30800 FAM POBRES DE 32 DISTRIT- OS EN POBREZA | 39700000 | 5 |
| 5. PROMOCION Y FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS. FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION PARA PEQUEÑOS Y MICRO EMPRESAS URBANAS, SUB-URBANAS Y RURALES EN LAS PROVINCIAS DE PANAMA Y COLON. | CARITAS ARQUIDIOCE- SANA | N/D | 17300 | 70000 | |
| 6. CREDITO RURAL II FASE. PROGRAMA DE CREDITO RURAL DESTINADO A LA AGROINDUSTRIA (SEGUIMIENTO DE FASE I) | FUNDEP | N/D | N/D | 3900000 | |
| 7. DESARROLLO FORESTAL Y AGRO FORESTAL DEL DISTRITO DE DONOSO (COLON). CONSISTE EN EL APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LA GENERACION NATURAL DE ESPECIES COMERCIALES. TAMBIEN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROFORESTALES A NIVEL DE PREDIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. | INRENARE | 18000 FAMILIAS POBRES DEL DISTRITO | 300 FAMI- LIAS POBRES | 6164000 | |
| 8. MANEJO DEL BOSQUE PRODUCTOR DE PALO SECO (BOCAS DEL TOTO). EL PLAN DE MANEJO DEL AREA COMPRENDE EL ESTABLECIMIENTO POR PARTE DE INRENARE, DE 60 PARCELAS AGROFORESTALES Y LA REFORESTACION DE 600 HECTAREAS COMUNALES Y PRIVADAS. EL PROYECTO INCLUYE EL DESARROLLO DE OBRAS DE PROTECCION Y CONSERVACION DE SUELOS EN AREAS CRITICAS Y ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA. | INRENARE | 60000 INDIGENAS Y CAMPE- SINOS PO- BRES DE LOS DIS- TRITOS DE CHANGINOLA Y CHIRIQUI GRANDE | 4000 INDIGE- NAS Y CAMPE- SINOS PO- BRES | 949500 | 5 |

| PROGRAMAS Y PROYECTOS | INSTITUCION EJECUTORA | POBLACION | | PRESUPUESTO (EN B.) | DURACION AÑOS |
|--|---|---|---------------|---------------------|---------------|
| | | OBJETIVO | META | | |
| 9. DESARROLLO DE UN AREA EN EL DISTRITO DE CHIRIQUI GRANDE, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO (CHIRIQUI GRANDE, CANQUINTU, Y PUNTA ROBALO). CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE SUELOS CULTIVADOS CON GRANOS BASICOS, HORTALIZAS, ETC., CONSTRUCCION DE ESTANQUES AVICOLAS, ESCUELAS, CAMINOS, PUESTOS DE SALUD, VIVIENDA, ACUEDUCTOS, ACTIVIDAD FORESTAL, CAPACITACION DE ADULTOS Y MEJORAS COMUNALES. | MIPPE COORDINADOR MOP, MIVI, MINSA, IDAAM DIGEDECOS, MINEDUC, INRENARE Y ONG'S | TODAS LAS FAMILIAS DE CHIRIQUI GRANDE, CANQUINTU Y PUNTA ROBALO | 1000 FAMILIAS | 2573870 | 3 |
| 10. DESARROLLO DE UN AREA EN LOS DISTRITOS DE SAN FELIX Y REMEDIOS, PROV. DE CHIRIQUI (CUENCA DEL RIO SAN FELIX). CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE TIERRAS CULTIVO DE GRANOS BASICOS, CONSTRUCCION DE CAMINO, PUENTES, ESCUELAS, CENTROS DE SALUD, DESARROLLO COOPERATIVO, FORESTAL, ARTESANAL Y MEJORAS COMUNALES | MIPPE COORDINADOR MOP, MIVI, MINEDUC, MINSA, IDAAM DIGEDECOS Y ONG'S | TODAS LAS FAMILIAS DE SENTENTI, CHEPIGANA Y LA PALMA | 460 FAMILIAS | 1148760 | 2 |
| 11. DESARROLLO DE UN AREA DEL DISTRITO DE RIO DE JESUS, PROVINCIA DE VERAGUAS (UTIRA, LOS CASTILLOS, LAS HUACAS, CABECERA). CONSISTE EN LA EXTENSION Y CAPACITACION AGRICOLA, PRODUCCION AGRICOLA Y PECUARIA, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EDUCACION, CAPACITACION Y MEJORAS COMUNALES. | MIPPE COORDINADOR | FAMILIAS DE UTIRA, LOS CASTILLOS, LAS HUACAS Y CABECERA | 1226 FAMILIAS | 885760 | 2 |
| 12. DESARROLLO DE UN AREA DEL DISTRITO DE CAÑAZAS, PROV. DE VERAGUAS (CERRO PLATA). CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE TIERRAS CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EDUCACION, CAMINOS, VIVIENDAS, DESARROLLO FORESTAL, CULTIVOS, CRIA DE ANIMALES Y MEJORAS COMUNALES. | MIPPE COORDINADOR MOP, MIVI, MINEDUC, MINSA, IDAAM DIGEDECOS, INRENARE | FAMILIAS DE CERRO PLATA | 646 FAMILIAS | 803860 | N/D |
| 13. DESARROLLO DE UN AREA DEL DISTRITO DE LAS PALMAS, PROV. DE VERAGUAS (EL MACANO). CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE TIERRAS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EDUCACION, CAMINOS, VIVIENDAS, DESARROLLO FORESTAL, CULTIVOS, CRIA DE ANIMALES Y MEJORAS COMUNALES | MIPPE COORDINADOR MOP, MIVI, MINEDUC, MINSA, IDAAM DIGEDECOS, INRENARE | FAMILIAS DEL MACANO | 1016 FAMILIAS | 1004860 | N/D |

| PROGRAMAS Y PROYECTOS | INSTITUCION EJECUTORA | POBLACION | | PRESUPUESTO (EN B/.) | DURACION AÑOS |
|---|-----------------------|---|--|----------------------|---------------|
| | | OBJETIVO | META | | |
| II. PROYECTO APOYO A LA MUJER RURAL | | | | | |
| 1. NUTRICION Y SALUD-MATERNO INFANTIL EN AREAS PRIORITARIAS. EL PROYECTO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR LA SITUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL, SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y PROMOCION DE HUERTOS FAMILIARES. | MINISTERIO DE SALUD | NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS Y MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES CON DEFICIENCIA NUTRICIONAL | 89851 | 30000000 | 5 |
| | | | 27000 | 1773900 | 2 |
| | | | 19441 | 8228084 | 5 |
| 2. ALIMENTACION COMPLEMENTARIA PARA GRUPOS DE ALTO RIESGO NUTRICIONAL. ESTE SE CONSIDERA UN PROYECTO DE EMERGENCIA PARA ALIVAR LA SITUACION DE DETERIORO DEL BIENESTAR DE LOS GRUPOS POBRES. CONSISTIRA EN LA DISTRIBUCION DE UNA RACION DE ALIMENTO CADA 15 DIAS. LA MISMA SERA ENTREGADA A TRAVES DE LOS CENTROS DE SALUD DE LAS COMUNIDADES. ESTA RACION CUBRIRA EL 22% DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGETICOS DIARIOS DE LA FAMILIA. | MINISTERIO DE SALUD | MUJERES EMBARAZADAS Y LACTANTES Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON DEFICIENCIA NUTRICIONAL | 6000 | 2172650 | 2 |
| | | | 4000 | | |
| | | | NIÑOS MENORES DE LOS DISTRITOS DE PANAMA Y SAN MIGUELITO | | |

| PROGRAMAS Y PROYECTOS | INSTITUCION EJECUTORA | POBLACION | | PRESUPUESTO (EN B/.) | DURACION AÑOS |
|--|-----------------------|--|-----------|----------------------|---------------|
| | | OBJETIVO | META | | |
| 3. CENTRO DE MADRE NIÑA. CONSISTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO PILOTO QUE BRINDE ORIENTACION Y CAPACITACION A LAS MADRES ADOLESCENTES, ASI COMO EL CUIDADO DE SUS MENORES HIJOS | FUNDACION PRO-FAMILIA | N/D | 100 NIÑAS | 60000000 | |
| 4. PARA QUE VIVAN LOS NIÑOS DE LA COMARCA DE SAN BLAS. LA ACCION VA DIRIGIDA A DICTAR CHARLAS A LAS MADRES QUE ACUDEN A LOS CENTROS DE SALUD PARA ATENDER A SUS HIJOS. BRINDAR ATENCION AMBULATORIA Y CONSTRUCCION DE COMEDORES Y CENTROS DE ORIENTACION INFANTIL | CRUZ ROJA PANAMEÑA | N/D | N/D | 1048800 | 5 |
| 5. ATENCION DE NIÑOS EN HOGARES DE CUIDADO DIARIO. PROYECTO DIRIGIDO AL CUIDADO DE NIÑOS DE MADRES TRABAJADORAS EN LAS COMUNIDADES MARGINALES A TRAVES DE LA MODALIDAD DE ATENCION DIARIA DEL MENOR EN UN AMBIENTE FAMILIAR QUE ESTIMULA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO | MUNICIPIOS DEL PAIS | N/D | N/D | 12000 | |
| 6. CENTRO DE CAPACITACION E INTEGRACION DE LA MUJER. CONSISTE EN CAPACITAR A LAS MUJERES EN AREAS DE CONFECCION DE ROPA, ARTESANIA, CUIDADO DE NIÑOS, ETC., CON LA HABILITACION DE UN CENTRO PARA LOS PARVULOS MIENTRAS LA MADRE ESTA FUERA DEL HOGAR | MINEDUC | MUJERES QUE VIVEN EN EL CORREGIMIENTO BILISARIO PORRAS | N/D | 400000 | |

| PROGRAMAS Y PROYECTOS | INSTITUCION EJECUTORA | POBLACION | | PRESUPUESTO (EN B.) | DURACION AÑOS |
|--|------------------------------------|--|-----------------------------------|---------------------|---------------|
| | | OBJETIVO | META | | |
| III. INFRAESTRUCTURA RURAL | | | | | |
| 1. USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA (LIMO). CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES CON USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA. | MOP MITRABS | N/D | 30000 PERSONAS | 1694600 | 1 |
| 2. REHABILITACION DE CAMINOS DE PRODUCCION. CONSTRUCCION DE PEQUEÑAS OBRAS DE DRENAJE, CONFORMACION DE CALZADAS Y CUNETAS Y RIEGO Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECTO QUE PERMITIRA LA REHABILITACION DE MAS DE 100 KM2 DE CAMINOS DE PRODUCCION. | MOP MUNICIPIOS | N/D | N/D | 1640000 | 1 |
| 3. CONSTRUCCION DE VADOS, ZARZOS Y CASETAS. CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN REGIONES APARTADAS DEL PAIS, LAS CUALES PERMITIRAN LA COMUNICACION PERMANENTE DE ESTAS COMUNIDADES EN EL RESTO DEL PAIS. | DIGEDECOM | N/D | 73000 PERSONAS | 574400 | 1 |
| 4. VIVIENDA RURAL. CONSISTE EN EL PRESTAMO DE MATERIALES PARA QUE LAS FAMILIAS EN LAS AREAS RURALES CONSTRUYAN SUS PROPIAS VIVIENDAS UTILIZANDO MATERIALES DE LA REGION, CON ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA. | MVM | FAMILIAS EN EXTREMA POBREZA DE LAS AREAS RURALES | 600 FAMILIAS | 1200000 | 1 |
| 5. CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PEQUEÑOS PUERTOS. EL OBJETIVO ES MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y PRODUCTOS EN POBLADOS UBICADOS EN LA COSTA O EN ORILLAS DE RIOS Y QUE SON DE MUY DIFICIL ACCESO. | AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL Y MOP | N/D | 30 PEQUEÑO PUERTOS Y EMBARCADEROS | 1000000 (E) | 2 |
| 6. CONSTRUCCION DE PUENTES MODULARES DE MADERA. CONSTRUCCION DE 1000 METROS LINEALES DE PUENTES MODULARES DE MADERA QUE FACILITARAN LA COMUNICACION Y EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS EN COMUNIDADES RURALES DEL PAIS. | MOP | | 80 COMUNIDADES | 1200000 | 2 |

FUENTE: CUADRO ELABORADO CON BASE EN INFORMACION DEL MIPPE. 1991.

CUADRO A.34
 INSTITUCIONES PUBLICAS Y ORGANISMOS QUE PARTICIPAN EN LA GESTION AMBIENTAL, 1992.

| INSTITUCION | CATEGORIA | FUNCIONES Y/O OBJETIVOS |
|---|--|---|
| INSTITUTO DE RECURSOS NATURALES Y RENOVABLES - INRENARE | INSTITUCION DESCENTRALIZADA | TIENE COMO OBJETIVO, LA DEFINICION, PLANIFICACION, ORGANIZACION, COORDINACION, REGULACION Y FOMENTO DE LAS POLITICAS Y ACCIONES DE APROVECHAMIENTO, CONSERVACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL PAIS. |
| COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE - CONOMA | OFICINA ADSCRITA AL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA | ASESORAR AL MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA EN MATERIA DE GESTION AMBIENTAL. |
| MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA - MIPPE | GOBIERNO CENTRAL | ENTE ESTATAL ENCARGADO DE LA FORMULACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE LA POLITICA MACROECONOMICA DEL PAIS. |
| MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - MIDA | GOBIERNO CENTRAL | INSTITUCION ENCARGADA DE DEFINIR Y EJECUTAR LA POLITICA, PLANES Y PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO. |
| INSTITUTO DE RECURSOS HIDRAULICOS Y ELECTRIFICACION - IRHE | INSTITUCION DESCENTRALIZADA | FORMULA LA POLITICA ENERGETICA DEL PAIS. |
| MINISTERIO DE SALUD - MISA | GOBIERNO CENTRAL | FORMULA POLITICAS PARA GARANTIZAR LA SALUD HUMANA Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL. |
| INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES-IDAAN | INSTITUCION DESCENTRALIZADA | SU RESPONSABILIDAD ES DOTAR DE AGUA POTABLE A LA POBLACION. |
| MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA | GOBIERNO CENTRAL | GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO Y EL ORDEN ESTABLECIDO. |
| UNIVERSIDAD DE PANAMA - UP | INSTITUCION CON AUTONOMIA | AMBAS UNIVERSIDADES SON LOS ORGANISMOS DE ENSEANZA SUPERIOR A NIVEL OFICIAL. HAN INCORPORADO EN SUS PLANES DE ESTUDIO, LA TEMATICA AMBIENTAL EN EN LAS CARRERAS BIOLOGICAS, AGRONOMICAS, GEOGRAFIA E INGENIERIA CIVIL (HIDROLOGIA). |
| BANCO NACIONAL DE PANAMA - BNP | INSTITUCION DESCENTRALIZADA | TIENE FUNCIONES DE BANCA CENTRAL. POSEE UNA CARTERA DE CREDITO PARA FINANCIAR PROYECTOS PECUARIOS CON COMPONENTES FORESTALES. |
| BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO - B | INSTITUCION SEMI-AUTONOMA | FINANCIA PROYECTOS PECUARIOS CON COMPONENTES AGROFORESTALES DIRIGIDOS, PARTICULARMENTE A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES. |
| INSTITUTO PANAMEÑO DE TURISMO - IPAT | INSTITUCION DESCENTRALIZADA | DEFINE Y ORIENTA LAS POLITICAS DE TURISMO. RECIENTEMENTE HA INCORPORADO EN SUS PLANES EL ECOTURISMO. |
| MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC | GOBIERNO CENTRAL | DIRIGE LA POLITICA EDUCATIVA DEL PAIS. POSEE UNA OFICINA DE EDUCACION AMBIENTAL ADSCRITA AL DESPACHO DEL MINISTRO. |
| MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA - MICI | GOBIERNO CENTRAL | TIENE A SU CARGO EL DE VELAR POR LOS RECURSOS PESQUEROS Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES, ASI COMO LA NORMA TECNICA PANAMEÑA. |
| MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS - MOP | GOBIERNO CENTRAL | POSEE UNA OFICINA AMBIENTAL ENCARGADA DE EVALUAR LOS IMPACTOS QUE PRODUCIRAN LOS DISTINTOS PROYECTOS VALES EN EL PAIS. |
| INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - "TOMMY GUARDIA" | INSTITUCION SEMI-AUTONOMA | MANTIENE ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE RECURSOS NATURALES Y CARTOGRAFICO DEL PAIS. |
| INSTITUTO SMITHSONIANO DE INVESTIGACIONES TROPICALES-STRI | ONG DE EEUU CON ASIENTO EN PANAMA | INVESTIGACIONES Y ASISTENCIA TECNICA. |
| CENTRO AGRONOMO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEANZA CATIE | ORGANISMO INTERNACIONAL | ASISTENCIA TECNICA, INVESTIGACION Y ENSEANZA SUPERIOR EN RECURSOS NATURALES. |
| INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA IICA | ORGANISMO INTERNACIONAL | ASISTENCIA TECNICA EN EL SECTOR AGROPECUARIO. |
| ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION - FAO | ORGANISMO INTERNACIONAL | ASISTENCIA TECNICA EN PESCA, AGRICULTURA, GANADERIA Y UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE. |
| UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA UICN | ORGANISMO INTERNACIONAL | ASISTENCIA TECNICA Y FINANCIERA NO REEMBOLSABLE EN EL AREA DEL MEDIO AMBIENTE. |
| WORLD WILDLIFE FOUNDATION - WWF | ORGANISMO INTERNACIONAL | FINANCIA PROYECTOS (NO REEMBOLSABLES) PARA EL MEDIO AMBIENTE. |

FUENTE: ELABORACION PROPIA.

CUADRO A.35

PAFT-PAN. PROYECTOS EN EJECUCION Y CON POSIBILIDADES DE INICIAR EN EL CORTO PLAZO.
(EN MILES DE U.S.DOLARES)

| NOMBRE DEL PROYECTO | AGENCIA EXTERNA | MONTO EXTERNO | DURACION |
|---|--------------------|---------------|----------|
| SILVICULTURA SOCIAL EN AREAS MARGINADAS (INCLUIDO EN MARENA-NATURA) (1) | USAID | 9,954 | 1992-98 |
| ORDENAMIENTO CONSERVACION Y DESARROLLO DE MANGLARES DE PANAMA | OMT | 489 | 1992-94 |
| FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACION Y PROTECCION DEL SPNASP (INCLUIDO EN MARENA) (2) | USAID | 5,924 | 1991-98 |
| PLANIFICACION Y DESARROLLO DE PARQUES NACIONALES | ESPAÑA (AECI) | 2,000 | 1992-98 |
| MANEJO INTEGRADO CUENCA DEL CANAL (EN MARENA) (3) | USAID | 2,018 | 1991-98 |
| SISTEMAS AGROFORESTALES EN AREAS INDIGENAS GUAYMIES DE CHIRIQUI | ALEMANIA (GTZ) | 2,200 | 1992-98 |
| SISTEMAS AGROFORESTALES EN AREAS DE AMORTIGUAMIENTO P.N. LA AMISTAD, VOLCAN VARIU, BP PALO SECO | PNUMA OEA | 400 | 1992-94 |
| PLAN DE MANEJO CUENCA RIO BAYANO, MANEJO DEMOSTRATIVO SUBCUENCA MAJE | LICN | 420 | 1992-94 |
| SISTEMAS AGROFORESTALES AREAS DE AMORTIGUAMIENTO R. BIOSFERA DARIEN | FRANCIA | 50 | 1991-92 |
| CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ISTMO DE PANAMA, DARIEN: PROYECTO PILOTO | GEF/PNUD | 2,100 | 1993-95 |
| IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION FORESTAL | PNUD (4) | 194 | 1991-92 |
| TOTAL: 15 PROYECTOS | 10 AGENCIAS | 25,749 | |

NOTA: (1) INCLUYE 3 PROYECTOS PAFT-PAN.

(2) INCLUYE 4 PROYECTOS PAFT-PAN.

(3) INCLUYE 2 PROYECTOS PAFT-PAN.

(4) CO-FINANCIADO JUNTO AL GOBIERNO LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO PAFT-PAMN(1991-1992).

FUENTE: VALORES ESTIMADOS POR LA UNIDAD DEL PAFT-PAN.

CUADRO A.38
PAFT-PAN. PROYECTOS EN EJECUCION Y CON POSIBILIDADES DE INICIAR
EN EL CORTO PLAZO AREAS DE ATENCION.

| NOMBRE DEL PROYECTO | AREA TEMATICA DE ATENCION |
|---|--|
| FORTALECIMIENTO A LA PROTECCION DEL SPNASP (EN MARENA) (2) FORTALECIMIENTO A LA PLANIFICACION DEL SPNASP CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL ISTMO DE PANAMA, DARIEN: PROYECTO PILOTO | CONSERVACION (1.200.000 HAS.) |
| SILVICULTURA SOCIAL EN AREAS MARGINADAS (EN MARENA-NATURA) (1) | REFORESTACION (10.000 HAS.) |
| ORDENAMIENTO CONSERVACION Y DESARROLLO DE MANGLARES DE PANAMA MANEJO INTEGRADO CUENCA DEL CANAL (EN MARENA) (3) SISTEMAS AGROFORESTALES EN AREAS INDIGENAS GUAYMES DE CHIRIQUI SISTEMAS AGROFORESTALES EN AREAS DE AMORTIGUAMIENTO P.N. LA AMISTAD, VOLCAN BARIU Y BP PALO SECO SISTEMAS AGROFORESTALES AREAS DE AMORTIGUAMIENTO R. BIOSFERA DARIEN PLAN DE MANEJO CUENCA RIO BAYANO. MANEJO | MANEJO SOSTENIBLE (675.000 HAS.) |

NOTAS: (1) INCLUYE 3 PROYECTOS PAFT-PAN.
 (2) INCLUYE 4 PROYECTOS PAFT-PAN.
 (3) INCLUYE 2 PROYECTOS PAFT-PAN.

CUADRO A.37
DISTINTOS USOS DEL AGUA POR CUENCA HIDROGRAFICA, 1980

| CUENCA HIDROGRAFICA | LOCALIZACION | USOS DEL AGUA |
|-------------------------------------|--------------------|--|
| 1. CUENCA DEL CANAL DE PANAMA | PANAMA/COLON | VIA INTEROCEANICA, AGUA POTABLE, HIDROELECTRICIDAD, ACUICULTURA, RECREACION. |
| 2. RIO BAYANO | PANAMA | HIDROELECTRICIDAD, NAVEGACION FLUVIAL, ACUICULTURA, POTENCIAL AGUA POTABLE. |
| 3. RIO GRANDE/RIO CHICO | COCLE | IRRIGACION, AGUA POTABLE RECREACION. |
| 4. RIO SANTA MARIA | VERAGUAS/HERRERA | AGUA POTABLE, HIDROELECTRICIDAD, ACUICULTURA, |
| 5. RIO LA VILLA | LOS SANTOS/HERRERA | AGUA POTABLE, IRRIGACION, RECREACION. |
| 6. RIO CHIRIQUI (DAVID, MAJAGUA) | CHIRIQUI | AGUA POTABLE, IRRIGACION, RECREACION, HIDROELECTRICIDAD. |
| 7. RIO CHIRIQUI VIEJO | CHIRIQUI | AGUA POTABLE, IRRIGACION, RECREACION, POTENCIAL HIDROELECTRICO. |
| 8. RIO CALDERA | CHIRIQUI | HIDROELECTRICIDAD. |
| 9. RIO TURRA | DARIEN | AGUA POTABLE, NAVEGACION FLUVIAL. |
| 10. RIO CHUCUNAQUE | DARIEN | AGUA POTABLE, NAVEGACION FLUVIAL. |
| 11. RIO TABASARA | CHIRIQUI | POTENCIAL HIDROELECTRICO Y POTENCIAL AGUA POTABLE. |

FUENTE: IDAAN, DPTO. DE CUENCAS HIDROGRAFICAS.

CUADRO A.38
CLASIFICACION DE TECNOLOGIAS DE PRODUCCION
SEGUN INTENSIDAD DE USO DE FACTORES

| TECNOLOGIAS | PANAMA | COSTA RICA | NICARAGUA | HONDURAS | EL SALVADOR | GUATEMALA |
|-----------------|------------|------------|-------------|----------|-------------|-----------|
| A. ARROZ | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | RIEGO | MECANIZADA | RIEGO INV. | RIEGO | ALTA | ALTA |
| TECNOLOGIA 2 | - | - | RIEGO VER. | SECANO | - | - |
| TECNOLOGIA 3 | MEC/SECANO | - | SECANO MEC. | SECANO | MEDIA | MEDIA |
| TECNOLOGIA 4 | - | - | SEC/BUEYES | - | - | BAJA |
| B. MAIZ | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | MECANIZADA | SEMIMEC. | RIEGO | ALTA | ALTA | ALTA |
| TECNOLOGIA 2 | - | ESPEQUE | MECANIZADA | MEDIA | MEDIA | MEDIA |
| TECNOLOGIA 3 | - | - | BUEYES | BAJA | BAJA | BAJA |
| TECNOLOGIA 4 | - | - | ESPEQUE | - | - | - |
| C. SORGO | | | | | | |
| TECNOLOGIA 1 | MECANIZADA | MECANIZADA | RIEGO | ALTA | ALTA | ALTA |
| TECNOLOGIA 2 | - | - | MECANIZADA | MEDIA | MEDIA | MEDIA |
| TECNOLOGIA 3 | - | - | BUEYES | BAJA | - | BAJA |
| TECNOLOGIA 4 | - | - | TRADICIONAL | - | - | - |

FUENTE: FAO

